

*Estados Financieros Consolidados*

**BANCO DE CHILE Y SUS FILIALES**

*Santiago, Chile*

*31 de diciembre de 2020 y 2019*

**INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS  
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

## BANCO DE CHILE Y SUS FILIALES

### CONTENIDO

- I. Informe del Auditor Independiente
- II. Estados de Situación Financiera Consolidados
- III. Estados del Resultado Consolidados
- IV. Estados de Otros Resultados Integrales Consolidados
- V. Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados
- VI. Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
- VII. Notas a los Estados Financieros Consolidados

MM\$	=	Millones de pesos chilenos
MUS\$	=	Miles de dólares estadounidenses
UF o CLF	=	Unidades de fomento
\$ o CLP	=	Pesos chilenos
US\$ o USD	=	Dólares estadounidenses
JPY	=	Yen japonés
EUR	=	Euro
HKD	=	Dólares hong kong
CHF	=	Franco suizo
PEN	=	Soles peruanos
AUD	=	Dólar australiano
NOK	=	Corona noruega

NIIF – IFRS	=	Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS en inglés)
NIC	=	Normas Internacionales de Contabilidad
RAN	=	Recopilación Actualizada de Normas de la CMF
CINIIF – IFRIC	=	Interpretaciones de la NIIF
SIC	=	Comité de interpretaciones de la NIC

## BANCO DE CHILE Y SUS FILIALES

### INDICE

#### Página

Informe del Auditor Independiente.....	4
Estados de Situación Financiera Consolidados .....	7
Estados del Resultado Consolidados .....	8
Estados de Otros Resultados Integrales Consolidados.....	9
Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados .....	10
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados.....	11
1. Antecedentes de la Institución:.....	12
2. Principales Criterios Contables Utilizados:.....	13
3. Pronunciamientos Contables Recientes: .....	56
4. Cambios Contables:.....	71
5. Hechos Relevantes: .....	72
6. Segmentos de Negocios:.....	77
7. Efectivo y Equivalente de Efectivo: .....	80
8. Instrumentos para Negociación: .....	81
9. Operaciones con Pacto de Retrocompra y Préstamos de Valores:.....	82
10. Contratos de Derivados Financieros y Coberturas Contables: .....	84
11. Adeudado por Bancos:.....	90
12. Créditos y Cuentas por Cobrar a Clientes: .....	91
13. Instrumentos de Inversión:.....	98
14. Inversiones en Sociedades: .....	100
15. Intangibles: .....	103
16. Activo fijo y activo por derecho a usar bienes en arrendamiento y obligaciones por contratos de arrendamiento:.....	105
17. Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos:.....	110
18. Otros Activos: .....	115
19. Depósitos y Otras Obligaciones a la Vista: .....	116
20. Depósitos y Otras Captaciones a Plazo:.....	116
21. Obligaciones con Bancos:.....	117
22. Instrumentos de Deuda Emitidos:.....	118
23. Otras Obligaciones Financieras:.....	122
24. Provisiones:.....	122
25. Otros Pasivos: .....	126
26. Contingencias y Compromisos:.....	127
27. Patrimonio: .....	133
28. Ingresos y Gastos por Intereses y Reajustes:.....	138
29. Ingresos y Gastos por Comisiones:.....	140
30. Resultados de Operaciones Financieras:.....	141
31. Utilidad (Pérdida) de Cambio Neta: .....	141
32. Provisiones por Riesgo de Crédito: .....	142
33. Remuneraciones y Gastos del Personal: .....	143
34. Gastos de Administración: .....	144
35. Depreciaciones, Amortizaciones y Deterioros: .....	145
36. Otros Ingresos Operacionales:.....	146
37. Otros Gastos Operacionales: .....	147
38. Operaciones con Partes Relacionadas:.....	148
39. Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:.....	153
40. Vencimiento de Activos y Pasivos: .....	166
41. Administración del Riesgo:.....	168
42. Hechos Posteriores: .....	203

## **Informe del Auditor Independiente**

Señores  
Accionistas y Directores  
Banco de Chile

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos del Banco de Chile y afiliadas, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Banco de Chile y afiliadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Santiago, 28 de enero de 2021



Charles A. Bunce  
EY Audit SpA

Estados Financieros Consolidados  
**BANCO DE CHILE Y SUS FILIALES**  
31 de diciembre de 2020 y 2019

**BANCO DE CHILE Y SUS FILIALES**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS**  
**por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de**

	Notas	2020 MM\$	2019 MM\$
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo y depósitos en bancos	7	2.560.216	2.392.166
Operaciones con liquidación en curso	7	582.308	584.672
Instrumentos para negociación	8	4.666.156	1.872.355
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	9	76.407	142.329
Contratos de derivados financieros	10	2.618.004	2.786.215
Adeudado por bancos	11	2.938.991	1.139.433
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	12	30.190.058	29.334.052
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	13	1.060.523	1.357.846
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	13	—	—
Inversiones en sociedades	14	44.649	50.758
Intangibles	15	60.701	58.307
Activo fijo	16	217.928	220.262
Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	16	118.829	150.665
Impuestos corrientes	17	22.949	357
Impuestos diferidos	17	357.945	320.948
Otros activos	18	579.467	862.968
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>46.095.131</b>	<b>41.273.333</b>
<b>PASIVOS</b>			
Depósitos y otras obligaciones a la vista	19	15.167.229	11.326.133
Operaciones con liquidación en curso	7	1.302.000	352.121
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	9	288.917	308.734
Depósitos y otras captaciones a plazo	20	8.899.541	10.856.618
Contratos de derivados financieros	10	2.841.756	2.818.121
Obligaciones con bancos	21	3.669.753	1.563.277
Instrumentos de deuda emitidos	22	8.593.595	8.813.414
Otras obligaciones financieras	23	191.713	156.229
Obligaciones por contratos de arrendamiento	16	115.017	146.013
Impuestos corrientes	17	311	76.289
Impuestos diferidos	17	—	—
Provisiones	24	733.911	684.663
Otros pasivos	25	565.120	643.498
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>42.368.863</b>	<b>37.745.110</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
	27		
<b>De los propietarios del banco:</b>			
Capital		2.418.833	2.418.833
Reservas		703.206	703.272
Cuentas de valoración		(51.250)	(56.601)
Utilidades retenidas:			
Utilidades retenidas de ejercicios anteriores		412.641	170.171
Utilidad del ejercicio		463.108	593.008
Menos:			
Provisión para dividendos mínimos		(220.271)	(300.461)
Subtotal		<b>3.726.267</b>	<b>3.528.222</b>
<b>Interés no controlador</b>		<b>1</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>3.726.268</b>	<b>3.528.223</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>46.095.131</b>	<b>41.273.333</b>

Las notas adjuntas números 1 al 42 forman parte integral de estos estados financieros consolidados



**BANCO DE CHILE Y SUS FILIALES**  
**ESTADOS DEL RESULTADO CONSOLIDADOS**  
 por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de

	Notas	2020 MM\$	2019 MM\$
Ingresos por intereses y reajustes	28	1.873.019	2.111.645
Gastos por intereses y reajustes	28	(560.007)	(742.270)
<b>Ingreso neto por intereses y reajustes</b>		<b>1.313.012</b>	<b>1.369.375</b>
Ingresos por comisiones	29	562.146	589.172
Gastos por comisiones	29	(116.178)	(131.870)
<b>Ingreso neto por comisiones</b>		<b>445.968</b>	<b>457.302</b>
Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras	30	(11.458)	116.409
Utilidad (pérdida) de cambio neta	31	156.662	30.886
Otros ingresos operacionales	36	34.559	40.548
<b>Total ingresos operacionales</b>		<b>1.938.743</b>	<b>2.014.520</b>
Provisiones por riesgo de crédito	32	(462.680)	(347.274)
<b>INGRESO OPERACIONAL NETO</b>		<b>1.476.063</b>	<b>1.667.246</b>
Remuneraciones y gastos del personal	33	(457.176)	(475.599)
Gastos de administración	34	(318.881)	(329.705)
Depreciaciones y amortizaciones	35	(73.357)	(70.541)
Deterioros	35	(1.661)	(2.555)
Otros gastos operacionales	37	(31.256)	(32.604)
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>(882.331)</b>	<b>(911.004)</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>		<b>593.732</b>	<b>756.242</b>
Resultado por inversiones en sociedades	14	(4.661)	6.450
<b>Resultado antes de impuesto a la renta</b>		<b>589.071</b>	<b>762.692</b>
Impuesto a la renta	17	(125.962)	(169.683)
<b>UTILIDAD CONSOLIDADA DEL EJERCICIO</b>		<b>463.109</b>	<b>593.009</b>
Atribuible a:			
Propietarios del banco	27	463.108	593.008
Interés no controlador		1	1
Utilidad por acción de los propietarios del banco:		\$	\$
Utilidad básica	27	4,58	5,87
Utilidad diluida	27	4,58	5,87

Las notas adjuntas números 1 al 42 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

**BANCO DE CHILE Y SUS FILIALES**  
**ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS**  
 por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de

	Notas	2020 MM\$	2019 MM\$
<b>UTILIDAD CONSOLIDADA DEL EJERCICIO</b>		<b>463.109</b>	<b>593.009</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES QUE SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DEL EJERCICIO</b>			
Utilidad (pérdida) neta por valoración instrumentos de inversión disponibles para la venta	13	(3.026)	13.763
Utilidad (pérdida) neta de derivados de cobertura de flujo de caja	10	10.358	(37.546)
<b>Subtotal otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del ejercicio</b>		<b>7.332</b>	<b>(23.783)</b>
Impuesto a la renta relativo a componentes de otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del ejercicio		(1.981)	6.404
<b>Total otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del ejercicio</b>		<b>5.351</b>	<b>(17.379)</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES QUE NO SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DEL EJERCICIO</b>			
Ajuste por planes de beneficios definidos	24	(91)	(247)
<b>Subtotal otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del ejercicio</b>		<b>(91)</b>	<b>(247)</b>
Impuesto a la renta relativo a componentes de otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del ejercicio	17	25	66
<b>Total otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del ejercicio</b>		<b>(66)</b>	<b>(181)</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>		<b>468.394</b>	<b>575.449</b>
Atribuible a:			
Propietarios del banco		468.393	575.448
Interés no controlador		1	1

Las notas adjuntas números 1 al 42 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

**BANCO DE CHILE Y SUS FILIALES**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS**  
 por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota	Capital Pagado MM\$	Reservas		Cuentas de Valoración			Utilidades Retenidas			Total patrimonio de los propietarios del Banco MM\$	Interés no controlador MM\$	Total patrimonio MM\$
		Otras reservas no provenientes de utilidades MM\$	Reservas provenientes de utilidades MM\$	Ajuste de inversiones disponibles para la venta MM\$	Ajuste de derivados de cobertura de flujo de caja MM\$	Impuesto a la renta MM\$	Utilidades retenidas de ejercicios anteriores MM\$	Utilidad (Pérdida) del ejercicio MM\$	Provisión para dividendos mínimos MM\$			
<b>Saldos al 31.12.2018</b>	<b>2.418.833</b>	<b>31.961</b>	<b>585.636</b>	<b>(9.936)</b>	<b>(43.494)</b>	<b>14.208</b>	<b>17.481</b>	<b>594.872</b>	<b>(305.409)</b>	<b>3.304.152</b>	<b>1</b>	<b>3.304.153</b>
Retención de utilidades	—	—	—	—	—	—	152.705	(152.705)	—	—	—	—
Retención (liberación) de utilidades según estatutos	—	—	85.856	—	—	—	—	(85.856)	—	—	—	—
Dividendos distribuidos y pagados	27	—	—	—	—	—	—	(356.311)	305.409	(50.902)	(1)	(50.903)
Efecto patrimonial cambio en política contable	—	—	—	—	—	—	(15)	—	—	(15)	—	(15)
Otros resultados integrales:												
Ajuste por planes de beneficios definidos (neto)	—	(181)	—	—	—	—	—	—	—	(181)	—	(181)
Ajuste de derivados de cobertura de flujo de caja	27	—	—	—	(37.546)	10.138	—	—	—	(27.408)	—	(27.408)
Ajuste por valoración de inversiones disponibles para la venta	27	—	—	13.763	—	(3.734)	—	—	—	10.029	—	10.029
Utilidad del ejercicio 2019	27	—	—	—	—	—	—	593.008	—	593.008	1	593.009
Provisión para dividendos mínimos	27	—	—	—	—	—	—	—	(300.461)	(300.461)	—	(300.461)
<b>Saldos al 31.12.2019</b>	<b>2.418.833</b>	<b>31.780</b>	<b>671.492</b>	<b>3.827</b>	<b>(81.040)</b>	<b>20.612</b>	<b>170.171</b>	<b>593.008</b>	<b>(300.461)</b>	<b>3.528.222</b>	<b>1</b>	<b>3.528.223</b>
Retención de utilidades	27	—	—	—	—	—	242.470	(242.470)	—	—	—	—
Dividendos distribuidos y pagados	27	—	—	—	—	—	—	(350.538)	300.461	(50.077)	(1)	(50.078)
Otros resultados integrales:												
Ajuste por planes de beneficios definidos (neto)	—	(66)	—	—	—	—	—	—	—	(66)	—	(66)
Ajuste de derivados de cobertura de flujo de caja	27	—	—	—	10.358	(2.797)	—	—	—	7.561	—	7.561
Ajuste por valoración de inversiones disponibles para la venta	27	—	—	(3.026)	—	816	—	—	—	(2.210)	—	(2.210)
Utilidad del ejercicio 2020	27	—	—	—	—	—	—	463.108	—	463.108	1	463.109
Provisión para dividendos mínimos	27	—	—	—	—	—	—	—	(220.271)	(220.271)	—	(220.271)
<b>Saldos al 31.12.2020</b>	<b>2.418.833</b>	<b>31.714</b>	<b>671.492</b>	<b>801</b>	<b>(70.682)</b>	<b>18.631</b>	<b>412.641</b>	<b>463.108</b>	<b>(220.271)</b>	<b>3.726.267</b>	<b>1</b>	<b>3.726.268</b>

Las notas adjuntas números 1 al 42 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

**BANCO DE CHILE Y SUS FILIALES**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS**  
**por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de**

**Banco de Chile**

	Notas	2020 MM\$	2019 MM\$
<b>FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN:</b>			
Utilidad consolidada del ejercicio		463.109	593.009
Cargos (abonos) a resultados que no significan movimientos de efectivo:			
Depreciaciones y amortizaciones	35	73.357	70.541
Deterioros	35	1.661	2.555
Provisiones para créditos y cuentas por cobrar a clientes y adeudado por bancos	32	378.290	393.737
Provisión de créditos contingentes	32	19.149	1.512
Provisiones adicionales	32	107.000	—
Ajuste valor razonable de instrumentos para negociación		(909)	294
Cambio en los activos y pasivos por impuestos diferidos	17	(36.156)	(46.694)
(Utilidad) pérdida neta por inversiones en sociedades con influencia significativa	14	5.099	(6.039)
(Utilidad) pérdida neta en venta de activos recibidos en pago	36	(7.891)	(10.793)
(Utilidad) pérdida neta en venta de activos fijos	36	(30)	(90)
Castigos de activos recibidos en pago	37	3.984	8.778
Otros cargos (abonos) que no significan movimiento de efectivo		28.599	8.882
Variación neta tipo de cambio, intereses, reajustes y comisiones devengadas sobre activos y pasivos		(7.117)	146.774
Cambios en activos y pasivos que afectan al flujo operacional:			
(Aumento) disminución neta en adeudado por bancos		(1.800.134)	354.308
(Aumento) disminución en créditos y cuentas por cobrar a clientes		(1.137.533)	(2.343.162)
(Aumento) disminución neta de instrumentos de negociación		226.023	2.801
(Aumento) disminución de otros activos y pasivos		272.887	103.135
Aumento (disminución) de depósitos y otras obligaciones a la vista		3.843.145	1.738.840
Aumento (disminución) de contratos de retrocompra y préstamos de valores		(33.488)	1.711
Aumento (disminución) de depósitos y otras captaciones a plazo		(1.901.014)	184.946
Venta de bienes recibidos en pago o adjudicados		21.618	30.795
<b>Total flujos originados en actividades de la operación</b>		<b>519.649</b>	<b>1.235.840</b>
<b>FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
(Aumento) disminución neta de instrumentos de inversión disponibles para la venta		284.691	(302.427)
Pagos por contratos de arrendamiento	16	(28.705)	(29.374)
Cambios netos en el activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	16	(847)	(1.725)
Compras de activos fijos	16	(28.471)	(43.512)
Ventas de activos fijos		401	92
Adquisición de intangibles	15	(18.631)	(20.928)
Adquisición de inversiones en sociedades	14	—	(671)
Dividendos recibidos de inversiones en sociedades	14	1.439	963
<b>Total flujos originados (utilizados) en actividades de inversión</b>		<b>209.877</b>	<b>(397.582)</b>
<b>FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>			
Rescate de letras de crédito		(2.382)	(3.268)
Emisión de bonos	22	889.135	2.625.176
Rescate de bonos		(1.221.026)	(1.546.572)
Dividendos pagados	27	(350.538)	(356.311)
Aumento (disminución) de obligaciones con bancos del exterior		(999.925)	44.755
Aumento (disminución) de otras obligaciones financieras		52.683	42.664
Aumento (disminución) de obligaciones con Banco Central de Chile		3.110.600	—
Pago de otros préstamos obtenidos a largo plazo		(16.963)	(4.005)
<b>Total flujos originados en actividades de financiamiento</b>		<b>1.461.584</b>	<b>802.439</b>
<b>FLUJO NETO TOTAL POSITIVO DEL EJERCICIO</b>		<b>2.191.110</b>	<b>1.640.697</b>
Efecto de las variaciones del tipo de cambio		(34.366)	34.299
Saldo inicial del efectivo y equivalente de efectivo		3.931.371	2.256.375
Saldo final del efectivo y equivalente de efectivo	7	<b>6.088.115</b>	<b>3.931.371</b>
<b>Flujo de Efectivo Operacional de Intereses:</b>		<b>2020</b>	<b>2019</b>
		<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Intereses y reajustes percibidos		1.777.086	2.010.563
Intereses y reajustes pagados		(505.557)	(460.115)

Las notas adjuntas números 1 al 42 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

**BANCO DE CHILE Y SUS FILIALES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

---

**1. Antecedentes de la Institución:**

Banco de Chile se encuentra autorizado para operar como un banco comercial desde el 17 de septiembre de 1996, siendo de conformidad con lo preceptuado en el artículo 25 de la Ley N°19.396, el continuador legal del Banco de Chile resultante de la fusión del Banco Nacional de Chile, del Banco Agrícola y del Banco de Valparaíso, que fuera constituido por escritura pública de fecha 28 de octubre de 1893, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Eduardo Reyes Lavalle, autorizado por Decreto Supremo de 28 de noviembre de 1893.

El Banco es una sociedad anónima organizada bajo las leyes de la República de Chile, fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”). Desde el año 2001 está sujeto a la supervisión de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica (“SEC”), en consideración a que el Banco se encuentra registrado en la Bolsa de Nueva York (New York Stock Exchange (“NYSE”)), a través de un programa de American Depositary Receipt (“ADR”).

Banco de Chile ofrece una amplia gama de servicios bancarios a clientes, desde personas a grandes corporaciones. Adicionalmente, el Banco ofrece servicios bancarios internacionales y servicios de tesorería, además de los ofrecidos por las filiales que incluyen corretaje de valores, administración de fondos mutuos y de inversión, corretaje de seguros y servicios de asesoría financiera.

El domicilio legal del Banco de Chile es Ahumada 251, Santiago de Chile y su página web es [www.bancochile.cl](http://www.bancochile.cl).

Los Estados Financieros Consolidados de Banco de Chile correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados por el Directorio el día 28 de enero de 2021.

**2. Principales Criterios Contables Utilizados:**

(a) Bases de preparación:

Disposiciones legales

El Decreto Ley N° 3.538 de 1980, conforme al texto reemplazado por el artículo primero de la Ley N° 21.000 que “Crea la Comisión para el Mercado Financiero”, dispone en el numeral 6 de su artículo 5° que la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) podrá “fijar las normas para la confección y presentación de las memorias, balances, estados de situación y demás estados financieros de las entidades fiscalizadas y determinar los principios conforme a los cuales deberán llevar su contabilidad”.

De acuerdo al marco legal vigente, los bancos deben utilizar los principios contables dispuestos por la CMF y en todo aquello que no sea tratado por ella ni se contraponga con sus instrucciones, deben ceñirse a los principios contables de general aceptación, que corresponden a las normas técnicas emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G., coincidentes con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en inglés) acordados por el International Accounting Standards Board (IASB). En caso de existir discrepancias entre esos principios contables de general aceptación y los criterios contables emitidos por la CMF, primarán estos últimos.

Las notas a los Estados Financieros Consolidados, contienen información adicional a la presentada en el Estado de Situación Financiera Consolidado, en el Estado del Resultado Consolidado, Estado de Otros Resultados Integrales Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado y en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado. En ellas se suministra descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

(b) Bases de consolidación:

Los Estados Financieros del Banco de Chile al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido consolidados con los de sus filiales mediante el método de integración global (línea a línea). Estos comprenden la preparación de los estados financieros individuales del Banco y de las sociedades que participan en la consolidación, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homologar las políticas contables y criterios de valorización aplicados por el Banco. Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados utilizando políticas contables uniformes para transacciones similares y otros eventos en circunstancias equivalentes.

Las transacciones y saldos significativos (activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo) originados por operaciones efectuadas entre el Banco y sus filiales y entre estas últimas, han sido eliminadas en el proceso de consolidación, como también se ha dado reconocimiento al interés no controlador que corresponde al porcentaje de participación de terceros en las filiales, del cual directa o indirectamente el Banco no es dueño y se muestra en forma separada en el patrimonio y resultados del Banco.

**2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:**

(b) Bases de consolidación, continuación:

(i) Filiales

Los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incorporan los estados financieros del Banco y las sociedades controladas (filiales) de acuerdo a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”. El control se obtiene cuando el Banco está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Específicamente, el Banco tiene poder sobre la participada cuando posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la participada.

Cuando el Banco no tiene la mayoría de los derechos de voto sobre una participada, pero dichos derechos de voto son suficientes para tener la capacidad factible de dirigir unilateralmente las actividades relevantes, entonces se concluirá que el Banco tiene el control. El Banco considera todos los factores y circunstancias relevantes en la evaluación si los derechos de voto son suficientes para obtener el control, estos incluyen:

- La cuantía de los derechos a voto que posee el Banco en relación a la cuantía y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por el Banco, otros tenedores de voto u otras partes;
- Derechos que surgen de otros acuerdos contractuales;
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indique que el Banco tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación

### 2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:

(b) Bases de consolidación, continuación:

(i) Filiales, continuación:

El Banco reevalúa si tiene o no el control sobre una participada cuando los hechos o circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los elementos de control antes señalados.

A continuación, se detallan las entidades en las cuales el Banco posee control, y forman parte de la consolidación:

Rut	Entidad	País	Moneda Funcional	Participación					
				Directa		Indirecta		Total	
				2020 %	2019 %	2020 %	2019 %	2020 %	2019 %
96.767.630-6	Banchile Administradora General de Fondos S.A.	Chile	\$	99,98	99,98	0,02	0,02	100,00	100,00
96.543.250-7	Banchile Asesoría Financiera S.A.	Chile	\$	99,96	99,96	—	—	99,96	99,96
77.191.070-K	Banchile Corredores de Seguros Ltda.	Chile	\$	99,83	99,83	0,17	0,17	100,00	100,00
96.571.220-8	Banchile Corredores de Bolsa S.A.	Chile	\$	99,70	99,70	0,30	0,30	100,00	100,00
96.932.010-K	Banchile Securitizadora S.A. (*)	Chile	\$	99,01	99,01	0,99	0,99	100,00	100,00
96.645.790-2	Socofin S.A.	Chile	\$	99,00	99,00	1,00	1,00	100,00	100,00

(\*) Ver Nota N°42.

(ii) Entidades Asociadas y Acuerdos conjuntos

*Asociadas*

Son aquellas entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, sin llegar a tener el control de ésta. Habitualmente, esta capacidad se presume al poseer una participación entre el 20% y 50% de los derechos a voto de la entidad. Otros factores considerados para determinar la influencia significativa sobre una entidad son las representaciones en el directorio y la existencia de transacciones materiales. La existencia de estos factores podría determinar la existencia de influencia significativa sobre una entidad, a pesar de poseer una participación menor al 20% de las acciones con derecho a voto.

Las inversiones en entidades asociadas en donde se posee influencia significativa, son contabilizadas utilizando el método de la participación. De acuerdo al método de la participación, las inversiones son inicialmente registradas al costo, y posteriormente incrementadas o disminuidas para reflejar ya sea la participación proporcional del Banco en la utilidad o pérdida neta de la sociedad y otros movimientos reconocidos en el patrimonio de esta. El menor valor que surja de la adquisición de una sociedad es incluido en el valor libro de la inversión neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.



**2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:**

(b) Bases de consolidación, continuación:

(ii) Entidades Asociadas y Acuerdos conjuntos, continuación:

*Acuerdos conjuntos*

Los acuerdos conjuntos son acuerdos contractuales mediante el cual, dos o más partes realizan una actividad económica sujeta a un control conjunto. Existe control conjunto, cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes.

De acuerdo a NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”, una entidad determinará el tipo de acuerdo conjunto en el que está involucrada, pudiendo clasificar el acuerdo como una “Operación conjunta” o un “Negocio conjunto”.

Las inversiones definidas como “Operación conjunta” son contabilizadas mediante el reconocimiento de los activos, pasivos, ingresos y gastos relativos a su participación en una operación conjunta.

Una participación clasificada como un “Negocio conjunto”, se contabilizará utilizando el método de la participación.

Las inversiones en sociedades que por sus características han sido definidas como negocios conjuntos son las siguientes:

- Artikos S.A.
- Servipag Ltda.

(iii) Acciones o derechos en otras sociedades

Son aquellas en que el Banco no posee control ni influencia significativa. Estas participaciones se registran al valor de adquisición (costo histórico) menos cualquier ajuste por deterioro.

(iv) Entidades de cometido especial

De acuerdo a la normativa vigente, el Banco debe analizar periódicamente su perímetro de consolidación, teniendo presente que el criterio fundamental a considerar es el grado de control que posea el Banco sobre una determinada entidad, y no su porcentaje de participación en el patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no controla y no ha creado ninguna entidad de cometido especial.

**2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:**

(b) Bases de consolidación, continuación:

(v) Administración de fondos

El Banco y sus filiales gestionan y administran activos mantenidos en fondos comunes de inversión y otros medios de inversión a nombre de los partícipes o inversores, percibiendo una remuneración acorde al servicio prestado y de acuerdo a las condiciones de mercado. Los recursos administrados son de propiedad de terceros, y, por lo tanto, no se incluyen en el Estado de Situación Financiera.

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce el Banco y sus filiales, respecto a los fondos que administran debiendo determinar si dicho rol es de Agente o Principal. Esta evaluación debe considerar los siguientes aspectos:

- El alcance de su autoridad para tomar decisiones sobre la participada.
- Los derechos mantenidos por otras partes.
- La remuneración a la que tiene derecho de conformidad con los acuerdos de remuneración.
- La exposición, de quien toma decisiones, a la variabilidad de los rendimientos procedentes de otras participaciones que mantiene en la participada.

El Banco y sus filiales gestionan en nombre y a beneficio de los inversionistas, actuando en dicha relación sólo como Agente. Bajo dicha categoría, y según lo dispone la norma ya mencionada, no controlan dichos fondos cuando ejercen su autoridad para tomar decisiones. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en su rol de agente, no forman parte de la consolidación ningún fondo.

(c) Interés no controlador:

El interés no controlador representa la porción de las pérdidas y ganancias, y de los activos netos que el Banco, no controla. Es presentado dentro del Estado de Resultado Consolidado y en el Estado de Situación Financiera Consolidado, separadamente del patrimonio de los propietarios del Banco.

(d) Uso de estimaciones y juicios:

La preparación de los Estados Financieros Consolidados requiere que la Administración del Banco realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Estas estimaciones realizadas se refieren a:

1. Provisión por riesgo de crédito (Notas N° 11, N° 12 y N° 32);
2. Vida útil de los intangibles, activos fijos y activo por derecho a usar bienes en arrendamiento (Notas N° 15 y N° 16);
3. Impuestos corrientes e impuestos diferidos (Nota N° 17);
4. Provisiones (Nota N° 24);
5. Contingencias y compromisos (Nota N° 26);
6. Valor razonable de activos y pasivos financieros (Nota N° 39).

**2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:**

(d) Uso de estimaciones y juicios, continuación:

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración del Banco a fin de cuantificar ciertos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el ejercicio en que la estimación es revisada.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas distintos a los revelados en la Nota N°4 de Cambios Contables.

(e) Valorización de activos y pasivos financieros:

La medición o valorización de activos y pasivos es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral Consolidado. Para realizarla, es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

En los estados financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes:

(i) Reconocimiento inicial

El Banco y sus filiales reconocen los créditos y cuentas por cobrar a clientes, los instrumentos para negociación y de inversión, depósitos, instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados y otros activos o pasivos en la fecha de negociación. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que el Banco se compromete a comprar o vender el activo.

**2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:**

(e) Valorización de activos y pasivos, continuación:

(ii) Clasificación

La clasificación y presentación de activos, pasivos y resultados se ha efectuado de conformidad a las normas impartidas por la CMF.

(iii) Baja de activos y pasivos financieros

El Banco y sus filiales dan de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero, cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Banco es reconocida como un activo o un pasivo separado.

Cuando el Banco transfiere un activo financiero, evalúa en qué medida retiene los riesgos y los beneficios inherentes a su propiedad. En este caso:

- (a) Si se transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, da de baja en cuentas y reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualquier derecho y obligación creado o retenido por efecto de la transferencia.
- (b) Si se retiene de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero, continuará reconociéndolo.
- (c) Si no se transfiere ni retiene de manera sustancial todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, determinará si ha retenido el control sobre el activo financiero. En este caso:
  - (i) Si el Banco no ha retenido el control, dará de baja el activo financiero y reconocerá por separado, como activos o pasivos, cualquier derecho u obligación creado o retenido por efecto de la transferencia.
  - (ii) Si el Banco ha retenido el control, continuará reconociendo el activo financiero en el Estado de Situación Financiera por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido.

El Banco elimina de su Estado de Situación Financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

**2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:**

(e) Valorización de activos y pasivos, continuación:

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Banco tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos son presentados netos sólo cuando lo permiten las normas de contabilidad, o en el caso de ganancias y pérdidas que surjan de un grupo de transacciones similares como la actividad de negociación y de cambio del Banco.

(v) Valorización del costo amortizado

Por costo amortizado se entiende el costo de adquisición de un activo o de un pasivo financiero corregido en más o en menos, según sea el caso, por los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectivo) de cualquier diferencia entre el monto inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(vi) Medición de valor razonable

Se entiende por “valor razonable” el importe que sería recibido por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en un mercado principal (o más ventajoso) a la fecha de medición en condiciones de mercado presentes, independiente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable es el precio que se pagaría en un mercado activo, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando este valor está disponible, el Banco determina el valor razonable de un instrumento usando los precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Banco determina el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones.

**2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:**

(e) Valorización de activos y pasivos, continuación:

(vi) Medición de valor razonable, continuación:

La técnica de valoración escogida hace uso, en el máximo grado, de información obtenida en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Banco, incorpora todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Banco revisa las técnicas de valoración y comprueba su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción (es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida) a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda valorizar de mejor forma, mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercados observables. Sin embargo, cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente al precio de la transacción y cualquier diferencia entre este precio y el valor obtenido inicialmente del modelo de valuación es reconocida posteriormente en resultados.

Por otro lado, cabe señalar que el Banco mantiene activos y pasivos financieros que compensan riesgos de mercado entre sí, a partir de lo cual se usan precios medios de mercado como base para la determinación de su valor razonable.

Luego, las estimaciones del valor razonable obtenidas a partir de modelos son ajustadas por cualquier otro factor, como incertidumbre en el riesgo o modelo de liquidez, en la medida que el Banco crea que otra entidad participante del mercado las tome en cuenta al determinar el precio de una transacción.

Las revelaciones de valor razonable del Banco, están incluidas en la Nota N°39.

**2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:**

(f) Moneda funcional:

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco de Chile y sus filiales se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad (moneda funcional). La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros Consolidados del Banco de Chile es el peso chileno, que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera el Banco, además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos.

(g) Transacciones en moneda extranjera:

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera, y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco y sus filiales aplicaron el tipo de cambio de representación contable según instrucciones de la CMF, por lo que los activos en dólares se muestran a su valor equivalente en pesos calculados al tipo de cambio de mercado \$711,90 por US\$1 (\$751,88 por US\$1 en 2019).

El saldo de \$156.662 millones correspondiente a la utilidad de cambio neta (\$30.886 millones en 2019) que se muestra en el Estado de Resultado Consolidado, incluye el reconocimiento de los efectos de la variación del tipo de cambio en los activos y pasivos en moneda extranjera o reajustables por el tipo de cambio, y el resultado realizado por las operaciones de cambio del Banco y sus filiales.

(h) Segmentos de operación:

El Banco revela información por segmento de acuerdo a lo indicado en NIIF 8. Los segmentos de operación del Banco son determinados en base a las distintas unidades de negocio, considerando lo siguiente:

- (i) Que desarrolla actividades de negocios de las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos (incluidos los ingresos y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad).
- (ii) Cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y
- (iii) En relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

**2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:**

(i) Estado de flujo de efectivo:

El Estado de Flujo de Efectivo Consolidado muestra los cambios en efectivo y equivalente de efectivo derivados de las actividades de la operación, de inversión y de las actividades de financiamiento durante el ejercicio. Para la elaboración de este estado de flujo se ha utilizado el método indirecto.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- (i) Efectivo y equivalente de efectivo: corresponde al rubro “Efectivo y depósitos en bancos”, más (menos) el saldo neto correspondiente a las operaciones con liquidación en curso que se muestran en el Estado de Situación Financiera Consolidado, más los instrumentos de negociación y disponibles para la venta de alta liquidez y con riesgo poco significativo de cambio de valor, cuyo plazo de vencimiento no supera los tres meses desde la fecha de adquisición, y los contratos de retrocompra que se encuentran en esa situación. Incluye también las inversiones en fondos mutuos de renta fija, las cuales, de acuerdo con instrucciones de la CMF, se presentan en el rubro “Instrumentos de negociación”.
- (ii) Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Banco, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- (iii) Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- (iv) Actividades de financiamiento: corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades operacionales o de inversión.



**2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:**

(j) Instrumentos para negociación:

Los instrumentos para negociación corresponden a valores adquiridos con la intención de generar ganancias por la fluctuación de precios en el corto plazo o a través de márgenes en su intermediación, o que están incluidos en un portafolio en el que existe un patrón de toma de utilidades de corto plazo.

Los instrumentos para negociación se encuentran valorizados a su valor razonable. Los intereses y reajustes devengados, las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valoración a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro “Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras” del Estado de Resultado Consolidado.

(k) Operaciones con pacto de retroventa, retrocompra y préstamos de valores:

Se efectúan operaciones de pacto de retroventa como una forma de inversión. Bajo estos acuerdos, se compran instrumentos financieros, los que son incluidos como activos en el rubro “Contratos de retrocompra y préstamos de valores”, los cuales son valorizados de acuerdo a la tasa de interés del pacto a través del método del costo amortizado. De acuerdo con la normativa vigente, el Banco no registra como cartera propia aquellos papeles comprados con pacto de retroventa.

También se efectúan operaciones de pacto de retrocompra como una forma de financiamiento. Al respecto, las inversiones que son vendidas sujetas a una obligación de retrocompra y que sirven como garantía para el préstamo, forman parte de sus respectivos rubros “Instrumentos para negociación” o “Instrumentos de inversión disponibles para la venta”. La obligación de recompra de la inversión es clasificada en el pasivo como “Contratos de retrocompra y préstamos de valores”, la cual es valorizada de acuerdo a la tasa de interés del pacto.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen operaciones correspondientes a préstamos de valores.

(l) Contratos de derivados financieros:

Un “Derivado Financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

El Banco mantiene contratos de instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo moneda extranjera y tasa de interés. Estos contratos son reconocidos inicialmente en el Estado de Situación Financiera a su costo (incluidos los costos de transacción) y posteriormente valorizados a su valor razonable. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable neto es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo, en los rubros “Contratos de derivados financieros”.

**2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:**

(1) Contratos de derivados financieros, continuación:

Los cambios en el valor razonable de los contratos de derivados financieros mantenidos para negociación se incluyen en el rubro “Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras”, en el Estado de Resultado Consolidado.

Adicionalmente, el Banco incluye en la valorización de los derivados el “Ajuste por Valuación de Contraparte” (Credit valuation adjustment o “CVA”, en su denominación en inglés) para reflejar el riesgo de contraparte en la determinación del valor razonable y el riesgo de crédito propio del Banco, conocido como “Debit valuation adjustment” (DVA).

Ciertos derivados incorporados en otros instrumentos financieros, son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y éste no se registra a su valor razonable con sus utilidades y pérdidas no realizadas incluidas en resultados.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por el Banco como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

Si el instrumento derivado es clasificado para fines de cobertura contable, éste puede ser:

- (1) Una cobertura del valor razonable de activos o pasivos existentes o compromisos a firme, o bien;
- (2) Una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.

Una relación de cobertura para propósitos de contabilidad de cobertura, debe cumplir todas las condiciones siguientes:

- (a) al momento de iniciar la relación de cobertura, se ha documentado formalmente la relación de cobertura;
- (b) se espera que la cobertura sea altamente efectiva;
- (c) la eficacia de la cobertura se puede medir de manera razonable y
- (d) la cobertura es altamente efectiva en relación con el riesgo cubierto, en forma continua a lo largo de toda la relación de cobertura.

El Banco presenta y valora las coberturas individuales (en las que existe una identificación específica entre instrumentos cubiertos e instrumentos de cobertura) atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

**2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:**

(l) Contratos derivados financieros, continuación:

Cobertura del valor razonable: Los cambios en el valor razonable de un instrumento de cobertura derivado, designado como cobertura de valor razonable, son reconocidos en resultados bajo la línea “Ingreso neto por intereses y reajustes” y/o “Utilidad (pérdida) de cambio neta”, dependiendo del tipo de riesgo cubierto. La partida cubierta también es presentada al valor razonable en relación al riesgo que está siendo cubierto; las ganancias o pérdidas atribuibles al riesgo cubierto son reconocidas en resultados bajo la línea “Ingreso neto por intereses y reajustes” y ajustan el valor en libros de la partida objeto de la cobertura.

Cobertura de los flujos efectivo: Los cambios en el valor razonable de un instrumento derivado de cobertura designado como una cobertura de flujo de efectivo son registrados en “Cuentas de valoración” incluidas en Otros Resultados Integrales Consolidados, en la medida que la cobertura sea efectiva y se reclasifica a resultados bajo la línea “Ingreso neto por intereses y reajustes” y/o “Utilidad (pérdida) de cambio neta”, cuando la partida cubierta afecte los resultados del Banco producto del “riesgo de tipo de interés” o “riesgo de tipo de cambio”, respectivamente. En la medida que la cobertura no sea efectiva, los cambios en el valor razonable son reconocidos directamente en los resultados del ejercicio bajo el rubro “Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras”.

Si el instrumento de cobertura ya no cumple con los criterios de la contabilidad de cobertura de flujos efectivo, caduca o es vendido, o es suspendido o ejecutado, esta cobertura se discontinúa de forma prospectiva. Las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas anteriormente en el patrimonio permanecen ahí hasta que ocurran las transacciones proyectadas, momento en el que se registrará en el Estado de Resultado Consolidado (bajo la línea “Ingreso neto por intereses y reajustes” y/o “Utilidad (pérdida) de cambio neta”, dependiendo del tipo de riesgo cubierto), salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en el Estado de Resultado Consolidado (bajo la línea “Ingreso neto por intereses y reajustes” y/o “Utilidad (pérdida) de cambio neta”, dependiendo del tipo de riesgo cubierto).

(m) Créditos y cuentas por cobrar a clientes:

Los créditos y cuentas por cobrar a clientes originados y adquiridos son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no se encuentran cotizados en un mercado activo y que el Banco no tiene intención de vender inmediatamente o en el corto plazo.

(i) Método de valorización

Los créditos y cuentas por cobrar a clientes son valorizados inicialmente al costo, más los costos e ingresos de transacción incrementales, y posteriormente medidos a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo menos cualquier deterioro, excepto cuando el Banco define ciertos préstamos como objetos de cobertura, los cuales son valorizados al valor razonable con cambios en resultados según lo descrito en la letra (l) de esta nota.

**2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:**

(m) Créditos y cuentas por cobrar a clientes, continuación:

(ii) Contratos de leasing

Las cuentas por cobrar por contratos de leasing, incluidas bajo el rubro “Créditos y cuentas por cobrar a clientes”, corresponden a las cuotas periódicas de arrendamiento de contratos que cumplen con los requisitos para ser calificados como leasing financiero y se presentan a su valor nominal netas de los intereses no devengados al cierre de cada ejercicio.

(iii) Operaciones de factoring

Se valorizan por los montos desembolsados por el Banco a cambio de facturas u otros instrumentos de comercio representativos de crédito, con o sin responsabilidad del cedente, recibidos en descuento. Las diferencias de precios entre las cantidades desembolsadas y el valor nominal de los créditos se registran en el resultado como ingresos por intereses, a través del método del interés efectivo, durante el período de financiamiento.

En aquellos casos en que la cesión de estos instrumentos se realiza sin responsabilidad por parte del cedente, es el Banco quien asume los riesgos de insolvencia de los obligados al pago.

(iv) Cartera deteriorada

La cartera deteriorada está conformada por los siguientes activos, según lo dispuesto en el Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables de la CMF:

- a) En el caso de deudores sujetos a evaluación individual, incluye los créditos de la “Cartera en Incumplimiento” y aquellos que deben encasillarse en las categorías B3 y B4 de la “Cartera Subestándar” definida en letra m) v.i)
- b) Al tratarse de deudores sujetos a evaluación grupal, comprende todos los créditos de la “Cartera en Incumplimiento” definida en letra m) v.v)

(v) Provisiones por riesgo de crédito

El Banco mantiene permanentemente evaluada la totalidad de la cartera de colocaciones y créditos contingentes, con el objetivo de constituir oportunamente las provisiones necesarias y suficientes para cubrir las pérdidas esperadas asociadas a las características de los deudores y sus créditos, basado en el pago y posterior recuperación.

Las provisiones exigidas para cubrir los riesgos de pérdida de los créditos han sido constituidas de acuerdo con las normas de la CMF. Los créditos se presentan netos de tales provisiones y, en el caso de los créditos contingentes se muestran en el pasivo bajo el rubro “Provisiones”.

De acuerdo a lo estipulado por la CMF, se utilizan modelos o métodos, basados en el análisis individual y grupal de los deudores, para constituir las provisiones por riesgo de crédito. Dichos modelos, como asimismo las modificaciones en su diseño y su aplicación, son aprobados por el Directorio del Banco.

**2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:**

(m) Créditos y cuentas por cobrar a clientes, continuación:

(v) Provisiones por riesgo de crédito, continuación:

(v.i) Provisiones por Evaluación Individual:

La evaluación individual de los deudores es necesaria cuando se trate de empresas que, por su tamaño, complejidad o nivel de exposición con la entidad, se requiera conocerlas y analizarlas en detalle.

Como es natural, el análisis de los deudores debe centrarse en su calidad crediticia, dada por la capacidad y disposición para cumplir con sus obligaciones crediticias, mediante información suficiente y confiable, debiendo analizarse también sus créditos en lo que se refiere a garantías, plazos, tasas de interés, moneda, reajustabilidad, etc.

Para efectos de constituir las provisiones, los bancos deben evaluar la calidad crediticia y clasificar a los deudores y sus operaciones referidas a colocaciones y créditos contingentes, en las categorías que le correspondan, previa asignación a uno de los siguientes tres estados de cartera: Normal, Subestándar y en Incumplimiento.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación

### 2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:

(m) Créditos y cuentas por cobrar a clientes, continuación:

(v) Provisiones por riesgo de crédito, continuación:

(v.i) Provisiones por Evaluación Individual, continuación:

v.i.1 Carteras en cumplimiento Normal y Subestándar:

Cartera en cumplimiento Normal: comprende a aquellos deudores cuya capacidad de pago les permite cumplir con sus obligaciones y compromisos, y no se visualiza, de acuerdo a la evaluación de su situación económico-financiera, que esta condición cambie. Las clasificaciones asignadas a esta cartera son las categorías A1 hasta A6.

Cartera Subestándar: incluye a los deudores con dificultades financieras o empeoramiento significativo de su capacidad de pago y sobre los que hay dudas razonables acerca del reembolso total de capital e intereses en los términos contractualmente pactados, mostrando una baja holgura para cumplir con sus obligaciones financieras en el corto plazo.

Formarán parte de la Cartera Subestándar, además, aquellos deudores que en el último tiempo han presentado morosidades superiores a 30 días. Las clasificaciones asignadas a esta cartera son las categorías B1 hasta B4 de la escala de clasificación.

Como resultado de un análisis individual de los deudores, el Banco clasifica a los mismos en las siguientes categorías; asignándoles, subsecuentemente, los porcentajes de probabilidades de incumplimiento y de pérdida dado el incumplimiento que dan como resultado los siguientes porcentajes de pérdida esperada:

Tipo de Cartera	Categoría del Deudor	Probabilidades de Incumplimiento (%)	Pérdida dado el Incumplimiento (%)	Pérdida Esperada (%)
Cartera Normal	A1	0,04	90,0	0,03600
	A2	0,10	82,5	0,08250
	A3	0,25	87,5	0,21875
	A4	2,00	87,5	1,75000
	A5	4,75	90,0	4,27500
	A6	10,00	90,0	9,00000
Cartera Subestándar	B1	15,00	92,5	13,87500
	B2	22,00	92,5	20,35000
	B3	33,00	97,5	32,17500
	B4	45,00	97,5	43,87500

2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:

(m) Créditos y cuentas por cobrar a clientes, continuación:

(v) Provisiones por riesgo de crédito, continuación:

(v.i) Provisiones por Evaluación Individual, continuación:

v.i.1 Carteras en cumplimiento Normal y Subestándar, continuación:

Provisiones sobre cartera en Cumplimiento Normal y Subestándar:

Para determinar el monto de provisiones que debe constituirse para las carteras en cumplimiento Normal y Subestándar, previamente se debe estimar la exposición afecta a provisiones, a la que se le aplicará los porcentajes de pérdida respectivos (expresados en decimales), que se componen de la probabilidad de incumplimiento (PI) y de pérdida dado el incumplimiento (PDI) establecidas para la categoría en que se encasille al deudor y/o a su aval calificado, según corresponda.

La exposición afecta a provisiones corresponde a las colocaciones más los créditos contingentes, menos los importes que se recuperarían por la vía de la ejecución de las garantías financieras o reales que respalden las operaciones. Asimismo, se entiende por colocación el valor contable de los créditos y cuentas por cobrar del respectivo deudor, mientras que, por créditos contingentes, el valor que resulte de aplicar lo indicado en el N° 3 del Capítulo B-3 del Compendio de Normas Contables.

Tratándose de garantías reales, el Banco debe demostrar que el valor asignado a esa deducción refleja razonablemente el valor que obtendría en la enajenación de los bienes o instrumentos de capital. También, en casos calificados, se podrá permitir la sustitución del riesgo de crédito del deudor directo por la calidad crediticia del aval o fiador. En ningún caso los valores avalados podrán descontarse del monto de la exposición, pues ese procedimiento sólo es aplicable cuando se trate de garantías financieras o reales.

Para efectos de cálculo debe considerarse lo siguiente:

$$\text{Provisión}_{\text{deudor}} = (\text{EAP} - \text{EA}) \times (\text{PI}_{\text{deudor}} / 100) \times (\text{PDI}_{\text{deudor}} / 100) + \text{EA} \times (\text{PI}_{\text{aval}} / 100) \times (\text{PDI}_{\text{aval}} / 100)$$

En que:

EAP = Exposición afecta a provisiones, (Colocaciones + Créditos Contingentes) –  
Garantías financieras o reales

EA = Exposición avalada

Sin perjuicio de lo anterior, el Banco debe mantener un porcentaje de provisión mínimo de 0,50% sobre las colocaciones y créditos contingentes de la Cartera Normal.

**2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:**

(m) Créditos y cuentas por cobrar a clientes, continuación:

(v) Provisiones por riesgo de crédito, continuación:

(v.i) Provisiones por Evaluación Individual, continuación:

v.i.2 Cartera en Incumplimiento:

La Cartera en Incumplimiento incluye a los deudores y sus créditos para los cuales se considera remota su recuperación, pues muestran una deteriorada o nula capacidad de pago. Forman parte de esta cartera aquellos deudores que han dejado de pagar a sus acreedores o con indicios evidentes de que dejarán de hacerlo, así como también aquellos para los cuales es necesaria una reestructuración forzosa de sus deudas, disminuyendo la obligación o postergando el pago del principal o los intereses y, además, cualquier deudor que presente atraso igual o superior a 90 días en el pago de intereses o capital de algún crédito.

Esta cartera se encuentra conformada por los deudores pertenecientes a las categorías C1 hasta C6 de la escala de clasificación y todos los créditos, inclusive el 100% del monto de créditos contingentes, que mantengan esos mismos deudores.

Para efectos de constituir las provisiones sobre la cartera en incumplimiento, se dispone el uso de porcentajes de provisión que deben aplicarse sobre el monto de la exposición, que corresponde a la suma de colocaciones y créditos contingentes que mantenga el mismo deudor. Para aplicar ese porcentaje, previamente, debe estimarse una tasa de pérdida esperada, deduciendo del monto de la exposición los montos recuperables por la vía de la ejecución de las garantías financieras y reales que respalden a las operaciones y, en caso de disponerse de antecedentes concretos que así lo justifiquen, deduciendo también el valor presente de las recuperaciones que se pueden obtener ejerciendo acciones de cobranza, neto de los gastos asociados a éstas. Esa tasa de pérdida debe encasillarse en una de las seis categorías definidas según el rango de las pérdidas efectivamente esperadas por el Banco para todas las operaciones de un mismo deudor.



**2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:**

(m) Créditos y cuentas por cobrar a clientes, continuación:

(v) Provisiones por riesgo de crédito, continuación:

(v.i) Provisiones por Evaluación Individual, continuación:

v.i.2 Cartera en Incumplimiento, continuación:

Esas categorías, su rango de pérdida según lo estimado por el Banco y los porcentajes de provisión que deben aplicarse sobre los montos de las exposiciones, son los que se indican en la siguiente tabla:

Tipo de Cartera	Escala de Riesgo	Rango de Pérdida Esperada	Provisión (%)
Cartera en Incumplimiento	C1	Hasta 3%	2
	C2	Más de 3% hasta 20%	10
	C3	Más de 20% hasta 30%	25
	C4	Más de 30 % hasta 50%	40
	C5	Más de 50% hasta 80%	65
	C6	Más de 80%	90

Para efectos de su cálculo, debe considerarse lo siguiente:

$$\text{Tasa de Pérdida Esperada} = (E-R)/E$$

$$\text{Provisión} = E \times (PP/100)$$

En que:

E = Monto de la Exposición

R = Monto Recuperable

PP = Porcentaje de Provisión (según categoría en que deba asignarse la Tasa de Pérdida Esperada)

**2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:**

(m) Créditos y cuentas por cobrar a clientes, continuación:

(v) Provisiones por riesgo de crédito, continuación:

(v.i) Provisiones por Evaluación Individual, continuación:

v.i.2 Cartera en Incumplimiento, continuación:

Todos los créditos del deudor deberán mantenerse en la Cartera en Incumplimiento hasta tanto no se observe una normalización de su capacidad o conducta de pago, sin perjuicio de proceder al castigo de cada crédito en particular que cumpla la condición señalada en el punto (v.i) de esta letra. Para remover a un deudor de la Cartera en Incumplimiento, una vez superadas las circunstancias que llevaron a clasificarlo en esta cartera según las presentes normas, deberán cumplirse al menos las siguientes condiciones copulativas:

- Ninguna obligación del deudor con el Banco presenta un atraso superior a 30 días corridos.
- No se le han otorgado nuevos refinanciamientos para pagar sus obligaciones.
- Al menos uno de los pagos efectuados incluye amortización de capital.
- Si el deudor tuviere algún crédito con pagos parciales en períodos inferiores a seis meses, ya ha efectuado dos pagos.
- Si el deudor debe pagar cuotas mensuales por uno o más créditos, se ha pagado al menos cuatro cuotas consecutivas.
- El deudor no posea deudas directas impagas en la información que refunde la CMF, salvo que se trate de montos poco significativos.

(v.ii) Provisiones por Evaluación Grupal

Las evaluaciones grupales resultan pertinentes para abordar un alto número de operaciones cuyos montos individuales son bajos, y se trate de personas naturales o de empresas de tamaño pequeño. Dichas evaluaciones, así como los criterios para aplicarlas, deben ser congruentes con las efectuadas para el otorgamiento de créditos. Requieren de la conformación de grupos de créditos con características homogéneas en cuanto a tipo de deudores y condiciones pactadas, a fin de establecer mediante estimaciones técnicamente fundamentadas y siguiendo criterios prudenciales, tanto el comportamiento de pago del grupo de que se trate como de las recuperaciones de sus créditos incumplidos y, consecuentemente, constituir las provisiones necesarias para cubrir el riesgo de la cartera.

Los bancos podrán utilizar dos métodos alternativos para determinar las provisiones para los créditos minoristas que se evalúen en forma grupal.

Bajo el primer método, se recurrirá a la experiencia recogida que explica el comportamiento de pago de cada grupo homogéneo de deudores y de recuperación por la vía de ejecución de garantías y acciones de cobranza cuando corresponda, para estimar directamente un porcentaje de pérdidas esperadas que se aplicará al monto de los créditos del grupo respectivo.

**2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:**

(m) Créditos y cuentas por cobrar a clientes, continuación:

(v) Provisiones por riesgo de crédito, continuación:

(v.ii) Provisiones por Evaluación Grupal, continuación:

Bajo el segundo, los bancos segmentarán a los deudores en grupos homogéneos, según lo ya indicado, asociando a cada grupo una determinada probabilidad de incumplimiento y un porcentaje de recuperación basado en un análisis histórico fundamentado. El monto de provisiones a constituir se obtendrá multiplicando el monto total de colocaciones del grupo respectivo por los porcentajes de incumplimiento estimado y de pérdida dado el incumplimiento.

En ambos métodos, las pérdidas estimadas deben guardar relación con el tipo de cartera y el plazo de las operaciones.

El Banco para determinar sus provisiones ha optado por utilizar el segundo método.

Cuando se trate de créditos de consumo no se consideran las garantías para efectos de estimar la pérdida esperada.

El Banco deberá distinguir entre las provisiones sobre la cartera normal y sobre la cartera en incumplimiento, y las que resguardan los riesgos de los créditos contingentes asociados a esas carteras.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:**

(m) Créditos y cuentas por cobrar a clientes, continuación:

(v) Provisiones por riesgo de crédito, continuación:

(v.iii) Método estándar de provisiones para créditos hipotecarios para la vivienda

De acuerdo a lo establecido por la CMF, el factor de provisión aplicable, representado por la pérdida esperada sobre el monto de las colocaciones hipotecarias para la vivienda, dependerá de la morosidad de cada préstamo y de la relación, al cierre de cada mes, entre el monto del capital insoluto de cada préstamo y el valor de la garantía hipotecaria (PVG) que lo ampara, según se indica en la tabla siguiente:

Factor de provisión aplicable según morosidad y PVG						
Tramo PVG	Concepto	Días de mora al cierre del mes				Cartera en incumplimiento
		0	1-29	30-59	60-89	
PVG ≤ 40%	PI (%)	1,0916	21,3407	46,0536	75,1614	100,0000
	PDI (%)	0,0225	0,0441	0,0482	0,0482	0,0537
	PE (%)	0,0002	0,0094	0,0222	0,0362	0,0537
40% < PVG ≤ 80%	PI (%)	1,9158	27,4332	52,0824	78,9511	100,0000
	PDI (%)	2,1955	2,8233	2,9192	2,9192	3,0413
	PE (%)	0,0421	0,7745	1,5204	2,3047	3,0413
80% < PVG ≤ 90%	PI (%)	2,5150	27,9300	52,5800	79,6952	100,0000
	PDI (%)	21,5527	21,6600	21,9200	22,1331	22,2310
	PE (%)	0,5421	6,0496	11,5255	17,6390	22,2310
PVG > 90%	PI (%)	2,7400	28,4300	53,0800	80,3677	100,0000
	PDI (%)	27,2000	29,0300	29,5900	30,1558	30,2436
	PE (%)	0,7453	8,2532	15,7064	24,2355	30,2436

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación

### 2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:

(m) Créditos y cuentas por cobrar a clientes, continuación:

(v) Provisiones por riesgo de crédito, continuación:

(v.iii) Método estándar de provisiones para créditos hipotecarios para la vivienda, continuación:

Dónde:

PI = Probabilidad de incumplimiento

PDI = Pérdida dado el incumplimiento

PE = Pérdida esperada

PVG = Capital Insoluto del Préstamo/Valor de la garantía hipotecaria

En caso de que un mismo deudor mantenga más de un préstamo hipotecario para la vivienda con el Banco y uno de ellos presente un atraso de 90 días o más, todos estos préstamos se asignarán a la cartera en incumplimiento, calculando las provisiones para cada uno de ellos de acuerdo con sus respectivos porcentajes de PVG.

(v.iv) Cartera comercial

Para determinar las provisiones de la cartera comercial, el Banco deberá considerar los métodos estándar que se presentan a continuación, según correspondan a operaciones de leasing comercial u otro tipo de colocaciones comerciales. Luego, el factor de provisión aplicable se asignará considerando los parámetros definidos para cada método.

a) Operaciones de leasing comercial

El factor de provisión se deberá aplicar sobre el valor actual de las operaciones de leasing comercial (incluida la opción de compra) y dependerá de la morosidad de cada operación, del tipo de bien en leasing y de la relación entre el valor actual de cada operación al cierre de cada mes, y el valor del bien en leasing (PVB), según se indica en las siguientes tablas:

Probabilidad de Incumplimiento (PI) aplicable según morosidad y tipo de bien (%)		
Días de mora de la operación al cierre del mes	Tipo de Bien	
	Inmobiliario	No Inmobiliario
0	0,79	1,61
1-29	7,94	12,02
30-59	28,76	40,88
60-89	58,76	69,38
Cartera en incumplimiento	100,00	100,00

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:**

(m) Créditos y cuentas por cobrar a clientes, continuación:

(v) Provisiones por riesgo de crédito, continuación:

(v.iv) Cartera comercial, continuación:

a) Operaciones de leasing comercial, continuación:

Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) aplicable según tramo PVB y tipo de bien (%)		
PVB = Valor actual de la operación /Valor del bien en leasing		
Tramo PVB	Inmobiliario	No Inmobiliario
PVB ≤ 40%	0,05	18,2
40% < PVB ≤ 50%	0,05	57,00
50% < PVB ≤ 80%	5,10	68,40
80% < PVB ≤ 90%	23,20	75,10
PVB > 90%	36,20	78,90

La determinación de la relación PVB, se efectuará considerando el valor de tasación expresado en UF para bienes inmobiliarios y en pesos para no inmobiliarios, registrado al momento del otorgamiento del respectivo crédito, teniendo en cuenta eventuales situaciones que en ese momento puedan estar originando alzas transitorias en los precios del bien.

b) Colocaciones comerciales genéricas y factoraje

En el caso de operaciones de factoraje y de las demás colocaciones comerciales, distintas de aquellas indicadas anteriormente, el factor de provisión, aplicable al monto de la colocación y a la exposición del crédito contingente (según lo señalado en el numeral 3 del Capítulo B-3), dependerá de la morosidad de cada operación y de la relación que exista, al cierre de cada mes, entre las obligaciones que tenga el deudor con el banco y el valor de las garantías reales que las amparan (PTVG), según se indica en las siguientes tablas:

Probabilidad de Incumplimiento (PI) aplicable según morosidad y tramo PTVG (%)			
Días de mora al cierre del mes	Con garantía		Sin garantía
	PTVG ≤ 100%	PTVG > 100%	
0	1,86	2,68	4,91
1-29	11,60	13,45	22,93
30-59	25,33	26,92	45,30
60-89	41,31	41,31	61,63
Cartera en incumplimiento	100,00	100,00	100,00

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación

### 2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:

(m) Créditos y cuentas por cobrar a clientes, continuación:

(v) Provisiones por riesgo de crédito, continuación:

(v.iv) Cartera comercial, continuación:

b) Colocaciones comerciales genéricas y factoraje, continuación:

Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) aplicable según tramo PTVG (%)			
Garantías (con/sin)	Tramo PTVG	Operaciones comerciales genéricas o factoraje sin responsabilidad del cedente	Factoraje con responsabilidad del cedente
Con garantía	$PTVG \leq 60\%$	5,0	3,2
	$60\% < PTVG \leq 75\%$	20,3	12,8
	$75\% < PTVG \leq 90\%$	32,2	20,3
	$90\% < PTVG$	43,0	27,1
Sin garantía		56,9	35,9

Las garantías empleadas para efectos del cómputo de la relación PTVG de este método, pueden ser de carácter específicas o generales, incluyendo aquellas que simultáneamente sean específicas y generales. Una garantía solamente podrá ser considerada si, de acuerdo a las respectivas cláusulas de cobertura, fue constituida en primer grado de preferencia a favor del banco y solo cauciona los créditos del deudor respecto al cual se imputa (no compartida con otros deudores).

No se considerarán para efectos del cálculo del PTVG, las facturas cedidas en las operaciones de factoraje. Podrán considerarse los excesos de garantía asociados a los créditos para la vivienda a que se refiere el numeral 3.1.1 Cartera hipotecaria para la vivienda del Capítulo B-1, computados como la diferencia entre el 80% del valor comercial de la vivienda, de acuerdo con las condiciones allí establecida, y el crédito para la vivienda que cauciona.

Para el cálculo del ratio PTVG se deben tener las siguientes consideraciones:

i. Operaciones con garantías específicas: cuando el deudor otorgó garantías específicas, para las colocaciones comerciales genéricas y factoraje, la relación PTVG se calcula de manera independiente para cada operación caucionada, como la división entre el monto de la colocación y la exposición de crédito contingente y el valor de la garantía real que la ampara.

ii. Operaciones con garantías generales: cuando el deudor otorgó garantías generales o generales y específicas, el Banco calcula el PTVG respectivo, de manera conjunta para todas las colocaciones comerciales genéricas y factoraje y no contempladas en el numeral i) precedente, como el cociente entre la suma de los montos de las colocaciones y exposiciones de créditos contingentes y las garantías generales, o generales y específicas que, de acuerdo al alcance de las restantes cláusulas de cobertura, resguarden los créditos considerados en el numerador del mencionado ratio.

**2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:**

(m) Créditos y cuentas por cobrar a clientes, continuación:

(v) Provisiones por riesgo de crédito, continuación:

(v.iv) Cartera comercial, continuación:

b) Colocaciones comerciales genéricas y factoraje, continuación:

Los montos de las garantías empleadas en el ratio PTVG de los numerales i) y ii), diferentes a las asociadas a excesos de garantía provenientes de créditos para la vivienda a que se refiere la cartera hipotecaria para la vivienda, deben ser determinados de acuerdo a:

- La última valorización de la garantía, sea tasación o valor razonable, según el tipo de garantía real de que se trate. Para la determinación del valor razonable se deben considerar los criterios indicados en el Capítulo 7-12 (Valor Razonable de Instrumentos Financieros) de la Recopilación Actualizada de Normas.
- Eventuales situaciones que pudiesen estar originando alzas transitorias en los valores de las garantías.
- Las limitaciones al monto de la cobertura establecidas en sus respectivas cláusulas.

(v.v) Cartera en Incumplimiento

La cartera en incumplimiento comprende todas las colocaciones y el 100% del monto de los créditos contingentes, de los deudores que al cierre de un mes presenten un atraso igual o superior a 90 días en el pago de intereses o capital de algún crédito. También incluirá a los deudores a los que se les otorgue un crédito para dejar vigente una operación que presentaba más de 60 días de atraso en su pago, como asimismo a aquellos deudores que hayan sido objeto de reestructuración forzosa o condonación parcial de una deuda.

Podrán excluirse de la cartera en incumplimiento: a) los créditos hipotecarios para vivienda, cuya morosidad sea inferior a 90 días, salvo que el deudor tenga otro crédito del mismo tipo con mayor morosidad; y, b) los créditos para financiamiento de estudios superiores de la Ley N° 20.027, que aún no presenten las condiciones de incumplimiento señaladas en la Circular N° 3.454 de 10 de diciembre de 2008.

Todos los créditos del deudor deberán mantenerse en la Cartera en Incumplimiento hasta tanto no se observe una normalización de su capacidad o conducta de pago, sin perjuicio de proceder al castigo de cada crédito en particular que cumpla la condición señaladas en el punto (vi) de esta letra. Para remover a un deudor de la Cartera en Incumplimiento, una vez superadas las circunstancias que llevaron a clasificarlo en esta cartera según las presentes normas, deberán cumplirse al menos las siguientes condiciones copulativas:

- Ninguna obligación del deudor con el Banco presenta un atraso en su pago superior a 30 días corridos.
- No se le han otorgado nuevos refinanciamientos para pagar sus obligaciones.
- Al menos uno de los pagos efectuados incluye amortización de capital. Esta condición no se aplica en el caso de deudores que solamente tienen créditos para financiamiento de estudios superiores de acuerdo con la Ley N° 20.027.
- Si el deudor tuviere algún crédito con pagos parciales en períodos inferiores a seis meses, ya ha efectuado dos pagos.



**2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:**

(m) Créditos y cuentas por cobrar a clientes, continuación:

(v) Provisiones por riesgo de crédito, continuación:

(v.v) Cartera en Incumplimiento, continuación:

- Si el deudor debe pagar cuotas mensuales por uno o más créditos, ha pagado cuatro cuotas consecutivas.
- El deudor no aparece con deudas directas impagas en la información que refunde la CMF, salvo por montos insignificantes.

(v.vi) Provisiones relacionadas a financiamientos con garantía FOGAPE COVID-19

Con fecha 17 de julio de 2020 la CMF solicitó determinar provisiones específicas de los créditos avalados por la garantía del FOGAPE COVID-19, para las que se deberá determinar las pérdidas esperadas estimando el riesgo de cada operación, sin considerar la sustitución de la calidad crediticia del aval, según el método de análisis individual o grupal que corresponda, de acuerdo con las disposiciones del Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables. Este procedimiento debe realizarse de manera agregada, agrupando todas aquellas operaciones a las que resulte aplicable un mismo porcentaje de deducible.

El deducible será aplicado por el Administrador del Fondo, que deberá ser soportado por cada institución financiera y que no depende de cada operación en particular, sino que se determina en función del total de los saldos garantizados por el Fondo, para cada grupo de empresas que tengan una misma cobertura, según su tamaño de ventas netas.

(vi) Castigo de colocaciones

Por regla general, los castigos se efectúan cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo. Al tratarse de colocaciones, aun cuando no ocurriera lo anterior, se procederá a castigar los respectivos saldos del activo.

Los castigos se refieren a las bajas del Estado de Situación Financiera del activo correspondiente a la respectiva operación, incluyendo, por consiguiente, aquella parte que pudiera no estar vencida si se trata de un crédito pagadero en cuotas o parcialidades, o de una operación de leasing.

Los castigos deben efectuarse siempre utilizando las provisiones de riesgo de créditos constituidas, cualquiera sea la causa por la cual se procede al castigo.

**2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:**

(m) Créditos y cuentas por cobrar a clientes, continuación:

(vi) Castigo de colocaciones, continuación:

(vi.i) Castigo de créditos y cuentas por cobrar

Los castigos de los créditos y cuentas por cobrar, distintas de las operaciones de leasing, deben efectuarse frente a las siguientes circunstancias, según la que ocurra primero:

- a) El Banco, basado en toda la información disponible, concluye que no obtendrá ningún flujo de la colocación registrada en el activo.
- b) Cuando una acreencia sin título ejecutivo cumpla 90 días desde que fue registrada en el activo.
- c) Al cumplirse el plazo de prescripción de las acciones para demandar el cobro mediante un juicio ejecutivo, o al momento del rechazo o abandono de la ejecución del título por resolución judicial ejecutoriada.
- d) Cuando el tiempo de mora de una operación alcance el plazo para castigar que se dispone a continuación:

<b>Tipo de Colocación</b>	<b>Plazo</b>
Créditos de consumo con o sin garantías reales	6 meses
Otras operaciones sin garantías reales	24 meses
Créditos comerciales con garantías reales	36 meses
Créditos hipotecarios para vivienda	48 meses

El plazo corresponde al tiempo transcurrido desde la fecha en la cual pasó a ser exigible el pago de toda o parte de la obligación que se encuentre en mora.

2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:

(m) Créditos y cuentas por cobrar a clientes, continuación:

(vi) Castigo de colocaciones, continuación:

(vi.ii) Castigo de las operaciones de leasing

Los activos correspondientes a operaciones de leasing deberán castigarse frente a las siguientes circunstancias, según la que ocurra primero:

- a) El Banco concluye que no existe ninguna posibilidad de recuperación de las rentas de arrendamiento, y que el valor del bien no puede ser considerado para los efectos de recuperación del contrato, ya sea porque no está en poder del arrendatario, por el estado en que se encuentra, por los gastos que involucraría su recuperación, traslado y mantención, por obsolescencia tecnológica o por no existir antecedentes sobre su ubicación y estado actual.
- b) Al cumplirse el plazo de prescripción de las acciones de cobro, o al momento del rechazo o abandono de la ejecución del contrato por resolución judicial ejecutoriada.
- c) Cuando el tiempo en que un contrato se ha mantenido en situación de mora alcance el plazo que se indica a continuación:

<b>Tipo de contrato</b>	<b>Plazo</b>
Leasing de consumo	6 meses
Otras operaciones de leasing no inmobiliario	12 meses
Leasing inmobiliario (comercial o vivienda)	36 meses

El plazo corresponde al tiempo transcurrido desde la fecha en la cual pasó a ser exigible el pago de una cuota de arrendamiento que se encuentra en mora.

(vii) Recuperación de créditos castigados

Los pagos posteriores que se obtuvieran por las operaciones castigadas son reconocidos directamente como ingresos en el Estado de Resultado Consolidado, bajo el rubro “Provisiones por riesgo de crédito”.

En el evento de que existan recuperaciones en bienes, se reconocerá en resultados el ingreso por el monto en que ellos se incorporan al activo. El mismo criterio se seguirá si se recuperaran los bienes arrendados con posterioridad al castigo de una operación de leasing, al incorporarse dichos bienes al activo.

**2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:**

(m) Créditos y cuentas por cobrar a clientes, continuación:

(vii) Recuperación de créditos castigados, continuación:

Cualquier renegociación de un crédito ya castigado no da origen a ingresos, mientras la operación siga teniendo la calidad de deteriorada, debiendo tratarse los pagos efectivos que se reciban, como recuperaciones de créditos castigados, según lo indicado precedentemente.

Por consiguiente, el crédito renegociado sólo se podrá reingresar al activo si deja de tener la calidad de deteriorado, reconociendo también el ingreso por la activación como recuperación de créditos castigados.

El mismo criterio debe seguirse en el caso de que se otorgara un crédito para pagar un crédito castigado.

(n) Instrumentos de inversión:

Los instrumentos de inversión son clasificados en dos categorías: Inversiones hasta el vencimiento e Instrumentos disponibles para la venta. La categoría de Inversiones hasta el vencimiento incluye sólo aquellos instrumentos en que se tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como disponibles para la venta.

Los instrumentos de inversión hasta el vencimiento se registran a su valor de costo más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

Un activo financiero clasificado como disponible para la venta es inicialmente reconocido a su valor de adquisición más costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, posteriormente valorados a su valor razonable según los precios de mercado o valorizaciones obtenidas del uso de modelos. Las utilidades o pérdidas no realizadas originadas por el cambio en su valor razonable son reconocidas con cargo o abono a cuentas de valoración en el patrimonio (Otros resultados integrales). Cuando estas inversiones son enajenadas o se deterioran, el monto de los ajustes a valor razonable acumulado en patrimonio es traspasado a resultado y se informa bajo el rubro “Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras”.

Los intereses y reajustes de los instrumentos de inversión hasta el vencimiento y disponibles para la venta se incluyen en el rubro “Ingresos por intereses y reajustes”.

Los instrumentos de inversión que son objeto de coberturas contables son ajustados según las reglas de contabilización de coberturas de acuerdo a lo descrito en la Nota N°2 letra (I).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no mantiene cartera de instrumentos de inversión hasta el vencimiento.

**2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:**

(o) Intangibles:

Los activos intangibles son identificados como activos no monetarios (separados de otros activos) sin sustancia física que surgen como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Son activos cuyo costo puede ser estimado confiablemente, y por los cuales las entidades consideran probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia el Banco o sus filiales. Son reconocidos inicialmente a su costo de adquisición, y son posteriormente medidos a su costo menos cualquier amortización acumulada o menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Los software o programas computacionales adquiridos por el Banco y sus filiales, son contabilizados al costo menos la amortización y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

El gasto posterior en activos de programas es capitalizado, sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros integrados en el activo específico con el que se relaciona. Todos los otros gastos son registrados como gastos a medida que se incurren.

La amortización es reconocida en resultados en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los programas informáticos, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso. La vida útil estimada de los programas informáticos es de un máximo de 6 años.

(p) Activo fijo:

El activo fijo incluye el importe de los terrenos, inmuebles, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad de las entidades consolidadas, y son utilizados en el giro de la entidad. Estos activos están valorados según su costo histórico menos la correspondiente depreciación y deterioros acumulados. El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo.

La depreciación es reconocida en el Estado de Resultado en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de un ítem del activo fijo.

Las vidas útiles promedios estimadas para los ejercicios 2020 y 2019 son las siguientes:

- Edificios	50 años
- Instalaciones	10 años
- Equipos	5 años
- Muebles	5 años

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

**2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:**

(q) Impuestos corrientes e impuestos diferidos:

La provisión para impuesto a la renta del Banco y sus filiales se ha determinado en conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El Banco y sus filiales reconocen, cuando corresponde, activos y pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias temporarias entre los valores contables de los activos y pasivos y sus valores tributarios. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los activos o pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se considera probable disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias. De acuerdo a instrucciones de la CMF, los impuestos diferidos son presentados en el Estado de Situación de acuerdo a la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”.

(r) Bienes recibidos en pago:

Los bienes recibidos o adjudicados en pago de créditos y cuentas por cobrar a clientes son registrados, en el caso de las daciones en pago, al precio convenido entre las partes o, por el contrario, en aquellos casos donde no exista acuerdo entre estas, por el monto por el cual el Banco se adjudica dichos bienes en un remate judicial.

Los bienes recibidos en pago son clasificados en el rubro “Otros activos”, se registran al menor valor entre su costo de adjudicación y el valor realizable neto menos castigos normativos exigidos, y se presentan netos de provisión. Los castigos normativos son requeridos por la CMF si el activo no es vendido en el plazo de un año desde su recepción.

(s) Propiedades de inversión:

Las propiedades de inversión son bienes inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir plusvalía en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión son valorizadas al costo, menos la correspondiente depreciación acumulada y deterioros en su valor y se presentan en el rubro “Otros activos”.

**2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:**

(t) Instrumentos de deuda emitidos:

Los instrumentos financieros emitidos por el Banco son clasificados en el Estado de Situación Financiera Consolidado en el rubro “Instrumentos de Deuda Emitidos” a través de los cuales el Banco tiene la obligación de entregar efectivo u otro activo financiero al portador, o satisfacer la obligación mediante un intercambio del monto del efectivo fijado.

La obligación es valorizada al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectivo. El costo amortizado, es calculado considerando cualquier descuento, prima o costo relacionado directamente con la emisión.

(u) Provisiones, activos y pasivos contingentes:

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- (i) es una obligación actual como resultado de hechos pasados;
- (ii) a la fecha de los estados financieros es probable que el Banco o sus filiales tengan que desprenderse de recursos para cancelar la obligación; y
- (iii) la cuantía de estos recursos pueda medirse de manera fiable.

Un activo o pasivo contingente es todo derecho u obligación surgida de hechos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

**2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:**

(u) Provisiones, activos y pasivos contingentes, continuación:

Se entienden como créditos contingentes las operaciones o compromisos en que el Banco asume un riesgo de crédito al obligarse ante terceros, frente a la ocurrencia de un hecho futuro, a efectuar un pago o desembolso que deberá ser recuperado de sus clientes.

Se califican como créditos contingentes en información fuera de balance lo siguiente:

- i. Avaluos y fianzas: Comprende los avalos, fianzas y cartas de crédito stand by. Además, comprende las garantías de pago de los compradores en operaciones de factoraje.
- ii. Cartas de crédito del exterior confirmadas: Corresponde a las cartas de crédito confirmadas por el Banco.
- iii. Cartas de crédito documentarias: Incluye las cartas de créditos documentarias emitidas por el Banco, que aún no han sido negociadas.
- iv. Boletas de garantía enteradas con pagaré.
- v. Líneas de crédito de libre disposición: Considera los montos no utilizados de líneas de crédito que permiten a los clientes hacer uso del crédito sin decisiones previas por parte del Banco (por ejemplo, con el uso de tarjetas de crédito o líneas de crédito en cuentas corrientes).
- vi. Otros compromisos de crédito: Comprende los montos no colocados de créditos comprometidos, que deben ser desembolsados en una fecha futura acordada o cursados al ocurrir los hechos previstos contractualmente con el cliente, como puede suceder en el caso de líneas de crédito irrevocables vinculadas al estado de avance de proyectos, o de los créditos para estudios superiores a que se refiere la Ley N° 20.027.
- vii. Otros créditos contingentes: Incluye cualquier otro tipo de compromiso de la entidad que pudiere existir y que puede dar origen a un crédito efectivo al producirse ciertos hechos futuros. En general, comprende operaciones no frecuentes tales como la entrega en prenda de instrumentos para garantizar el pago de operaciones de crédito entre terceros u operaciones con derivados contratados por cuenta de terceros que puedan implicar una obligación de pago y no se encuentran cubiertos con depósitos.



**2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:**

- (u) Provisiones, activos y pasivos contingentes, continuación:

Exposición al riesgo de crédito sobre créditos contingentes:

Para calcular las provisiones sobre créditos contingentes, según lo indicado en el Capítulo B-3 del Compendio de Normas Contables de la CMF, el monto de la exposición que debe considerarse será equivalente al porcentaje de los montos de los créditos contingentes que se indica a continuación:

<b>Tipo de crédito contingente</b>	<b>Exposición</b>
a) Avales y fianzas	100%
b) Cartas de crédito del exterior confirmadas	20%
c) Cartas de crédito documentarias emitidas	20%
d) Boletas de garantía	50%
e) Líneas de crédito de libre disposición	35%
f) Otros compromisos de crédito:	
- Créditos para estudios superiores Ley N° 20.027	15%
- Otros	100%
g) Otros créditos contingentes	100%

No obstante, cuando se trate de operaciones efectuadas con clientes que tengan créditos en incumplimiento según lo indicado en el Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables de la CMF, dicha exposición será siempre equivalente al 100% de sus créditos contingentes.

- (v) Provisión para dividendos mínimos:

De acuerdo con instrucciones del Compendio de Normas Contables de la CMF, el Banco refleja en el pasivo la parte de las utilidades del ejercicio que corresponde repartir en cumplimiento de la Ley sobre Sociedades Anónimas, de sus estatutos, acuerdos o de conformidad a su política de dividendos. Para ese efecto, constituye una provisión con cargo a una cuenta patrimonial complementaria de las utilidades retenidas.

Para efectos de cálculo de la provisión de dividendos mínimos, se considera la utilidad líquida distributable, la cual se define como aquella que resulte de rebajar o agregar a la líquida del ejercicio, la corrección del valor del capital pagado y reservas, por efectos de la variación del Índice de Precios al Consumidor.

**2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:**

(w) Beneficios del personal:

(i) Vacaciones del personal

El costo anual de vacaciones y los beneficios del personal se reconocen sobre base devengada.

(ii) Beneficios a corto plazo

La entidad contempla para sus empleados un plan de incentivos anuales por cumplimiento de objetivos y aporte individual a los resultados, que eventualmente se entregan, consistente en un determinado número o porción de remuneraciones mensuales y se provisionan sobre la base del monto estimado a distribuir.

(iii) Indemnización por años de servicio

El Banco tiene pactado con parte del personal el pago de una indemnización a aquel que ha cumplido 30 o 35 años de permanencia, en el caso que se retiren de la Institución. Se ha incorporado a esta obligación la parte proporcional devengada por aquellos empleados que tendrán acceso a ejercer el derecho a este beneficio y que al cierre del ejercicio aún no lo han adquirido.

Las obligaciones de este plan de beneficios, son valorizadas de acuerdo al método de la unidad de crédito proyectada, incluyendo como variables la tasa de rotación del personal, el crecimiento salarial esperado y la probabilidad de uso de este beneficio, descontado a la tasa vigente para operaciones de largo plazo (2,31% al 31 de diciembre de 2020 y 3,17% al 31 de diciembre de 2019).

La tasa de descuento utilizada, corresponde a la tasa de los Bonos del Banco Central en pesos (BCP) a 10 años.

Las pérdidas y ganancias originadas por los cambios de las variables actuariales son reconocidas en Otros Resultados Integrales. No hay otros costos adicionales que debieran ser reconocidos por el Banco.

(x) Ganancias por acción:

La utilidad básica por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a los propietarios del Banco en un período y el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período.

La utilidad diluida por acción se determina de forma similar a la utilidad básica, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no existen conceptos que ajustar.

**2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:**

(y) Ingresos y gastos por intereses y reajustes:

Los ingresos y gastos por intereses y reajustes son reconocidos en el Estado de Resultado usando el método de interés efectivo. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Banco determina los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero sin considerar las pérdidas crediticias futuras.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye todas las comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que formen parte de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción, incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

En el caso de la cartera deteriorada y de las vigentes con alto riesgo de irrecuperabilidad de los créditos y cuentas por cobrar a clientes, se ha seguido el criterio prudencial de suspender el devengo de intereses y reajustes en cuentas de resultado, éstos se reconocen contablemente cuando se perciban. De acuerdo a lo señalado, la suspensión ocurre en los siguientes casos:

*Créditos con evaluación Individual:*

- Créditos clasificados en categorías C5 y C6: Se suspende el devengo por el solo hecho de estar en cartera deteriorada.
- Créditos clasificados en categorías C3 y C4: Se suspende el devengo luego de haber cumplido tres meses en cartera deteriorada.

*Créditos con evaluación Grupal:*

- Cualquier crédito, con excepción de los que cuenten con garantías reales que alcancen al menos un 80%: Se suspende el devengo cuando el crédito o una de sus cuotas haya cumplido seis meses de atraso en su pago.

No obstante, en el caso de los créditos sujetos a evaluación individual, puede mantenerse el reconocimiento de ingresos por el devengo de intereses y reajustes de los créditos que se estén pagando normalmente y que correspondan a obligaciones cuyos flujos sean independientes, como puede ocurrir en el caso de financiamiento de proyectos.

La suspensión del reconocimiento de ingresos sobre base devengada implica que, mientras los créditos se mantienen en cartera deteriorada, los respectivos activos que se incluyen en el Estado de Situación Financiera Consolidado no serán incrementados con los intereses, reajustes o comisiones y en el Estado de Resultado Consolidado no se reconocerán ingresos por esos conceptos, salvo que sean efectivamente percibidos.

**2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:**

(z) Ingresos y gastos por comisiones:

Los ingresos y gastos por comisiones son reconocidos en el Estado de Resultado Consolidado utilizando los criterios establecidos en la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”.

Bajo NIIF 15 los ingresos son reconocidos considerando los términos del contrato con los clientes. Los ingresos son reconocidos cuando o a medida que se satisfaga la obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos al cliente.

Bajo NIIF 15 los ingresos son reconocidos utilizando distintos criterios en función de su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que corresponden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Las comisiones sobre compromisos de préstamos y otras comisiones relacionadas a operaciones de crédito, son diferidas (junto a los costos incrementales relacionados directamente a la colocación) y reconocidas como un ajuste a la tasa de interés efectiva de la colocación. En el caso de los compromisos de préstamos, cuando no exista certeza de la fecha de colocación efectiva, las comisiones son reconocidas en el período del compromiso que la origina sobre una base lineal.

Las comisiones registradas por el Banco corresponden principalmente a:

- Comisiones por líneas de crédito y sobregiros: se devengan en el período relacionado con el otorgamiento de líneas de crédito y sobregiros en cuenta corriente.
- Comisiones por avales y cartas de crédito: se devengan en el período relacionado con el otorgamiento de garantías de pago por obligaciones reales o contingentes de terceros.
- Comisiones por servicios de tarjetas: corresponden a comisiones ganadas y devengadas del período, relacionadas al uso de tarjetas de crédito, débito y otras.
- Comisiones por administración de cuentas: incluye las comisiones por la mantención de cuentas corrientes y otras cuentas de depósito.
- Comisiones por cobranzas, recaudaciones y pagos: corresponden a servicios de cobranza, recaudación y pagos prestados por el Banco.
- Comisiones por intermediación y manejo de valores: corresponden a ingresos por servicio de corretaje, colocaciones, administración y custodia de valores.
- Remuneraciones por comercialización de seguros: se incluyen los ingresos generados por la venta de seguros.
- Comisiones por inversiones en fondos mutuos y otros: corresponde a comisiones originadas en la administración de fondos mutuos.
- Otras comisiones ganadas: se incluyen los ingresos generados por cambios de moneda, asesorías financieras, uso de canales de distribución, convenio de uso de marca y colocación de productos financieros y transferencias de efectivo y por reconocimiento de pagos asociados a alianzas comerciales, entre otros.

**2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:**

(z) Ingresos y gastos por comisiones, continuación:

Los gastos por comisiones incluyen:

- Remuneraciones por operaciones de tarjeta: se incluyen las comisiones pagadas por operación de tarjetas de crédito y débito.
- Transacciones interbancarias: Corresponde a comisiones pagadas a la cámara de compensación automática por transacciones efectuadas.
- Comisiones por operaciones con valores: se incluyen las comisiones por depósito y custodia de valores y corretaje de valores.
- Otras comisiones: se incluyen comisiones por recaudación, pagos y otros servicios en línea.

(aa) Identificación y medición de deterioro:

Activos financieros, distintos de créditos y cuentas por cobrar

Un activo financiero es revisado a lo largo de cada ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, para determinar si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser calculado con fiabilidad.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros (distintos de créditos y cuentas por cobrar) registrados al costo amortizado, se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontado al tipo de interés efectivo original.

Una pérdida por deterioro de un activo financiero disponible para la venta se calcula tomando como referencia su valor razonable. En este caso, la evidencia objetiva incluye una baja significativa y prolongada, bajo el costo de inversión original en el valor razonable de la inversión.

**2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:**

(aa) Identificación y medición de deterioro, continuación:

Si existe evidencia de deterioro, cualquier monto previamente reconocido en el patrimonio, ganancias (pérdidas) netas no reconocidas en el estado de resultados, son removidas del patrimonio y reconocidas en el estado de resultados del ejercicio, presentándose como ganancias (pérdidas) netas relacionadas a activos financieros disponibles para la venta. Este monto se determina como la diferencia entre el costo de adquisición (neto de cualquier reembolso y amortización) y el valor razonable actual del activo, menos cualquier pérdida por deterioro sobre esa inversión que haya sido previamente reconocida en el Estado de Resultados.

Cuando el valor razonable de los instrumentos de deuda disponibles para la venta recuperan al menos hasta su costo amortizado, éste ya no es considerado como un instrumento deteriorado y los cambios posteriores en su valor razonable son reportados en patrimonio.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta, reconocido anteriormente en patrimonio, es transferido a resultados.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que éste fue reconocido. El monto del reverso es reconocido en el estado de resultados hasta el monto previamente reconocido como deterioro. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado, y para los disponibles para la venta, el reverso es reconocido en resultado.

Activos no financieros

El monto en libros de los activos no financieros del Banco y sus filiales, excluyendo propiedades de inversión y activos por impuestos diferidos, es revisado a lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio que la pérdida ha disminuido o desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable. Lo anterior sólo en la medida que el reverso no exceda el valor en libro del activo.

El Banco evalúa a la fecha de cada informe y en forma recurrente si existen indicaciones de que un activo pueda estar deteriorado. Si existen indicios, el Banco estima el monto a recuperar del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable (menos los costos de venta del bien) y su valor en uso. Cuando el valor libro del activo excede el monto a recuperar, el activo se considera como deteriorado y la diferencia entre ambos valores es castigada para reflejar el activo a su valor recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de caja estimados son descontados a su valor presente, usando una tasa de descuento que refleje las condiciones actuales del mercado del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos el costo de venta, se debe emplear un modelo de evaluación apropiado. Estos cálculos son corroborados por valoraciones múltiples, precios de acciones y otros indicadores de valor justo.

Las pérdidas por deterioro relacionadas al menor valor de inversiones, no pueden ser revertidas en ejercicios futuros.

**2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:**

(ab) Arrendamientos financieros y operativos:

(i) El Banco actúa como un arrendador

Los activos que se arriendan a clientes bajo contratos que transfieren substancialmente todos los riesgos y reconocimientos de propiedad, con o sin un título legal, son clasificados como un leasing financiero. Cuando los activos retenidos están sujetos a un leasing financiero, los activos en arrendamiento se dejan de reconocer en la contabilidad y se registra una cuenta por cobrar, la cual es igual al valor mínimo del pago de arriendo, descontado a la tasa de interés del arriendo. Los gastos iniciales de negociación en un arrendamiento financiero son incorporados a la cuenta por cobrar a través de la tasa de descuento aplicada al arriendo. El ingreso de arrendamiento es reconocido sobre términos de arriendo basados en un modelo que constantemente refleja una tasa periódica de retorno de la inversión neta del arrendamiento.

Los activos que se arriendan a clientes bajo contratos que no transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad, son clasificados como un leasing operativo.

Las propiedades de inversión arrendadas, bajo la modalidad leasing operativo son incluidas en el rubro “Otros activos” dentro del estado de situación y la depreciación es determinada sobre el valor libro de estos activos, aplicando una proporción del valor en forma sistemática sobre el uso económico de la vida útil estimada. Los ingresos por arrendamiento se reconocen de forma lineal sobre el período del arriendo.

(ii) El Banco actúa como un arrendatario

Un contrato es, o contiene un arrendamiento, si se tiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio de un contrato de arriendo, se determina un activo por derecho de uso del bien arrendado al costo, el cual comprende el monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento más otros desembolsos efectuados.

El monto del pasivo por arrendamiento se mide al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha, los cuales son descontados utilizando la tasa de interés incremental de financiamiento del Banco.

El activo por derecho de uso es medido utilizando el modelo del costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, la depreciación del activo por derecho de uso, es reconocida en el Estado de Resultado en base al método de depreciación lineal desde la fecha de inicio y hasta el final del plazo del arrendamiento.

La variación mensual de la UF para los contratos establecidos en dicha unidad monetaria debe tratarse como una nueva medición, por lo tanto, el reajuste modifica el valor del pasivo por arrendamiento y paralelamente, debe ajustarse el importe del activo por derecho de usar bienes en arrendamiento por este efecto.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento es medido rebajando el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados y las modificaciones del contrato de arrendamiento.

De acuerdo a NIIF 16 “Arrendamientos” el banco no aplica esta norma a los contratos cuya duración es de 12 meses o menos y aquellos que contienen un activo subyacente de bajo valor. En estos casos, los pagos son reconocidos como un gasto por arrendamiento.

**2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación:**

(ac) Actividades fiduciarias:

El Banco provee comisiones de confianza y otros servicios fiduciarios que resultan en la participación o inversión de activos de parte de los clientes. Los activos mantenidos en una actividad fiduciaria no son informados en los estados financieros, dado que no son activos del Banco. Los compromisos derivados de esta actividad se revelan en Nota N°26 letra (a).

(ad) Programa de fidelización de clientes:

El Banco mantiene un programa de fidelización para proporcionar incentivos a sus clientes, el cual permite adquirir bienes y/o servicios, en base al canje de puntos de premiación denominados “dólares premio”, los cuales son otorgados en función de las compras efectuadas con tarjetas de crédito del Banco y el cumplimiento de ciertas condiciones establecidas en dicho programa. La contraprestación por los dólares premios es efectuada por un tercero. De acuerdo a NIIF 15, estos planes de beneficios asociados cuentan con las provisiones necesarias para afrontar la entrega de las obligaciones de desempeño futuras comprometidas.

(ae) Provisiones adicionales:

De conformidad con las normas impartidas por la CMF, los bancos podrán constituir provisiones adicionales a las que resultan de la aplicación de sus modelos de evaluación de cartera, a fin de resguardarse del riesgo de fluctuaciones económicas no predecibles que puedan afectar el entorno macroeconómico o la situación de un sector económico específico.

Las provisiones constituidas con el fin de precaver el riesgo de fluctuaciones macroeconómicas debieran anticipar situaciones de reversión de ciclos económicos expansivos que, en el futuro, pudieran plasmarse en un empeoramiento en las condiciones del entorno económico y, de esa forma, funcionar como un mecanismo anticíclico de acumulación de provisiones adicionales cuando el escenario es favorable y de liberación o de asignación a provisiones específicas cuando las condiciones del entorno se deterioren.

De acuerdo con lo anterior, las provisiones adicionales deberán corresponder siempre a provisiones generales sobre colocaciones comerciales, para vivienda o de consumo, o bien de segmentos identificados de ellas, y en ningún caso podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de los modelos utilizados por el Banco.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de provisiones adicionales asciende a \$320.252 millones (\$213.252 millones en diciembre de 2019), las que se presentan en el rubro “Provisiones” del pasivo en el Estado de Situación Financiera. Ver Notas Hechos Relevantes y Nota de Provisiones.

(af) Reclasificación:

No se han producido reclasificaciones significativas al cierre del ejercicio 2020.



**3. Pronunciamientos Contables Recientes:**

**3.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB) y por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF):**

**3.1.1 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados Financieros Consolidados.**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, los nuevos pronunciamientos contables emitidos tanto por el International Accounting Standards Board y por la CMF, que han sido adoptados por el Banco y sus filiales, se detallan a continuación:

**Normas Contables emitidas por el IASB.**

**NIC 1 Presentación de Estados Financieros y NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Definición de material o con importancia relativa.**

El IASB emitió cambios a las NIC 1, Presentación de Estados Financieros, y NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar la definición de importancia relativa y alinear estas normas con el Marco Conceptual “Revisado” emitido en marzo de 2018, para facilitar a las compañías hacer juicios de materialidad.

Bajo la antigua definición las omisiones o las representaciones erróneas de los elementos son importantes si podrían, individual o colectivamente, influir en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los Estados Financieros (NIC 1 Presentación de Estados Financieros).

La nueva definición establece que la información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la distorsión o el ocultamiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que brindan información financiera sobre una entidad de reporte específica.

Esta modificación no tuvo impactos en los Estados Financieros Consolidados de Banco de Chile y sus filiales.

**NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimientos y Medición. Reforma de la tasa de interés de referencia.**

En septiembre de 2019, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 9, NIIF 7 y a la NIC 39, como efecto de la reforma IBOR (Interbank Offered Rate), que genera la sustitución de las tasas de interés de referencia existentes, por tasas de interés alternativas.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales de aplicación que permiten que la contabilidad de cobertura continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes.

Esta modificación no tuvo impactos en los Estados Financieros Consolidados de Banco de Chile y sus filiales.

**3. Pronunciamientos Contables Recientes, continuación:**

**Enmienda a NIIF 16 Arrendamientos, por facilidades otorgadas a los arrendatarios relacionados con COVID-19.**

Durante el mes de mayo de 2020 el IASB emitió la enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos, para facilitar a los arrendatarios la contabilización de cambios en los contratos de arrendamiento, por efecto de la pandemia declarada por el COVID-19.

La enmienda agrega una simplificación práctica que permite apartarse de los requerimientos contenidos en la NIIF 16, y es proporcionado solo para darles a los arrendatarios un alivio práctico durante el COVID-19. Por consiguiente, no es mandatorio y faculta al arrendatario la elección de utilizar o no la simplificación práctica.

Un arrendatario que realiza dicha elección debe reconocer contablemente los cambios procedentes de las reducciones del pago por arriendo, relacionadas directamente con el COVID-19, de forma consistente con el tratamiento que actualmente existe en la norma, para reflejar una modificación que no signifique un cambio en el contrato de arriendo.

Los arrendatarios están obligados a aplicar retrospectivamente la enmienda, reconociendo cualquier diferencia que surja en la aplicación inicial en el saldo de apertura de resultados acumulados al comienzo del período anual de reporte del cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda.

La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2020.

La implementación de esta enmienda no tuvo impacto para el Banco de Chile y sus filiales.

**Normas Contables emitidas por la CMF.**

**Circular N°2.247. Bienes recibidos o adjudicados en pago. Se amplía el plazo de enajenación.**

Con fecha 25 de marzo de 2020, la CMF publicó la presente circular, que incorporó modificaciones al Capítulo 10-1 "Bienes recibidos o adjudicados en pago de obligaciones" de la RAN. Esta circular se enmarca dentro del trabajo que está realizando la CMF ante el brote mundial del virus COVID-19.

La disposición transitoria establece un plazo adicional de hasta 18 meses para enajenar los bienes, cuando se trate de activos que se hayan recibido o adjudicados en pago desde el 1 de marzo de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020.

La norma además autoriza a los bancos que hagan uso de ese plazo adicional, para que el castigo que actualmente deben efectuar a los 12 meses se realice en parcialidades, debiendo encontrarse castigado al menos una proporción del valor del bien, equivalente a la relación entre la cantidad de meses transcurridos desde la fecha de su recepción y el número de meses comprendidos entre esa fecha y aquella que el banco fije para su enajenación al amparo del plazo adicional otorgado.

**3. Pronunciamientos Contables Recientes, continuación:**

El Banco hizo uso del plazo adicional para aquellos bienes que cumplen con los requisitos requeridos para la aplicación de esta norma, no generando un impacto material sobre los resultados del ejercicio.

**Circular N°2.248. Patrimonio para efectos legales y reglamentarios. Tratamiento de garantías a favor de terceros en acuerdos de compensación bilateral.**

En relación con las razones mínimas que el Patrimonio Efectivo debe cumplir respecto de sus activos ponderados por riesgo definidos en el Capítulo 12-1 de la Recopilación Actualizada de Normas, con fecha 30 de marzo de 2020, la CMF emitió instrucciones para el tratamiento de las garantías constituidas a favor de terceros para los contratos de compensación bilateral, permitiendo que los bancos puedan descontar de ellas, el valor razonable neto de las posiciones compensadas negativas, para determinar el activo sujeto a ponderación por riesgo, en la medida que se cumplan ciertas condiciones relativas a la base legal que las ampara y a los controles que estos mantengan sobre las mismas.

Estas instrucciones son coherentes con las disposiciones del Marco de Basilea III, en lo que respecta a la determinación de las exposiciones netas de activos y pasivos amparados en contratos de compensación legalmente reconocidos en las jurisdicciones a las que se acogen las partes.

Las nuevas disposiciones fueron implementadas al cierre de marzo de 2020 sin generar un impacto significativo en los indicadores de suficiencia patrimonial.

**Circular N°2.250. Patrimonio para efectos legales y reglamentarios. Permite sumar a las provisiones adicionales una proporción de las garantías del Estado.**

Atendida la situación que enfrentan los mercados financieros y las entidades fiscalizadas a raíz de la crisis sanitaria originada por la pandemia del COVID-19, con fecha 20 de abril la CMF publicó la Circular N°2.250, mediante la cual los Bancos podrán sumar a las provisiones adicionales, dentro del límite del 1,25%, un monto de hasta el 15% de las garantías que amparan los activos ponderados por riesgo, las garantías que correspondan a avales o refinanciamientos otorgados por el Fisco de Chile, CORFO y el FOGAPE.

Las nuevas disposiciones fueron implementadas al cierre de abril de 2020 sin generar un impacto significativo en los indicadores de suficiencia patrimonial en la fecha de implementación, no obstante, esta norma fue posteriormente derogada con fecha 21 de agosto de 2020 (Ver Circular N°2.265).

**3. Pronunciamientos Contables Recientes, continuación:**

**Circular N°2.252. Aspectos relacionados a las Líneas de Garantía COVID-19 del Fondo de Garantías para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE), en materia de provisiones y otros asuntos.**

Con fecha 30 de abril de 2020 la CMF publicó esta circular que norma aspectos relacionados a las Líneas de Garantía COVID-19 del FOGAPE, abordando las siguientes materias:

- 1) Medidas excepcionales para el tratamiento de las provisiones de los créditos en cuotas de la cartera comercial;
- 2) La clasificación de los deudores y el cómputo de la mora;
- 3) El establecimiento de procedimientos de control de las condiciones de elegibilidad de los deudores;
- 4) El destino de los financiamientos y;
- 5) El envío de la información periódica a la CMF incorporando nuevos archivos regulatorios.

Entre los aspectos principales de la normativa, destaca que para aquellos créditos que se otorguen al amparo del programa del FOGAPE COVID-19, las provisiones de los créditos en cuotas del deudor que se reprogramen, y que cumpla con las condiciones establecidas, podrán mantenerse constantes durante el periodo de gracia o reprogramación que le otorgue la institución financiera. Esto hasta por un periodo de seis meses.

Con esta medida se facilitan las condiciones para el otorgamiento de estos financiamientos y, al mismo tiempo, se resguardan aspectos prudenciales del riesgo de crédito que deben observar las instituciones financieras que participen en las líneas de crédito COVID-19 del FOGAPE.

Estas modificaciones tienen vigencia hasta el 31 de octubre de 2021.

**Circular N°2.257. Permite el reconocimiento del excedente de garantía hipotecaria para la vivienda en el modelo estándar de provisiones como mitigador de riesgo de la cartera comercial grupal.**

Con fecha 22 de mayo de 2020, la CMF publicó la Circular N°2.257 la que introduce modificaciones al Capítulo B-1 “Provisiones por riesgo de crédito” del Compendio de Normas Contables para Bancos.

Debido a los efectos que la crisis sanitaria originada por la pandemia del COVID-19 tendrá sobre la actividad y el riesgo de crédito de la banca, la modificación permitió el reconocimiento del excedente de garantía hipotecaria asociada a los créditos para la vivienda en el modelo estándar como mitigador en el modelo estándar de provisiones de la cartera comercial grupal. Lo anterior, se trata de una flexibilización de carácter transitorio, una vez implementado el nuevo marco de capital de Basilea III, se revisarán los modelos estándar de provisiones para hacerlos consistentes con los utilizados para el cálculo de los activos ponderados por riesgo de crédito.

La aplicación de esta modificación no generó un impacto material en los resultados del ejercicio.

**3. Pronunciamientos Contables Recientes, continuación:**

**Circular N°2.265. Modifica RAN capítulo 12-1 (Activos Ponderados por Riesgo (APR) de los créditos bancarios garantizados por el Fisco, CORFO y FOGAPE).**

Con fecha 21 de agosto de 2020, la CMF modificó el Capítulo 12-1 de la recopilación actualizada de normas (RAN) que corresponde al Patrimonio para efectos legales y reglamentarios, con este nuevo tratamiento, se incorporan a la categoría 2 de la clasificación de activos ponderados por riesgo, los montos de los créditos que se encuentran garantizados por el Fisco de Chile, CORFO y el FOGAPE, pasando estos, en consecuencia, de tener un ponderador por riesgo de crédito de 100% a 10%. En consecuencia, se modificó lo normado en la Circular N°2.250 de fecha 20 de abril.

La adopción de esta norma significó un aumento en el índice de solvencia de aproximadamente 0,4%.

**Circular N°2.267. Operaciones de Factoring.**

Con fecha 31 de agosto de 2020, la CMF publicó la Circular N°2.267, en la que imparte instrucciones relativas al descuento de facturas por parte de los bancos y sus filiales de factoraje, que actualmente está acotado a la cesión de créditos originados en las ventas de bienes o prestación de servicios no financieros, efectuadas por las personas naturales o jurídicas con que se pacte la operación de factoraje, o por cuenta de cuyos compradores se asume el compromiso de pago, la CMF resolvió permitir el descuento de facturas de cesionarios distintos a su originador, dado los resguardos que contempla la Ley N°19.983 vigente al día hoy.

El Banco y sus filiales no tuvieron impacto por la implementación de esta norma ya que no han realizado operaciones de factoraje efectuando el descuento de facturas de cesionarios distintos al originador.

**Otras instrucciones emitidas por la CMF – Cartas a Gerencia.**

Con fecha 2 de abril de 2020, en el contexto de las circunstancias que enfrentó el país a causa de la pandemia por COVID-19 y con el fin de facilitar la implementación por parte de los bancos de flexibilizaciones de pago a sus deudores, la CMF mediante Carta a Gerencia autorizó transitoriamente y bajo ciertas condiciones, medidas de excepción al tratamiento de las provisiones de las operaciones crediticias para las carteras de créditos evaluadas grupalmente (hipotecaria, comercial y consumo) que fueron objeto de reprogramación.

La vigencia del periodo excepcional para el tratamiento de provisiones para las carteras grupales comenzó el 18 de marzo de 2020 y finalizó el 31 de julio de 2020, ambas fechas inclusive. Como condición necesaria para utilizar las flexibilizaciones en provisiones, los bancos debían evaluar a cabalidad la condición financiera y crediticia de los deudores que eran elegibles para el otorgamiento de las condiciones de flexibilización. En ningún caso el tratamiento podía incluir a deudores en incumplimiento conforme a la normativa de provisiones. Adicionalmente, los deudores elegibles para el tratamiento especial de provisiones, fueron aquellos que se encontraban al día o tenían una mora no superior a 30 días en el mes en que se realizó la reprogramación, durante el período de vigencia.

**3. Pronunciamientos Contables Recientes, continuación:**

El tratamiento excepcional permitió a las entidades mantener las provisiones asociadas en la matriz estándar de provisiones que correspondían al momento de realizarse la reprogramación. Por su parte, en el caso de carteras de consumo se podían mantener los parámetros de Pérdida Esperada del crédito (PI y PDI), de acuerdo con los modelos propios de provisiones utilizados por cada institución.

En este mismo ámbito, con fecha 31 de julio de 2020, la CMF extendió las medidas transitorias señaladas anteriormente hasta el día 31 de agosto de 2020. El tratamiento especial para el cómputo de provisiones se extendió en la medida que se observaran condiciones tales como: i) evaluación de la situación financiera y crediticia de los deudores elegibles, ii) deudores al día en el pago de sus obligaciones o con una mora no superior a 30 días en el mes en que se realice la reprogramación, iii) plazo máximo de prórroga de 3 meses para créditos hipotecarios y comerciales, iv) en el caso de créditos con reprogramación previa, la suma del plazo de prórroga total no podrá superar 6 meses.

Con fecha 17 de julio de 2020, la CMF instruyó mediante Carta a la Gerencia la forma en que las instituciones debían calcular e implementar el cómputo de provisiones de los créditos COVID-19, y las condiciones bajo las cuales se puede sustituir el riesgo de crédito del deudor directo por la calidad crediticia del FOGAPE. Dichas instrucciones establecieron como plazo máximo el cierre del año 2020, para constituir la totalidad de las provisiones por este concepto. En esta materia, Banco de Chile reconoció el efecto total de dichas provisiones al cierre del mes de septiembre registrando un cargo acumulado a los resultados del ejercicio por \$57.866 millones antes de impuestos, de los cuales \$27.700 millones correspondieron al efecto de constitución de Provisiones para deducible.

**Otras regulaciones adoptadas.**

**Ley N°21.167**

El 1 de enero de 2020 entró en vigencia la Ley N°21.167, que regula las formas de pago de las líneas de crédito asociadas a las cuentas corrientes bancarias. Esta ley estableció el pago automático de la línea de sobregiro asociada a la cuenta corriente, la que opera por defecto, a menos que el cliente instruya a su banco que opere una modalidad de pago distinta que le resulte más cómoda.

La implementación de esta nueva ley generó una disminución en los intereses ganados y en los volúmenes de colocaciones.

**Ley N°21.210**

Con fecha 24 de febrero de 2020, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.210, que moderniza la legislación tributaria, incorporando modificaciones a distintos cuerpos legales, principalmente al Código Tributario, la Ley sobre Impuesto a la Renta y la Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios (IVA).

En relación al régimen de tributación de impuesto a la renta, se mantiene el régimen con imputación parcial de créditos.

**3. Pronunciamientos Contables Recientes, continuación:**

En términos de gastos necesarios para producir la renta de las empresas, se establece una nueva definición, vinculándola al interés, desarrollo o mantención del giro del negocio, del impuesto único establecido en el artículo 21 de la Ley de la Renta.

En relación con la Ley de IVA uno de los cambios correspondió a la incorporación de ciertos servicios vinculados al entretenimiento, intermediación, software y otras prestaciones que se realizan a través de plataformas digitales.

Otra modificación fue el establecimiento de una sobretasa de impuesto territorial incorporada en la Ley N°17.235, que grava el conjunto de bienes raíces que estén inscritos a nombre del contribuyente, incorporando los bienes inmuebles entregados en arrendamiento con opción de compra (Leasing).

La implementación de estos cambios legales no tuvo impactos relevantes en los Estados Financieros Consolidados de Banco de Chile y sus filiales.

**Ley N° 21.234**

Con fecha 29 de mayo de 2020 se publicó en el Diario Oficial con vigencia a contar de la misma fecha, la Ley N°21.234, que modifica y sustituye la Ley N°20.009, limitando la responsabilidad de los titulares o usuarios de tarjetas de pago y transacciones electrónicas en caso de extravío, hurto, robo o fraude.

Esta nueva ley se aplica a los usuarios o titulares de “Medios de Pago” definidos como todas las tarjetas de pago (tarjetas de débito, crédito y de pago previa provisión de fondos), sean o no emitidas por entidades sujetas a la fiscalización de la CMF y a las transacciones electrónicas, dándose al efecto una definición bastante amplia, que engloba a todas las operaciones efectuadas por medios electrónicos que originen cargos, abonos o giros de dinero en distintos tipos de cuenta.

Los usuarios o titulares de Medios de Pago están obligados a enviar un aviso al emisor respectivo, tan pronto tomen conocimiento de un extravío, robo, hurto o fraude que afecte a sus medios de pago. Inmediatamente después de recibido este aviso, el emisor deberá proceder a su bloqueo.

Tratándose de operaciones posteriores al aviso, el usuario o titular quedará exento de responsabilidad, debiendo responder de ellas el emisor respectivo.

Para operaciones anteriores al aviso, el usuario o titular tendrá un plazo de 30 días hábiles siguientes al aviso, para reclamar de ellas, pudiendo referirse a operaciones realizadas hasta 120 días corridos anteriores a la fecha del aviso.

El peso de la prueba por operaciones que el usuario desconozca haber autorizado recaerá siempre en el emisor, quien también está impedido de ofrecer a los usuarios la contratación de seguros cuya cobertura corresponda a riesgos o siniestros que el emisor deba asumir en conformidad a esta ley.

La implementación de esta nueva ley no tuvo impactos significativos en los Estados Financieros Consolidados de Banco de Chile y sus filiales.

**3. Pronunciamientos Contables Recientes, continuación:**

**Ley N° 21.236**

Con fecha 3 de junio de 2020, se publicó la Ley N°21.236 que regula la Portabilidad Financiera la que tiene por objeto facilitar que las personas, micro y pequeñas empresas se cambien de un proveedor de servicios financieros a otro, o de un producto o servicio financiero vigente a otro nuevo contratado con el mismo proveedor, por estimarlo conveniente.

Esta nueva ley entró en vigencia a contar del 8 de septiembre de 2020. Banco Chile y sus filiales implementaron las medias medidas necesarias para dar cumplimiento a la ley de portabilidad.

**3.1.2 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:**

A continuación, se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el IASB que no han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2020, según el siguiente detalle:

**Normas Contables emitidas por el IASB.**

**NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.**

En septiembre de 2014, el IASB publicó esta modificación, la cual aclara el alcance de las utilidades y pérdidas reconocidas en una transacción que involucra a una asociada o negocio conjunto, y que este depende de si el activo vendido o contribución constituye un negocio. Por lo tanto, IASB concluyó que la totalidad de las ganancias o pérdidas deben ser reconocidas frente a la pérdida de control de un negocio. Asimismo, las ganancias o pérdidas que resultan de la venta o contribución de una subsidiaria que no constituye un negocio (definición de NIIF 3) a una asociada o negocio conjunto deben ser reconocidas solo en la medida de los intereses no relacionados en la asociada o negocio conjunto.

Durante el mes de diciembre de 2015 el IASB acordó fijar en el futuro la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, permitiendo su aplicación inmediata.

Banco de Chile y sus filiales no tendrán impactos en los Estados Financieros Consolidados producto de la aplicación de esta enmienda.

**Enmiendas de alcance limitado y Mejoras anuales 2018-2020.**

En mayo de 2020 el IASB publicó un paquete de enmiendas de alcance limitado, así como a las Mejoras Anuales 2018-2020, cuyos cambios aclaran la redacción o corrigen consecuencias menores, omisiones o conflictos entre los requerimientos de las Normas.



**3. Pronunciamientos Contables Recientes, continuación:**

Entre otras modificaciones contiene enmiendas a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes las cuales especifican los costos que debe incluir una entidad al evaluar si un contrato causará pérdidas.

Estas enmiendas serán efectivas a partir del 1 de enero de 2022 y se estima que Banco de Chile y sus filiales no tendrán impactos significativos en los Estados Financieros Consolidados producto de la aplicación de estas enmiendas.

**NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimientos y Medición, NIIF 4 Contratos de Seguro y NIIF 16 Arrendamientos. Reforma de la tasa de interés de referencia.**

En agosto de 2020, el IASB emitió un conjunto de enmienda relacionadas con la fase 2 de la Reforma de Referencia de Tasas de Interés que modifica las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16.

Las enmiendas complementan los cambios emitidos durante el año 2019 y se centran en los efectos sobre los estados financieros cuando una empresa sustituye el antiguo tipo de interés de referencia por un tipo de referencia alternativo. Las enmiendas en la fase dos se refieren a los cambios que repercuten en los flujos de efectivo contractuales. Una empresa no necesita dar de baja/ajustar el valor contable de los instrumentos financieros por los cambios, sino actualizar el tipo de interés efectivo para reflejar el cambio a un punto de referencia alternativo. En el caso de la contabilidad de coberturas, una empresa no necesita interrumpir la contabilidad de coberturas porque realiza los cambios requeridos por la reforma si la cobertura cumple otros criterios de contabilidad de coberturas. En cuanto a las divulgaciones, la empresa debe revelar información sobre los nuevos riesgos derivados de la reforma y la forma en que gestiona la transición a los tipos de referencia alternativos.

Las enmiendas entran en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comienzan el 1° de enero de 2021 o después de esa fecha. También se permite la adopción anticipada de las modificaciones.

Banco de Chile y sus filiales no tendrán impactos significativos en sus Estados Financieros producto de la aplicación de esta enmienda.

**3. Pronunciamientos Contables Recientes, continuación:**

**Normas Contables emitidas por la CMF.**

**Circular N°2.243. Modifica Compendio de Normas Contables para Bancos.**

Con fecha 20 de diciembre de 2019 la CMF publicó la Circular N°2.243 que actualiza las instrucciones del Compendio de Normas Contables (CNC) para Bancos.

Los cambios propenden a una mayor convergencia con las NIIF, así como también a una mejora en la calidad de la información financiera, para contribuir a la estabilidad financiera y transparencia del sistema bancario.

Los principales cambios introducidos al CNC corresponden a:

1) Incorporación de la NIIF 9 con excepción del Capítulo 5.5 sobre deterioro de colocaciones clasificadas como “activos financieros a costo amortizado”. Esta excepción obedece principalmente a criterios prudenciales fijados por la CMF. Estos criterios han dado origen, a través del tiempo, al establecimiento de modelos estándares que las instituciones bancarias deben aplicar para la determinación del deterioro de la cartera crediticia (capítulo B-1 del CNC, sobre provisiones).

2) Cambios en los formatos de presentación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados, al adoptar la NIIF 9 en reemplazo de la NIC 39.

3) Incorporación de nuevos formatos de presentación para el Estado de Otros Resultados Integrales y del Estado de Cambios en el Patrimonio y de lineamientos sobre las actividades de financiamiento y de inversión para el Estado de Flujos de Efectivo.

4) Incorporación de un informe financiero “Comentarios de la Gerencia” (según el Documento de práctica N°1 del IASB), el cual complementará la información proporcionada por los estados financieros intermedios y anuales.

5) Modificaciones de algunas notas a los estados financieros, entre las cuales se destacan: la nota sobre activos financieros a costo amortizado y la nota de administración e informe de riesgos, de modo de cumplir de mejor manera con los criterios de revelación contenidos en la NIIF 7. Además, se alinean las revelaciones sobre partes relacionadas según la NIC 24.

6) Cambios en el plan contable del Capítulo C-3 del CNC, tanto en la codificación de cuentas, como también en la descripción de ellas. Lo anterior corresponde a la información detallada de los formatos para el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Otros Resultados Integrales.

7) Modificación del criterio para la suspensión del reconocimiento de ingresos por intereses y reajustes sobre base devengada, para cualquier crédito que presente una morosidad igual o mayor a 90 días (Capítulo B-2 del CNC). En la actualidad la suspensión del reconocimiento de intereses y reajustes se produce a los 180 días.

8) Adecuación de las limitaciones y precisiones al uso de las NIIF contenidas en el Capítulo A-2 del CNC.

**3. Pronunciamientos Contables Recientes, continuación:**

De acuerdo con lo establecido en la Circular N°2.249 de fecha 20 de abril de 2020, las nuevas disposiciones serán aplicables a partir del 1 de enero de 2022, con fecha de transición el 1 de enero de 2021, para efectos de los Estados Financieros comparativos que se deben publicar a partir de marzo de 2022.

No obstante, lo anterior, el cambio de criterio para la suspensión del reconocimiento de ingresos por intereses y reajustes sobre base devengada según lo dispuesto en el Capítulo B-2, deberá ser adoptado a más tardar el 1 de enero de 2022.

El Banco y sus filiales han estructurado un proyecto de implementación y ha establecido diversos Comités para asegurar su implementación. Lo anterior, con el propósito de cumplir con los nuevos estándares exigidos para la preparación y presentación de los Estados Financieros. La aplicación de la norma de suspensión del reconocimiento de intereses y reajustes sobre base devengada a los 90 días de morosidad no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

**3.1.3 Normas relacionadas con la implementación de Basilea III.**

Durante el año 2019, la CMF dio inicio al proceso normativo para la implementación de los estándares de Basilea III en Chile, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°21.130 que moderniza la legislación bancaria. La nueva Ley adopta los más altos estándares internacionales en materia de regulación y supervisión bancaria, fortaleciendo la competitividad internacional y contribuyendo a la estabilidad financiera del país.

El 30 de marzo de 2020, la CMF informó que, en coordinación con el Banco Central de Chile, resolvió postergar en un año la implementación de las exigencias de Basilea III y mantener el marco normativo general vigente para los requerimientos de capital de la banca hasta diciembre de 2021.

Con fecha 1 de diciembre de 2020 la CMF finalizó el proceso de dictación de la normativa necesaria para la implementación del marco de capital de los estándares de Basilea III. La culminación de este proceso normativo, iniciado con la primera norma en consulta pública en agosto del año 2019, representa un paso relevante en el fortalecimiento de la solvencia y estabilidad del sistema financiero. El nuevo marco de capital permitirá contar con una banca más sólida y robusta, condición fundamental para enfrentar con mejores herramientas los impactos de los ciclos de contracción de la economía.

Los nuevos estándares, además de incrementar los niveles de capitalización de la banca chilena; facilitan el acceso a nuevas y mejores fuentes de financiamiento; armonizan los requerimientos entre filiales de bancos extranjeros y bancos locales; y contribuyen al proceso de internacionalización de la banca chilena.

**3. Pronunciamientos Contables Recientes, continuación:**

El nuevo cuerpo normativo emitido por la CMF para la implementación completa de las nuevas exigencias de capital corresponde al siguiente:

- Patrimonio para efectos legales y reglamentarios.
- Instrumentos de Capital Adicional Nivel 1 para la constitución de patrimonio efectivo: acciones preferentes y bonos sin plazo fijo de vencimiento del artículo 55 bis de la LGB.
- Instrumentos de capital Nivel 2 para la constitución de patrimonio efectivo: bonos subordinados del artículo 55 de la LGB.
- Determinación de los activos ponderados por riesgo de crédito.
- Determinación de los activos ponderados por riesgo de mercado.
- Metodología estandarizada para el cómputo de activos ponderados por riesgo operacional.
- Factores y metodología para Bancos o grupo de bancos calificados de importancia sistémica y exigencias que se podrán imponer como consecuencia de esta calificación.
- Capital Básico Adicional, Artículos 66 Bis y 66 Ter de la LGB.
- Evaluación de la Suficiencia de Patrimonio Efectivo de los Bancos.
- Disciplina de mercado y transparencia.
- Relación entre el capital básico y los activos totales.

**Circular N°2.270. Actualiza Capítulo 1-13 “Clasificación de gestión y solvencia” e introduce a la RAN el nuevo Capítulo 21-13 “Evaluación de la suficiencia de patrimonio efectivo de los bancos”.**

Con fecha 11 de septiembre de 2020 la CMF emitió la norma que fija los criterios y directrices generales para la determinación de requerimientos patrimoniales adicionales como resultado del proceso de supervisión, denominada Pilar 2. El nuevo Capítulo 21-13 distingue 2 procesos: (1) El proceso de autoevaluación de capital, en que los propios bancos determinarán su objetivo interno de patrimonio efectivo, necesario para cubrir sus riesgos en un horizonte de al menos tres años y (2) La evaluación de la CMF sobre la suficiencia de patrimonio efectivo de los bancos para respaldar su perfil de riesgo, según lo determinado en el proceso de revisión supervisora anual. Esta normativa tendrá vigencia inmediata. El informe de autoevaluación de patrimonio efectivo que deberán presentar los bancos en 2021 se basará sólo en riesgo de crédito, y el de 2022 incorporará los riesgos de mercado y operacional. Ambos informes tendrán un formato simplificado. A partir de 2023 se requerirá el informe con todas sus secciones, considerando todos los riesgos materiales de la institución, incluidos aquellos para los cuales no existe un estándar de medición.

**Circular N°2.272. Incorpora a la RAN Capítulo 21-12 “Capital básico adicional, artículos 66 bis y 66 ter de la LGB”.**

Con fecha 25 de septiembre de 2020 la CMF publicó la normativa que define los procedimientos operativos para el cálculo, implementación y supervisión de los cargos adicionales de capital, conocidos como colchones de capital (Colchón de conservación y un Colchón contra cíclico). Ambos colchones deberán ser constituidos con capital ordinario nivel 1 (CET1, por sus siglas en inglés), y su cumplimiento será requisito para calificar con nota A de solvencia.

El Colchón de Conservación es un cargo fijo equivalente al 2,5% de los APR netos de provisiones exigidas. El Colchón contra Cíclico es un cargo variable que va entre 0% y 2,5% de los APR netos de provisiones exigidas.

**3. Pronunciamientos Contables Recientes, continuación:**

A partir del 1 de diciembre de 2021, el requerimiento del Colchón de Conservación será de 0,625%, aumentando en el mismo porcentaje cada año, hasta llegar a régimen el 1 de diciembre de 2024. El mismo requerimiento transitorio aplicará para el valor máximo del Colchón Contra cíclico que puede definir el Banco Central de Chile.

**Circular N°2.273. Incorpora a la RAN el Capítulo 21-30 “Relación entre el capital básico y los activos totales”.**

Con fecha 5 de octubre de 2020, la CMF emitió la norma que regula el cálculo de la relación entre capital básico y activos totales (razón de apalancamiento). La norma introduce perfeccionamientos tanto en la medición del capital básico (numerador) como de los activos totales del banco (denominador). El límite inferior de 3% para la razón de apalancamiento fue introducido en la regulación bancaria chilena en la reforma a la LGB de 1997 (artículo 66). La norma tiene vigencia a partir del 1 de diciembre de 2020, sin perjuicio de las disposiciones transitorias para el cálculo del capital regulatorio, contempladas en el Título V del Capítulo 21-1 “Patrimonio para efectos legales y reglamentarios” de la RAN. El primer descuento deberá realizarse el 1 de diciembre de 2022, correspondiente al 15% de los descuentos. Este monto se incrementará a 30% el 1 de diciembre de 2023 y 65% el 1 de diciembre de 2024, hasta alcanzar la implementación total a partir del 1 de diciembre de 2025.

**Circular N°2.274. Incorpora a la RAN el Capítulo 21-1 “Patrimonio para efectos legales y reglamentarios” en reemplazo del Capítulo 12-1 “Patrimonio para efectos legales y reglamentarios”.**

Con fecha 8 de octubre de 2020 la CMF estableció las directrices para el cálculo del patrimonio para efectos legales y reglamentarios depurando partidas de baja calidad o cuyo valor es incierto ante un escenario de liquidación y fija reglas prudenciales de concentración, de acuerdo con el marco legal vigente. La normativa considera la definición de tres niveles de capital, para lo cual se utiliza la terminología utilizada por el Comité de Basilea, esto es: el capital ordinario nivel 1 (CET1), capital adicional nivel 1 (AT1) y el capital nivel 2 (T2). El primer ajuste deberá realizarse el 1 de diciembre de 2022, correspondiente al 15% de los descuentos. Este monto se incrementará a 30% el 1 de diciembre de 2023 y 65% el 1 de diciembre de 2024, hasta alcanzar la implementación total a partir del 1 de diciembre de 2025.

**Circular N°2.276. Incorpora a la RAN el Capítulo 21-11 “Factores y metodología para bancos o grupo de bancos calificados de importancia sistémica y exigencias que se podrán imponer como consecuencia de esta calificación”.**

Con fecha de fecha 2 de noviembre de 2020 la CMF, previo acuerdo favorable del Banco Central de Chile, estableció las disposiciones que tienen como marco referencial la metodología de evaluación establecida por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y la práctica internacional, considerados para la identificación y tratamiento de los bancos sistémicamente importantes a nivel local. Asimismo, en línea con la metodología utilizada para la tipificación de bancos sistémicos a nivel global y los factores establecidos en la LGB, la identificación se basa en un índice o medida de importancia sistémica por banco, construido a partir de variables que reflejan el impacto local de su deterioro financiero o eventual insolvencia. En función del valor de este índice se establece un rango de exigencias adicionales de capital.

**3. Pronunciamientos Contables Recientes, continuación:**

Los resultados del proceso de identificación de bancos de importancia sistémica, y sus requisitos adicionales, se informarán mediante resolución fundada, con acuerdo previo del Banco Central de Chile, a partir de marzo de 2021.

Los requisitos derivados de la primera aplicación podrán constituirse gradualmente. El cargo inicial en diciembre de 2021 será de 0% y aumentará un 25% cada año hasta llegar a régimen en diciembre de 2025.

**Circular N°2.279. Incorpora a la RAN los Capítulos 21-2 “Instrumentos de Capital Adicional Nivel 1 para la constitución de patrimonio efectivo: acciones preferentes y bonos sin plazo fijo de vencimiento del artículo 55 bis de la LGB” y 21-3 “Instrumentos de capital Nivel 2 para la constitución de patrimonio efectivo: bonos subordinados del artículo 55 de la LGB”.**

Con fecha 24 de noviembre de 2020 la CMF incorporó a la RAN el Capítulo 21-2, que contiene los requisitos y condiciones mínimas que deben satisfacer las acciones preferentes y los bonos sin plazo fijo de vencimiento del artículo 55 bis de la LGB y el Capítulo 21-3 de la RAN que contiene los requisitos y condiciones mínimas que deben satisfacer los bonos subordinados del artículo 55 de la LGB, este capítulo deroga y sustituye el capítulo 9-6 de la RAN.

Esta normativa entró en vigencia el 1 de diciembre de 2020, fecha en que los bancos deberán determinar el nivel de capital AT1 y T2 que resulte aplicable, conforme a las disposiciones de las normas.

Durante el primer año de vigencia, los bonos subordinados y provisiones voluntarias podrán computarse como equivalente a instrumentos AT1, con un límite del 1,5% de los APR netos de provisiones exigidas. A partir del segundo año, el límite de sustitución disminuirá de forma progresiva (en 0,5%) para llegar a 0% en 4 años.

**Circular N°2.280. Metodología estandarizada para el cómputo de los Activos Ponderados por Riesgo Operacional (APRO). Incorpora a la RAN el Capítulo 21-8.**

Con fecha 1° de diciembre de 2020. La CMF publicó la norma definitiva relacionada con la metodología estandarizada para el cómputo de los APRO, incorporando el capítulo 21-8 a la RAN. Las disposiciones de este nuevo Capítulo consideran como marco referencial la metodología establecida por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Para el cómputo del riesgo operacional, se establece un único método estándar, acorde con las recomendaciones del referido Comité, no permitiéndose para este tipo de riesgo la utilización de metodologías propias a las que se refiere el inciso segundo del artículo 67.

La normativa entró en vigencia el 1 de diciembre de 2020. Asimismo, se dispuso que hasta el 1 de diciembre de 2021 los activos ponderados por riesgo operacional sean iguales a 0.

**3. Pronunciamientos Contables Recientes, continuación:**

**Circular N°2.281. Determinación de los Activos Ponderados por Riesgo de Crédito (APRC). Incorpora a la RAN el Capítulo 21-6.**

Con fecha 1° de diciembre de 2020 la CMF publicó la normativa definitiva relacionada con la determinación de los APRC incorporando el capítulo 21-6 a la RAN. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 de la LGB, corresponde a la CMF establecer metodologías estandarizadas para cubrir los riesgos relevantes de las empresas bancarias, entre los cuales se encuentra el riesgo de crédito, previo acuerdo favorable del Banco Central de Chile.

Esta nueva norma contempla una disposición transitoria, que establece que el cómputo de los activos ponderados por riesgo de crédito se realice de acuerdo con las actuales disposiciones del Título II del Capítulo 12-1 de la RAN, hasta el 30 de noviembre de 2021; debiendo aplicarse la nueva metodología a partir del 1 de diciembre de 2021.

**Circular N°2.282. Incorpora a la RAN el nuevo Capítulo 21-7 sobre determinación de Activos Ponderados por Riesgo de Mercado (APRM).**

Con fecha 1° de diciembre de 2020 la CMF incorporó a la RAN el nuevo Capítulo 21-7 sobre determinación de APRM.

Para la aplicación de las disposiciones de este nuevo Capítulo, que rige a partir del 1 de diciembre de 2020, se contempla una disposición transitoria que considera una ponderación por riesgo de mercado igual a cero hasta el 1 de diciembre de 2021.

**Circular N°2.283. Promoción de la disciplina y transparencia de mercado a través de la divulgación de requerimientos de información desde las entidades bancarias (Pilar 3). Incorpora el Capítulo 21-20 a la RAN.**

Con fecha 1° de diciembre de 2020 la CMF publicó la norma definitiva relacionada con la promoción de la disciplina y transparencia de mercado a través de la divulgación de requerimientos de información desde las entidades bancarias (Pilar 3) Incorporando el Capítulo 21-20 a la Recopilación actualizada de Normas (RAN).

Este nuevo capítulo contiene las disposiciones para promover la disciplina de mercado y transparencia financiera a través de la divulgación de información significativa y oportuna desde las entidades bancarias hacia los agentes de mercado, basándose en los estándares internacionales propuestos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea el año 2017. Las condiciones establecidas operan como complemento a las exigencias de Pilar 1 y 2 en coherencia con la implementación local de cada uno de estos estándares, además de ser concordantes con las disposiciones de la LGB.

La información a la que se refiere este nuevo Capítulo, que rige a partir del 1 de diciembre de 2022 y debe publicarse por primera vez en el año 2023 con información del referida al trimestre enero-marzo de dicho año.

**4. Cambios Contables:**

En marzo de 2020, el COVID-19 fue declarado pandemia global por la Organización Mundial de la Salud. La mayor incertidumbre asociada a los efectos de esta pandemia introduce una mayor complejidad en el desarrollo de estimaciones confiables.

En virtud de lo anterior, durante el ejercicio la Administración del Banco ha revisado las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los modelos de provisiones de riesgo de crédito de la cartera grupal, efectuando una recalibración de la probabilidad de Incumplimiento, dando una mayor ponderación a los períodos recesivos, en concordancia con los lineamientos que para estos efectos ha definido el regulador. De acuerdo a NIC 8 Políticas contables y cambios en las estimaciones contables, el impacto de este cambio en la estimación significó un cargo a los resultados del mes de septiembre por \$71.051 millones antes de impuestos.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, no han ocurrido cambios contables distintos al mencionado anteriormente.



**5. Hechos Relevantes:**

- a) Con fecha 20 de enero de 2020, la filial Banchile Administradora General de Fondos S.A. informó que en Sesión Ordinaria celebrada ese día, el Directorio designó como director a don José Luis Vizcarra Villalobos, en reemplazo del señor Joaquín Contardo Silva, quien presentó su renuncia al cargo de director.
- b) Con fecha 30 de enero de 2020, el Directorio del Banco de Chile acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 26 de marzo de 2020 con el objeto de proponer, entre otras materias, la siguiente distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019:
  - i. Deducir y retener de la utilidad líquida del ejercicio, un monto equivalente a la corrección del valor del capital pagado y reservas de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumidor ocurrida entre noviembre de 2018 y noviembre de 2019, ascendente a la suma de \$92.239.840.420, que se agregará a la cuenta de utilidades retenidas de ejercicios anteriores.
  - ii. Del saldo resultante, distribuir en forma de dividendo un 70% de la utilidad líquida restante, correspondiendo un dividendo de \$3,47008338564 a cada una de las 101.017.081.114 acciones del Banco, reteniendo el 30% restante.

En consecuencia, se propuso la distribución como dividendo, del 59,1% de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

- c) Con fecha 21 de febrero de 2020 Banco de Chile informó que conforme a lo dispuesto en los artículos 19 y siguientes de la Ley N°19.913 la Unidad de Análisis Financiero impuso una amonestación escrita y multa ascendente a UF 800 (ochocientas Unidades de Fomento), con motivo de no haber informado oportunamente operaciones sospechosas conforme a lo previsto en el numeral 1) del Capítulo I de la Circular UAF N°49, de 2012.
- d) Con fecha 12 de marzo de 2020 Banco de Chile informó que en Sesión Ordinaria celebrada ese día, el Directorio acordó que, a contar del presente ejercicio se deberán constituir provisiones para dividendos mínimos sobre el saldo de la utilidad líquida mensual que resulte de rebajar o agregar a la utilidad líquida del período correspondiente, la corrección del valor del capital pagado y reservas por efecto de la variación del Índice de Precios al Consumidor, ocurrida entre el mes anterior de que se trate y el mes de noviembre del ejercicio anterior. Se acordó asimismo mantener en un 60% la provisión mensual sobre el saldo de la utilidad así calculada.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación

### 5. Hechos Relevantes, continuación:

- e) Con fecha 26 de marzo de 2020, la Junta Ordinaria de Accionistas de Banco de Chile aprobó la distribución del dividendo N°208, correspondiente a \$3,47008338564 por acción, pagadero con cargo a la utilidad líquida correspondiente al ejercicio 2019.

Adicionalmente, la Junta Ordinaria de Accionistas procedió a la renovación total del Directorio, por haberse cumplido el período legal y estatutario de tres años respecto del Directorio que cesó en sus funciones.

Realizada la correspondiente votación en la señalada Junta, resultaron elegidos como Directores del Banco, por un nuevo período de tres años, las siguientes personas:

Directores Titulares:	Hernán Büchi Buc	
	Andrés Ergas Heymann	
	Alfredo Cutiel Ergas Segal	(Independiente)
	Jaime Estévez Valencia	(Independiente)
	Julio Santiago Figueroa	
	Pablo Granifo Lavín	
	Álvaro Jaramillo Escallon	
	Samuel Libnic	
	Andrónico Luksic Craig	
	Jean Paul Luksic Fontbona	
	Francisco Pérez Mackenna	
Primer Director Suplente:	Paul Fürst Gwinner	(Independiente)
Segundo Director Suplente:	Sandra Marta Guazzotti	

Por otra parte, en sesión Ordinaria de Directorio de misma fecha se acordaron los siguientes nombramientos y designaciones:

Presidente:	Pablo Granifo Lavín
Vicepresidente:	Andrónico Luksic Craig
Vicepresidente:	Julio Santiago Figueroa

- f) Con fecha 20 de abril de 2020, la filial Banchile Administradora General de Fondos S.A. informó que en Sesión Ordinaria celebrada ese día, el Directorio aceptó la renuncia presentada por el Director don Francisco Javier Brancoli Bravo. Con motivo de la señalada renuncia, el Directorio acordó designar como nuevo Director a don Paul Javier Fürst Gwinner.
- g) Con fecha 19 de junio de 2020, la filial Banchile Corredores de Bolsa S.A. informó que en Sesión Ordinaria celebrada ese día, el Directorio designó como Director al señor Jorge Antonio Carrasco De Groote, en reemplazo del señor Fuad Jorge Muvdi Arenas, quien presentó su renuncia al cargo de director.
- h) Con fecha 24 de septiembre de 2020, en Sesión Ordinaria el Directorio aceptó la renuncia presentada por el Director Titular señor Alvaro Jaramillo Escallon.

Asimismo, el Directorio designó en su reemplazo, hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, al señor Raúl Anaya Elizalde como Director Titular.

**5. Hechos Relevantes, continuación:**

- i) Con fecha 16 de octubre de 2020, la filial Banchile Administradora General de Fondos S.A. informó que a partir del día 19 de octubre de 2020 su nuevo domicilio social será Enrique Foster Sur N° 20, Piso 10°, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago.
- j) Con fecha 16 de octubre de 2020, la filial Banchile Corredores de Bolsa S.A. informó que a partir del día 19 de octubre de 2020 su nuevo domicilio social será Enrique Foster Sur N° 20, Piso 6°, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago.
- k) Con fecha 26 de noviembre de 2020, la filial Banchile Administradora General de Fondos S.A. (“Banchile AGF”) informó como hecho esencial que con esa fecha suscribió con BlackRock Chile Asesorías Limitada (“BlackRock”) un Memorándum de Entendimiento que establece los términos y condiciones básicos de los acuerdos de colaboración que serán celebrados entre BlackRock y sus relacionadas con Banchile AGF en diversas materias, tales como: estrategias y soluciones de inversiones; transferencia de conocimiento (know-how y experiencia); y soporte en la distribución y marketing de productos.

En virtud de lo anterior, con esa misma fecha Banchile AGF suscribió con entidades relacionadas a BlackRock un contrato de licencia de uso de marcas y un contrato denominado “Model Portfolio Services Agreement” en virtud del cual BlackRock proveerá a Banchile AGF recomendaciones de inversión en valores extranjeros para fondos bajo su administración.

- l) Con fecha 26 de noviembre de 2020, la filial Banchile Corredores de Bolsa S.A. (“Banchile Inversiones”) informó como hecho esencial que con esa fecha suscribió con BlackRock Chile Asesorías Limitada (“BlackRock”) un *Memorándum de Entendimiento* que establece los términos y condiciones básicos de los acuerdos de colaboración que serán celebrados entre BlackRock y sus relacionadas con Banchile Inversiones en diversas materias, tales como: estrategias y soluciones de inversiones; transferencia de conocimiento (know-how y experiencia); y soporte en la distribución y marketing de productos.

En virtud de lo anterior, con esa misma fecha Banchile Inversiones celebró un contrato de licencia de uso de marcas con sociedades relacionadas a BlackRock, que le permitirá a Banchile Inversiones utilizar las marcas “iShares” y “BlackRock” en la oferta de ETFs de BlackRock.

- m) Durante el mes de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (“OMS”) calificó al brote de la nueva cepa de Coronavirus (“COVID-19”) como una pandemia. La propagación mundial de esta enfermedad obligó a las autoridades a adoptar drásticas medidas sanitarias y financieras para contener y mitigar sus efectos sobre la salud mundial y la actividad económica.

Conforme a lo anterior, con fecha 18 de marzo de 2020 el Gobierno decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública en todo el territorio nacional, como asimismo adoptó diversas medidas sanitarias tales como aislamientos o cuarentenas a poblaciones generales, a localidades y a personas determinadas; cordones sanitarios; aduanas sanitarias y otras medidas de protección.

**5. Hechos Relevantes, continuación:**

Por su parte, el Gobierno y el Banco Central de Chile implementaron un conjunto de medidas fiscales y financieras destinadas a mitigar el impacto del COVID-19 en la economía y a garantizar el correcto funcionamiento del sistema financiero. Dentro de las medidas implementadas por el Banco Central para entregar liquidez a la economía y apoyar el flujo de crédito, destacaron el establecimiento de la Facilidad de Crédito Condicional al Incremento de las Colocaciones (FCIC), como una línea financiera especial para las empresas bancarias complementada con la activación de una “Línea de Crédito de Liquidez” (LCL) para la cual se definió un límite equivalente al Encaje Promedio en moneda nacional de cada entidad. La FCIC se encuentra disponible para las empresas bancarias que poseen colocaciones comerciales y de consumo, sujeto al otorgamiento por parte de éstas de garantías prendarias suficientes a favor del Banco Central. El límite para la línea FCIC es de hasta el 15% de la cartera base (suma de las colocaciones comerciales y de consumo), el cual fue ampliado con el establecimiento de un segundo programa anunciado durante el mes de junio denominado FCIC2, con condiciones financieras similares al primero, orientado a profundizar y extender el crédito comercial para responder a la prolongación de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19. Al 31 de diciembre, el Banco ha hecho uso de estas facilidades de financiamiento por un monto de \$3.110.600 millones. Para acceder a la FCIC, el Banco ha constituido garantías a favor del Banco Central de Chile por un monto total aproximado de \$2.371.842 millones, correspondientes a Colocaciones comerciales de la cartera individual de alta calidad crediticia por \$2.021.688 millones, y títulos de renta fija por un monto aproximado de \$350.154 millones. En el caso de la LCL, la garantía constituida corresponde al encaje mantenido por el Banco.

A partir del mes de marzo, el Banco de manera proactiva ofreció a sus clientes que, cumpliendo con los parámetros y condiciones comerciales y de riesgo de crédito definidas previamente por el propio Banco, entre ellas el haber mantenido un buen comportamiento de pago previo a la actual coyuntura, la posibilidad de optar a planes de alivio financiero, en atención a la extraordinaria situación económica y financiera imperante. Por su parte, la CMF adoptó posteriormente medidas tendientes a la flexibilización transitoria del tratamiento de provisiones por riesgo de crédito de las carteras grupales por el período comprendido entre el 18 de marzo y el 31 de julio de 2020. Este tratamiento excepcional, permitió que las operaciones otorgadas como parte del plan de alivio en el pago de cuotas a determinados clientes que cumplieron con los requisitos de elegibilidad determinados por el Banco, mantuvieran las provisiones asociadas en la matriz estándar (hipotecaria y comercial) que correspondían al momento de realizarse la reprogramación. Por su parte, en el caso de las carteras de consumo se mantuvieron los parámetros de Pérdida Esperada del crédito, de acuerdo con los modelos propios de provisiones utilizados.

Con fecha 31 de julio, la CMF resolvió extender hasta el 31 de agosto de 2020 el tratamiento especial de las provisiones por riesgo de crédito de las carteras grupales mencionadas anteriormente, en la medida que se observaran las siguientes condiciones: i) evaluación de la situación financiera y crediticia de los deudores, ii) deudor con situación crediticia al día o con una mora no superior a 30 días en el mes en que se realice la reprogramación, iii) plazo máximo de prórroga de 3 meses para créditos hipotecarios y comerciales, iv) en el caso de créditos con reprogramación previa, la suma del plazo de prórroga total no podrá superar 6 meses.

En virtud de lo anterior, el Banco ha concedido facilidades crediticias a sus clientes en las condiciones y requisitos mencionados anteriormente por un monto aproximado de \$560.128 millones al 31 de diciembre de 2020.

**5. Hechos Relevantes, continuación:**

Durante el mes de abril de 2020, el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), anunció la ampliación de su capital en hasta US\$3.000 millones, con la finalidad de garantizar financiamientos por hasta US\$ 25.000 millones. El objetivo de esta iniciativa fue facilitar el acceso a créditos para capital de trabajo para personas naturales y jurídicas con ventas anuales menores a UF 1.000.000 afectadas por la pandemia COVID-19. La cobertura de garantías de estos créditos - diferenciado según tramo de ventas, se sitúa entre un 60% y un 85% del financiamiento, después de aplicado un deducible que no supera el 5% del monto garantizado. Desde el inicio del programa y hasta el 31 de diciembre de 2020, el Banco ha cursado 39.245 operaciones por un monto agregado de \$1.875.298 millones. Para tales fines el Banco estableció los parámetros, requisitos y condiciones, adicionales a los previstos en el respectivo reglamento de Fogape COVID-19, para resolver acerca de las solicitudes que se le formularan, y los montos de financiamiento que se otorgarían en función a lo anterior, teniendo en consideración entre otros aspectos, los niveles de venta y la circunstancia que se indica a continuación. Adicionalmente, el Reglamento de administración aplicable a las líneas de garantía COVID-19 consideró la opción de refinanciar cualquier amortización de capital de los créditos comerciales preexistentes que venzan en los 6 meses siguientes al momento de otorgar el financiamiento con Garantía COVID-19.

En este contexto, nuestro Banco adoptó diversas medidas, junto con la ejecución de planes de contingencia, con el objeto de: (i) salvaguardar la salud de clientes y trabajadores, incluida la suspensión temporal de funcionamiento de algunas sucursales; (ii) asegurar la continuidad operativa de los servicios y mitigar potenciales riesgos operacionales; y, (iii) fortalecer los canales de atención remotos y la implementación de trabajo remoto para un gran número de empleados.

Aun cuando a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el impacto de la pandemia sobre nuestros resultados operacionales es de difícil cuantificación, es posible anticipar ciertos factores tales como: (i) incertidumbre en ciertos sectores económicos, (ii) bajas tasas de interés durante un largo período de tiempo, (iii) debilidad de la demanda interna, (iv) altos niveles de desempleo, (v) medidas de cuarentena totales o parciales que afecten la comercialización de bienes y servicios, y (vi) restricciones a la movilidad; generarán un efecto adverso en nuestros ingresos operacionales, provisiones por riesgo de crédito y gastos operacionales. Si bien estos efectos han sido significativos y persistirán aun en el tiempo, su magnitud dependerá de la duración y profundidad de los efectos de la pandemia.

Como resultado del análisis prospectivo de los efectos económicos y financieros asociados a la propagación del COVID-19, tanto en el país como a nivel internacional, el Banco procedió a recalibrar en el mes de septiembre, sus modelos de provisiones para las carteras de evaluación grupal de manera coherente con la evolución de la actividad económica. Dicha recalibración generó un mayor gasto en los resultados del ejercicio por \$71.051 millones antes de impuesto de acuerdo a lo señalado en Nota N° 4. Adicionalmente, de conformidad a la política vigente en la materia, el Banco ha establecido provisiones adicionales incrementales por \$107.000 millones durante el presente ejercicio, totalizando de esta forma \$320.252 millones al 31 de diciembre de 2020.

**6. Segmentos de Negocios:**

Para fines de gestión, el Banco se organiza en 4 segmentos, los cuales se definieron en base a los tipos de productos y servicios ofrecidos, y el tipo de cliente al cual se enfoca, según se describe a continuación:

**Minorista:** Negocios enfocados a personas naturales y pequeñas y medianas empresas (PYMES) con ventas anuales de hasta UF 70.000, donde la oferta de productos se concentra principalmente en préstamos de consumo, préstamos comerciales, cuentas corrientes, tarjetas de crédito, líneas de crédito y préstamos hipotecarios.

**Mayorista:** Negocios enfocados a clientes corporativos y grandes empresas, cuyo nivel de facturación supera las UF 70.000 anuales, donde la oferta de productos se concentra principalmente en préstamos comerciales, cuentas corrientes y servicios de administración de liquidez, instrumentos de deuda, comercio exterior, contratos de derivados y leasing.

**Tesorería:** Dentro de este segmento se incluyen los ingresos asociados a la gestión del portafolio de inversiones y al negocio de operaciones financieras y de cambios.

Los negocios con clientes gestionados por Tesorería se reflejan en los segmentos mencionados anteriormente. En general estos productos son altamente transaccionales entre los cuales se encuentran compra y venta de moneda extranjera, contratos de derivados e instrumentos financieros, entre otros.

**Filiales:** Corresponde a los negocios generados por las sociedades controladas por el Banco, las cuales desempeñan actividades complementarias al giro bancario. Las empresas que conforman este segmento son:

**Entidad**

- Banchile Administradora General de Fondos S.A.
- Banchile Asesoría Financiera S.A.
- Banchile Corredores de Seguros Ltda.
- Banchile Corredores de Bolsa S.A.
- Banchile Securitizadora S.A.
- Socofin S.A.

**6. Segmentos de Negocios, continuación:**

La información financiera usada para medir el rendimiento de los segmentos de negocio del Banco no es comparable con información similar de otras empresas financieras porque cada institución se basa en sus propias definiciones. Las políticas contables aplicadas a los segmentos son las mismas que las descritas en el resumen de los principios de contabilidad. El Banco obtiene la mayoría de los resultados por concepto de: intereses, reajustes, comisiones y operaciones financieras y cambios, descontadas las provisiones por riesgo de crédito y los gastos operacionales. La gestión se basa principalmente en estos conceptos para evaluar el desempeño de los segmentos y tomar decisiones sobre las metas y asignaciones de recursos de cada unidad. Si bien los resultados de los segmentos reconcilian con los del Banco a nivel total, no es así necesariamente a nivel de los distintos conceptos, dado que la gestión se mide y controla en forma individual y no sobre base consolidada, aplicando los siguientes criterios:

- El margen de interés neto de colocaciones y depósitos se obtiene a partir de la agregación de los márgenes financieros netos de cada una de las operaciones individuales de crédito y captaciones efectuadas por el Banco. Para estos efectos, se considera el volumen de cada operación y su margen de contribución, que a su vez corresponde a la diferencia entre la tasa efectiva del cliente y el precio de transferencia interno establecido en función del plazo y moneda de cada operación. Adicionalmente, el margen neto incluye el resultado de intereses y reajustes proveniente de las coberturas contables.
- Las provisiones por riesgo de crédito se determinan a nivel de clientes en función a las características de cada una de sus operaciones. En el caso de las provisiones adicionales, éstas se asignan a los distintos segmentos de negocio en función de los activos ponderados por riesgo de crédito que posee cada segmento.
- El capital y sus impactos financieros en resultados han sido asignados a cada segmento en función de sus activos ponderados por riesgo.
- Los gastos operacionales se reflejan a nivel de las distintas áreas funcionales del Banco. La asignación de gastos desde áreas funcionales a los segmentos de negocio se realiza utilizando diferentes criterios de asignación, a nivel de los distintos conceptos e ítems de gastos.

Los impuestos son gestionados a nivel corporativo y no son asignados por segmentos de negocio.

En los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no hubo ingresos procedentes de transacciones con un cliente o contraparte que explique 10% o más de los ingresos totales del Banco.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación

### 6. Segmentos de Negocios, continuación:

La siguiente tabla presenta los resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por cada segmento definido anteriormente:

	Minorista		Mayorista		Tesorería		Filiales		Subtotal		Ajuste Consolidación		Total	
	2020 MM\$	2019 MM\$	2020 MM\$	2019 MM\$	2020 MM\$	2019 MM\$	2020 MM\$	2019 MM\$	2020 MM\$	2019 MM\$	2020 MM\$	2019 MM\$	2020 MM\$	2019 MM\$
Ingreso (gasto) neto por intereses y reajustes	940.088	1.020.346	377.301	366.638	(3.603)	(13.511)	(1.923)	(7.650)	1.311.863	1.365.823	1.149	3.552	1.313.012	1.369.375
Ingreso (gasto) neto por comisiones	265.233	268.345	55.704	49.492	(1.969)	(2.917)	143.863	153.330	462.831	468.250	(16.863)	(10.948)	445.968	457.302
Resultado operaciones financieras y de cambio	2.650	10.069	36.005	46.946	74.119	42.087	33.440	51.624	146.214	150.726	(1.010)	(3.431)	145.204	147.295
Otros ingresos operacionales	23.583	27.156	13.181	15.207	—	—	2.551	2.307	39.315	44.670	(4.756)	(4.122)	34.559	40.548
Total ingresos operacionales	1.231.554	1.325.916	482.191	478.283	68.547	25.659	177.931	199.611	1.960.223	2.029.469	(21.480)	(14.949)	1.938.743	2.014.520
Provisiones por riesgo de crédito	(325.852)	(332.833)	(136.448)	(14.375)	—	—	(380)	(66)	(462.680)	(347.274)	—	—	(462.680)	(347.274)
Depreciaciones y amortizaciones	(59.933)	(57.826)	(7.155)	(6.605)	(271)	(264)	(5.998)	(5.846)	(73.357)	(70.541)	—	—	(73.357)	(70.541)
Otros gastos operacionales	(569.247)	(588.997)	(151.367)	(151.949)	(3.249)	(2.967)	(106.591)	(111.499)	(830.454)	(855.412)	21.480	14.949	(808.974)	(840.463)
Resultado por inversión en sociedades	(5.139)	4.826	97	1.020	(91)	111	472	493	(4.661)	6.450	—	—	(4.661)	6.450
Resultado antes de impuesto	271.383	351.086	187.318	306.374	64.936	22.539	65.434	82.693	589.071	762.692	—	—	589.071	762.692
Impuesto a la renta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(125.962)	(169.683)
Resultado después de impuesto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	463.109	593.009

La siguiente tabla presenta los saldos totales de activos y pasivos de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por cada segmento definido anteriormente:

	Minorista		Mayorista		Tesorería		Filiales		Subtotal		Ajuste Consolidación		Total	
	2020 MM\$	2019 MM\$	2020 MM\$	2019 MM\$	2020 MM\$	2019 MM\$	2020 MM\$	2019 MM\$	2020 MM\$	2019 MM\$	2020 MM\$	2019 MM\$	2020 MM\$	2019 MM\$
Activos	18.800.897	18.215.859	10.811.021	10.765.728	15.400.139	11.351.141	830.910	964.695	45.842.967	41.297.423	(128.730)	(345.395)	45.714.237	40.952.028
Impuestos corrientes y diferidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	380.894	321.305
Total activos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	46.095.131	41.273.333
Pasivos	13.647.952	10.735.252	9.980.003	9.160.441	18.208.458	17.337.471	660.869	781.052	42.497.282	38.014.216	(128.730)	(345.395)	42.368.552	37.668.821
Impuestos corrientes y diferidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	311	76.289
Total pasivos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	42.368.863	37.745.110



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**7. Efectivo y Equivalente de Efectivo:**

- (a) El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente de efectivo y su conciliación con el Estado de Flujo de Efectivo al cierre de cada ejercicio, es el siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Efectivo y depósitos en bancos:		
Efectivo (*)	615.842	889.911
Depósitos en el Banco Central de Chile (*)	641.890	178.429
Depósitos en bancos nacionales	14.506	75.651
Depósitos en el exterior	1.287.978	1.248.175
Subtotal – efectivo y depósitos en bancos	<u>2.560.216</u>	<u>2.392.166</u>
Operaciones con liquidación en curso netas	(719.692)	232.551
Instrumentos financieros de alta liquidez (**)	4.212.719	1.192.188
Contratos de retrocompra (**)	34.872	114.466
Total efectivo y equivalente de efectivo	<u>6.088.115</u>	<u>3.931.371</u>

(\*) El nivel de los fondos en efectivo y en el Banco Central de Chile responde a regulaciones sobre encaje que el Banco debe mantener como promedio en períodos mensuales.

(\*\*) Corresponde a instrumentos para negociación y contratos de retrocompra que cumplen con la definición de efectivo y equivalente de efectivo.

- (b) Operaciones con liquidación en curso:

Las operaciones con liquidación en curso corresponden a transacciones en que sólo resta la liquidación que aumentará o disminuirá los fondos en el Banco Central de Chile o en bancos del exterior, normalmente dentro de 24 ó 48 horas hábiles, lo que se detalla como sigue:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
<b>Activos</b>		
Documentos a cargo de otros bancos (canje)	123.267	222.261
Fondos por recibir	459.041	362.411
Subtotal – activos	<u>582.308</u>	<u>584.672</u>
<b>Pasivos</b>		
Fondos por entregar	<u>(1.302.000)</u>	<u>(352.121)</u>
Subtotal – pasivos	<u>(1.302.000)</u>	<u>(352.121)</u>
Operaciones con liquidación en curso netas	<u>(719.692)</u>	<u>232.551</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**8. Instrumentos para Negociación:**

El detalle de los instrumentos designados como instrumentos financieros para negociación es el siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
<b>Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile</b>		
Bonos del Banco Central de Chile	3.186	16.490
Pagarés del Banco Central de Chile	4.006.490	1.008.035
Otros Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile	149.616	99.164
<b>Instrumentos de Otras Instituciones Nacionales</b>		
Bonos de otras empresas del país	5.396	1.556
Bonos de bancos del país	5.494	55.094
Depósitos de bancos del país	93.905	315.415
Otros instrumentos emitidos en el país	1.003	3.272
<b>Instrumentos Emitidos en el Exterior</b>		
Instrumentos de gobierno o bancos centrales del exterior	—	—
Otros instrumentos del exterior	164	—
<b>Inversiones en Fondos Mutuos</b>		
Fondos administrados por entidades relacionadas	400.902	373.329
Fondos administrados por terceros	—	—
<b>Total</b>	<u>4.666.156</u>	<u>1.872.355</u>

Bajo Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile se clasifican instrumentos vendidos con pacto de retrocompra a clientes e instituciones financieras por un monto de \$217.614 millones al 31 de diciembre de 2020 (\$15.243 millones en diciembre de 2019). Los pactos de retrocompra tienen un vencimiento promedio de 4 días al cierre del ejercicio 2020 (3 días en diciembre de 2019). Adicionalmente, bajo este rubro se mantienen instrumentos para dar cumplimiento a las exigencias de constitución de reserva técnica por un monto equivalente a \$2.986.000 millones (\$699.400 millones en diciembre 2019).

Bajo el mismo rubro, se mantienen clasificados instrumentos que garantizan márgenes por operaciones compensadas de derivados a través de Comder Contraparte Central S.A. por un monto de \$57.639 millones en diciembre de 2019. Al 31 de diciembre de 2020 no existe monto por este concepto.

Bajo Instrumentos de Otras Instituciones Nacionales se incluyen instrumentos vendidos con pacto de retrocompra a clientes e instituciones financieras, por un monto de \$52.809 millones al 31 de diciembre de 2020 (\$251.158 millones en diciembre de 2019). Los pactos de retrocompra tienen un vencimiento promedio de 9 días al cierre del ejercicio 2020 (7 días en diciembre de 2019).

Adicionalmente, el Banco mantiene inversiones en letras de crédito de propia emisión por un monto ascendente a \$5.156 millones al 31 de diciembre de 2020 (\$8.029 millones en diciembre de 2019), las cuales se presentan rebajando al rubro de pasivo “Instrumentos de Deuda Emitidos”.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**9. Operaciones con Pacto de Retrocompra y Préstamos de Valores:**

(a) Derechos por contratos de retrocompra: El Banco otorga financiamientos a sus clientes a través de operaciones con pacto y préstamos de valores, donde obtiene como garantía instrumentos financieros. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

	<u>Hasta 1 mes</u>		<u>Más de 1 y hasta 3 meses</u>		<u>Más de 3 y hasta 12 meses</u>		<u>Más de 1 y hasta 3 años</u>		<u>Más de 3 y hasta 5 años</u>		<u>Más de 5 años</u>		<u>Total</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>
<b>Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile</b>														
Bonos del Banco Central de Chile	—	11.184	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.184
Pagarés del Banco Central de Chile	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile	10.006	18.459	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10.006	18.459
<b>Subtotal</b>	<b>10.006</b>	<b>29.643</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>10.006</b>	<b>29.643</b>
<b>Instrumentos de Otras Instituciones Nacionales</b>														
Pagarés de depósitos en bancos del país	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Letras hipotecarias de bancos del país	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bonos de bancos del país	—	15.407	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15.407
Depósitos de bancos del país	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bonos de otras empresas del país	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros instrumentos emitidos en el país	29.089	57.007	20.591	29.393	16.721	10.879	—	—	—	—	—	—	66.401	97.279
<b>Subtotal</b>	<b>29.089</b>	<b>72.414</b>	<b>20.591</b>	<b>29.393</b>	<b>16.721</b>	<b>10.879</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>66.401</b>	<b>112.686</b>
<b>Instrumentos de Instituciones Extranjeras</b>														
Instrumentos de gobierno o bancos centrales del exterior	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros instrumentos del exterior	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Subtotal</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Inversiones en Fondos Mutuos</b>														
Fondos administrados por entidades relacionadas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fondos administrados por terceros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Subtotal</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Total</b>	<b>39.095</b>	<b>102.057</b>	<b>20.591</b>	<b>29.393</b>	<b>16.721</b>	<b>10.879</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>76.407</b>	<b>142.329</b>

**Instrumentos comprados:**

El Banco y sus filiales han recibido instrumentos financieros que pueden vender o dar en garantía en caso que el propietario de estos instrumentos entre en cesación de pago o en situación de quiebra. Al 31 de diciembre de 2020, el valor razonable de los instrumentos recibidos asciende a \$82.585 millones (\$142.370 millones en diciembre de 2019).

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**9. Operaciones con Pacto de Retrocompra y Préstamos de Valores, continuación:**

(b) Obligaciones por contratos de retrocompra: El Banco obtiene fondos vendiendo instrumentos financieros y comprometiéndose a comprarlos en fechas futuras, más un interés a una tasa prefijada. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los pactos de retrocompra son los siguientes:

	Hasta 1 mes		Más de 1 y hasta 3 meses		Más de 3 y hasta 12 meses		Más de 1 y hasta 3 años		Más de 3 y hasta 5 años		Más de 5 años		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile</b>														
Bonos del Banco Central de Chile	—	7.301	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.301
Pagarés del Banco Central de Chile	183.083	9.067	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	183.083	9.067
Otros instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile	47.763	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	47.763	—
<b>Subtotal</b>	<b>230.846</b>	<b>16.368</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>230.846</b>	<b>16.368</b>
<b>Instrumentos de Otras Instituciones Nacionales</b>														
Pagarés de depósitos en bancos del país	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Letras hipotecarias de bancos del país	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bonos de bancos del país	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Depósitos de bancos del país	57.648	280.696	43	8.583	—	—	—	—	—	—	—	—	57.691	289.279
Bonos de otras empresas del país	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros instrumentos emitidos en el país	380	1.647	—	—	—	1.440	—	—	—	—	—	—	380	3.087
<b>Subtotal</b>	<b>58.028</b>	<b>282.343</b>	<b>43</b>	<b>8.583</b>	<b>—</b>	<b>1.440</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>58.071</b>	<b>292.366</b>
<b>Instrumentos de Instituciones Extranjeras</b>														
Instrumentos de gobierno o bancos centrales del exterior	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros instrumentos del exterior	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Subtotal</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Inversiones en Fondos Mutuos</b>														
Fondos administrados por entidades relacionadas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fondos administrados por terceros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Subtotal</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Total</b>	<b>288.874</b>	<b>298.711</b>	<b>43</b>	<b>8.583</b>	<b>—</b>	<b>1.440</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>288.917</b>	<b>308.734</b>

**Instrumentos vendidos:**

El valor razonable de los instrumentos financieros entregados en garantía por el Banco y sus filiales, en operaciones de venta con pacto de retrocompra y préstamos de valores al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$288.523 millones (\$305.593 millones en diciembre de 2019). En caso que el Banco y sus filiales entren en cesación de pago o en situación de quiebra, la contraparte está autorizada para vender o entregar en garantía estas inversiones.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**10. Contratos de Derivados Financieros y Coberturas Contables:**

(a) El Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019, mantiene la siguiente cartera de instrumentos derivados:

Al 31 de diciembre de 2020	Monto Nocial de contratos con vencimiento final						Total MM\$	Valor Razonable	
	Hasta 1 mes MM\$	Más de 1 y hasta 3 meses MM\$	Más de 3 y hasta 12 meses MM\$	Más de 1 y hasta 3 años MM\$	Más de 3 y hasta 5 años MM\$	Más de 5 años MM\$		Activo MM\$	Pasivo MM\$
<b>Derivados mantenidos para coberturas de valor razonable</b>									
Swaps de monedas y tasas	—	—	—	5.031	—	—	5.031	—	1.646
Swaps de tasas de interés	—	—	—	—	—	29.508	29.508	—	4.873
Subtotal derivados coberturas de valor razonable	—	—	—	5.031	—	29.508	34.539	—	6.519
<b>Derivados de cobertura de flujo de efectivo</b>									
Swaps de monedas y tasas	—	—	164.330	171.925	213.811	667.391	1.217.457	51.062	65.172
Subtotal derivados de cobertura de flujo de efectivo	—	—	164.330	171.925	213.811	667.391	1.217.457	51.062	65.172
<b>Derivados de negociación</b>									
Forwards de monedas	7.320.775	5.754.021	7.753.967	823.355	60.193	26.340	21.738.651	551.964	637.186
Swaps de tasas de interés	1.516.969	2.797.327	10.330.399	12.705.904	6.658.095	10.180.750	44.189.444	1.167.416	1.189.828
Swaps de monedas y tasas	439.244	809.124	3.459.603	5.892.574	3.442.030	4.850.644	18.893.219	845.831	940.646
Opciones Call monedas	10.581	25.382	34.294	1.657	—	—	71.914	269	306
Opciones Put monedas	9.605	20.470	26.893	427	—	—	57.395	1.462	2.099
Subtotal derivados de negociación	9.297.174	9.406.324	21.605.156	19.423.917	10.160.318	15.057.734	84.950.623	2.566.942	2.770.065
<b>Total</b>	9.297.174	9.406.324	21.769.486	19.600.873	10.374.129	15.754.633	86.202.619	2.618.004	2.841.756

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**10. Contratos de Derivados Financieros y Coberturas Contables, continuación:**

**(a) Cartera de instrumentos derivados, continuación:**

Al 31 de diciembre de 2019	Monto Nocial de contratos con vencimiento final						Total MM\$	Valor Razonable	
	Hasta 1 mes MM\$	Más de 1 y hasta 3 meses MM\$	Más de 3 y hasta 12 meses MM\$	Más de 1 y hasta 3 años MM\$	Más de 3 y hasta 5 años MM\$	Más de 5 años MM\$		Activo MM\$	Pasivo MM\$
<b>Derivados mantenidos para coberturas de valor razonable</b>									
Swaps de monedas y tasas	—	—	—	8.166	—	—	8.166	—	2.547
Swaps de tasas de interés	—	—	—	6.806	—	79.511	86.317	32	6.739
Subtotal derivados coberturas de valor razonable	—	—	—	14.972	—	79.511	94.483	32	9.286
<b>Derivados de cobertura de flujo de efectivo</b>									
Swaps de monedas y tasas	—	33.182	—	192.647	134.812	821.241	1.181.882	61.562	34.443
Subtotal derivados de cobertura de flujo de efectivo	—	33.182	—	192.647	134.812	821.241	1.181.882	61.562	34.443
<b>Derivados de negociación</b>									
Forwards de monedas	8.770.180	8.736.613	14.803.058	2.067.618	65.321	38.346	34.481.136	956.632	673.630
Swaps de tasas de interés	1.790.715	5.806.453	19.749.389	16.219.325	7.021.586	10.823.786	61.411.254	888.581	886.963
Swaps de monedas y tasas	414.717	858.732	3.849.108	5.679.500	3.569.635	4.204.064	18.575.756	873.371	1.210.061
Opciones Call monedas	22.620	47.513	96.988	11.293	—	—	178.414	4.961	1.529
Opciones Put monedas	19.583	36.024	92.524	10.541	—	—	158.672	1.076	2.209
Subtotal derivados de negociación	11.017.815	15.485.335	38.591.067	23.988.277	10.656.542	15.066.196	114.805.232	2.724.621	2.774.392
<b>Total</b>	11.017.815	15.518.517	38.591.067	24.195.896	10.791.354	15.966.948	116.081.597	2.786.215	2.818.121

**10. Contratos de Derivados Financieros y Coberturas Contables, continuación:**

**(b) Coberturas de valor razonable:**

El Banco utiliza cross currency swaps e interest rate swaps para cubrir su exposición a cambios en el valor razonable atribuible a la tasa de interés de instrumentos financieros o préstamos en coberturas. Los instrumentos de cobertura ya mencionados, modifican el costo efectivo de activos a largo plazo, desde una tasa fija a una tasa flotante disminuyendo la duración y modificando la sensibilidad a los tramos más cortos de la curva.

A continuación, se presenta el detalle en valores nominales de los elementos e instrumentos bajo cobertura de valor razonable, vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
<b>Elemento cubierto</b>		
Créditos comerciales	5.031	8.166
Bonos corporativos	29.508	86.317
<b>Instrumento de cobertura</b>		
Cross currency swap	5.031	8.166
Interest rate swap	29.508	86.317

**(c) Coberturas de flujos de efectivo:**

(c.1) El Banco utiliza instrumentos derivados cross currency swaps para cubrir el riesgo de variabilidad de flujos atribuibles a cambios en la tasa de interés y la variación de la moneda extranjera de obligaciones con bancos y bonos emitidos en el exterior en Dólares de Estados Unidos, Dólares de Hong Kong, Francos Suizos, Yenes Japoneses, Soles Peruanos, Dólar Australiano, Euros y Corona Noruega. Los flujos de efectivo de los cross currency swaps contratados están calzados con los flujos de efectivo de las partidas cubiertas, y modifican flujos inciertos por flujos conocidos a un tipo de interés fijo.

Adicionalmente, estos contratos cross currency swap se utilizan para cubrir el riesgo de variación de la Unidad de Fomento (CLF) en flujos de activos denominados en CLF hasta por un monto nominal equivalente al nominal de la parte en CLF del instrumento de cobertura, cuya reajustabilidad impacta diariamente la línea de Ingresos por Intereses y Reajustes del Estado de Resultados.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**10. Contratos de Derivados Financieros y Coberturas Contables, continuación:**

**(c) Coberturas de flujos de efectivo, continuación:**

(c.2) A continuación se presentan los flujos de caja de las obligaciones con bancos y bonos emitidos en el exterior objetos de esta cobertura y los flujos de caja de la parte activa del instrumento derivado:

	Hasta 1 mes		Más de 1 y hasta 3 meses		Más de 3 y hasta 12 meses		Más de 1 y hasta 3 años		Más de 3 y hasta 5 años		Más de 5 años		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Elemento cubierto</b>														
Egresos de flujo:														
Bono Corporativo EUR	—	—	—	—	(1.473)	(1.421)	(2.946)	(2.842)	(44.037)	(2.842)	(51.871)	(91.089)	(100.327)	(98.194)
Bono Corporativo HKD	—	—	—	—	(13.352)	(12.829)	(90.988)	(25.627)	(78.369)	(91.034)	(269.894)	(320.604)	(452.603)	(450.094)
Bono Corporativo PEN	—	—	(775)	(894)	(775)	(894)	(3.098)	(3.575)	(3.098)	(3.575)	(41.484)	(49.651)	(49.230)	(58.589)
Bono Corporativo CHF	—	—	—	—	(829)	(798)	(94.332)	(1.597)	(121.182)	(90.095)	—	(116.765)	(216.343)	(209.255)
Bono Corporativo USD	—	—	—	—	(1.515)	(1.600)	(3.030)	(3.200)	(3.030)	(3.200)	(40.140)	(43.994)	(47.715)	(51.994)
Obligación USD	(202)	(216)	(76)	(336)	(157.455)	(884)	—	(166.592)	—	—	—	—	(157.733)	(168.028)
Bono Corporativo JPY	—	—	—	(34.638)	(2.115)	(2.121)	(38.110)	(38.596)	(3.472)	(3.482)	(191.351)	(193.625)	(235.048)	(272.462)
Bono Corporativo AUD	—	—	(970)	(428)	(3.928)	(3.274)	(9.796)	(7.399)	(9.799)	(7.401)	(206.991)	(156.499)	(231.484)	(175.001)
Bono Corporativo NOK	—	—	—	—	(2.275)	(2.341)	(4.550)	(4.682)	(4.550)	(4.682)	(71.491)	(75.919)	(82.866)	(87.624)
<b>Instrumento de cobertura</b>														
Ingresos de flujo:														
Cross Currency Swap EUR	—	—	—	—	1.473	1.421	2.946	2.842	44.037	2.842	51.871	91.089	100.327	98.194
Cross Currency Swap HKD	—	—	—	—	13.352	12.829	90.988	25.627	78.369	91.034	269.894	320.604	452.603	450.094
Cross Currency Swap PEN	—	—	775	894	775	894	3.098	3.575	3.098	3.575	41.484	49.651	49.230	58.589
Cross Currency Swap CHF	—	—	—	—	829	798	94.332	1.597	121.182	90.095	—	116.765	216.343	209.255
Cross Currency Swap USD	—	—	—	—	1.515	1.600	3.030	3.200	3.030	3.200	40.140	43.994	47.715	51.994
Cross Currency Swap USD	202	216	76	336	157.455	884	—	166.592	—	—	—	—	157.733	168.028
Cross Currency Swap JPY	—	—	—	34.638	2.115	2.121	38.110	38.596	3.472	3.482	191.351	193.625	235.048	272.462
Cross Currency Swap AUD	—	—	970	428	3.928	3.274	9.796	7.399	9.799	7.401	206.991	156.499	231.484	175.001
Cross Currency Swap NOK	—	—	—	—	2.275	2.341	4.550	4.682	4.550	4.682	71.491	75.919	82.866	87.624
<b>Flujos netos</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**10. Contratos de Derivados Financieros y Coberturas Contables, continuación:**

**(c) Coberturas de flujos de efectivo, continuación:**

(c.2) A continuación se presentan los flujos de caja de la cartera de activos subyacentes y los flujos de caja de la parte pasiva del instrumento derivado:

	Hasta 1 mes		Más de 1 y hasta 3 meses		Más de 3 y hasta 12 meses		Más de 1 y hasta 3 años		Más de 3 y hasta 5 años		Más de 5 años		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Elemento cubierto</b>														
Ingresos de flujo:														
Flujo de Caja en CLF	160	156	280	33.648	186.116	21.062	213.673	234.065	246.244	280.074	741.654	795.068	1.388.127	1.364.073
<b>Instrumento de cobertura</b>														
Egresos de flujo:														
Cross Currency Swap HKD	(160)	(156)	—	—	(9.035)	(8.798)	(72.728)	(17.906)	(76.073)	(69.035)	(206.514)	(268.034)	(364.510)	(363.929)
Cross Currency Swap PEN	—	—	(48)	(47)	(49)	(48)	(194)	(188)	(194)	(189)	(31.965)	(31.223)	(32.450)	(31.695)
Cross Currency Swap JPY	—	—	—	(33.570)	(4.195)	(4.096)	(40.526)	(40.344)	(6.596)	(6.424)	(201.852)	(199.778)	(253.169)	(284.212)
Cross Currency Swap USD	—	—	—	—	(165.634)	(1.275)	(1.311)	(161.941)	(1.317)	(1.281)	(37.584)	(37.242)	(205.846)	(201.739)
Cross Currency Swap CHF	—	—	—	—	(3.929)	(3.858)	(91.923)	(7.653)	(114.409)	(197.107)	—	—	(210.261)	(208.618)
Cross Currency Swap EUR	—	—	—	—	(1.912)	(1.857)	(3.805)	(3.715)	(44.464)	(3.718)	(45.439)	(85.686)	(95.620)	(94.976)
Cross Currency Swap AUD	—	—	(232)	(31)	(738)	(521)	(1.939)	(1.103)	(1.942)	(1.104)	(152.709)	(108.622)	(157.560)	(111.381)
Cross Currency Swap NOK	—	—	—	—	(624)	(609)	(1.247)	(1.215)	(1.249)	(1.216)	(65.591)	(64.483)	(68.711)	(67.523)
Flujos netos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

**10. Contratos de Derivados Financieros y Coberturas Contables, continuación:**

**(c) Coberturas de flujos de efectivo, continuación:**

Respecto de los activos denominados en unidades de fomento cubiertos, estos se revalúan mensualmente en función de la variación de la UF, lo que es equivalente a realizar la reinversión de los activos mensualmente hasta el vencimiento de la relación de cobertura.

- (c.3) Los resultados no realizados generados durante el ejercicio 2020 por aquellos contratos derivados que conforman los instrumentos de cobertura en esta estrategia de cobertura de flujos de efectivo, han sido registrados con abono a patrimonio por un monto ascendente a \$10.358 millones (cargo a patrimonio de \$37.546 millones en diciembre de 2019). El efecto neto de impuestos asciende a un abono neto a patrimonio de \$7.561 millones (cargo neto a patrimonio de \$27.408 millones durante el ejercicio 2019).

El saldo acumulado por este concepto al 31 de diciembre de 2020 corresponde a un cargo a patrimonio ascendente a \$70.682 millones (cargo a patrimonio de \$81.040 millones a diciembre de 2019).

- (c.4) El efecto de los derivados de cobertura de flujo de efectivo que compensan el resultado de los instrumentos cubiertos, corresponde a un cargo a resultados por \$39.449 millones durante el ejercicio 2020 (abono a resultados por \$84.684 millones durante el ejercicio 2019).
- (c.5) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existe ineficiencia en las coberturas de flujo efectivo, debido a que tanto el elemento cubierto como el objeto de cobertura son espejos uno del otro, lo que implica que todas las variaciones de valor atribuible a componentes de tasa y reajustabilidad se compensan por completo.
- (c.6) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no posee coberturas de inversiones netas en negocios en el exterior.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**11. Adeudado por Bancos:**

- (a) Al cierre de cada ejercicio señalado, los saldos presentados en el rubro “Adeudado por Bancos”, son los siguientes:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
<b>Bancos del País</b>		
Préstamos interbancarios de liquidez	260.002	150.007
Provisiones para créditos con bancos del país	(140)	(54)
Subtotal	<u>259.862</u>	<u>149.953</u>
<b>Bancos del Exterior</b>		
Préstamos interbancarios comerciales	185.858	289.337
Créditos comercio exterior entre terceros países	167	8.934
Créditos comercio exterior exportaciones chilenas	113.596	61.860
Provisiones para créditos con bancos del exterior	(525)	(704)
Subtotal	<u>299.096</u>	<u>359.427</u>
<b>Banco Central de Chile</b>		
Depósitos en el Banco Central	2.380.033	630.053
Otras acreencias con el Banco Central	—	—
Subtotal	<u>2.380.033</u>	<u>630.053</u>
Total	<u>2.938.991</u>	<u>1.139.433</u>

- (b) El movimiento de las provisiones de los créditos adeudados por los bancos, durante los ejercicios 2020 y 2019, se resume como sigue:

<b>Detalle</b>	<b>Bancos en</b>		<b>Total</b>
	<b>el país</b>	<b>el exterior</b>	
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Saldo al 1 de enero de 2019	83	1.006	1.089
Provisiones constituidas	—	—	—
Provisiones liberadas	(29)	(302)	(331)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>54</u>	<u>704</u>	<u>758</u>
Provisiones constituidas	86	—	86
Provisiones liberadas	—	(179)	(179)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>140</u>	<u>525</u>	<u>665</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**12. Créditos y Cuentas por Cobrar a Clientes:**

(a.i) Créditos y cuentas por cobrar a clientes:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición de la cartera de colocaciones es la siguiente:

	2020							
	Activos Antes de Provisiones				Provisiones Constituidas			Activo Neto MM\$
	Cartera Normal MM\$	Cartera Subestándar MM\$	Cartera Incumplimiento MM\$	Total MM\$	Provisiones Individuales MM\$	Provisiones Grupales MM\$	Total MM\$	
<b>Colocaciones comerciales</b>								
Préstamos comerciales	13.818.088	136.072	438.535	14.392.695	(197.777)	(139.718)	(337.495)	14.055.200
Créditos de comercio exterior	941.825	7.347	17.791	966.963	(33.441)	(2.374)	(35.815)	931.148
Deudores en cuentas corrientes	111.888	3.617	4.973	120.478	(2.789)	(6.762)	(9.551)	110.927
Operaciones de factoraje	369.656	3.617	601	373.874	(8.512)	(837)	(9.349)	364.525
Préstamos estudiantiles	55.058	—	2.449	57.507	—	(4.201)	(4.201)	53.306
Operaciones de leasing comercial (1)	1.513.776	44.968	33.348	1.592.092	(7.504)	(6.169)	(13.673)	1.578.419
Otros créditos y cuentas por cobrar	72.769	455	16.206	89.430	(6.892)	(6.319)	(13.211)	76.219
Subtotal	16.883.060	196.076	513.903	17.593.039	(256.915)	(166.380)	(423.295)	17.169.744
<b>Colocaciones para vivienda</b>								
Préstamos con letras de crédito	8.646	—	692	9.338	—	(44)	(44)	9.294
Préstamos con mutuos hipotecarios endosables	22.885	—	1.220	24.105	—	(81)	(81)	24.024
Otros créditos con mutuos para vivienda	8.894.326	—	305.815	9.200.141	—	(32.427)	(32.427)	9.167.714
Créditos provenientes de la ANAP	2	—	—	2	—	—	—	2
Operaciones de leasing vivienda	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros créditos y cuentas por cobrar	146.174	—	8.894	155.068	—	(1.212)	(1.212)	153.856
Subtotal	9.072.033	—	316.621	9.388.654	—	(33.764)	(33.764)	9.354.890
<b>Colocaciones de consumo</b>								
Créditos de consumo en cuotas	2.418.658	—	299.469	2.718.127	—	(236.408)	(236.408)	2.481.719
Deudores en cuentas corrientes	153.855	—	4.869	158.724	—	(10.186)	(10.186)	148.538
Deudores por tarjetas de crédito	1.052.342	—	25.103	1.077.445	—	(42.789)	(42.789)	1.034.656
Operaciones de leasing consumo (1)	302	—	—	302	—	(3)	(3)	299
Otros créditos y cuentas por cobrar	10	—	667	677	—	(465)	(465)	212
Subtotal	3.625.167	—	330.108	3.955.275	—	(289.851)	(289.851)	3.665.424
<b>Total</b>	<b>29.580.260</b>	<b>196.076</b>	<b>1.160.632</b>	<b>30.936.968</b>	<b>(256.915)</b>	<b>(489.995)</b>	<b>(746.910)</b>	<b>30.190.058</b>

(1) En este rubro el Banco financia a sus clientes la adquisición de bienes, tanto inmobiliarios como mobiliarios, mediante contratos de arrendamiento financiero. Al 31 de diciembre de 2020 \$802.828 millones corresponden a arrendamientos financieros sobre bienes inmobiliarios y \$789.566 millones corresponden a arrendamientos financieros sobre bienes mobiliarios.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**12. Créditos y Cuentas por Cobrar a Clientes, continuación:**

(a.i) Créditos y cuentas por cobrar a clientes, continuación:

	2019				2019			Activo Neto MM\$
	Activos Antes de Provisiones				Provisiones Constituidas			
	Cartera Normal MM\$	Cartera Subestándar MM\$	Cartera Incumplimiento MM\$	Total MM\$	Provisiones Individuales MM\$	Provisiones Grupales MM\$	Total MM\$	
<b>Colocaciones comerciales</b>								
Préstamos comerciales	11.740.263	45.346	351.425	12.137.034	(118.440)	(125.082)	(243.522)	11.893.512
Créditos de comercio exterior	1.407.782	4.111	19.312	1.431.205	(35.995)	(3.321)	(39.316)	1.391.889
Deudores en cuentas corrientes	258.195	4.020	3.479	265.694	(3.683)	(4.181)	(7.864)	257.830
Operaciones de factoraje	683.602	2.950	1.533	688.085	(10.642)	(1.171)	(11.813)	676.272
Préstamos estudiantiles	54.203	—	1.993	56.196	—	(4.056)	(4.056)	52.140
Operaciones de leasing comercial (1)	1.580.443	14.944	23.764	1.619.151	(5.770)	(7.825)	(13.595)	1.605.556
Otros créditos y cuentas por cobrar	76.287	347	10.110	86.744	(2.412)	(5.195)	(7.607)	79.137
Subtotal	<u>15.800.775</u>	<u>71.718</u>	<u>411.616</u>	<u>16.284.109</u>	<u>(176.942)</u>	<u>(150.831)</u>	<u>(327.773)</u>	<u>15.956.336</u>
<b>Colocaciones para vivienda</b>								
Préstamos con letras de crédito	13.720	—	1.034	14.754	—	(12)	(12)	14.742
Préstamos con mutuos hipotecarios endosables	31.469	—	882	32.351	—	(15)	(15)	32.336
Otros créditos con mutuos para vivienda	8.975.754	—	169.482	9.145.236	—	(27.795)	(27.795)	9.117.441
Créditos provenientes de la ANAP	4	—	—	4	—	—	—	4
Operaciones de leasing vivienda	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros créditos y cuentas por cobrar	10.650	—	66	10.716	—	(225)	(225)	10.491
Subtotal	<u>9.031.597</u>	<u>—</u>	<u>171.464</u>	<u>9.203.061</u>	<u>—</u>	<u>(28.047)</u>	<u>(28.047)</u>	<u>9.175.014</u>
<b>Colocaciones de consumo</b>								
Créditos de consumo en cuotas	2.778.721	—	260.839	3.039.560	—	(262.832)	(262.832)	2.776.728
Deudores en cuentas corrientes	293.863	—	2.478	296.341	—	(14.740)	(14.740)	281.601
Deudores por tarjetas de crédito	1.169.820	—	25.794	1.195.614	—	(51.581)	(51.581)	1.144.033
Operaciones de leasing consumo (1)	69	—	—	69	—	(1)	(1)	68
Otros créditos y cuentas por cobrar	13	—	703	716	—	(444)	(444)	272
Subtotal	<u>4.242.486</u>	<u>—</u>	<u>289.814</u>	<u>4.532.300</u>	<u>—</u>	<u>(329.598)</u>	<u>(329.598)</u>	<u>4.202.702</u>
Total	<u>29.074.858</u>	<u>71.718</u>	<u>872.894</u>	<u>30.019.470</u>	<u>(176.942)</u>	<u>(508.476)</u>	<u>(685.418)</u>	<u>29.334.052</u>

(1) En este rubro el Banco financia a sus clientes la adquisición de bienes, tanto inmobiliarios como mobiliarios, mediante contratos de arrendamiento financiero. Al 31 de diciembre de 2019 \$779.383 millones corresponden a arrendamientos financieros sobre bienes inmobiliarios y \$839.837 millones corresponden a arrendamientos financieros sobre bienes mobiliarios.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

---

**12. Créditos y Cuentas por Cobrar a Clientes, continuación:**

(a.ii) Cartera deteriorada:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco presenta el siguiente detalle por concepto de cartera normal y deteriorada:

	Activos Antes de Provisiones						Provisiones Constituidas						Activo Neto	
	Cartera Normal		Cartera Deteriorada		Total		Provisiones Individuales		Provisiones Grupales		Total		2020	2019
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Colocaciones comerciales	17.039.307	15.859.496	553.732	424.613	17.593.039	16.284.109	(256.915)	(176.942)	(166.380)	(150.831)	(423.295)	(327.773)	17.169.744	15.956.336
Colocaciones para vivienda	9.072.033	9.031.597	316.621	171.464	9.388.654	9.203.061	—	—	(33.764)	(28.047)	(33.764)	(28.047)	9.354.890	9.175.014
Colocaciones de consumo	3.625.167	4.242.486	330.108	289.814	3.955.275	4.532.300	—	—	(289.851)	(329.598)	(289.851)	(329.598)	3.665.424	4.202.702
<b>Total</b>	<u>29.736.507</u>	<u>29.133.579</u>	<u>1.200.461</u>	<u>885.891</u>	<u>30.936.968</u>	<u>30.019.470</u>	<u>(256.915)</u>	<u>(176.942)</u>	<u>(489.995)</u>	<u>(508.476)</u>	<u>(746.910)</u>	<u>(685.418)</u>	<u>30.190.058</u>	<u>29.334.052</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**12. Créditos y Cuentas por Cobrar a Clientes, continuación:**

(b) Provisiones por riesgo de crédito:

El movimiento de las provisiones por riesgo de crédito, durante los ejercicios 2020 y 2019 se resume como sigue:

	<b>Comerciales</b>		<b>Vivienda</b>	<b>Consumo</b>	<b>Total</b>
	<b>Individual</b>	<b>Grupal</b>	<b>Grupal</b>	<b>Grupal</b>	
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Saldo al 1 de enero de 2019	163.204	126.755	26.446	290.694	607.099
Castigos	(8.699)	(46.999)	(7.790)	(249.712)	(313.200)
Ventas o cesiones de crédito	(2.549)	—	—	—	(2.549)
Provisiones constituidas	24.986	71.075	9.391	288.616	394.068
Provisiones liberadas	—	—	—	—	—
Saldo al 31 de diciembre de 2019	176.942	150.831	28.047	329.598	685.418
Saldo al 1 de enero de 2020	176.942	150.831	28.047	329.598	685.418
Castigos	(10.829)	(53.317)	(8.878)	(243.536)	(316.560)
Ventas o cesiones de crédito	(331)	—	—	—	(331)
Provisiones constituidas	91.133	68.866	14.595	203.789	378.383
Provisiones liberadas	—	—	—	—	—
Saldo al 31 de diciembre de 2020	256.915	166.380	33.764	289.851	746.910

Además de estas provisiones por riesgo de crédito, se mantienen provisiones por riesgo país para cubrir operaciones en el exterior y provisiones adicionales acordadas por el Directorio, las que se presentan en el pasivo bajo el rubro Provisiones (ver Nota N°24).

**Revelaciones complementarias:**

1. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco y sus filiales efectuaron ventas de cartera de colocaciones. El efecto en resultado del conjunto de ellas no supera el 5% del resultado neto antes de impuestos, según se detalla en Nota N°12 letra (f).
2. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco y sus filiales dieron de baja de su activo el 100% de su cartera de colocaciones vendidas y sobre la cual han transferido todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a estos activos financieros (ver Nota N°12 letra (f)).
3. Al 31 de diciembre de 2020, bajo el rubro Colocaciones comerciales se mantienen operaciones que garantizan obligaciones mantenidas con el Banco Central de Chile como parte del programa de Facilidad de Crédito Condicional al Incremento de las Colocaciones (FCIC) por un monto aproximado de \$2.021.688 millones (ver Nota N°5 letra (m)).

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**12. Créditos y Cuentas por Cobrar a Clientes, continuación:**

(c) Contratos de leasing financiero:

Los flujos de efectivo a recibir por el Banco provenientes de contratos de leasing financiero presentan los siguientes vencimientos:

	<b>Total por cobrar</b>		<b>Intereses diferidos</b>		<b>Saldo neto por cobrar (*)</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Hasta 1 año	521.445	544.067	(52.438)	(58.871)	469.007	485.196
Desde 1 hasta 2 años	373.304	392.832	(37.958)	(42.302)	335.346	350.530
Desde 2 hasta 3 años	245.667	258.331	(25.084)	(27.329)	220.583	231.002
Desde 3 hasta 4 años	161.492	163.847	(17.433)	(18.361)	144.059	145.486
Desde 4 hasta 5 años	110.743	108.192	(12.841)	(13.242)	97.902	94.950
Más de 5 años	350.679	335.695	(28.994)	(30.313)	321.685	305.382
<b>Total</b>	<b>1.763.330</b>	<b>1.802.964</b>	<b>(174.748)</b>	<b>(190.418)</b>	<b>1.588.582</b>	<b>1.612.546</b>

(\*) El saldo neto por cobrar no incluye créditos morosos que alcanzan a \$3.812 millones al 31 de diciembre de 2020 (\$6.674 millones en diciembre de 2019).

El Banco mantiene operaciones de arriendos financieros asociados a bienes inmuebles, maquinaria industrial, vehículos y equipamiento de transporte. Estos contratos de arriendo tienen un plazo promedio entre 2 y 15 años.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**12. Créditos y Cuentas por Cobrar a Clientes, continuación:**

(d) Colocaciones por actividad económica:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera antes de provisiones, presenta el siguiente desglose según la actividad económica del cliente:

	Créditos en el				Total			
	País		Exterior					
	2020 MM\$	2019 MM\$	2020 MM\$	2019 MM\$	2020 MM\$	%	2019 MM\$	%
<b>Colocaciones comerciales:</b>								
Servicios	3.049.345	2.264.966	1.681	436	3.051.026	9,86	2.265.402	7,55
Comercio	2.536.445	2.052.853	7.341	11.189	2.543.786	8,22	2.064.042	6,88
Construcción	2.452.388	2.141.500	—	—	2.452.388	7,93	2.141.500	7,13
Servicios financieros	2.349.360	2.584.212	1.448	3.060	2.350.808	7,60	2.587.272	8,62
Agricultura y ganadería	1.646.103	1.622.206	—	—	1.646.103	5,32	1.622.206	5,40
Transporte y telecomunicaciones	1.453.727	1.233.433	—	—	1.453.727	4,70	1.233.433	4,11
Manufacturas	1.346.601	1.624.099	—	—	1.346.601	4,35	1.624.099	5,41
Minería	470.293	604.411	—	—	470.293	1,52	604.411	2,01
Electricidad, gas y agua	395.593	325.139	—	—	395.593	1,28	325.139	1,08
Pesca	135.401	140.647	—	—	135.401	0,44	140.647	0,47
Otros	1.747.313	1.675.958	—	—	1.747.313	5,65	1.675.958	5,58
Subtotal	17.582.569	16.269.424	10.470	14.685	17.593.039	56,87	16.284.109	54,24
<b>Colocaciones para vivienda</b>	9.388.654	9.203.061	—	—	9.388.654	30,35	9.203.061	30,66
<b>Colocaciones de consumo</b>	3.955.275	4.532.300	—	—	3.955.275	12,78	4.532.300	15,10
Total	30.926.498	30.004.785	10.470	14.685	30.936.968	100,00	30.019.470	100,00

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**12. Créditos y Cuentas por Cobrar a Clientes, continuación:**

(e) Compra de cartera de colocaciones:

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se efectuaron compras de cartera.

(f) Venta o cesión de créditos de la cartera de colocaciones:

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han realizado operaciones de venta o cesión de créditos de la cartera de colocaciones de acuerdo a lo siguiente:

	<b>2020</b>			
	<b>Valor créditos MM\$</b>	<b>Provisión MM\$</b>	<b>Valor de venta MM\$</b>	<b>Efecto en resultado (pérdida) utilidad (*) MM\$</b>
Venta de colocaciones vigentes	43.957	(331)	43.889	263
Venta de colocaciones castigadas	—	—	—	—
<b>Total</b>	<b>43.957</b>	<b>(331)</b>	<b>43.889</b>	<b>263</b>

	<b>2019</b>			
	<b>Valor créditos MM\$</b>	<b>Provisión MM\$</b>	<b>Valor de venta MM\$</b>	<b>Efecto en resultado (pérdida) utilidad (*) MM\$</b>
Venta de colocaciones vigentes	12.420	(2.549)	12.420	2.549
Venta de colocaciones castigadas	—	—	—	—
<b>Total</b>	<b>12.420</b>	<b>(2.549)</b>	<b>12.420</b>	<b>2.549</b>

(\*) Ver Nota N°30.

(g) Securitización de Activos Propios:

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han efectuado transacciones de securitización de activos propios.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**13. Instrumentos de Inversión:**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los instrumentos de inversión designados como disponibles para la venta y mantenidos hasta su vencimiento es el siguiente:

	2020			2019		
	Disponibles para la venta MM\$	Mantenidos hasta el vencimiento MM\$	Total MM\$	Disponibles para la venta MM\$	Mantenidos hasta el vencimiento MM\$	Total MM\$
<b>Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile</b>						
Bonos del Banco Central de Chile	109	—	109	76.358	—	76.358
Pagarés del Banco Central de Chile	—	—	—	16.466	—	16.466
Otros instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile	163.491	—	163.491	16.238	—	16.238
<b>Instrumentos de Otras Instituciones Nacionales</b>						
Pagarés de depósitos en bancos del país	—	—	—	—	—	—
Letras hipotecarias de bancos del país	128.763	—	128.763	122.291	—	122.291
Bonos de bancos del país	15.887	—	15.887	15.927	—	15.927
Depósitos de bancos del país	685.392	—	685.392	1.020.842	—	1.020.842
Bonos de otras empresas del país	34.539	—	34.539	1.395	—	1.395
Pagarés de otras empresas del país	—	—	—	—	—	—
Otros instrumentos emitidos en el país	32.342	—	32.342	68.476	—	68.476
<b>Instrumentos Emitidos en el Exterior</b>						
Instrumentos de gobierno o bancos centrales del exterior	—	—	—	—	—	—
Otros instrumentos	—	—	—	19.853	—	19.853
Total	1.060.523	—	1.060.523	1.357.846	—	1.357.846

**13. Instrumentos de Inversión, continuación:**

Bajo Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile se incluyen instrumentos vendidos con pacto de recompra a clientes e instituciones financieras por un monto de \$13.268 millones en diciembre de 2020. Los pactos de recompra tienen un vencimiento promedio de 5 días en diciembre de 2020. Al 31 de diciembre 2019 no existe monto por este concepto.

Bajo el mismo rubro, se mantienen clasificados instrumentos que garantizan márgenes por operaciones compensadas de derivados a través de Comder Contraparte Central S.A. por un monto de \$36.146 millones al 31 de diciembre de 2020. Al 31 de diciembre de 2019 no existe monto por este concepto.

Bajo Instrumentos de Otras Instituciones Nacionales se clasifican instrumentos entregados en garantía como parte del programa de Facilidad de Crédito Condicional al Incremento de las Colocaciones (FCIC) otorgado por el Banco Central de Chile por un monto aproximado de \$350.154 millones al 31 de diciembre de 2020 (ver Nota N°5 letra (m)).

Bajo Instrumentos Emitidos en el Exterior se incluyen principalmente bonos de empresas locales emitidos en el exterior.

Al 31 de diciembre de 2020 la cartera de instrumentos disponibles para la venta incluye una utilidad no realizada acumulada de \$801 millones (utilidad no realizada acumulada de \$3.827 millones en diciembre de 2019), registrada como ajuste de valoración en el patrimonio.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no existe evidencia de deterioro en los instrumentos de inversión disponibles para la venta.

Las ganancias y pérdidas brutas realizadas en la venta de instrumentos disponibles para la venta, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presentan en el rubro “Resultados de Operaciones Financieras” (ver Nota N°30). Al cierre de ambos ejercicios los resultados realizados forman parte del siguiente movimiento:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Ganancia no realizada	19.709	18.479
Ganancia realizada reclasificada a resultado	<u>(22.735)</u>	<u>(4.716)</u>
Subtotal	(3.026)	13.763
Impuesto a la renta sobre otros resultados integrales	<u>816</u>	<u>(3.734)</u>
Efecto neto en patrimonio	<u>(2.210)</u>	<u>10.029</u>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación

### 14. Inversiones en Sociedades:

- (a) En el rubro “Inversiones en sociedades” se presentan inversiones por \$44.649 millones al 31 de diciembre de 2020 (\$50.758 millones al 31 de diciembre de 2019), según el siguiente detalle:

Sociedad	Accionista	% de Participación		Patrimonio de la Sociedad		Inversión			
		2020	2019	2020	2019	Activo		Resultados	
		%	%	MM\$	MM\$	2020	2019	2020	2019
<b>Asociadas</b>									
Transbank S.A.	Banco de Chile	26,16	26,16	67.337	82.667	17.613	21.973	(4.360)	3.505
Administrador Financiero del Transantiago S.A.	Banco de Chile	20,00	20,00	19.171	19.174	3.951	3.985	389	390
Redbanc S.A.	Banco de Chile	38,13	38,13	8.663	9.221	3.307	3.549	(242)	330
Centro de Compensación Automatizado S.A.	Banco de Chile	33,33	33,33	8.182	6.464	2.787	2.184	603	294
Sociedad Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus S.A.	Banco de Chile	29,63	29,63	8.626	17.675	2.556	5.238	(2.682)	5
Sociedad Interbancaria de Depósitos de Valores S.A.	Banco de Chile	26,81	26,81	5.526	4.811	1.564	1.359	276	231
Sociedad Imerc OTC S.A.	Banco de Chile	12,33	12,33	12.248	12.470	1.510	1.538	(24)	59
Sociedad Operadora de la Cámara de Compensación de Pagos de Alto Valor S.A.	Banco de Chile	15,00	15,00	6.436	6.290	980	958	29	29
Subtotal Asociadas				136.189	158.772	34.268	40.784	(6.011)	4.843
<b>Negocios Conjuntos</b>									
Servipag Ltda.	Banco de Chile	50,00	50,00	13.268	12.292	6.631	6.271	359	572
Artikos Chile S.A.	Banco de Chile	50,00	50,00	2.547	2.399	1.439	1.387	553	624
Subtotal Negocios Conjuntos				15.815	14.691	8.070	7.658	912	1.196
Subtotales				152.004	173.463	42.338	48.442	(5.099)	6.039
<b>Inversiones valorizadas a costo (1)</b>									
Bolsa de Comercio de Santiago S.A.	Banchile Corredores de Bolsa					1.646	1.646	374	353
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. (Bladex)	Banco de Chile					309	309	54	48
Bolsa Electrónica de Chile S.A.	Banchile Corredores de Bolsa					257	257	9	9
CCLV Contraparte Central S.A.	Banchile Corredores de Bolsa					8	8	1	1
Sociedad de Telecomunicaciones Financieras Interbancarias Mundiales (Swift)	Banco de Chile					91	96	—	—
Subtotal						2.311	2.316	438	411
Total						44.649	50.758	(4.661)	6.450

(1) Los ingresos correspondientes a inversiones valorizadas a costo, corresponden a ingresos reconocidos sobre base percibida (dividendos).

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**14. Inversiones en Sociedades, continuación:**

(b) Asociadas:

	2020								
	Centro de Compensación Automatizado S.A. MM\$	Sociedad Operadora de la Cámara de Compensación de Pagos de Alto Valor S.A. MM\$	Sociedad Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus S.A. MM\$	Sociedad Interbancaria de Depósitos de Valores S.A. MM\$	Redbanc S.A. MM\$	Transbank S.A. MM\$	Administrador Financiero del Transantiago S.A. MM\$	Sociedad Imerc OTC S.A. MM\$	Total MM\$
Activos corrientes	7.438	5.190	10.687	140	7.123	893.293	49.239	22.796	995.906
Activos no corrientes	3.696	1.968	8.523	5.700	18.361	112.844	602	5.391	157.085
<b>Total Activos</b>	<b>11.134</b>	<b>7.158</b>	<b>19.210</b>	<b>5.840</b>	<b>25.484</b>	<b>1.006.137</b>	<b>49.841</b>	<b>28.187</b>	<b>1.152.991</b>
Pasivos corrientes	2.534	516	6.957	314	6.997	937.137	30.670	13.843	998.968
Pasivos no corrientes	418	206	3.627	—	9.824	1.663	—	2.088	17.826
<b>Total Pasivos</b>	<b>2.952</b>	<b>722</b>	<b>10.584</b>	<b>314</b>	<b>16.821</b>	<b>938.800</b>	<b>30.670</b>	<b>15.931</b>	<b>1.016.794</b>
Patrimonio	8.182	6.436	8.626	5.526	8.663	67.337	19.171	12.248	136.189
Interés no controlador	—	—	—	—	—	—	—	8	8
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>11.134</b>	<b>7.158</b>	<b>19.210</b>	<b>5.840</b>	<b>25.484</b>	<b>1.006.137</b>	<b>49.841</b>	<b>28.187</b>	<b>1.152.991</b>
Ingresos operacionales	4.519	3.623	45.137	10	36.111	463.087	3.836	6.044	562.367
Gastos operacionales	(2.066)	(3.495)	(44.326)	(41)	(36.683)	(417.401)	(2.195)	(6.268)	(512.475)
Otros gastos o ingresos	(42)	68	(13.339)	1.060	(364)	(68.833)	809	91	(80.550)
<b>Utilidad (pérdida) antes de impuesto</b>	<b>2.411</b>	<b>196</b>	<b>(12.528)</b>	<b>1.029</b>	<b>(936)</b>	<b>(23.147)</b>	<b>2.450</b>	<b>(133)</b>	<b>(30.658)</b>
Impuesto a la renta	(601)	(6)	3.477	1	292	6.477	(506)	(59)	9.075
<b>Utilidad (pérdida) del ejercicio</b>	<b>1.810</b>	<b>190</b>	<b>(9.051)</b>	<b>1.030</b>	<b>(644)</b>	<b>(16.670)</b>	<b>1.944</b>	<b>(192)</b>	<b>(21.583)</b>

	2019								
	Centro de Compensación Automatizado S.A. MM\$	Sociedad Operadora de la Cámara de Compensación de Pagos de Alto Valor S.A. MM\$	Sociedad Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus S.A. MM\$	Sociedad Interbancaria de Depósitos de Valores S.A. MM\$	Redbanc S.A. MM\$	Transbank S.A. MM\$	Administrador Financiero del Transantiago S.A. MM\$	Sociedad Imerc OTC S.A. MM\$	Total MM\$
Activos corrientes	5.087	6.019	9.586	113	7.047	1.118.388	54.120	2.504	1.202.864
Activos no corrientes	3.463	1.353	21.561	4.961	16.366	99.060	592	12.648	160.004
<b>Total Activos</b>	<b>8.550</b>	<b>7.372</b>	<b>31.147</b>	<b>5.074</b>	<b>23.413</b>	<b>1.217.448</b>	<b>54.712</b>	<b>15.152</b>	<b>1.362.868</b>
Pasivos corrientes	1.947	769	7.951	263	7.688	1.130.800	34.234	2.659	1.186.311
Pasivos no corrientes	139	313	5.521	—	6.504	3.981	1.304	23	17.785
<b>Total Pasivos</b>	<b>2.086</b>	<b>1.082</b>	<b>13.472</b>	<b>263</b>	<b>14.192</b>	<b>1.134.781</b>	<b>35.538</b>	<b>2.682</b>	<b>1.204.096</b>
Patrimonio	6.464	6.290	17.675	4.811	9.221	82.667	19.174	12.470	158.772
Interés no controlador	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>8.550</b>	<b>7.372</b>	<b>31.147</b>	<b>5.074</b>	<b>23.413</b>	<b>1.217.448</b>	<b>54.712</b>	<b>15.152</b>	<b>1.362.868</b>
Ingresos operacionales	3.384	3.386	49.944	15	38.024	222.912	3.707	46	321.418
Gastos operacionales	(2.229)	(3.348)	(49.699)	(57)	(36.693)	(133.128)	(2.224)	(616)	(227.994)
Otros gastos o ingresos	(13)	159	(304)	903	(195)	(72.143)	979	1.067	(69.547)
<b>Utilidad (pérdida) antes de impuesto</b>	<b>1.142</b>	<b>197</b>	<b>(59)</b>	<b>861</b>	<b>1.136</b>	<b>17.641</b>	<b>2.462</b>	<b>497</b>	<b>23.877</b>
Impuesto a la renta	(261)	(4)	75	—	(270)	(4.239)	(514)	(20)	(5.233)
<b>Utilidad (pérdida) del ejercicio</b>	<b>881</b>	<b>193</b>	<b>16</b>	<b>861</b>	<b>866</b>	<b>13.402</b>	<b>1.948</b>	<b>477</b>	<b>18.644</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**14. Inversiones en Sociedades, continuación:**

(c) Negocios conjuntos:

El Banco posee una participación del 50% en las Sociedades Artikos S.A. y Servipag Ltda. las cuales controla en forma conjunta. El interés de ambas entidades del Banco se ha contabilizado utilizando el método de participación en los Estados Financieros Consolidados. A continuación, se detalla la información financiera resumida de las Sociedades bajo control conjunto:

	Artikos S.A.		Servipag Ltda.	
	2020 MM\$	2019 MM\$	2020 MM\$	2019 MM\$
Activos corrientes	1.856	1.701	71.711	74.748
Activos no corrientes	1.799	1.944	16.102	18.005
<b>Total Activos</b>	<b>3.655</b>	<b>3.645</b>	<b>87.813</b>	<b>92.753</b>
Pasivos corrientes	1.108	1.083	70.887	74.745
Pasivos no corrientes	—	163	3.658	5.716
<b>Total Pasivos</b>	<b>1.108</b>	<b>1.246</b>	<b>74.545</b>	<b>80.461</b>
Patrimonio	2.547	2.399	13.268	12.292
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>3.655</b>	<b>3.645</b>	<b>87.813</b>	<b>92.753</b>
Ingresos operacionales	3.632	3.643	40.138	43.259
Gastos operacionales	(2.534)	(2.452)	(38.841)	(41.708)
Otros gastos o ingresos	4	11	(31)	(315)
<b>Utilidad antes de impuesto</b>	<b>1.102</b>	<b>1.202</b>	<b>1.266</b>	<b>1.236</b>
Impuesto a la renta	3	46	(290)	(343)
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>1.105</b>	<b>1.248</b>	<b>976</b>	<b>893</b>

(d) El movimiento de las inversiones en sociedades registradas bajo el método de la participación en los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020 MM\$	2019 MM\$
Valor libro inicial	48.442	42.252
Adquisición de inversiones	—	671
Participación sobre resultados en sociedades con influencia significativa y control conjunto	(5.099)	6.039
Dividendos percibidos	(1.001)	(552)
Otros	(4)	32
<b>Total</b>	<b>42.338</b>	<b>48.442</b>

(e) Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se han producido deterioros en estas inversiones.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

---

**15. Intangibles:**

(a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>Vida Útil Promedio</u>		<u>Amortización Promedio</u>		<u>Saldo Bruto</u>		<u>Amortización Acumulada</u>		<u>Saldo Neto</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Años</u>	<u>Años</u>	<u>Años</u>	<u>Años</u>	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>
<b>Otros Activos Intangibles:</b>										
Software o programas computacionales	6	6	4	5	180.669	163.485	(119.968)	(105.178)	60.701	58.307
Total					180.669	163.485	(119.968)	(105.178)	60.701	58.307



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**15. Intangibles, continuación:**

- (b) El movimiento del rubro activos intangibles durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<b>Software o programas computacionales</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
<b><u>Saldo Bruto</u></b>		
Saldo al 1 de enero	163.485	144.942
Adquisición	18.631	20.928
Retiros/Bajas	(387)	(1.759)
Reclasificación	(16)	(276)
Deterioro (*)	(1.044)	(350)
<b>Total</b>	<b>180.669</b>	<b>163.485</b>
<b><u>Amortización Acumulada</u></b>		
Saldo al 1 de enero	(105.178)	(92.881)
Amortización del ejercicio (*)	(15.865)	(12.875)
Retiros/Bajas	660	316
Reclasificación	—	262
Deterioro (*)	415	—
<b>Total</b>	<b>(119.968)</b>	<b>(105.178)</b>
<b>Saldo Neto</b>	<b>60.701</b>	<b>58.307</b>

(\*) Ver Nota N°35 sobre depreciación, amortización y deterioro.

- (c) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene los siguientes montos comprometidos asociados a desarrollos tecnológicos:

<b>Detalle</b>	<b>Monto del compromiso</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Software y licencias	3.830	7.151

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

---

**16. Activo fijo y activo por derecho a usar bienes en arrendamiento y obligaciones por contratos de arrendamiento:**

(a) La composición del rubro activo fijo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>Vida Útil Promedio</u>		<u>Depreciación promedio Remanente</u>		<u>Saldo Bruto</u>		<u>Depreciación Acumulada</u>		<u>Saldo Neto</u>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>Años</b>	<b>Años</b>	<b>Años</b>	<b>Años</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
<b>Tipo Activo Fijo:</b>										
Terrenos y Construcciones	26	26	20	21	304.951	301.619	(142.543)	(136.394)	162.408	165.225
Equipos	5	5	4	4	222.624	207.605	(175.141)	(162.560)	47.483	45.045
Otros	7	7	4	4	55.898	55.519	(47.861)	(45.527)	8.037	9.992
<b>Total</b>					<b>583.473</b>	<b>564.743</b>	<b>(365.545)</b>	<b>(344.481)</b>	<b>217.928</b>	<b>220.262</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**16. Activo fijo y activo por derecho a usar bienes en arrendamiento y obligaciones por contratos de arrendamiento, continuación:**

(b) El movimiento del activo fijo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<b>2020</b>			
	<b>Terrenos y Construcciones MM\$</b>	<b>Equipos MM\$</b>	<b>Otros MM\$</b>	<b>Total MM\$</b>
<b><u>Saldo Bruto</u></b>				
Saldo al 1 de enero de 2020	301.619	207.605	55.519	564.743
Adiciones	6.303	20.658	1.510	28.471
Bajas y ventas del ejercicio	(2.903)	(5.606)	(1.105)	(9.614)
Deterioro (*) (***)	(68)	(33)	(26)	(127)
<b>Total</b>	<b>304.951</b>	<b>222.624</b>	<b>55.898</b>	<b>583.473</b>
<b><u>Depreciación Acumulada</u></b>				
Saldo al 1 de enero de 2020	(136.394)	(162.560)	(45.527)	(344.481)
Depreciación del ejercicio (*) (**)	(8.844)	(17.273)	(3.371)	(29.488)
Bajas y ventas del ejercicio	2.695	4.692	1.025	8.412
Deterioro (*) (***)	—	—	12	12
<b>Total</b>	<b>(142.543)</b>	<b>(175.141)</b>	<b>(47.861)</b>	<b>(365.545)</b>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2020</b>	<b>162.408</b>	<b>47.483</b>	<b>8.037</b>	<b>217.928</b>
	<b>2019</b>			
	<b>Terrenos y Construcciones MM\$</b>	<b>Equipos MM\$</b>	<b>Otros MM\$</b>	<b>Total MM\$</b>
<b><u>Saldo Bruto</u></b>				
Saldo al 1 de enero de 2019	320.585	183.220	53.500	557.305
Reclasificación	(25.654)	(37)	—	(25.691)
Adiciones	12.555	28.118	2.839	43.512
Bajas y ventas del ejercicio	(5.437)	(3.115)	(762)	(9.314)
Deterioro (*) (***)	(430)	(581)	(58)	(1.069)
<b>Total</b>	<b>301.619</b>	<b>207.605</b>	<b>55.519</b>	<b>564.743</b>
<b><u>Depreciación Acumulada</u></b>				
Saldo al 1 de enero de 2019	(150.099)	(148.455)	(42.879)	(341.433)
Reclasificación	21.278	37	—	21.315
Depreciación del ejercicio (*) (**)	(8.613)	(16.819)	(3.403)	(28.835)
Bajas y ventas del ejercicio	1.040	2.692	740	4.472
Trasposos	—	(15)	15	—
<b>Total</b>	<b>(136.394)</b>	<b>(162.560)</b>	<b>(45.527)</b>	<b>(344.481)</b>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2019</b>	<b>165.225</b>	<b>45.045</b>	<b>9.992</b>	<b>220.262</b>

(\*) Ver Nota N°35 sobre depreciación, amortización y deterioro.

(\*\*) No incluye la depreciación del año de las Propiedades de Inversión que se encuentran en el rubro “Otros Activos” por \$357 millones (\$359 millones en diciembre de 2019).

(\*\*\*) No incluye provisión de castigos de activo fijo por \$916 millones (\$949 millones en diciembre de 2019).

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**16. Activo fijo y activo por derecho a usar bienes en arrendamiento y obligaciones por contratos de arrendamiento, continuación:**

(c) La composición del rubro activo por derecho a usar bienes en arrendamiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Categorías	Saldo Bruto		Depreciación Acumulada		Saldo Neto	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Edificios	123.215	130.853	(33.560)	(18.722)	89.655	112.131
Espacios para ATMs	40.445	41.960	(16.496)	(9.091)	23.949	32.869
Mejoras propiedades en arrendamiento	26.579	27.254	(21.354)	(21.589)	5.225	5.665
<b>Total</b>	<b>190.239</b>	<b>200.067</b>	<b>(71.410)</b>	<b>(49.402)</b>	<b>118.829</b>	<b>150.665</b>

(d) El movimiento del rubro activo por derecho a usar bienes en arrendamiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020			
	Edificios MM\$	Espacios para ATMs MM\$	Mejoras propiedades en arrendamiento MM\$	Total MM\$
<b>Saldo Bruto</b>				
Saldo al 1 de enero de 2020	130.853	41.960	27.254	200.067
Adiciones	7.907	1.319	847	10.073
Bajas (*)	(15.538)	(1.197)	(1.522)	(18.257)
Remediación	(7)	(1.637)	—	(1.644)
<b>Total</b>	<b>123.215</b>	<b>40.445</b>	<b>26.579</b>	<b>190.239</b>
<b>Depreciación Acumulada</b>				
Saldo al 1 de enero de 2020	(18.722)	(9.091)	(21.589)	(49.402)
Depreciación del ejercicio (*)	(18.867)	(7.774)	(1.006)	(27.647)
Bajas (*)	4.029	369	1.241	5.639
<b>Total</b>	<b>(33.560)</b>	<b>(16.496)</b>	<b>(21.354)</b>	<b>(71.410)</b>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2020</b>	<b>89.655</b>	<b>23.949</b>	<b>5.225</b>	<b>118.829</b>

(\*) Ver nota N°35 sobre depreciación, amortización y deterioro. No incluye provisión deterioro por \$1 millón.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**16. Activo fijo y activo por derecho a usar bienes en arrendamiento y obligaciones por contratos de arrendamiento, continuación:**

	<b>2019</b>			<b>Total MM\$</b>
	<b>Edificios MM\$</b>	<b>Espacios para ATMs MM\$</b>	<b>Mejoras propiedades en arrendamiento MM\$</b>	
<b>Saldo Bruto</b>				
Saldo al 1 de enero de 2019	116.577	27.920	—	144.497
Reclasificación	—	—	26.332	26.332
Adiciones	14.276	14.040	1.725	30.041
Bajas (*)	—	—	(803)	(803)
<b>Total</b>	<b>130.853</b>	<b>41.960</b>	<b>27.254</b>	<b>200.067</b>
<b>Depreciación Acumulada</b>				
Saldo al 1 de enero de 2019	—	—	—	—
Reclasificación	—	—	(21.546)	(21.546)
Depreciación del ejercicio(*)	(18.722)	(9.091)	(659)	(28.472)
Bajas (*)	—	—	616	616
<b>Total</b>	<b>(18.722)</b>	<b>(9.091)</b>	<b>(21.589)</b>	<b>(49.402)</b>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2019</b>	<b>112.131</b>	<b>32.869</b>	<b>5.665</b>	<b>150.665</b>

(\*) Ver Nota N°35 sobre depreciación, amortización y deterioro.

(e) A continuación se muestran los vencimientos futuros de los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<b>2020</b>						<b>Total</b>
	<b>Hasta 1 mes</b>	<b>Más de 1 mes y hasta 3 meses</b>	<b>Más de 3 meses y hasta 12 meses</b>	<b>Más de 1 año y hasta 3 años</b>	<b>Más de 3 años y hasta 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	
<b>Arrendamiento asociado a :</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Edificios	1.646	3.371	14.501	28.663	20.869	30.865	99.915
ATMs	824	1.644	7.229	14.467	419	483	25.066
<b>Total</b>	<b>2.470</b>	<b>5.015</b>	<b>21.730</b>	<b>43.130</b>	<b>21.288</b>	<b>31.348</b>	<b>124.981</b>
	<b>2019</b>						<b>Total</b>
	<b>Hasta 1 mes</b>	<b>Más de 1 mes y hasta 3 meses</b>	<b>Más de 3 meses y hasta 12 meses</b>	<b>Más de 1 año y hasta 3 años</b>	<b>Más de 3 años y hasta 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	
<b>Arrendamiento asociado a :</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Edificios	1.726	3.519	15.286	37.063	24.899	38.526	121.019
ATMs	809	1.618	7.131	18.125	5.403	679	33.765
<b>Total</b>	<b>2.535</b>	<b>5.137</b>	<b>22.417</b>	<b>55.188</b>	<b>30.302</b>	<b>39.205</b>	<b>154.784</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

---

**16. Activo fijo y activo por derecho a usar bienes en arrendamiento y obligaciones por contratos de arrendamiento, continuación:**

El Banco y sus filiales mantienen contratos, con ciertas opciones de renovación y para los cuales se tiene certidumbre razonable que se ejercerá dicha opción. En tales casos, el período de arrendamiento utilizado para efectuar la medición del pasivo y activo corresponde a una estimación de renovaciones futuras.

A continuación, se muestra el movimiento de las obligaciones por pasivos por arrendamiento y los flujos de los ejercicios 2020 y 2019:

<b>Pasivo por arrendamiento</b>	<b>Flujo total de efectivo para el ejercicio MM\$</b>
Saldos al 1 de enero de 2019	144.497
Pasivos por nuevos contratos de arrendamiento	24.431
Gastos por intereses	2.574
Pagos de capital e intereses	(29.374)
Otros	3.885
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	<u>146.013</u>
Saldos al 1 de enero de 2020	146.013
Pasivos por nuevos contratos de arrendamiento	5.768
Gastos por intereses	2.532
Pagos de capital e intereses	(28.705)
Remediación	(1.644)
Bajas de contratos	(12.337)
Otros	3.390
Saldos al 31 de Diciembre de 2020	<u>115.017</u>

(f) Los flujos futuros relacionados con contratos de arrendamiento de corto plazo vigentes al 31 de diciembre de 2020 corresponden a \$6.814 millones (\$8.611 millones al 31 de diciembre de 2019).

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**17. Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos:**

(a) Impuestos Corrientes:

El Banco y sus filiales al cierre de los ejercicios han constituido una Provisión de Impuesto a la Renta de Primera Categoría, la cual se determinó en base a las disposiciones tributarias vigentes y se ha reflejado en el Estado de Situación Financiera el valor neto de impuestos por recuperar o por pagar, según corresponda, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de acuerdo al siguiente detalle:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Impuesto a la renta	153.084	222.266
Menos:		
Pagos provisionales mensuales	(172.683)	(143.200)
Crédito por gastos de capacitación	(1.900)	(1.900)
Otros	<u>(1.139)</u>	<u>(1.234)</u>
Total	<u>(22.638)</u>	<u>75.932</u>
 Tasa de Impuesto a la Renta	 27%	 27%
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Impuesto corriente activo	22.949	357
Impuesto corriente pasivo	<u>(311)</u>	<u>(76.289)</u>
Total impuesto neto por cobrar (pagar)	<u>22.638</u>	<u>(75.932)</u>

(b) Resultado por Impuesto:

El efecto del gasto tributario durante los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se compone de los siguientes conceptos:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
<b>Gastos por impuesto a la renta:</b>		
Impuesto año corriente	161.869	232.404
Impuesto ejercicios anteriores	813	<u>(16.348)</u>
Subtotal	<u>162.682</u>	<u>216.056</u>
<b>(Abono) Cargo por impuestos diferidos:</b>		
Originación y reverso de diferencias temporarias	<u>(36.156)</u>	<u>(46.694)</u>
Subtotal	<u>(36.156)</u>	<u>(46.694)</u>
Otros	<u>(564)</u>	<u>321</u>
Cargo neto a resultados por impuestos a la renta	<u>125.962</u>	<u>169.683</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

---

**17. Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos, continuación:**

(c) Reconciliación de la Tasa de Impuesto Efectiva:

A continuación, se indica la conciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<b>2020</b>		<b>2019</b>	
	<b>Tasa de impuesto %</b>	<b>MM\$</b>	<b>Tasa de impuesto %</b>	<b>MM\$</b>
Impuesto sobre resultado financiero	27,00	159.049	27,00	205.927
Agregados o deducciones	(0,99)	(5.848)	(1,27)	(9.650)
Corrección monetaria tributaria	(5,66)	(33.347)	(3,93)	(29.962)
Otros	1,04	6.108	0,44	3.368
<b>Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta</b>	<b>21,39</b>	<b>125.962</b>	<b>22,24</b>	<b>169.683</b>

La tasa efectiva para impuesto a la renta para el ejercicio 2020 es 21,39% (22,24% a diciembre 2019).



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**17. Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos, continuación:**

(d) Efecto de Impuestos Diferidos en Resultado y Patrimonio:

El Banco y sus filiales han registrado en sus Estados Financieros los efectos de los impuestos diferidos. A continuación, se presentan los efectos por impuestos diferidos en el activo, pasivo y resultados al 31 de diciembre de 2020:

	Saldos al 31.12.2019 MM\$	Reconocido en		Saldos al 31.12.2020 MM\$
		Resultados MM\$	Patrimonio MM\$	
<b>Diferencias Deudoras:</b>				
Provisión por riesgo de crédito	221.079	47.403	—	268.482
Provisiones asociadas al personal	16.714	(481)	—	16.233
Provisión de vacaciones	7.444	1.720	—	9.164
Intereses y reajustes devengados cartera deteriorada	3.674	896	—	4.570
Provisión indemnización años de servicio	607	(95)	25	537
Provisión gastos asociados a tarjetas de crédito	8.221	(262)	—	7.959
Provisión gastos devengados	10.564	3.519	—	14.083
Leasing	41.792	(12.957)	—	28.835
Ingresos recibidos por adelantado	32.170	(16.082)	—	16.088
Otros ajustes	15.485	11.420	—	26.905
Total Diferencias Deudoras	357.750	35.081	25	392.856
<b>Diferencias Acreedoras:</b>				
Depreciación y corrección monetaria activo fijo	15.524	1.732	—	17.256
Ajuste por valorización de inversiones disponibles para la venta	1.039	—	(816)	223
Activos transitorios	7.174	(1.796)	—	5.378
Colocaciones devengadas tasa efectiva	1.386	1.393	—	2.779
Gastos anticipados	3.334	(1.100)	—	2.234
Otros ajustes	8.345	(1.304)	—	7.041
Total Diferencias Acreedoras	36.802	(1.075)	(816)	34.911
Total Neto	320.948	36.156	841	357.945

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**17. Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos, continuación:**

- (e) Para efectos de dar cumplimiento a las normas de la Circular conjunta N°47 del Servicio de Impuestos Internos (S.I.I.) y N°3.478 de la CMF, de fecha 18 de agosto de 2009, a continuación, se detalla el movimiento y efectos generados por aplicación del artículo 31, N°4, de la Ley de Impuesto a la Renta.

Tal como lo requiere la norma, la información corresponde sólo a las operaciones de crédito del Banco y no considera las operaciones de entidades filiales que se consolidan en los presentes Estados Financieros Consolidados.

(e.1) Adeudado por bancos y Créditos y cuentas por cobrar a clientes al 31.12.2020	2020				
	Activos a valor de estados financieros (*) MM\$	Activos a valor tributario MM\$	Activos a valor tributario		
			Cartera vencida con garantía MM\$	Cartera vencida sin garantía MM\$	Total cartera vencida MM\$
Adeudado por bancos	2.938.991	2.939.656	—	—	—
Colocaciones comerciales	15.199.426	16.053.548	46.808	72.440	119.248
Colocaciones de consumo	3.665.125	4.885.119	166	12.626	12.792
Colocaciones hipotecarios para la vivienda	9.354.890	9.386.654	11.030	122	11.152
<b>Total</b>	<b>31.158.432</b>	<b>33.264.977</b>	<b>58.004</b>	<b>85.188</b>	<b>143.192</b>

(e.1) Adeudado por bancos y Créditos y cuentas por cobrar a clientes al 31.12.2019	2019				
	Activos a valor de estados financieros (*) MM\$	Activos a valor tributario MM\$	Activos a valor tributario		
			Cartera vencida con garantía MM\$	Cartera vencida sin garantía MM\$	Total cartera vencida MM\$
Adeudado por bancos	1.139.433	1.140.190	—	—	—
Colocaciones comerciales	13.725.346	14.308.651	47.451	76.814	124.265
Colocaciones de consumo	4.202.634	5.016.666	820	29.643	30.463
Colocaciones hipotecarios para la vivienda	9.175.014	9.200.565	10.041	155	10.196
<b>Total</b>	<b>28.242.427</b>	<b>29.666.072</b>	<b>58.312</b>	<b>106.612</b>	<b>164.924</b>

(\*) De acuerdo a la Circular indicada y a instrucciones del SII, el valor de los activos de estados financieros, se presentan sobre bases individuales (sólo Banco de Chile) netos de provisiones por riesgo de crédito y no incluye las operaciones de leasing y factoring.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**17. Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos, continuación:**

	<b>2020</b>				
	<b>Saldo al</b>	<b>Castigos contra</b>	<b>Provisiones</b>	<b>Provisiones</b>	<b>Saldo al</b>
	<b>01.01.2020</b>	<b>provisiones</b>	<b>constituidas</b>	<b>liberadas</b>	<b>31.12.2020</b>
<b>(e.2) Provisiones sobre cartera vencida</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Colocaciones comerciales	76.814	(47.122)	176.452	(133.704)	72.440
Colocaciones de consumo	29.643	(239.883)	248.045	(25.179)	12.626
Colocaciones hipotecarios para la vivienda	155	(2.931)	25.656	(22.758)	122
<b>Total</b>	<b>106.612</b>	<b>(289.936)</b>	<b>450.153</b>	<b>(181.641)</b>	<b>85.188</b>

	<b>2019</b>				
	<b>Saldo al</b>	<b>Castigos contra</b>	<b>Provisiones</b>	<b>Provisiones</b>	<b>Saldo al</b>
	<b>01.01.2019</b>	<b>provisiones</b>	<b>constituidas</b>	<b>liberadas</b>	<b>31.12.2019</b>
<b>(e.2) Provisiones sobre cartera vencida</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Colocaciones comerciales	59.773	(44.925)	165.500	(103.534)	76.814
Colocaciones de consumo	24.424	(247.314)	274.262	(21.729)	29.643
Colocaciones hipotecarios para la vivienda	210	(4.078)	30.251	(26.228)	155
<b>Total</b>	<b>84.407</b>	<b>(296.317)</b>	<b>470.013</b>	<b>(151.491)</b>	<b>106.612</b>

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
<b>(e.3) Castigos directos y recuperaciones</b>		
Castigos directos Art. 31 N° 4 inciso segundo	19.111	11.432
Condonaciones que originaron liberación de provisiones	1.985	314
Recuperaciones o renegociación de créditos castigados	41.758	47.975

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
<b>(e.4) Aplicación de Art. 31 N° 4 Incisos primero y tercero de la Ley de Impuesto a la Renta</b>		
Castigos conforme a inciso primero	—	—
Condonaciones según inciso tercero	1.985	314

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**18. Otros Activos:**

(a) Composición del rubro:

Al cierre de cada ejercicio, la composición del rubro es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
<b>Activos para leasing (*)</b>	85.626	139.389
<b>Bienes recibidos en pago o adjudicados (**)</b>		
Bienes adjudicados en remate judicial	5.571	10.967
Bienes recibidos en pago	99	1.556
Provisiones por bienes recibidos en pago o adjudicados	(52)	(188)
Subtotal	<u>5.618</u>	<u>12.335</u>
<b>Otros Activos</b>		
Depósitos por márgenes de derivados	232.732	475.852
Intermediación de documentos (***)	84.993	40.911
Otras cuentas y documentos por cobrar	63.796	44.727
Gastos pagados por anticipado	29.654	34.934
Propiedades de inversión	12.833	13.190
Comisiones por cobrar	11.810	14.191
Fondos disponibles Servipag	11.385	17.923
IVA crédito fiscal	10.777	11.831
Impuestos por recuperar	8.691	33.136
Cuentas por cobrar por bienes recibidos en pago vendidos	2.469	2.184
Garantías de arriendos	2.014	1.957
Operaciones pendientes	1.825	2.021
Materiales y útiles	784	672
Bienes recuperados de leasing para la venta	715	871
Otros	13.745	16.844
Subtotal	<u>488.223</u>	<u>711.244</u>
<b>Total</b>	<u>579.467</u>	<u>862.968</u>

(\*) Corresponden a los activos fijos por entregar bajo la modalidad de arrendamiento financiero.

(\*\*) Los bienes recibidos en pago, corresponden a bienes recibidos como pago de deudas vencidas de los clientes. El conjunto de bienes que se mantengan adquiridos en esta forma no debe superar en ningún momento el 20% del patrimonio efectivo del Banco. Estos activos representan actualmente un 0,0024% (0,0341% en diciembre de 2019) del patrimonio efectivo del Banco.  
La provisión sobre bienes recibidos o adjudicados en pago, se registra según lo indicado en el Compendio de Normas Contables Capítulo B-5, Número 3, lo que implica reconocer una provisión por la diferencia entre el valor inicial más sus adiciones y su valor realizable neto, cuando el primero sea mayor.

(\*\*\*) En este ítem se incluyen principalmente operaciones de simultáneas realizadas por la filial Banchile Corredores de Bolsa S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**18. Otros Activos, continuación:**

(b) El movimiento de la provisión sobre bienes recibidos en pago o adjudicados, durante los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

<b>Provisiones sobre bienes recibidos en pago</b>	<b>MM\$</b>
Saldo al 1 de enero de 2019	806
Aplicación de provisiones	(2.159)
Provisiones constituidas	1.541
Liberación de provisiones	<u>—</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	188
Aplicación de provisiones	(1.088)
Provisiones constituidas	952
Liberación de provisiones	<u>—</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>52</u>

**19. Depósitos y Otras Obligaciones a la Vista:**

Al cierre de cada ejercicio, la composición del rubro es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Cuentas corrientes	12.477.719	8.951.527
Otras obligaciones a la vista	1.431.904	1.662.950
Otros depósitos y cuentas a la vista	<u>1.257.606</u>	<u>711.656</u>
Total	<u>15.167.229</u>	<u>11.326.133</u>

**20. Depósitos y Otras Captaciones a Plazo:**

Al cierre de cada ejercicio, la composición del rubro es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Depósitos a plazo	8.442.536	10.537.614
Cuentas de ahorro a plazo	342.550	239.850
Otros saldos acreedores a plazo	<u>114.455</u>	<u>79.154</u>
Total	<u>8.899.541</u>	<u>10.856.618</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**21. Obligaciones con Bancos:**

Al cierre de cada ejercicio, la composición del rubro obligaciones con bancos es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
<b>Bancos del país</b>		
Banco do Brasil	7.100	3.900
Banco Scotiabank	1.257	—
Banco Santander	—	2.314
Subtotal bancos del país	<u>8.357</u>	<u>6.214</u>
<b>Bancos del exterior</b>		
<b>Financiamientos de comercio exterior</b>		
The Bank of Nova Scotia	121.085	133.539
Citibank N.A. Estados Unidos	114.525	285.974
Wells Fargo Bank	85.734	139.845
Zürcher Kantonalbank	39.116	78.872
Commerzbank AG	21.687	2.201
Bank of New York Mellon	21.389	224.812
Bank of America	20.475	194.704
Sumitomo Mitsui Banking	11.394	213.534
Standard Chartered Bank	715	70.128
Toronto Dominion Bank	—	22.556
JP Morgan Chase Bank	—	60.150
ING Bank	—	10.987
Otros	40	89
<b>Préstamos y otras obligaciones</b>		
Wells Fargo Bank	106.965	113.377
Deutsche Bank Trust Company Americas	7.333	6
Citibank N.A. Estados Unidos	—	5.183
Citibank N.A. Reino Unido	233	1.015
Otros	105	91
Subtotal bancos del exterior	<u>550.796</u>	<u>1.557.063</u>
<b>Banco Central de Chile (*)</b>	3.110.600	—
<b>Total</b>	<u><u>3.669.753</u></u>	<u><u>1.563.277</u></u>

(\*) Financiamiento provisto por el Banco Central para entregar liquidez a la economía y apoyar el flujo de crédito a hogares y empresas, entre las que se encuentran la Facilidad de Crédito Condicional al Incremento de las Colocaciones (FCIC) y la Línea de Crédito de Liquidez (LCL). Ver Nota N°5 letra (m).

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**22. Instrumentos de Deuda Emitidos:**

Al cierre de cada ejercicio, la composición del rubro es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Letras de crédito	6.786	10.898
Bonos corrientes	7.700.402	7.912.621
Bonos subordinados	886.407	889.895
<b>Total</b>	<u>8.593.595</u>	<u>8.813.414</u>

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 Banco de Chile colocó Bonos por un monto de \$889.135 millones, los cuales corresponden a Bonos de Corto Plazo y Bonos Corrientes por un monto ascendente a \$634.952 millones y \$254.183 millones respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

**Bonos de Corto Plazo**

<b>Contraparte</b>	<b>Moneda</b>	<b>Monto MM\$</b>	<b>Tasa anual de interés %</b>	<b>Fecha de emisión</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>
Citibank N.A.	USD	23.078	2,00	07/01/2020	07/07/2020
Citibank N.A.	USD	38.371	1,95	09/01/2020	09/04/2020
Citibank N.A.	USD	34.886	1,91	13/01/2020	13/04/2020
Citibank N.A.	USD	11.629	1,87	14/01/2020	14/04/2020
Citibank N.A.	USD	31.667	1,91	29/01/2020	31/07/2020
Citibank N.A.	USD	7.917	1,91	29/01/2020	31/07/2020
Citibank N.A.	USD	27.709	1,86	29/01/2020	29/05/2020
Citibank N.A.	USD	10.350	1,85	30/01/2020	01/06/2020
Citibank N.A.	USD	19.720	1,85	03/02/2020	03/06/2020
Citibank N.A.	USD	31.391	1,55	08/04/2020	05/06/2020
Citibank N.A.	USD	21.262	1,30	13/04/2020	12/05/2020
Citibank N.A.	USD	12.758	1,30	13/04/2020	13/05/2020
Citibank N.A.	USD	34.020	1,30	13/04/2020	13/05/2020
Citibank N.A.	USD	25.593	1,55	16/04/2020	16/06/2020
Citibank N.A.	USD	25.593	1,55	16/04/2020	18/06/2020
Citibank N.A.	USD	34.158	1,61	17/04/2020	21/08/2020
Wells Fargo Bank	USD	42.697	1,60	17/04/2020	21/08/2020
Wells Fargo Bank	USD	42.858	1,50	22/04/2020	14/08/2020
Wells Fargo Bank	USD	42.943	1,45	24/04/2020	29/01/2021
Wells Fargo Bank	USD	4.175	1,30	29/04/2020	29/10/2020
Citibank N.A.	USD	32.834	0,45	18/05/2020	20/07/2020
Citibank N.A.	USD	5.089	0,45	18/05/2020	20/07/2020
Wells Fargo Bank	USD	74.254	0,45	07/12/2020	06/12/2021
<b>Total a diciembre de 2020</b>		<u>634.952</u>			

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

---

**22. Instrumentos de Deuda Emitidos, continuación:**

**Bonos Corrientes Largo Plazo**

Serie	Moneda	Monto MM\$	Plazo años	Tasa anual de emisión %	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
BCHIEM0817	UF	93.096	7	0,80	06/01/2020	06/01/2027
BCHIEL0717	UF	123.957	8	0,72	04/02/2020	04/02/2028
Subtotal UF		<u>217.053</u>				
BONO AUD	AUD	37.130	15	2,65	02/03/2020	02/03/2035
Subtotal otras monedas		<u>37.130</u>				
Total a diciembre de 2020		<u>254.183</u>				

**Bonos Subordinados**

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, no se han efectuado emisiones de Bonos Subordinados.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**22. Instrumentos de Deuda Emitidos, continuación:**

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 Banco de Chile colocó Bonos por un monto de \$2.625.176 millones, los cuales corresponden a Bonos de Corto Plazo, Bonos Corrientes, y Bonos Subordinados por un monto ascendente a \$944.413 millones, \$1.465.406 millones y \$215.357 respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

**Bonos de Corto Plazo**

<b>Contraparte</b>	<b>Moneda</b>	<b>Monto MM\$</b>	<b>Tasa anual de interés %</b>	<b>Fecha de emisión</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>
Citibank N.A.	USD	40.937	2,91	04/01/2019	04/04/2019
Wells Fargo Bank	USD	40.264	2,85	17/01/2019	24/04/2019
Citibank N.A.	USD	33.598	2,80	22/01/2019	22/04/2019
Citibank N.A.	USD	53.250	2,67	04/04/2019	02/07/2019
Citibank N.A.	USD	27.886	2,67	09/04/2019	09/08/2019
Citibank N.A.	USD	33.257	2,66	11/04/2019	11/07/2019
Wells Fargo Bank	USD	33.257	2,68	11/04/2019	11/10/2019
Citibank N.A.	USD	33.051	2,66	12/04/2019	22/07/2019
Wells Fargo Bank	USD	3.966	2,67	12/04/2019	12/09/2019
Citibank N.A.	USD	27.184	2,67	29/04/2019	29/10/2019
Wells Fargo Bank	USD	33.838	2,60	30/04/2019	30/07/2019
Citibank N.A.	USD	34.795	2,61	17/05/2019	18/11/2019
Citibank N.A.	USD	34.842	2,59	23/05/2019	22/08/2019
Bank of America	USD	34.208	2,50	21/06/2019	22/08/2019
Wells Fargo Bank	USD	3.421	2,50	24/06/2019	25/07/2019
Citibank N.A.	USD	547	2,40	24/06/2019	15/10/2019
Citibank N.A.	USD	13.620	2,50	25/06/2019	05/08/2019
Citibank N.A.	USD	13.575	2,51	28/06/2019	01/08/2019
Citibank N.A.	USD	34.070	2,38	11/07/2019	09/10/2019
Citibank N.A.	USD	29.883	2,25	09/08/2019	12/11/2019
Wells Fargo Bank	USD	3.525	2,03	13/08/2019	08/05/2020
Citibank N.A.	USD	35.676	2,20	22/08/2019	21/11/2019
Wells Fargo Bank	USD	21.350	2,20	10/09/2019	09/12/2019
Wells Fargo Bank	USD	7.117	2,20	11/09/2019	16/12/2019
Wells Fargo Bank	USD	28.466	2,20	11/09/2019	10/12/2019
Citibank N.A.	USD	15.799	2,10	07/10/2019	07/01/2020
Citibank N.A.	USD	36.206	2,07	09/10/2019	09/01/2020
Citibank N.A.	USD	36.212	2,00	24/10/2019	29/01/2020
Bank of America	USD	36.212	2,00	24/10/2019	24/01/2020
Citibank N.A.	USD	18.200	2,00	25/10/2019	03/02/2020
Citibank N.A.	USD	31.819	1,91	04/11/2019	13/01/2020
Citibank N.A.	USD	31.239	1,97	12/11/2019	12/02/2020
Citibank N.A.	USD	4.554	2,05	22/11/2019	07/08/2020
Citibank N.A.	USD	7.989	2,05	22/11/2019	07/08/2020
Citibank N.A.	USD	18.750	2,07	04/12/2019	07/08/2020
Citibank N.A.	USD	23.268	2,05	09/12/2019	09/04/2020
Wells Fargo Bank	USD	3.877	2,04	09/12/2019	05/06/2020
Wells Fargo Bank	USD	15.395	2,04	11/12/2019	27/03/2020
Citibank N.A.	USD	1.792	2,03	30/12/2019	20/07/2020
Wells Fargo Bank	USD	7.518	2,10	30/12/2019	15/12/2020
Total a diciembre de 2019		<u>944.413</u>			

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**22. Instrumentos de Deuda Emitidos, continuación:**

**Bonos Corrientes Largo Plazo**

Serie	Moneda	Monto MM\$	Plazo años	Tasa anual de emisión %	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
BCHIEC0817	UF	83.470	5	1,55	30/01/2019	30/01/2024
BCHIED1117	UF	41.711	5	1,54	14/03/2019	14/03/2024
BCHIED1117	UF	5.587	5	1,45	19/03/2019	19/03/2024
BCHIED1117	UF	36.317	5	1,45	20/03/2019	20/03/2024
BCHIDW1017	UF	84.359	2	0,93	09/05/2019	09/05/2021
BCHIDW1017	UF	57.091	2	0,57	24/06/2019	24/06/2021
BCHIEH0917	UF	58.867	7	1,04	01/07/2019	01/07/2026
BCHIEB1117	UF	86.682	4	0,83	01/07/2019	01/07/2023
BCHIEH0917	UF	29.514	7	1,00	02/07/2019	02/07/2026
BCHIEI1117	UF	60.697	7	0,66	19/07/2019	19/07/2026
BCHIEI1117	UF	22.063	7	0,51	30/07/2019	30/07/2026
BCHIEI1117	UF	8.613	7	0,45	01/08/2019	01/08/2026
BCHICC0815	UF	71.703	12	0,54	05/08/2019	05/08/2031
BCHICA1015	UF	71.221	11	0,54	05/08/2019	05/08/2030
BCHICB1215	UF	14.496	11	0,44	07/08/2019	07/08/2030
BCHIEI1117	UF	7.764	7	0,30	07/08/2019	07/08/2026
BCHIEI1117	UF	20.212	7	0,28	08/08/2019	08/08/2026
BCHICB1215	UF	57.926	11	0,45	08/08/2019	08/08/2030
BCHIEI1117	UF	3.108	7	0,29	08/08/2019	08/08/2026
BCHIBV1015	UF	71.063	10	0,37	20/08/2019	20/08/2029
BCHIEV1117	UF	132.366	10	0,34	05/09/2019	05/09/2029
BCHIEK1117	UF	117.493	13	1,38	11/12/2019	11/12/2032
Subtotal UF		1.142.323				
BONO JPY	JPY	63.041	20	1,00	14/05/2019	14/05/2039
BONO HKD	HKD	32.725	12	2,90	19/07/2019	19/07/2031
BONO AUD	AUD	36.519	20	3,50	28/08/2019	28/08/2039
BONO PEN	PEN	29.969	15	5,40	04/09/2019	04/09/2034
BONO AUD	AUD	24.547	15	3,13	09/09/2019	09/09/2034
BONO NOK	NOK	60.951	10	3,50	07/11/2019	07/11/2029
BONO AUD	AUD	39.067	20	3,55	11/11/2019	11/11/2039
BONO JPY	JPY	36.264	10	1,00	19/11/2019	19/11/2029
Subtotal otras monedas		323.083				
Total a diciembre de 2019		1.465.406				

**Bonos Subordinados**

Serie	Moneda	Monto MM\$	Plazo años	Tasa anual de emisión %	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
UCHI-J1111	UF	61.471	23	1,05	20/08/2019	20/08/2042
UCHI-J1111	UF	65.973	23	1,04	20/08/2019	20/08/2042
UCHI-J1111	UF	48.799	23	0,99	21/08/2019	21/08/2042
UCHI-I1111	UF	39.114	21	0,96	24/09/2019	24/09/2040
Total a diciembre de 2019		215.357				

Durante el presente ejercicio, el Banco no ha tenido incumplimientos de capital e intereses respecto de sus instrumentos de deuda. Asimismo, no se han producido incumplimientos de covenants y otros compromisos asociados a los instrumentos de deuda emitidos.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

---

**23. Otras Obligaciones Financieras:**

Al cierre de cada ejercicio, la composición del rubro es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Otras obligaciones en el país	191.258	138.575
Obligaciones con el sector público	455	17.654
<b>Total</b>	<u>191.713</u>	<u>156.229</u>

**24. Provisiones:**

(a) Al cierre de cada ejercicio, la composición del saldo de este rubro se indica a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Provisiones para dividendos mínimos (*)	220.271	300.461
Provisiones para beneficios y remuneraciones del personal	111.243	109.075
Provisiones por riesgo de créditos contingentes	76.191	57.042
Provisiones por contingencias:		
Provisiones adicionales (**)	320.252	213.252
Provisiones por riesgo país	5.446	4.332
Otras provisiones por contingencias	508	501
<b>Total</b>	<u>733.911</u>	<u>684.663</u>

(\*) Ver Nota N°27 letra (c).

(\*\*) Al 31 de diciembre de 2020 se han constituido \$107.000 millones por concepto de provisiones adicionales. Ver Nota N°24 letra (b).

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**24. Provisiones, continuación:**

(b) A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en las provisiones durante los ejercicios 2020 y 2019:

	<b>Dividendos mínimos MM\$</b>	<b>Beneficios y remuneraciones al personal MM\$</b>	<b>Riesgo de créditos contingentes MM\$</b>	<b>Provisiones adicionales MM\$</b>	<b>Riesgo país y otras contingencias MM\$</b>	<b>Total MM\$</b>
Saldo al 1 de enero de 2019	305.409	92.579	55.530	213.252	3.349	670.119
Provisiones constituidas	300.461	93.358	1.512	—	1.484	396.815
Aplicación de provisiones	(305.409)	(76.862)	—	—	—	(382.271)
Liberación de provisiones	—	—	—	—	—	—
Saldo al 31 de diciembre de 2019	300.461	109.075	57.042	213.252	4.833	684.663
Provisiones constituidas	220.271	82.953	19.149	107.000	1.121	430.494
Aplicación de provisiones	(300.461)	(80.785)	—	—	—	(381.246)
Liberación de provisiones	—	—	—	—	—	—
Saldo al 31 de diciembre de 2020	220.271	111.243	76.191	320.252	5.954	733.911

(c) Provisiones para beneficios y remuneraciones al personal:

	<b>2020 MM\$</b>	<b>2019 MM\$</b>
Provisiones por bonos de desempeño	43.941	51.051
Provisiones por vacaciones	33.993	27.609
Provisiones indemnizaciones años de servicio	7.581	7.566
Provisiones por otros beneficios al personal	25.728	22.849
Total	111.243	109.075

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**24. Provisiones, continuación:**

(d) Indemnización años de servicio:

(i) Movimiento de la provisión indemnización años de servicio:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	7.566	7.754
Incremento de la provisión	527	323
Pagos efectuados	(603)	(758)
Efecto por cambio en los factores actuariales	91	247
<b>Total</b>	<b>7.581</b>	<b>7.566</b>

(ii) Costo por beneficio neto:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Aumento (disminución) de la provisión	367	101
Costo de intereses de las obligaciones por beneficios	160	222
Efecto por cambio en los factores actuariales	91	247
<b>Costo por beneficio neto</b>	<b>618</b>	<b>570</b>

(iii) Factores utilizados en el cálculo de la provisión:

Las principales hipótesis utilizadas en la determinación de las obligaciones por indemnización años de servicio para el plan del Banco se muestran a continuación:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
	<b>%</b>	<b>%</b>
Tasa de descuento	2,31	3,17
Tasa de incremento salarial	4,04	4,42
Probabilidad de pago	99,99	99,99

La más reciente valoración actuarial de la provisión por indemnización años de servicio se realizó durante diciembre del año 2020.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

---

**24. Provisiones, continuación:**

(e) Movimiento de la provisión para bonos de desempeño:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Saldos al 1 de enero	51.051	47.797
Provisiones netas constituidas	34.138	45.792
Aplicación de provisiones	<u>(41.248)</u>	<u>(42.538)</u>
Total	<u>43.941</u>	<u>51.051</u>

(f) Movimiento de la provisión vacaciones del personal:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Saldos al 1 de enero	27.609	26.855
Provisiones netas constituidas	11.512	7.257
Aplicación de provisiones	<u>(5.128)</u>	<u>(6.503)</u>
Total	<u>33.993</u>	<u>27.609</u>

(g) Provisión para beneficio al personal en acciones:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco y sus filiales no cuentan con un plan de compensación en acciones.

(h) Provisiones por créditos contingentes:

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco y sus filiales mantienen provisiones por créditos contingentes ascendentes a \$76.191 millones (\$57.042 millones en diciembre de 2019). Ver Nota N°26 letra (d).

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

---

**25. Otros Pasivos:**

Al cierre de cada ejercicio, la composición del rubro es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Cuentas y documentos por pagar	273.143	231.465
Ingresos percibidos por adelantado (*)	68.907	125.418
Dividendos por pagar	4.309	1.443
<b>Otros pasivos</b>		
Operaciones por intermediación de documentos (**)	137.546	80.190
Cobranding	29.213	30.186
IVA débito fiscal	16.519	16.354
Valores por liquidar	2.725	135.547
Pagos compañías de seguros	1.802	1.157
Operaciones pendientes	725	792
Otros	30.231	20.946
<b>Total</b>	<u>565.120</u>	<u>643.498</u>

(\*) En relación con el Acuerdo Marco de Alianza Estratégica, con fecha 4 de junio de 2019 Banco de Chile recibió el pago proveniente de las Compañías de Seguro por un monto de \$149.061 millones, el cual fue registrado contablemente de acuerdo a NIIF 15. El ingreso relacionado es reconocido a lo largo del tiempo, en función del cumplimiento de la obligación de desempeño asociada.

(\*\*) En este ítem se incluye principalmente el financiamiento de operaciones simultáneas efectuadas por la filial Banchile Corredores de Bolsa S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

---

**26. Contingencias y Compromisos:**

- (a) Compromisos y responsabilidades contabilizadas en cuentas de orden (fuera de balance):

Para satisfacer las necesidades de los clientes, el Banco adquirió varios compromisos irrevocables y obligaciones contingentes, aunque estas obligaciones no son reconocidas en el Estado de Situación Financiera, estos contienen riesgos de crédito y son, por tanto, parte del riesgo global del Banco.

El Banco y sus filiales mantienen registrados en cuentas de orden (fuera de balance), los principales saldos relacionados con compromisos o con responsabilidades propias del giro:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
<b>Créditos contingentes</b>		
Avales y fianzas	224.079	280.838
Cartas de crédito del exterior confirmadas	58.299	94.673
Cartas de crédito documentarias emitidas	343.663	316.916
Boletas de garantía	2.214.370	2.283.390
Líneas de crédito con disponibilidad inmediata	7.650.382	7.870.260
Otros compromisos de crédito	107.707	155.163
<b>Operaciones por cuenta de terceros</b>		
Documentos en cobranza	157.671	144.043
Recursos de terceros gestionados por el banco:		
Activos financieros gestionados a nombre de terceros	16.024	6.418
Otros activos gestionados a nombre de terceros	—	—
Activos financieros adquiridos a nombre propio	80.788	73.140
Otros activos adquiridos a nombre propio	—	—
<b>Custodia de valores</b>		
Valores custodiados en poder del banco y filiales	2.023.313	2.677.353
Valores custodiados depositados en otra entidad	<u>18.467.801</u>	<u>18.719.297</u>
Total	<u>31.344.097</u>	<u>32.621.491</u>



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación

### 26. Contingencias y Compromisos, continuación:

#### (b) Juicios y procedimientos legales:

##### (b.1) Contingencias judiciales normales de la industria:

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros Consolidados, existen acciones judiciales interpuestas en contra del Banco en relación con operaciones propias del giro. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene provisiones por contingencias judiciales que ascienden a \$244 millones (\$237 millones en diciembre de 2019), las cuales forman parte del rubro “Provisiones” del Estado de Situación Financiera.

A continuación, se presentan las fechas estimadas de término de los respectivos juicios:

	2020					Total
	2021	2022	2023	2024	2025	MM\$
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Contingencias judiciales	43	30	4	167	—	244

##### (b.2) Contingencias por demandas significativas en Tribunales:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían demandas significativas en tribunales que afecten o puedan afectar los presentes Estados Financieros Consolidados.

**26. Contingencias y Compromisos, continuación:**

(c) Garantías otorgadas por operaciones:

**i. En Filial Banchile Administradora General de Fondos S.A.:**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo N°12 de la Ley N° 20.712, Banchile Administradora General de Fondos S.A., ha designado al Banco de Chile como representante de los beneficiarios de las garantías que ésta ha constituido y en tal carácter el Banco ha emitido boletas de garantías por un monto ascendente a UF 3.778.100 con vencimiento el 08 de enero de 2021 (UF 3.090.000 con vencimiento el 10 de enero de 2020 en diciembre de 2019). Para los Fondos Inmobiliarios la Administradora tomó pólizas de garantía con Mapfre Seguros Generales S.A. por un total garantizado de UF 877.000.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no hay fondos Mutuos Garantizados.

**ii. En Filial Banchile Corredores de Bolsa S.A.:**

Para efectos de asegurar el correcto y cabal cumplimiento de todas sus obligaciones como Corredora de Bolsa, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 30 y siguientes de la Ley N° 18.045 sobre Mercados de Valores, la Sociedad constituyó garantía en póliza de seguro por UF 20.000, tomada con Mapfre Seguros Generales S.A., con vencimiento al 22 de abril de 2022, nombrando como representante de los acreedores a la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**26. Contingencias y Compromisos, continuación:**

(c) Garantías otorgadas por operaciones, continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
<b>Títulos en garantía:</b>		
Acciones entregadas para garantizar operaciones de venta a plazo cubiertas en simultáneas:		
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores	47.684	85.302
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores	20.227	6.843
Títulos de renta fija para garantizar sistema CCLV:		
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores	10.000	7.985
Acciones entregadas para garantizar préstamo de acciones y ventas cortas:		
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores	2.858	382
<b>Total</b>	<u>80.769</u>	<u>100.512</u>

En conformidad a lo dispuesto en la reglamentación interna de las bolsas en que participa, y para efectos de garantizar el correcto desempeño de la corredora, la Sociedad constituyó prenda sobre 1.000.000 de acciones de la Bolsa de Comercio de Santiago, a favor de esa Institución, según consta en Escritura Pública del 13 de septiembre de 1990 ante el notario de Santiago don Raúl Perry Pefaur, y sobre 100.000 acciones de la Bolsa Electrónica de Chile, a favor de esa Institución, según consta en contrato suscrito entre ambas entidades con fecha 16 de mayo de 1990.

Banchile Corredores de Bolsa S.A. mantiene vigente Póliza de Seguro Integral de Chubb Seguros Chile S.A. con vencimiento al 2 de abril de 2021, que considera las materias de fidelidad funcionaria, pérdidas físicas, falsificación o adulteración, moneda falsificada, por un monto de cobertura equivalente a US\$20.000.000.

Se ha constituido una boleta de garantía N°3610198 correspondiente a UF 253.800, en beneficio de los inversionistas con contratos de administración de cartera. Dicha garantía corresponde a una boleta reajutable en UF a plazo fijo no endosable con vigencia hasta el 8 de enero de 2021.

Se ha constituido una garantía en efectivo por US\$122.494,32 cuyo objetivo es garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas con Pershing, por operaciones efectuadas a través de este bróker.

26. Contingencias y Compromisos, continuación:

- (c) Garantías otorgadas por operaciones, continuación:

**iii. En Filial Banchile Corredores de Seguros Ltda.:**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 58, letra D del D.F.L 251, al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad mantiene dos pólizas de seguros, con vigencia desde el 15 de abril de 2020 hasta el 14 de abril de 2021, que la amparan ante eventuales perjuicios que pudieren afectarla como consecuencia de infracciones a la Ley, reglamentos y normas complementarias que regulan a los corredores de seguros, y especialmente cuando el incumplimiento proviene de actos, errores u omisiones del corredor, sus representantes, apoderados o dependientes que participan en la intermediación.

Las pólizas contratadas son:

<b>Materia asegurada</b>	<b>Monto asegurado (UF)</b>
Póliza de Responsabilidad por errores y omisiones	500
Póliza de Responsabilidad Civil	60.000

- (d) Provisiones por créditos contingentes:

Las provisiones constituidas por el riesgo de crédito de operaciones contingentes son las siguientes:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Líneas de crédito de libre disposición	40.404	31.121
Provisión boletas de garantía	27.596	22.268
Provisión avales y fianzas	7.060	3.156
Provisión cartas de créditos	1.074	440
Otros compromisos de créditos	57	57
<b>Total</b>	<b>76.191</b>	<b>57.042</b>

**26. Contingencias y Compromisos, continuación:**

- (e) En relación a la Resolución Exenta N° 270 de fecha 30 de octubre de 2014 por medio de la cual la Superintendencia de Valores y Seguros (actual Comisión para el Mercado Financiero) impuso una multa de 50.000 Unidades de Fomento a Banchile Corredores de Bolsa S.A. por infracciones al inciso segundo del artículo 53 de la Ley de Mercado de Valores, dicha compañía presentó ante el Juzgado Civil competente una reclamación solicitando se deje sin efecto la citada multa. Con fecha 10 de diciembre de 2019 se dictó sentencia que rebajó la multa a la cantidad de 7.500 Unidades de Fomento. La sentencia indicada ha sido objeto de recursos de casación en la forma y apelación interpuestos por ambas partes, los que se encuentran pendientes ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

La sociedad no ha constituido provisiones en consideración a que los asesores legales a cargo del procedimiento estiman que existen sólidos fundamentos para que se acoja la reclamación interpuesta por Banchile Corredores de Bolsa S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**27. Patrimonio:**

(a) Patrimonio contable:

(i) Capital autorizado, suscrito y pagado:

Al 31 de diciembre de 2020, el capital pagado del Banco de Chile está representado por 101.017.081.114 acciones nominativas (101.017.081.114 acciones al 31 de diciembre de 2019), sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

Razón Social o Nombre Accionista	31 de diciembre de 2020	
	Número de acciones	% de Participación
LQ Inversiones Financieras S.A.	46.815.289.329	46,344%
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	6.119.467.747	6,058%
Inversiones LQ-SM Limitada	4.854.988.014	4,806%
Banco Santander (por cuenta de inversionistas extranjeros)	3.919.108.296	3,880%
Banco de Chile Por Cuenta De State Street	3.727.262.229	3,690%
Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes	3.161.922.677	3,130%
Ever 1 BAE SPA	2.303.065.577	2,280%
Ever Chile SPA	2.201.574.554	2,179%
Inversiones Aspen Ltda.	1.594.040.870	1,578%
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	1.190.615.892	1,179%
Inversiones Avenida Borgoño SPA	1.190.565.316	1,179%
J P Morgan Chase Bank	895.801.708	0,887%
Banco de Chile por Cuenta de Citibank New York	775.137.039	0,767%
BCI Corredores de Bolsa S.A.	738.927.828	0,731%
Santander S.A. Corredores de Bolsa Limitada	649.014.878	0,642%
A.F.P Habitat S.A. para Fondo Tipo A	629.021.971	0,623%
BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	574.415.365	0,569%
Valores Security S.A. Corredores de Bolsa	500.796.965	0,496%
Inversiones CDP SPA	487.744.912	0,483%
AFP Cuprum S A Fondo Tipo A	440.960.737	0,437%
Subtotal	82.769.721.904	81,936%
Otros accionistas	18.247.359.210	18,064%
<b>Total</b>	<b>101.017.081.114</b>	<b>100,000%</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**27. Patrimonio, continuación:**

(a) Patrimonio contable, continuación:

(i) Capital autorizado, suscrito y pagado, continuación:

Razón Social o Nombre Accionista	31 de diciembre de 2019	
	Número de acciones	% de Participación
LQ Inversiones Financieras S.A.	46.815.289.329	46,344%
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	5.708.422.261	5,651%
Inversiones LQ-SM Limitada	4.854.988.014	4,806%
Banco Itaú Corpbanca (por cuenta de inversionistas extranjeros)	4.458.337.344	4,413%
Banco Santander (por cuenta de inversionistas extranjeros)	4.310.744.955	4,267%
Banco de Chile por cuenta de terceros	3.635.074.988	3,598%
Ever 1 BAE SPA	2.303.065.577	2,280%
Ever Chile SPA	2.201.574.554	2,179%
Inversiones Aspen Ltda.	1.594.040.870	1,578%
JP Morgan Chase Bank	1.388.915.908	1,375%
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	1.311.456.827	1,298%
Inversiones Avenida Borgoño Limitada	1.190.565.316	1,179%
Banco de Chile por cuenta de Citibank Nueva York	755.440.788	0,748%
Valores Security S.A. Corredores de Bolsa	609.333.678	0,603%
BCI Corredores de Bolsa S.A.	575.904.925	0,570%
Santander S.A. Corredores de Bolsa Limitada	545.861.161	0,540%
Inversiones CDP Limitada	487.744.912	0,483%
A.F.P Habitat S.A. para Fondo Tipo A	413.318.522	0,409%
BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	393.920.005	0,390%
A.F.P Habitat S.A. para Fondo Pensión C	381.039.562	0,377%
Subtotal	83.935.039.496	83,090%
Otros accionistas	17.082.041.618	16,910%
<b>Total</b>	<b>101.017.081.114</b>	<b>100,000%</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación

### 27. Patrimonio, continuación:

#### (a) Patrimonio contable, continuación:

##### (ii) Acciones:

La siguiente tabla muestra los movimientos de acciones desde el 31 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2020:

	<b>Total Acciones Ordinarias</b>
Total acciones al 31 de diciembre de 2018	<u>101.017.081.114</u>
Total acciones al 31 de diciembre de 2019	<u>101.017.081.114</u>
Total acciones al 31 de diciembre de 2020	<u>101.017.081.114</u>

#### (b) Dividendos acordados y pagados:

En Junta Ordinaria de Accionistas del Banco realizada el día 26 de marzo de 2020, se aprobó la distribución y pago del dividendo N°208 de \$3,47008338564 por acción del Banco de Chile con cargo a la utilidad del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019. El monto del dividendo pagado en el ejercicio 2020 ascendió a \$350.538 millones.

En Junta Ordinaria de Accionistas del Banco realizada el día 28 de marzo de 2019, se aprobó la distribución y pago del dividendo N°207 de \$3,52723589646 por acción del Banco de Chile con cargo a la utilidad líquida distribible del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018. El monto del dividendo pagado en el ejercicio 2019 ascendió a \$356.311 millones.



**27. Patrimonio, continuación:**

(c) Provisión para dividendos mínimos:

El Directorio del Banco de Chile acordó para efectos de dividendos mínimos, provisionar un 60% de la utilidad líquida distribuible que resulte de rebajar o agregar a la utilidad líquida del ejercicio correspondiente, la corrección del valor del capital pagado y reservas por efecto de la variación del Índice de Precios al Consumidor, ocurrida entre el mes anterior de que se trate y el mes de noviembre del ejercicio anterior. El monto a rebajar de la utilidad líquida del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 ascendió a \$95.989 millones.

Conforme a lo señalado, al 31 de diciembre de 2020, el monto de la utilidad líquida determinada de acuerdo al párrafo anterior, equivale a \$367.119 millones (\$500.768 millones al 31 de diciembre de 2019). De acuerdo a lo anterior, el Banco registró al 31 de diciembre una provisión para dividendos mínimos bajo el rubro “Provisiones” por un monto de \$220.271 millones (\$300.461 millones en diciembre de 2019), reflejando como contrapartida una rebaja patrimonial por el mismo monto en el rubro de “Utilidades retenidas”.

(d) Utilidad por acción:

(i) Utilidad básica por acción:

La utilidad básica por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a propietarios del Banco en un período entre el número promedio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número promedio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

(ii) Utilidad diluida por acción:

Para proceder al cálculo de la utilidad diluida por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, deben ser ajustados por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible).

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación

### 27. Patrimonio, continuación:

De esta manera, la utilidad básica y diluida por acción al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha determinado de la siguiente forma:

	2020	2019
<b>Utilidad básica por acción:</b>		
Resultado atribuible a los propietarios del banco (millones de pesos)	463.108	593.008
Número promedio ponderado de acciones ordinarias	101.017.081.114	101.017.081.114
Utilidad por acción (en pesos)	4,58	5,87
<b>Utilidad diluida por acción:</b>		
Resultado atribuible a los propietarios del banco (millones de pesos)	463.108	593.008
Número promedio ponderado de acciones ordinarias	101.017.081.114	101.017.081.114
Conversión asumida de deuda convertible	—	—
Número ajustado de acciones	101.017.081.114	101.017.081.114
Utilidad diluida por acción (en pesos)	4,58	5,87

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no posee instrumentos que generen efectos dilusivos.

(e) Cuentas de valoración:

Este rubro comprende los siguientes conceptos:

El ajuste de derivados de cobertura de flujo de caja se compone de la porción del resultado registrado en patrimonio producto de variaciones en el valor razonable por cambios en factores de mercado. Durante el ejercicio 2020 se realizó un abono a patrimonio por \$10.358 millones (cargo a patrimonio de \$37.546 millones durante el ejercicio 2019). El efecto por impuesto a la renta significó un cargo a patrimonio por \$2.797 millones (abono por \$10.138 millones en diciembre de 2019).

El ajuste por valorización de inversiones disponibles para la venta se origina por las fluctuaciones en el valor razonable de dicha cartera, con cargo o abono a patrimonio. Durante el ejercicio 2020 se realizó un cargo a patrimonio de \$3.026 millones (abono de \$13.763 millones durante el ejercicio 2019). El efecto por impuestos diferidos significó un abono a patrimonio por \$816 millones (cargo a patrimonio por \$3.734 millones en diciembre de 2019).

(f) Utilidades retenidas de ejercicios anteriores:

Durante el año 2020, la Junta Ordinaria de Accionistas de Banco de Chile acordó deducir y retener de la utilidad líquida del ejercicio 2019, un monto equivalente a la corrección del valor del capital pagado y reservas de acuerdo a la variación del Índice de precios al Consumidor ocurrida entre noviembre de 2018 y noviembre de 2019, ascendente a la suma de \$92.240 millones. Adicionalmente, la Junta determinó retener un 30% de la utilidad líquida restante, equivalente a \$150.230 millones.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**28. Ingresos y Gastos por Intereses y Reajustes:**

- (a) Al cierre de los Estados Financieros, la composición de ingresos por intereses y reajustes excluyendo los resultados por coberturas, es la siguiente:

	2020				2019			
	Intereses MM\$	Reajustes MM\$	Comisiones Prepago MM\$	Total MM\$	Intereses MM\$	Reajustes MM\$	Comisiones Prepago MM\$	Total MM\$
Colocaciones comerciales	652.736	164.272	5.930	822.938	736.474	159.145	12.413	908.032
Colocaciones de consumo	525.346	1.806	6.116	533.268	626.670	1.628	9.906	638.204
Colocaciones para vivienda	272.567	243.014	4.853	520.434	296.832	229.815	6.061	532.708
Instrumentos de inversión	29.740	6.570	—	36.310	37.441	7.442	—	44.883
Contratos de retrocompra	1.406	—	—	1.406	2.480	—	—	2.480
Créditos otorgados a bancos	10.797	—	—	10.797	27.457	—	—	27.457
Otros ingresos por intereses y reajustes	8.819	1.873	—	10.692	15.378	2.377	—	17.755
<b>Total</b>	<b>1.501.411</b>	<b>417.535</b>	<b>16.899</b>	<b>1.935.845</b>	<b>1.742.732</b>	<b>400.407</b>	<b>28.380</b>	<b>2.171.519</b>

El monto de los intereses y reajustes reconocidos sobre base percibida por la cartera deteriorada en el ejercicio 2020 ascendió a \$3.811 millones (\$4.415 millones en diciembre de 2019).

- (b) Al cierre del ejercicio, el stock de los intereses y reajustes no reconocidos en resultados es el siguiente:

	2020			2019		
	Intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$	Intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$
Colocaciones comerciales	12.008	1.366	13.374	8.755	1.141	9.896
Colocaciones para vivienda	2.001	1.502	3.503	2.172	1.494	3.666
Colocaciones de consumo	35	—	35	36	—	36
<b>Total</b>	<b>14.044</b>	<b>2.868</b>	<b>16.912</b>	<b>10.963</b>	<b>2.635</b>	<b>13.598</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**28. Ingresos y Gastos por Intereses y Reajustes, continuación:**

(c) Al cierre de cada ejercicio, el detalle de los gastos por intereses y reajustes excluyendo los resultados por coberturas, es el siguiente:

	2020			2019		
	Intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$	Intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$
Depósitos y captaciones a plazo	114.593	28.030	142.623	268.404	44.738	313.142
Instrumentos de deuda emitidos	214.275	189.714	403.989	212.355	173.660	386.015
Otras obligaciones financieras	395	18	413	876	42	918
Contratos de retrocompra	1.851	2	1.853	7.048	—	7.048
Obligaciones con bancos	27.830	—	27.830	43.570	—	43.570
Depósitos a la vista	375	11.184	11.559	539	13.869	14.408
Obligaciones por contratos de arrendamiento	2.532	—	2.532	2.574	—	2.574
Otros gastos por intereses y reajustes	629	619	1.248	41	442	483
<b>Total</b>	<b>362.480</b>	<b>229.567</b>	<b>592.047</b>	<b>535.407</b>	<b>232.751</b>	<b>768.158</b>

(d) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco utiliza cross currency swaps e interest rate swaps para cubrir su exposición a cambios en el valor razonable de bonos corporativos y créditos comerciales y cross currency swaps para cubrir el riesgo de variabilidad de flujos de obligaciones con bancos en el exterior y bonos emitidos en moneda extranjera.

	2020			2019		
	Ingresos MM\$	Gastos MM\$	Total MM\$	Ingresos MM\$	Gastos MM\$	Total MM\$
Utilidad cobertura contable valor razonable	2.950	—	2.950	720	—	720
Pérdida cobertura contable valor razonable	(9.392)	—	(9.392)	(9.392)	—	(9.392)
Utilidad cobertura contable flujo efectivo	55.544	96.015	151.559	385.983	433.438	819.421
Pérdida cobertura contable flujo efectivo	(109.877)	(63.975)	(173.852)	(440.561)	(407.550)	(848.111)
Resultado ajuste elemento cubierto	(2.051)	—	(2.051)	3.376	—	3.376
<b>Total</b>	<b>(62.826)</b>	<b>32.040</b>	<b>(30.786)</b>	<b>(59.874)</b>	<b>25.888</b>	<b>(33.986)</b>

(e) Al cierre de cada ejercicio, el resumen de intereses y reajustes, es el siguiente:

	2020 MM\$	2019 MM\$
Ingresos por intereses y reajustes	1.935.845	2.171.519
Gastos por intereses y reajustes	(592.047)	(768.158)
<b>Subtotal ingresos por intereses y reajustes</b>	<b>1.343.798</b>	<b>1.403.361</b>
Resultado de coberturas contables (neto)	(30.786)	(33.986)
<b>Total intereses y reajustes netos</b>	<b>1.313.012</b>	<b>1.369.375</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

---

**29. Ingresos y Gastos por Comisiones:**

El monto de ingresos y gastos por comisiones que se muestran en los Estado del Resultado Consolidado del ejercicio, corresponde a los siguientes conceptos:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
<b>Ingresos por comisiones</b>		
Servicios de tarjetas de crédito y débito	156.786	185.878
Inversiones en fondos mutuos u otros	92.514	101.046
Uso de canales de distribución y acceso a clientes	75.074	65.243
Cobranzas, recaudaciones y pagos	54.730	56.389
Administración de cuentas	50.272	47.816
Remuneraciones por comercialización de seguros	33.049	37.035
Avales y cartas de crédito	27.824	26.101
Intermediación y manejo de valores	22.017	21.878
Convenio uso de marca	19.835	16.494
Líneas de crédito y sobregiros	4.568	4.716
Asesorías financieras	4.487	4.393
Otras comisiones ganadas	20.990	22.183
Total ingresos por comisiones	562.146	589.172
<b>Gastos por comisiones</b>		
Remuneraciones por operación de tarjetas	(79.893)	(97.823)
Transacciones interbancarias	(24.843)	(20.133)
Recaudación y pagos	(4.927)	(6.284)
Operaciones de valores	(4.411)	(5.943)
Fuerza de venta	(244)	(404)
Otras comisiones	(1.860)	(1.283)
Total gastos por comisiones	(116.178)	(131.870)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

---

**30. Resultados de Operaciones Financieras:**

El detalle de la utilidad o pérdida neta de operaciones financieras es el siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Instrumentos financieros para negociación	57.931	76.402
Venta de instrumentos disponibles para la venta	27.091	4.789
Resultado neto de otras operaciones	29	(145)
Venta de cartera de créditos (Nota N° 12 letra (f))	263	2.549
Derivados de negociación	(96.772)	32.814
Total	<u>(11.458)</u>	<u>116.409</u>

**31. Utilidad (Pérdida) de Cambio Neta:**

El detalle de los resultados de cambio es el siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Resultado de coberturas contables	(17.156)	113.374
Reajustables moneda extranjera	176.469	(88.772)
Diferencia de cambio neta	(2.651)	6.284
Total	<u>156.662</u>	<u>30.886</u>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación

### 32. Provisiones por Riesgo de Crédito:

El movimiento registrado durante los ejercicios 2020 y 2019 en los resultados, por concepto de provisiones, se resume como sigue:

	Créditos y Cuentas por Cobrar a Clientes													
	Adeudado por Bancos		Colocaciones Comerciales		Colocaciones para Vivienda		Colocaciones de Consumo		Subtotal		Créditos Contingentes		Total	
	2020 MM\$	2019 MM\$	2020 MM\$	2019 MM\$	2020 MM\$	2019 MM\$	2020 MM\$	2019 MM\$	2020 MM\$	2019 MM\$	2020 MM\$	2019 MM\$	2020 MM\$	2019 MM\$
Constitución de provisiones:														
- Provisiones individuales	—	—	(91.133)	(24.986)	—	—	—	—	(91.133)	(24.986)	(11.707)	—	(102.840)	(24.986)
- Provisiones grupales	—	—	(68.866)	(71.075)	(14.595)	(9.391)	(203.789)	(288.616)	(287.250)	(369.082)	(7.442)	(2.282)	(294.692)	(371.364)
Resultado por constitución de provisiones	—	—	(159.999)	(96.061)	(14.595)	(9.391)	(203.789)	(288.616)	(378.383)	(394.068)	(19.149)	(2.282)	(397.532)	(396.350)
Liberación de provisiones:														
- Provisiones individuales	93	331	—	—	—	—	—	—	—	—	—	770	93	1.101
- Provisiones grupales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resultado por liberación de provisiones	93	331	—	—	—	—	—	—	—	—	—	770	93	1.101
Resultado neto de provisiones	93	331	(159.999)	(96.061)	(14.595)	(9.391)	(203.789)	(288.616)	(378.383)	(394.068)	(19.149)	(1.512)	(397.439)	(395.249)
Provisiones adicionales	—	—	(107.000)	—	—	—	—	—	(107.000)	—	—	—	(107.000)	—
Recuperación de activos castigados	—	—	8.599	12.253	3.377	5.114	29.783	30.608	41.759	47.975	—	—	41.759	47.975
Resultado neto provisión por riesgo de crédito	93	331	(258.400)	(83.808)	(11.218)	(4.277)	(174.006)	(258.008)	(443.624)	(346.093)	(19.149)	(1.512)	(462.680)	(347.274)

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, la CMF ha emitido normativa específica para la constitución de provisiones. (Ver Nota N°3). Adicionalmente, el Banco ha realizado cambios a las variables utilizadas en el cálculo de provisiones grupales. (Ver Nota N°4).

A juicio de la Administración, las provisiones constituidas por riesgo de crédito, cubren todas las eventuales pérdidas que pueden derivarse de la no recuperación de activos, según los antecedentes examinados por el Banco.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

---

**33. Remuneraciones y Gastos del Personal:**

La composición del gasto por remuneraciones y gastos del personal durante los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Remuneraciones del personal	258.918	254.886
Bonos e incentivos	61.526	71.028
Compensaciones variables	34.151	37.281
Gratificaciones	28.167	27.889
Beneficios de colación y salud	27.388	27.618
Indemnización por años de servicio	22.994	35.100
Gastos de capacitación	1.832	3.626
Otros gastos de personal	22.200	18.171
Total	<u>457.176</u>	<u>475.599</u>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**34. Gastos de Administración:**

La composición del rubro es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
<b>Gastos generales de administración</b>		
Gastos de informática y comunicaciones	99.763	92.264
Mantenimiento y reparación de activo fijo	48.218	50.297
Asesorías externas y honorarios por servicios profesionales	14.650	21.099
Materiales de oficina	11.094	9.366
Servicio de vigilancia y transporte de valores	10.787	11.533
Primas de seguros	8.273	5.851
Servicio externo de información financiera	5.912	5.461
Energía, calefacción y otros servicios	5.556	5.697
Gastos por contratos de arrendamiento a corto plazo y de bajo valor	4.729	5.801
Casilla, correo, franqueo y entrega de productos a domicilio	4.218	5.131
Gastos judiciales y notariales	4.182	3.996
Servicio externo de custodia de documentación	3.359	3.315
Donaciones	2.818	2.238
Gastos de representación y desplazamiento del personal	2.780	3.657
Otros gastos de obligaciones por contratos de arrendamiento	2.684	2.797
Otros gastos generales de administración	4.495	5.227
Subtotal	233.518	233.730
<b>Servicios subcontratados</b>		
Evaluación de créditos	12.241	19.159
Gastos en desarrollos tecnológicos externos	11.371	9.459
Procesamientos de datos	9.333	10.129
Certificación y testing tecnológicos	6.062	7.460
Otros	2.435	3.470
Subtotal	41.442	49.677
<b>Gastos del directorio</b>		
Remuneraciones del directorio	2.795	2.509
Otros gastos del directorio	30	194
Subtotal	2.825	2.703
<b>Gastos marketing</b>		
Publicidad y propaganda	23.561	27.808
Subtotal	23.561	27.808
<b>Impuestos, contribuciones, aportes</b>		
Aporte al regulador Bancario	11.408	10.285
Contribuciones de bienes raíces	4.054	2.856
Patentes	1.284	1.209
Otros impuestos	789	1.437
Subtotal	17.535	15.787
Total	318.881	329.705

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

---

**35. Depreciaciones, Amortizaciones y Deterioros:**

- (a) Los valores correspondientes a cargos a resultados por concepto de depreciaciones y amortizaciones durante los ejercicios 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
<b>Depreciaciones y amortizaciones</b>		
Depreciación del activo fijo (Nota N°16 letra (b))	29.845	29.194
Depreciaciones del activo por derecho a usar bienes en arrendamiento (Nota N°16 letra (d))	27.647	28.472
Amortizaciones de intangibles (Nota N°15 letra (b))	15.865	12.875
Total	<u>73.357</u>	<u>70.541</u>

- (b) Al 31 de diciembre 2020 y 2019, la composición del gasto por deterioro, es como sigue:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
<b>Deterioro</b>		
Deterioro de activo fijo (Nota N°16 letra (b))	1.031	2.018
Deterioro de intangibles (Nota N°15 letra (b))	629	350
Deterioro de activo por derecho a usar bienes en arrendamiento (Nota N°16 letra (d))	1	187
Total	<u>1.661</u>	<u>2.555</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

---

**36. Otros Ingresos Operacionales:**

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Banco y sus filiales presentan otros ingresos operacionales de acuerdo a lo siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
<b>Ingresos por bienes recibidos en pago</b>		
Utilidad por venta de bienes recibidos en pago	7.891	10.793
Otros ingresos	87	40
Subtotal	<u>7.978</u>	<u>10.833</u>
<b>Liberaciones de provisiones por contingencias</b>		
Provisiones por riesgo país	—	—
Otras provisiones por contingencias	—	—
Subtotal	<u>—</u>	<u>—</u>
<b>Otros ingresos</b>		
Liberación de provisiones y recuperación de gastos	6.497	9.002
Arriendos propiedades de inversión	5.748	8.387
Reintegro póliza de seguros	4.414	349
Reintegros bancos corresponsales	2.841	2.816
Ingresos por venta de bienes leasing	1.956	1.166
Reajuste por PPM	1.569	1.731
Ingresos varios tarjetas	459	4.037
Custodia y comisión de confianza	316	267
Utilidad por venta de activo fijo	30	90
Otros	2.751	1.870
Subtotal	<u>26.581</u>	<u>29.715</u>
<b>Total</b>	<u>34.559</u>	<u>40.548</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**37. Otros Gastos Operacionales:**

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Banco y sus filiales presentan otros gastos operacionales de acuerdo a lo siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
<b>Provisiones y gastos por bienes recibidos en pago</b>		
Castigos de bienes recibidos en pago	3.984	8.778
Provisiones por bienes recibidos en pago	1.020	1.786
Gastos por mantención de bienes recibidos en pago	1.021	1.225
Subtotal	<u>6.025</u>	<u>11.789</u>
<b>Provisiones por contingencias</b>		
Provisiones por riesgo país	1.114	1.451
Otras provisiones	7	33
Subtotal	<u>1.121</u>	<u>1.484</u>
<b>Otros gastos</b>		
Castigos por riesgo operacional	10.625	5.586
Gastos operacionales leasing	5.430	5.111
Administración de tarjetas	2.599	2.490
Bancos corresponsales	1.804	1.569
Gastos por castigos bienes recuperados leasing	597	1.072
Seguro de desgravamen	586	282
Aporte otros organismos	331	253
Juicios civiles	195	120
Otros	1.943	2.848
Subtotal	<u>24.110</u>	<u>19.331</u>
<b>Total</b>	<u>31.256</u>	<u>32.604</u>

**38. Operaciones con Partes Relacionadas:**

Se consideran como partes relacionadas al Banco y sus filiales, a las personas naturales o jurídicas que se relacionan por la propiedad o gestión del Banco, directamente o a través de terceros de acuerdo a lo dispuesto en el Compendio de Normas Contables y el Capítulo 12-4 de la Recopilación Actualizada de Normas de la CMF.

De acuerdo a lo anterior el Banco ha considerado como partes relacionadas a las personas naturales o jurídicas que poseen una participación directa o a través de terceros en la propiedad del Banco, cuando dicha participación supera el 5% de las acciones, y las personas que, sin tener participación en la propiedad, tienen autoridad y responsabilidad en la planificación, la gerencia y el control de las actividades de la entidad o de sus filiales. También se consideran relacionadas las empresas en las cuales las partes relacionadas por propiedad o gestión al Banco tienen una participación que alcanza o supera el 5% o en las que ejercen el cargo de director, gerente general u otro equivalente.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**38. Operaciones con Partes Relacionadas, continuación:**

(a) Créditos con partes relacionadas:

A continuación, se muestran los créditos y cuentas por cobrar y los créditos contingentes, correspondientes a entidades relacionadas:

	Empresas Productivas y Servicios (*)		Sociedades de Inversión y Comercio (**)		Personas Naturales (***)		Total	
	2020 MM\$	2019 MM\$	2020 MM\$	2019 MM\$	2020 MM\$	2019 MM\$	2020 MM\$	2019 MM\$
<b>Créditos y cuentas por cobrar:</b>								
Colocaciones comerciales	122.716	174.370	164.213	130.237	12.445	13.563	299.374	318.170
Colocaciones para vivienda	—	—	—	—	61.131	58.477	61.131	58.477
Colocaciones de consumo	—	—	—	—	8.743	9.862	8.743	9.862
Colocaciones brutas	122.716	174.370	164.213	130.237	82.319	81.902	369.248	386.509
Provisión sobre colocaciones	(1.264)	(782)	(802)	(243)	(390)	(889)	(2.456)	(1.914)
Colocaciones netas	121.452	173.588	163.411	129.994	81.929	81.013	366.792	384.595
<b>Créditos contingentes:</b>								
Avales y fianzas	7.277	5.531	9.469	9.470	—	—	16.746	15.001
Cartas de crédito	2.885	2.365	—	328	—	—	2.885	2.693
Boletas de garantía	25.129	32.650	35.733	43.478	—	57	60.862	76.185
Líneas de crédito con disponibilidad inmediata	46.887	52.916	14.308	14.364	20.306	21.519	81.501	88.799
Otros créditos contingentes	—	—	—	—	—	—	—	—
Total créditos contingentes	82.178	93.462	59.510	67.640	20.306	21.576	161.994	182.678
Provisión sobre créditos contingentes	(218)	(214)	(55)	(52)	(51)	(37)	(324)	(303)
Colocaciones contingentes netas	81.960	93.248	59.455	67.588	20.255	21.539	161.670	182.375
<b>Monto cubierto por garantías:</b>								
Hipoteca	15.575	30.807	54.891	57.456	82.777	69.165	153.243	157.428
Warrant	—	—	—	—	—	—	—	—
Prenda	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras (****)	33.474	37.794	12.117	12.921	6.582	5.250	52.173	55.965
Total garantías	49.049	68.601	67.008	70.377	89.359	74.415	205.416	213.393

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**38. Operaciones con Partes Relacionadas, continuación:**

(a) Créditos con partes relacionadas, continuación:

- (\*) Para estos efectos se consideran empresas productivas, aquellas que cumplen con las siguientes condiciones:
- i) se comprometen en actividades de producción y generan un flujo separado de ingresos,
  - ii) menos del 50% de sus activos son instrumentos de negociación o inversiones.

Por empresas de servicios se consideran las entidades cuyo giro principal está orientado a la prestación de servicios a terceros.

- (\*\*) Las sociedades de inversión y comercio incluyen aquellas entidades legales que no cumplen con las condiciones de empresas productivas o prestadoras de servicios y están orientadas a las utilidades.

- (\*\*\*) Las personas naturales incluyen miembros claves de la Administración y corresponden a quienes directa o indirectamente poseen autoridad y responsabilidad de planificación, administración y control de las actividades de la organización, incluyendo directores. Esta categoría también incluye los miembros de su familia quienes tienen influencia o son influenciados por las personas naturales en sus interacciones con la organización.

- (\*\*\*\*) Estas garantías corresponden principalmente a acciones y otras garantías financieras.

(b) Otros activos y pasivos con partes relacionadas:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
<b>Activos</b>		
Efectivo y depósitos en bancos	261.386	99.802
Operaciones con liquidación en curso	35.833	63.969
Instrumentos de negociación	96	880
Contratos de derivados financieros	252.748	495.378
Instrumentos de inversión	31.548	12.141
Otros activos	96.362	76.548
<b>Total</b>	<u>677.973</u>	<u>748.718</u>
<b>Pasivos</b>		
Depósitos a la vista	239.139	227.377
Operaciones con liquidación en curso	37.799	16.202
Contratos de retrocompra	24.500	54.030
Depósitos y otras captaciones a plazo	338.732	396.028
Contratos de derivados financieros	355.099	432.669
Obligaciones con bancos	114.758	292.172
Obligaciones por contratos de arrendamiento	10.354	11.888
Otros pasivos	14.699	151.335
<b>Total</b>	<u>1.135.080</u>	<u>1.581.701</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**38. Operaciones con Partes Relacionadas, continuación:**

(c) Ingresos y gastos por operaciones con partes relacionadas (\*):

	2020		2019	
	Ingresos MM\$	Gastos MM\$	Ingresos MM\$	Gastos MM\$
<b>Tipo de ingreso o gasto reconocido</b>				
Ingresos y gastos por intereses y reajustes	15.790	258	19.039	2.619
Ingresos y gastos por comisiones y servicios	41.166	39.988	72.931	65.383
Resultados de operaciones financieras				
Contratos derivados (**)	12.219	46.593	124.967	73.252
Otras operaciones financieras	40	—	87	119
Liberación o constitución de provisión por riesgo de crédito	—	1.226	—	106
Gastos de apoyo operacional	—	119.259	—	120.559
Otros ingresos y gastos	469	4	542	26

(\*) Esto no constituye un Estado de Resultados Integral de operaciones con partes relacionadas ya que los activos con estas partes no necesariamente son iguales a los pasivos y en cada uno de ellos se reflejan los ingresos y gastos totales y no los correspondientes a operaciones calzadas.

(\*\*) El resultado de las operaciones de derivados se presenta neto a nivel de cada contraparte relacionada. Adicionalmente, bajo esta línea se incluyen operaciones efectuadas con bancos locales y novadas a Comder Contraparte Central S.A. (entidad relacionada) para efectos de compensación, las cuales generaron una utilidad neta de \$4.997 millones al 31 de diciembre de 2020 (utilidad neta de \$123.461 millones al 31 de diciembre de 2019).

(d) Contratos con partes relacionadas:

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, el Banco ha celebrado, renovado o modificado las condiciones contractuales de los siguientes contratos con partes relacionadas que no corresponden a operaciones del giro que se realiza con los clientes en general, por montos superiores a 1.000 Unidades de Fomento:

<b>Razón Social</b>	<b>Concepto o descripción del servicio</b>
Sistemas Oracle de Chile S.A.	Servicios de licencias, renovación de soporte e implementación de hardware y software.
Canal 13 S.A.	Servicios de publicidad
Nexus S.A.	Servicios de operación tarjetas de crédito
Artikos S.A.	Servicios de desarrollo para facturación electrónica
Fundación Libertad y Desarrollo	Informes económicos
Servipag Ltda.	Servicios de recaudación
Universidad del Desarrollo	Proyectos de investigación
Ionix Spa	Servicio de asistencia técnica y soporte de plataformas.
Bolsa de Comercio de Santiago	Servicios de información para custodios.
Servicios de Infraestructura de Mercado OTC S.A.	Servicios de plataforma para firma electrónica de contratos de derivados financieros
Redbanc S.A.	Servicios de transferencias electrónicas (TEF)



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**38. Operaciones con Partes Relacionadas, continuación:**

(d) Contratos con partes relacionadas, continuación:

<b>Razón Social</b>	<b>Concepto o descripción del servicio</b>
DCV Registros S.A.	Administración de Registro de Accionistas
Mall Plaza Oeste	Servicios de arrendamiento
Mall Plaza Antofagasta	Servicios de arrendamiento

(e) Remuneraciones al Directorio y pagos al personal clave de la administración:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Remuneraciones del personal	3.918	4.148
Beneficios a corto plazo del personal	3.642	3.255
Indemnizaciones	1.550	1.264
Remuneraciones y Dietas del Directorio (*)	2.795	2.509
<b>Total</b>	<b>11.905</b>	<b>11.176</b>

(\*) Incluye honorarios pagados a los integrantes del Comité Asesor de Banchile Corredores de Seguros Ltda., por un monto de \$14 millones (\$13 millones en diciembre 2019).

Los honorarios pagados a los Asesores del Directorio ascienden a \$90 millones en diciembre 2019, al 31 de diciembre de 2020 no existe monto por este concepto. Los gastos correspondientes a viajes, viáticos y otros ascienden a \$30 millones (\$104 millones en diciembre 2019).

Conformación del personal clave:

<b>Cargo</b>	<b>N° de ejecutivos</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Gerente General Banco	1	1
Gerentes Generales de Filiales	6	6
Gerentes de División Banco	14	13
Directores Banco y filiales	19	19
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>39</b>

**39. Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:**

El Banco y sus filiales han definido un marco de valorización y control relacionado con el proceso de medición de valor razonable.

Dentro del marco establecido se incluye la función de Control de Producto, que es independiente de las áreas de negocios y reporta al Gerente de División Gestión y Control Financiero. Dicha función recae en la Gerencia Control Financiero y Tesorería, a través de la Subgerencia de Información y Control de Riesgo Financiero, que posee la responsabilidad de verificación independiente de precios y resultados de las operaciones de negociación (incluyendo derivados) e inversión y de todas las mediciones de valor razonable.

Para lograr mediciones y controles apropiados, el Banco y sus filiales toman en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:

(i) Valorización estándar de la industria.

Para valorizar instrumentos financieros, Banco de Chile utiliza la modelación estándar de la industria; valor cuota, precio de la acción, flujos de caja descontados y valorización de opciones mediante Black-Scholes-Merton, según sea el caso. Los parámetros de entrada para la valorización corresponden a tasas, precios y niveles de volatilidad para distintos plazos y factores de mercado que se transan en el mercado nacional e internacional y que son provistos por las principales fuentes del mercado.

(ii) Precios cotizados en mercados activos.

El valor razonable de instrumentos cotizados en mercados activos se determina utilizando las cotizaciones diarias a través de sistemas de información electrónica (Bolsa de Comercio de Santiago, Bloomberg, LVA, Risk America, etc.). Esto representa el valor al que se transan estos instrumentos regularmente en los mercados financieros.

(iii) Técnicas de valorización.

En caso que no se encuentren disponibles cotizaciones específicas para el instrumento a valorizar, se utilizarán técnicas para determinar su valor razonable.

Debido a que, en general, los modelos de valorización requieren del ingreso de parámetros de mercado, se busca maximizar la información basada en cotizaciones observables o derivadas de precios para instrumentos similares en mercados activos. En el caso que no exista información directa del mercado, se utilizan datos de proveedores externos de información, precios de instrumentos similares e información histórica para validar los parámetros de valoración.

**39. Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros, continuación:**

(iv) Ajustes a la valorización.

Como parte del proceso de valorización se llevan a cabo tres ajustes al valor de mercado calculados a partir de los parámetros de mercado, incluyendo; un ajuste por liquidez, un ajuste por Bid/Offer y un ajuste por riesgo de crédito de derivados (CVA y DVA). En el cálculo del ajuste por liquidez se considera el tamaño de la posición en cada factor, la liquidez particular de cada factor, el tamaño relativo de Banco de Chile con respecto al mercado y la liquidez observada en operaciones recientemente realizadas en el mercado. El ajuste de Bid/Offer, por su parte, representa el impacto en la valorización de un instrumento dependiendo si la posición corresponde a una larga (comprada) o una corta (vendida). Para calcular este ajuste se utilizan cotizaciones directas de mercados activos o precios indicativos o derivados de activos similares según sea el caso del instrumento, considerando el Bid, Mid y Offer, respectivo. Finalmente, el ajuste por CVA y DVA para derivados, corresponde al reconocimiento del riesgo de crédito del emisor ya sea de la contraparte (CVA) o de Banco de Chile (DVA).

Los ajustes de valor por liquidez se realizan a instrumentos de trading (incluidos derivados) únicamente, mientras los ajustes de Bid/Offer se realizan para instrumentos de trading y disponibles para la venta. Los ajustes por CVA/DVA se llevan a cabo únicamente para derivados.

(v) Controles de valorización.

Para controlar que los parámetros de mercado que Banco de Chile utiliza en la valorización de los instrumentos financieros corresponden al estado actual del mercado y de ellos se deriva la mejor estimación del valor razonable, en forma diaria se ejecuta un proceso de verificación independiente de precios y tasas. Este proceso tiene por objetivo controlar que los parámetros de mercado provistos por el área de negocios respectiva, antes de su ingreso en sistemas para la valorización oficial, se encuentren dentro de rangos aceptables de diferencias al compararlos con el mismo conjunto de parámetros preparados en forma independiente por la Subgerencia de Información y Control de Riesgo Financiero. Como resultado se obtienen diferencias de valor a nivel de moneda, producto y portfolio. En el caso que existan diferencias relevantes, éstas son escaladas de acuerdo al monto de materialidad individual de cada factor de mercado y agregado a nivel de portfolio, de acuerdo a cuadros de escalamiento con rangos previamente definidos. Estos rangos son aprobados por el Comité de Finanzas, Internacional y de Riesgo Financiero.

En forma paralela y complementaria, la Subgerencia de Información y Control de Riesgo Financiero genera y reporta en forma diaria informes de Ganancias y Pérdidas y Exposición a Riesgos de Mercado, que permiten el adecuado control y consistencia de los parámetros utilizados en la valorización.

**39. Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros, continuación:**

(vi) Análisis razonado e información a la Gerencia.

En casos particulares, donde no existen cotizaciones de mercado para el instrumento a valorizar y no se cuenta con precios de transacciones de instrumentos similares o parámetros indicativos, se debe realizar un control específico y un análisis razonado para estimar de la mejor forma posible el valor razonable de la operación. Dentro del marco de valorización descrito en la Política de Valor Razonable (y su procedimiento) aprobada por el Directorio de Banco de Chile, se establece el nivel de aprobación necesario para realizar transacciones donde no se cuenta con información de mercado o no es posible inferir precios o tasas a partir de la misma.

(a) Jerarquía de los instrumentos valorizados a Valor Razonable:

Banco de Chile y sus filiales clasifican los instrumentos financieros que poseen en cartera en los siguientes niveles:

**Nivel 1:** Son aquellos instrumentos financieros cuyo valor razonable es calculado con precios cotizados (sin ajustar) extraídos de mercados líquidos y profundos. Para estos instrumentos existen cotizaciones o precios (tasas internas de retorno, valor cuota, precio) de mercado observables, por lo que no se requieren supuestos para valorizar.

Dentro de este nivel se encuentran futuros de monedas, emisiones de instrumentos de renta fija del Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República, que pertenecen a benchmarks, inversiones en fondos mutuos y acciones.

Para los instrumentos del Banco Central de Chile y Tesorería General de la República, se considerarán como Nivel 1 todos aquellos nemotécnicos que pertenezcan a un Benchmark, es decir, que correspondan a una de las siguientes categorías publicadas por la Bolsa de Comercio de Santiago: Pesos-02, Pesos-03, Pesos-04, Pesos-05, Pesos-07, Pesos-10, UF-02, UF-04, UF-05, UF-07, UF-10, UF-20, UF-30. Un Benchmark corresponde a un grupo de nemotécnicos que son similares respecto a su duración y que se transan de manera equivalente, es decir, el precio (tasa interna de retorno en este caso) obtenido es el mismo para todos los instrumentos que componen un Benchmark. Esta característica define una mayor profundidad de mercado, con cotizaciones diarias que permiten clasificar estos instrumentos como Nivel 1.

En el caso de deuda emitida por el Gobierno, se utiliza la tasa interna de retorno de mercado para descontar todos los flujos a valor presente. En el caso de fondos mutuos y acciones, se utiliza el precio vigente por cuota o acción, que multiplicado por el número de instrumentos resulta en el valor razonable.

La técnica de valorización descrita anteriormente es equivalente a la utilizada por la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile y corresponde a la metodología estándar que se utiliza en el mercado.

**39. Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros, continuación:**

**Nivel 2:** Son instrumentos financieros cuyo valor razonable es calculado en base a precios distintos a los cotizados en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, directamente (es decir, como precios o tasas internas de retorno) o indirectamente (es decir, derivadas de precios o tasas internas de retorno de instrumentos similares). Dentro de estas categorías se incluyen:

- a) Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
- b) Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.
- c) Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo.
- d) Datos de entrada corroborados por el mercado.

En este nivel se encuentran principalmente instrumentos derivados, deuda emitida por bancos, emisiones de deuda de empresas chilenas y extranjeras, realizadas tanto en Chile como en el extranjero, letras hipotecarias, instrumentos de intermediación financiera y algunas emisiones del Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República, que no pertenecen a benchmarks.

Para valorizar derivados, dependerá si éstos se ven impactados por la volatilidad como un factor de mercado relevante en las metodologías estándar de valorización; para opciones se utiliza la fórmula de Black-Scholes-Merton, para el resto de los derivados, forwards y swaps, se utiliza el método de flujo de caja descontado.

Para el resto de los instrumentos en este nivel, al igual que para las emisiones de deuda del nivel 1, la valorización se realiza a través del método de flujos de caja descontados usando una tasa interna de retorno que puede ser derivada o estimada a partir de tasas internas de retorno de instrumentos similares, como se mencionó anteriormente.

En caso que no exista un precio observable para un plazo específico, este se infiere a partir de interpolar entre plazos que sí cuenten con información observable en mercados activos. Los modelos incorporan varias variables de mercado, incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, tasas de tipo de cambio y curvas de tasas de interés.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**39. Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros, continuación:**

Técnicas de Valorización e Inputs para Instrumentos Nivel 2:

<b>Tipo de Instrumento Financiero</b>	<b>Método de Valorización</b>	<b>Descripción: Inputs y fuentes de información</b>
Bonos Bancarios y Corporativos locales	Modelo de flujo de caja descontado	Los precios (tasas internas de retorno) son obtenidos de proveedores de precios externos que son comúnmente utilizados en el mercado chileno.  El modelo está basado en una curva base (Bonos del Banco Central) y un spread de emisor.  El modelo considera precios diarios y similitudes de la relación riesgo/fecha de vencimiento entre los instrumentos.
Bonos Bancarios y Corporativos Offshore		Los precios son obtenidos de proveedores de precios externos que son comúnmente utilizados en el mercado chileno.  El modelo está basado en precios diarios.
Bonos locales del Banco Central y de la Tesorería		Los precios (tasas internas de retorno) son obtenidos de proveedores de precios externos que son comúnmente utilizados en el mercado chileno.  El modelo está basado en precios diarios.
Letras Hipotecarias		Los precios (tasas internas de retorno) son obtenidos de proveedores de precios externos que son comúnmente utilizados en el mercado chileno.  El modelo está basado en una curva base (Bonos del Banco Central) y un spread de emisor.  El modelo considera precios diarios y similitudes de la relación riesgo/fecha de vencimiento entre los instrumentos.
Depósitos a Plazo		Los precios (tasas internas de retorno) son obtenidos de proveedores de precios externos que son comúnmente utilizados en el mercado chileno.  El modelo considera precios diarios y similitudes de la relación riesgo/fecha de vencimiento entre los instrumentos.
Cross Currency Swaps, Interest Rate Swaps, FX Forwards, Forwards de Inflación		Puntos Forward, Forward de Inflación y Tasas Swap locales son obtenidos de Brokers que son comúnmente utilizados en el mercado chileno.  Tasas y Spreads Offshore son obtenidos de proveedores de precios externos que son comúnmente utilizados en el mercado chileno.  Tasas Cero Cupón son calculadas usando el método de Bootstrapping sobre las tasas swap.
Opciones FX		Modelo Black-Scholes

**39. Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros, continuación:**

**Nivel 3:** Son aquellos instrumentos financieros cuyo valor razonable es determinado utilizando datos de entrada no observables ni para el activo o pasivo bajo análisis, ni para instrumentos similares. Un ajuste a un dato de entrada que sea significativo para la medición completa puede dar lugar a una medición del valor razonable clasificada dentro del Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable si el ajuste utiliza datos de entrada no observables significativos.

Los instrumentos susceptibles de tener una clasificación Nivel 3 son principalmente emisiones de deuda de empresas chilenas y extranjeras, realizadas tanto en Chile como en el extranjero.

Técnicas de Valorización e Inputs para Instrumentos Nivel 3:

<b>Tipo de Instrumento Financiero</b>	<b>Método de Valorización</b>	<b>Descripción: Inputs y fuentes de información</b>
Bonos Bancarios y Corporativos locales	Modelo de flujo de caja descontado	Dado que los inputs para este tipo de instrumentos no son observables en el mercado, se realiza una modelación de las tasas internas de retorno para ellos a partir de una Tasa Base (Bonos del Banco Central) y un spread de crédito del emisor. Estos inputs (tasa base y spread emisor) son provistos diariamente por proveedores externos de precios que son ampliamente utilizados en el mercado chileno.
Bonos Bancarios y Corporativos Offshore	Modelo de flujo de caja descontado	Dado que los inputs para este tipo de instrumentos no son observables en el mercado, se realiza una modelación de las tasas internas de retorno para ellos a partir de una Tasa Base (US-Libor) y un spread de crédito del emisor. Estos inputs (tasa base y spread emisor) son provistos semanalmente por proveedores externos de precios que son ampliamente utilizados en el mercado chileno.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**39. Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros, continuación:**

(b) Cuadro de niveles:

La siguiente tabla muestra la clasificación, por niveles, de los instrumentos financieros registrados a valor justo.

	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3		Total	
	2020 MM\$	2019 MM\$	2020 MM\$	2019 MM\$	2020 MM\$	2019 MM\$	2020 MM\$	2019 MM\$
<b>Activos Financieros</b>								
<u>Instrumentos para Negociación</u>								
Del Estado y del Banco Central de Chile	75.701	93.032	4.083.591	1.030.657	—	—	4.159.292	1.123.689
Otras instituciones nacionales	1.002	3.272	99.302	316.971	5.494	55.094	105.798	375.337
Instituciones extranjeras	164	—	—	—	—	—	164	—
Inversiones en Fondos Mutuos	400.902	373.329	—	—	—	—	400.902	373.329
Subtotal	477.769	469.633	4.182.893	1.347.628	5.494	55.094	4.666.156	1.872.355
<u>Contratos de Derivados de Negociación</u>								
Forwards	—	—	551.964	956.632	—	—	551.964	956.632
Swaps	—	—	2.013.247	1.761.952	—	—	2.013.247	1.761.952
Opciones Call	—	—	269	4.961	—	—	269	4.961
Opciones Put	—	—	1.462	1.076	—	—	1.462	1.076
Futuros	—	—	—	—	—	—	—	—
Subtotal	—	—	2.566.942	2.724.621	—	—	2.566.942	2.724.621
<u>Contratos de Derivados de Cobertura Contable</u>								
Cobertura de Valor Razonable (Swap)	—	—	—	32	—	—	—	32
Cobertura de Flujo de Caja (Swap)	—	—	51.062	61.562	—	—	51.062	61.562
Subtotal	—	—	51.062	61.594	—	—	51.062	61.594
<u>Instrumentos de Inversión Disponibles para la Venta (1)</u>								
Del Estado y del Banco Central de Chile	—	66.953	163.600	42.109	—	—	163.600	109.062
Otras instituciones nacionales	—	—	860.327	1.221.862	36.596	7.069	896.923	1.228.931
Instituciones extranjeras	—	—	—	19.853	—	—	—	19.853
Subtotal	—	66.953	1.023.927	1.283.824	36.596	7.069	1.060.523	1.357.846
Total	477.769	536.586	7.824.824	5.417.667	42.090	62.163	8.344.683	6.016.416
<b>Pasivos Financieros</b>								
<u>Contratos de Derivados de Negociación</u>								
Forwards	—	—	637.186	673.630	—	—	637.186	673.630
Swaps	—	—	2.130.474	2.097.024	—	—	2.130.474	2.097.024
Opciones Call	—	—	306	1.529	—	—	306	1.529
Opciones Put	—	—	2.099	2.209	—	—	2.099	2.209
Futuros	—	—	—	—	—	—	—	—
Subtotal	—	—	2.770.065	2.774.392	—	—	2.770.065	2.774.392
<u>Contratos de Derivados de Cobertura Contable</u>								
Cobertura de Valor Razonable (Swap)	—	—	6.519	9.286	—	—	6.519	9.286
Cobertura de Flujo de Caja (Swap)	—	—	65.172	34.443	—	—	65.172	34.443
Subtotal	—	—	71.691	43.729	—	—	71.691	43.729
Total	—	—	2.841.756	2.818.121	—	—	2.841.756	2.818.121

(1) Al 31 de diciembre de 2020, un 100% de los instrumentos agrupados en nivel 3 poseen la denominación de "Investment Grade". Asimismo, el 100% del total de estos instrumentos financieros corresponde a emisores locales.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**39. Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros, continuación:**

(c) Conciliación Nivel 3:

La siguiente tabla muestra la reconciliación entre los saldos de inicio y fin del ejercicio para aquellos instrumentos clasificados en Nivel 3, cuyo valor justo es reflejado en los Estados Financieros:

<b>2020</b>								
	<b>Saldo al 01-Ene-20 MM\$</b>	<b>Ganancia (Pérdida) Reconocida en Resultados (1) MM\$</b>	<b>Ganancia (Pérdida) Reconocida en Patrimonio (2) MM\$</b>	<b>Compras MM\$</b>	<b>Ventas MM\$</b>	<b>Transferencias desde niveles 1 y 2 MM\$</b>	<b>Transferencias hacia niveles 1 y 2 MM\$</b>	<b>Saldo al 31-Dic-20 MM\$</b>
<b>Activos Financieros</b>								
Instrumentos para Negociación:								
Otras instituciones nacionales	55.094	(708)	—	49.424	(98.316)	—	—	5.494
Subtotal	55.094	(708)	—	49.424	(98.316)	—	—	5.494
Instrumentos de Inversión Disponibles para la Venta:								
Otras instituciones nacionales	7.069	323	(647)	71.539	(70.897)	29.209	—	36.596
Subtotal	7.069	323	(647)	71.539	(70.897)	29.209	—	36.596
<b>Total</b>	<b>62.163</b>	<b>(385)</b>	<b>(647)</b>	<b>120.963</b>	<b>(169.213)</b>	<b>29.209</b>	<b>—</b>	<b>42.090</b>
<b>2019</b>								
	<b>Saldo al 01-Ene-19 MM\$</b>	<b>Ganancia (Pérdida) Reconocida en Resultados (1) MM\$</b>	<b>Ganancia (Pérdida) Reconocida en Patrimonio (2) MM\$</b>	<b>Compras MM\$</b>	<b>Ventas MM\$</b>	<b>Transferencias desde niveles 1 y 2 MM\$</b>	<b>Transferencias hacia niveles 1 y 2 MM\$</b>	<b>Saldo al 31-Dic-19 MM\$</b>
<b>Activos Financieros</b>								
Instrumentos para Negociación:								
Otras instituciones nacionales	20.866	(38)	—	48.017	(26.504)	13.368	(615)	55.094
Subtotal	20.866	(38)	—	48.017	(26.504)	13.368	(615)	55.094
Instrumentos de Inversión Disponibles para la Venta:								
Otras instituciones nacionales	23.021	968	(517)	—	(18.177)	1.774	—	7.069
Subtotal	23.021	968	(517)	—	(18.177)	1.774	—	7.069
<b>Total</b>	<b>43.887</b>	<b>930</b>	<b>(517)</b>	<b>48.017</b>	<b>(44.681)</b>	<b>15.142</b>	<b>(615)</b>	<b>62.163</b>

(1) Registrado en Resultados bajo el rubro “Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras”.

(2) Registrado en Patrimonio bajo el rubro “Cuentas de valoración”.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**39. Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros, continuación:**

(d) Sensibilidad de Instrumentos clasificados en Nivel 3 ante cambios en los supuestos claves de los modelos:

La siguiente tabla muestra la sensibilidad, por tipo de instrumento, de aquellos instrumentos clasificados en Nivel 3 ante cambios en los supuestos claves de valorización:

	2020		2019	
	Nivel 3 MM\$	Sensibilidad a cambios en los supuestos claves del modelo MM\$	Nivel 3 MM\$	Sensibilidad a cambios en los supuestos claves del modelo MM\$
<b>Activos Financieros</b>				
Instrumentos para Negociación				
Otras instituciones nacionales	5.494	(8)	55.094	(466)
Subtotal	<u>5.494</u>	<u>(8)</u>	<u>55.094</u>	<u>(466)</u>
Instrumentos de Inversión Disponibles para la Venta				
Otras instituciones nacionales	36.596	(525)	7.069	(86)
Subtotal	<u>36.596</u>	<u>(525)</u>	<u>7.069</u>	<u>(86)</u>
Total	<u>42.090</u>	<u>(533)</u>	<u>62.163</u>	<u>(552)</u>

Con el fin de determinar la sensibilidad de las inversiones financieras a los cambios en los factores de mercado relevantes, el Banco ha llevado a cabo cálculos alternativos a valor razonable, cambiando aquellos parámetros claves para la valoración y que no son directamente observables. En el caso de los activos financieros que están en la tabla anterior, que corresponden a Bonos Bancarios y Bonos Corporativos, se consideró que, al no tener precios observables actuales, se utilizarían como inputs los precios que están basados en quotes o runs de brokers. Los precios se calculan por lo general como una tasa base más un spread. Para los Bonos locales se determinó aplicar un impacto de 10% en el precio, mientras que para los Bonos Off Shore se determinó aplicar un impacto de 10% solamente en el spread, ya que la tasa base está cubierta con instrumentos de interest rate swaps en las denominadas coberturas contables. El impacto de 10% se considera como un movimiento razonable tomando en cuenta el funcionamiento del mercado de estos instrumentos y comparándolo contra el ajuste por bid/offer que se provisiona por estos instrumentos.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**39. Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros, continuación:**

(e) Otros activos y pasivos:

A continuación, se resumen los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros, que en los Estados de Situación Financiera no se presentan a su valor razonable. Los valores que se muestran en esta nota no pretenden estimar el valor de los activos generadores de ingresos del Banco ni anticipar sus actividades futuras. El valor razonable estimado es el siguiente:

	Valor Libro		Valor Razonable Estimado	
	2020	2019	2020	2019
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Activos</b>				
Efectivo y depósitos en bancos	2.560.216	2.392.166	2.560.216	2.392.166
Operaciones con liquidación en curso	582.308	584.672	582.308	584.672
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	76.407	142.329	76.407	142.329
Subtotal	3.218.931	3.119.167	3.218.931	3.119.167
Adeudado por bancos				
Bancos del país	259.862	149.953	259.862	149.953
Banco Central de Chile	2.380.033	630.053	2.380.033	630.053
Bancos del exterior	299.096	359.427	297.778	358.542
Subtotal	2.938.991	1.139.433	2.937.673	1.138.548
Créditos y cuentas por cobrar a clientes				
Colocaciones comerciales	17.169.744	15.956.336	16.968.143	15.988.330
Colocaciones para vivienda	9.354.890	9.175.014	10.075.011	9.888.506
Colocaciones de consumo	3.665.424	4.202.702	3.711.582	4.215.509
Subtotal	30.190.058	29.334.052	30.754.736	30.092.345
Total	36.347.980	33.592.652	36.911.340	34.350.060
<b>Pasivos</b>				
Depósitos y otras obligaciones a la vista	15.167.229	11.326.133	15.167.229	11.326.133
Operaciones con liquidación en curso	1.302.000	352.121	1.302.000	352.121
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	288.917	308.734	288.917	308.734
Depósitos y otras captaciones a plazo	8.899.541	10.856.618	8.885.015	10.795.125
Obligaciones con bancos	3.669.753	1.563.277	3.415.959	1.555.129
Otras obligaciones financieras	191.713	156.229	217.311	160.361
Subtotal	29.519.153	24.563.112	29.276.431	24.497.603
Instrumentos de deuda emitidos				
Letras de crédito para vivienda	6.532	10.229	7.201	11.081
Letras de crédito para fines generales	254	669	280	725
Bonos corrientes	7.700.402	7.912.621	8.390.594	8.340.272
Bonos subordinados	886.407	889.895	1.004.196	1.004.621
Subtotal	8.593.595	8.813.414	9.402.271	9.356.699
Total	38.112.748	33.376.526	38.678.702	33.854.302

Los otros activos y pasivos financieros no medidos a su valor razonable, pero para los cuales se estima un valor razonable aun cuando no se gestionan en base a dicho valor, incluyen activos y pasivos tales como colocaciones, depósitos y otras captaciones a plazo, instrumentos de deuda emitidos, y otros activos financieros y obligaciones con distintos vencimientos y características. Los valores razonables de éstos activos y pasivos se calculan aplicando el modelo de flujos de caja descontados y el uso de diversas fuentes de datos tales como curvas de rendimiento, spreads de riesgo de crédito, etc. Adicionalmente, debido a que algunos de estos activos y pasivos no son negociados en el mercado, se requiere de análisis y revisiones periódicas para determinar la idoneidad de los inputs y valores razonables determinados.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**39. Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros, continuación:**

(f) Niveles de otros activos y pasivos:

La siguiente tabla muestra el valor razonable estimado de los activos y pasivos financieros no valorados a su valor razonable, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3		Total	
	Valor Razonable		Valor Razonable		Valor Razonable		Valor Razonable	
	Estimado		Estimado		Estimado		Estimado	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Activos</b>								
Efectivo y depósitos en bancos	2.560.216	2.392.166	—	—	—	—	2.560.216	2.392.166
Operaciones con liquidación en curso	582.308	584.672	—	—	—	—	582.308	584.672
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	76.407	142.329	—	—	—	—	76.407	142.329
Subtotal	3.218.931	3.119.167	—	—	—	—	3.218.931	3.119.167
Adeudado por bancos								
Bancos del país	259.862	149.953	—	—	—	—	259.862	149.953
Banco Central de Chile	2.380.033	630.053	—	—	—	—	2.380.033	630.053
Bancos del exterior	—	—	—	—	297.778	358.542	297.778	358.542
Subtotal	2.639.895	780.006	—	—	297.778	358.542	2.937.673	1.138.548
Créditos y cuentas por cobrar a clientes								
Colocaciones comerciales	—	—	—	—	16.968.143	15.988.330	16.968.143	15.988.330
Colocaciones para vivienda	—	—	—	—	10.075.011	9.888.506	10.075.011	9.888.506
Colocaciones de consumo	—	—	—	—	3.711.582	4.215.509	3.711.582	4.215.509
Subtotal	—	—	—	—	30.754.736	30.092.345	30.754.736	30.092.345
Total	5.858.826	3.899.173	—	—	31.052.514	30.450.887	36.911.340	34.350.060
<b>Pasivos</b>								
Depósitos y otras obligaciones a la vista	15.167.229	11.326.133	—	—	—	—	15.167.229	11.326.133
Operaciones con liquidación en curso	1.302.000	352.121	—	—	—	—	1.302.000	352.121
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	288.917	308.734	—	—	—	—	288.917	308.734
Depósitos y otras captaciones a plazo	—	—	—	—	8.885.015	10.795.125	8.885.015	10.795.125
Obligaciones con bancos	—	—	—	—	3.415.959	1.555.129	3.415.959	1.555.129
Otras obligaciones financieras	—	—	—	—	217.311	160.361	217.311	160.361
Subtotal	16.758.146	11.986.988	—	—	12.518.285	12.510.615	29.276.431	24.497.603
Instrumentos de deuda emitidos								
Letras de crédito para vivienda	—	—	7.201	11.081	—	—	7.201	11.081
Letras de crédito para fines generales	—	—	280	725	—	—	280	725
Bonos corrientes	—	—	8.390.594	8.340.272	—	—	8.390.594	8.340.272
Bonos subordinados	—	—	—	—	1.004.196	1.004.621	1.004.196	1.004.621
Subtotal	—	—	8.398.075	8.352.078	1.004.196	1.004.621	9.402.271	9.356.699
Total	16.758.146	11.986.988	8.398.075	8.352.078	13.522.481	13.515.236	38.678.702	33.854.302

**39. Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros, continuación:**

(f) Niveles de otros activos y pasivos, continuación:

El Banco determina el valor razonable de estos activos y pasivos de acuerdo a lo siguiente:

- Activos y pasivos de corto plazo: Para los activos y pasivos con vencimiento a corto plazo, se asume que los valores libros se aproximan a su valor razonable. Este supuesto es aplicado para los siguientes activos y pasivos:

**Activos:**

- Efectivo y depósitos en bancos
- Operaciones con liquidación en curso
- Contratos de retrocompra y préstamos de valores
- Préstamos adeudados por bancos del país

**Pasivos:**

- Depósitos y otras obligaciones a la vista
- Operaciones con liquidación en curso
- Contratos de retrocompra y préstamos de valores

- Créditos y Cuentas por Cobrar a Clientes y Adeudado por Bancos del Exterior: El valor razonable es determinado usando el modelo de flujos de caja descontados y tasas de descuento generadas internamente, en base a las tasas de transferencia interna derivadas del proceso interno de transferencia de precios. Una vez determinado el valor presente, se deducen las provisiones por riesgo de crédito con el fin de incorporar el riesgo de crédito asociado a cada contrato o préstamo. Debido a la utilización de parámetros generados en forma interna, se categorizan estos instrumentos en Nivel 3.
- Letras de Crédito y Bonos Corrientes: Con el fin de determinar el valor presente de los flujos de efectivo contractuales, aplicamos el modelo de flujos de caja descontados utilizando tasas de interés que están disponibles en el mercado, ya sea para instrumentos con características similares o que se adapten a las necesidades de valoración, en términos de moneda, vencimientos y liquidez. Las tasas de interés de mercado se obtienen de proveedores de precios ampliamente utilizados por el mercado. Como resultado de la técnica de valoración y la calidad de los inputs (observables) utilizados para la valoración, se categorizan estos pasivos financieros en Nivel 2.
- Cuentas de Ahorro, Depósitos a Plazo, Obligaciones con Bancos, Bonos Subordinados y Otras Obligaciones Financieras: El modelo de flujos de caja descontados es utilizado para la obtención del valor presente de los flujos de efectivo comprometidos aplicando el enfoque de tramos de plazos y el uso de tasas de descuento promedios ajustadas derivadas de instrumentos con características similares y del proceso interno de transferencia de precios. Debido al uso de parámetros internos y/o la aplicación de juicios críticos para efectos de valoración, se categorizan estos pasivos financieros en Nivel 3.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación

### 39. Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros, continuación:

(g) Compensación de activos y pasivos financieros:

El Banco negocia derivados financieros con contrapartes residentes en el exterior utilizando la documentación del Master Agreement de ISDA (International Swaps and Derivatives Association, Inc.) bajo jurisdicción legal vigente de la ciudad de Nueva York, EEUU o de la ciudad de Londres, Reino Unido. El marco legal vigente en estas jurisdicciones, en conjunto con la documentación señalada, le otorgan a Banco de Chile el derecho de anticipar el vencimiento de las transacciones y simultáneamente compensar el valor neto de las mismas en caso de cesación de pagos de la respectiva contraparte. Adicionalmente, el Banco ha acordado con estas contrapartes un anexo suplementario (CSA de Credit Support Annex) que incluye otros mitigantes de crédito, como son enterar márgenes sobre un cierto monto umbral de valor neto de las transacciones, terminación anticipada (opcional u obligatoria) de las operaciones en ciertas fechas en el futuro, ajuste de cupón de transacciones a cambio de pago de la contraparte deudora sobre un cierto monto umbral, etc.

A continuación, se presenta un detalle de los contratos susceptibles de compensar:

	Valor razonable en balance		Contratos valor razonable negativo con derecho a compensar		Contratos valor razonable positivo con derecho a compensar		Garantías financieras		Valor razonable neto	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Activos por contratos de derivados financieros	2.618.004	2.786.215	(653.145)	(952.762)	(1.605.409)	(1.161.208)	(85.614)	(43.337)	273.836	628.908
Pasivos por contratos de derivados financieros	2.841.756	2.818.121	(653.145)	(952.762)	(1.605.409)	(1.161.208)	(218.329)	(418.988)	364.873	285.163

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación

### 40. Vencimiento de Activos y Pasivos:

A continuación, se muestran los principales activos y pasivos financieros agrupados según sus plazos remanentes, incluyendo los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2020 y 2019. Al tratarse de instrumentos para negociación o disponibles para la venta, éstos se incluyen por su valor razonable:

	2020									
	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 y hasta 3 meses	Más de 3 y hasta 12 meses	Subtotal hasta 1 año	Más de 1 y hasta 3 años	Más de 3 y hasta 5 años	Más de 5 años	Subtotal sobre 1 año	Total
Activos	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Efectivo y depósitos en bancos	2.560.216	—	—	—	2.560.216	—	—	—	—	2.560.216
Operaciones con liquidación en curso	—	582.308	—	—	582.308	—	—	—	—	582.308
Instrumentos para negociación	—	4.666.156	—	—	4.666.156	—	—	—	—	4.666.156
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	—	39.095	20.591	16.721	76.407	—	—	—	—	76.407
Contratos de derivados financieros	—	131.978	211.871	423.431	767.280	593.691	405.153	851.880	1.850.724	2.618.004
Adeudado por bancos (*)	—	2.743.134	71.401	125.121	2.939.656	—	—	—	—	2.939.656
Créditos y cuentas por cobrar a clientes (*)	—	3.135.152	2.173.685	5.791.178	11.100.015	6.876.058	3.711.756	9.249.139	19.836.953	30.936.968
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	—	78.180	140.367	487.075	705.622	162.683	16.856	175.362	354.901	1.060.523
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Total activos financieros</b>	<b>2.560.216</b>	<b>11.376.003</b>	<b>2.617.915</b>	<b>6.843.526</b>	<b>23.397.660</b>	<b>7.632.432</b>	<b>4.133.765</b>	<b>10.276.381</b>	<b>22.042.578</b>	<b>45.440.238</b>
	2019									
	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 y hasta 3 meses	Más de 3 y hasta 12 meses	Subtotal hasta 1 año	Más de 1 y hasta 3 años	Más de 3 y hasta 5 años	Más de 5 años	Subtotal sobre 1 año	Total
Activos	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Efectivo y depósitos en bancos	2.392.166	—	—	—	2.392.166	—	—	—	—	2.392.166
Operaciones con liquidación en curso	—	584.672	—	—	584.672	—	—	—	—	584.672
Instrumentos para negociación	—	1.872.355	—	—	1.872.355	—	—	—	—	1.872.355
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	—	102.057	29.393	10.879	142.329	—	—	—	—	142.329
Contratos de derivados financieros	—	158.873	314.446	621.036	1.094.355	543.469	411.470	736.921	1.691.860	2.786.215
Adeudado por bancos (*)	—	876.119	97.585	166.487	1.140.191	—	—	—	—	1.140.191
Créditos y cuentas por cobrar a clientes (*)	—	4.161.262	2.340.320	5.685.646	12.187.228	5.624.031	3.198.639	9.009.572	17.832.242	30.019.470
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	—	23.786	225.772	779.872	1.029.430	106.930	30.080	191.406	328.416	1.357.846
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Total activos financieros</b>	<b>2.392.166</b>	<b>7.779.124</b>	<b>3.007.516</b>	<b>7.263.920</b>	<b>20.442.726</b>	<b>6.274.430</b>	<b>3.640.189</b>	<b>9.937.899</b>	<b>19.852.518</b>	<b>40.295.244</b>

(\*) Estos saldos se presentan sin deducción de su respectiva provisión, que ascienden a \$746.910 millones (\$685.418 millones en diciembre de 2019) para créditos y cuentas por cobrar a clientes; y \$665 millones (\$758 millones en diciembre de 2019) para adeudado por bancos.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**40. Vencimiento de Activos y Pasivos, continuación:**

		2020								
	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 y hasta 3 meses	Más de 3 y hasta 12 meses	Subtotal hasta 1 año	Más de 1 y hasta 3 años	Más de 3 y hasta 5 años	Más de 5 años	Subtotal sobre 1 año	Total
Pasivos	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Depósitos y otras obligaciones a la vista	15.167.229	—	—	—	15.167.229	—	—	—	—	15.167.229
Operaciones con liquidación en curso	—	1.302.000	—	—	1.302.000	—	—	—	—	1.302.000
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	—	288.874	43	—	288.917	—	—	—	—	288.917
Depósitos y otras captaciones a plazo (**)	—	5.909.865	1.945.177	642.125	8.497.167	58.441	1.232	151	59.824	8.556.991
Contratos de derivados financieros	—	185.196	243.096	442.551	870.843	666.493	427.190	877.230	1.970.913	2.841.756
Obligaciones con bancos	—	76.018	141.809	341.188	559.015	1.020.138	2.090.600	—	3.110.738	3.669.753
Instrumentos de deuda emitidos:										
Letras de crédito	—	806	793	1.714	3.313	2.321	838	314	3.473	6.786
Bonos corrientes	—	220.455	113.448	891.973	1.225.876	1.704.497	1.586.221	3.183.808	6.474.526	7.700.402
Bonos subordinados	—	3.547	1.221	113.397	118.165	29.354	16.688	722.200	768.242	886.407
Otras obligaciones financieras	—	191.303	40	163	191.506	189	18	—	207	191.713
Obligaciones por contratos de arrendamiento	—	2.271	4.621	20.025	26.917	39.697	19.424	28.979	88.100	115.017
Total pasivos financieros	<u>15.167.229</u>	<u>8.180.335</u>	<u>2.450.248</u>	<u>2.453.136</u>	<u>28.250.948</u>	<u>3.521.130</u>	<u>4.142.211</u>	<u>4.812.682</u>	<u>12.476.023</u>	<u>40.726.971</u>
<b>2019</b>										
	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 y hasta 3 meses	Más de 3 y hasta 12 meses	Subtotal hasta 1 año	Más de 1 y hasta 3 años	Más de 3 y hasta 5 años	Más de 5 años	Subtotal sobre 1 año	Total
Pasivos	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Depósitos y otras obligaciones a la vista	11.326.133	—	—	—	11.326.133	—	—	—	—	11.326.133
Operaciones con liquidación en curso	—	352.121	—	—	352.121	—	—	—	—	352.121
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	—	298.711	8.583	1.440	308.734	—	—	—	—	308.734
Depósitos y otras captaciones a plazo (**)	—	6.130.583	1.979.110	2.224.778	10.334.471	281.384	492	421	282.297	10.616.768
Contratos de derivados financieros	—	155.991	237.743	616.472	1.010.206	608.516	469.861	729.538	1.807.915	2.818.121
Obligaciones con bancos	—	69.711	349.478	1.049.781	1.468.970	94.307	—	—	94.307	1.563.277
Instrumentos de deuda emitidos:										
Letras de crédito	—	1.102	1.212	2.622	4.936	3.868	1.579	515	5.962	10.898
Bonos corrientes	—	423.966	211.648	413.485	1.049.099	1.460.318	1.746.745	3.656.459	6.863.522	7.912.621
Bonos subordinados	—	3.041	2.460	115.933	121.434	38.525	18.251	711.685	768.461	889.895
Otras obligaciones financieras	—	140.449	1.436	6.490	148.375	6.383	1.471	—	7.854	156.229
Obligaciones por contratos de arrendamiento	—	2.353	4.776	20.841	27.970	51.571	28.463	38.009	118.043	146.013
Total pasivos financieros	<u>11.326.133</u>	<u>7.578.028</u>	<u>2.796.446</u>	<u>4.451.842</u>	<u>26.152.449</u>	<u>2.544.872</u>	<u>2.266.862</u>	<u>5.136.627</u>	<u>9.948.361</u>	<u>36.100.810</u>

(\*\*) Excluye las cuentas de ahorro a plazo, que ascienden a \$342.550 millones (\$239.850 millones en diciembre de 2019).



**41. Administración del Riesgo:**

**(1) Introducción:**

En Banco de Chile, la gestión global de riesgos se aborda desde una perspectiva integral y diferenciada, teniendo en consideración los segmentos de negocios atendidos por el Banco y sus filiales. Esta gestión global es fundamental en su estrategia y en la sostenibilidad del negocio en el tiempo.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. A través de sus normas y procedimientos de administración, el Banco desarrolla un ambiente de control disciplinado y constructivo. Tanto las políticas como las normas, procedimientos y los sistemas de administración de riesgos se revisan regularmente.

Para ello el Banco cuenta con equipos de amplia experiencia y conocimiento en cada materia asociada a riesgos, velando por una gestión integral y consolidada de los mismos, incluyendo al Banco y sus filiales.

**(a) Estructura de Administración de Riesgo**

La Administración del Riesgo de Crédito, de Mercado y Operacional, radica en todos los niveles de la Organización, con una estructura de Gobierno Corporativo que reconoce la relevancia y los distintos ámbitos de riesgo que existen.

El Directorio del Banco de Chile es responsable de establecer las políticas, el marco de apetito por riesgo, los lineamientos de desarrollo y validación de modelos, aprueba los modelos de provisiones y se pronuncia acerca de la suficiencia de provisiones, junto con establecer la estructura para la adecuada administración de los diversos riesgos que enfrenta la organización.

La Administración, por su parte, es responsable del control y cumplimiento de lo dispuesto por el Directorio y del establecimiento de normas y procedimientos asociados.

El Gobierno Corporativo del Banco considera la participación activa del Directorio, quien está permanentemente informado de la evolución de los distintos ámbitos de riesgo, participando a través de sus Comités de Finanzas, Internacional y de Riesgo Financiero, de Créditos, de Riesgo de Cartera y Comité Superior de Riesgo Operacional, en los cuales se revisa el estado de los riesgos de crédito, mercado y operacional. En estos comités, que se describen en los próximos literales, participan directores y ejecutivos de la Alta Administración.

A nivel de la administración, la División Riesgo Crédito Minorista y Control Global de Riesgos, la División Riesgo Crédito Mayorista y la División Ciberseguridad constituyen la estructura de gobierno corporativo de riesgos, quienes, a través de equipos especializados, sumado a un robusto marco normativo de procesos y procedimientos permiten la gestión óptima y eficaz de las materias que abordan.

**41. Administración del Riesgo, continuación:**

**(1) Introducción, continuación:**

**(a) Estructura de Administración de Riesgo, continuación:**

Las dos primeras Divisiones son responsables del riesgo de crédito en las fases de admisión, seguimiento y recuperación, en los respectivos segmentos Minoristas y Mayoristas. Junto con ello, en la División Riesgo Crédito Minorista y Control Global de Riesgos se desarrollan las distintas metodologías relativas a aspectos regulatorios y de gestión de riesgos, así como el seguimiento y validación de modelos de riesgos y el desarrollo del marco normativo. También esta División cuenta con las Áreas de Riesgo Operacional y Continuidad de Negocios, encargadas de supervisar la aplicación de las políticas, normas y procedimientos en cada uno de estos ámbitos en el Banco, así como de supervisar la gestión de riesgo operacional y continuidad de negocios de las filiales, garantizando su homologación al modelo de gestión global del Banco.

A su vez la División Riesgo Crédito Mayorista cuenta con un Área de Riesgo de Mercado responsable de la medición, limitación, control y reporte de dicho riesgo junto con la definición de estándares de valoración y la Gestión de Activos.

Por su parte, la División de Ciberseguridad, está orientada a proteger y vigilar los activos más sensibles de la organización, siendo capaces de brindar seguridad y confianza a los clientes y colaboradores. Está conformada por las Áreas de Ciberdefensa, Aseguramiento Ciberseguridad, Ingeniería Ciberseguridad y Riesgo Tecnológico.

**(i) Comité de Finanzas, Internacional y de Riesgo Financiero**

Tiene como funciones diseñar políticas y procedimientos relacionados con riesgo de precio y de liquidez; diseñar una estructura de límites y alertas de exposiciones financieras, y asegurar una correcta y oportuna medición, control y reporte de los mismos; realizar seguimiento de las exposiciones y riesgos financieros; analizar impactos en valorización de operaciones y/o en resultados debido a potenciales movimientos adversos en los valores de las variables de mercado o de estrechez de liquidez; revisar los supuestos de las pruebas de tensión y establecer planes de acción cuando corresponda; asegurar la existencia de unidades independientes que valorizan posiciones financieras, y analizar los resultados de las posiciones financieras; realizar seguimiento a la exposición financiera internacional de pasivos; revisar las principales exposiciones crediticias de los productos de Tesorería (derivados, bonos); asegurar que los lineamientos de administración de los riesgos de precio y liquidez en las empresas filiales sean coherentes con los del Banco, y tomar conocimiento de la evolución de sus principales riesgos financieros.

El Comité de Finanzas, Internacional y de Riesgo Financiero, sesiona mensualmente y está integrado por el Presidente del Directorio, tres Directores o asesores del Directorio, Gerente General, Gerente División Gestión y Control Financiero, Gerente División Riesgo Crédito Mayorista, Gerente División Tesorería y el Gerente Área Riesgo de Mercado. En caso de estimarlo conveniente, el Comité podrá invitar a determinadas personas a participar, permanente u ocasionalmente, en una o más sesiones.

**41. Administración del Riesgo, continuación:**

**(1) Introducción, continuación:**

**(a) Estructura de Administración de Riesgo, continuación:**

**(ii) Comités de Crédito**

El proceso de aprobación crediticia se realiza través de diferentes comités de crédito, constituidos por profesionales capacitados y con atribuciones necesarias para tomar las decisiones requeridas.

Cada comité define los términos y condiciones bajo los cuales el Banco acepta los riesgos de contraparte y las divisiones Riesgo Crédito Mayorista y Riesgo Crédito Minorista y Control Global de Riesgos participan en forma independiente y autónoma de las áreas comerciales. Se constituyen en función de los segmentos comerciales y los montos a aprobar y tienen diferentes periodicidades de reunión.

Dentro de la estructura de administración de riesgos del Banco, la instancia máxima de aprobación es el Comité de Crédito de Directores. Sesiona semanalmente y está integrado por el Presidente del Directorio, directores titulares y suplentes, Gerente General y por el Gerente de División Riesgo Crédito Mayorista. A este Comité le corresponde conocer, analizar y resolver todas aquellas operaciones de crédito asociadas a clientes y/o grupos económicos cuyo monto total sometido a aprobación es igual o mayor a UF 750.000. También le corresponde conocer, analizar y resolver todas aquellas operaciones de crédito que, de conformidad con lo establecido en la normativa interna del Banco, deban ser aprobadas por este Comité, con excepción de las facultades especiales delegadas por el Directorio a la Administración.

**(iii) Comité Riesgo de Cartera**

La principal función es conocer la evolución de la composición, concentración y riesgo del portafolio de créditos de las distintas bancas y segmentos, abarcando el ciclo completo de la gestión de riesgo de crédito con los procesos de admisión, seguimiento y recuperación de los créditos otorgados. Revisa los principales deudores y los distintos indicadores de riesgo de la cartera, proponiendo estrategias de gestión diferenciadas. Aprueba y propone al Directorio las distintas políticas de riesgo de crédito. Es responsable de revisar, aprobar y recomendar al Directorio, para su aprobación definitiva las distintas metodologías de evaluación de cartera y modelos de provisión. Además, es responsable de revisar y analizar la suficiencia de provisiones para las distintas bancas y segmentos. También de revisar los lineamientos y avances metodológicos para el desarrollo de modelos internos de riesgo de crédito, junto con monitorear la concentración por sectores y segmentos según política de límites sectoriales. En general cualquier materia que involucre Riesgo de Crédito sobre la cual deba pronunciarse la alta administración.

El Comité de Riesgo de Cartera sesiona mensualmente y está integrado por Presidente del Directorio, dos Directores titulares o suplentes, Gerente General, Gerente División Riesgo Crédito Mayorista, Gerente División Riesgo Crédito Minorista y Control Global de Riesgos, Gerente División Comercial y Gerente Control Gestión e Información de Riesgo.

**41. Administración del Riesgo, continuación:**

**(1) Introducción, continuación:**

(a) Estructura de Administración de Riesgo, continuación:

(iv) Comité Superior de Riesgo Operacional

Tiene carácter ejecutorio y está facultado para sancionar sobre los cambios necesarios en los procesos, procedimientos, controles y sistemas informáticos que soportan la operación del Banco de Chile, con la finalidad de mitigar sus riesgos operacionales, asegurando que las distintas áreas gestionen y controlen adecuadamente estos riesgos.

El Comité Superior de Riesgo Operacional está integrado por el Presidente del Directorio, Vicepresidente del Directorio y dos Directores, titulares o suplentes, designados por el Directorio del Banco, Gerente General, Gerente División Riesgo Crédito Minorista y Control Global de Riesgos, Gerente División Operaciones y Tecnología, Gerente División Comercial, Gerente División Ciberseguridad, Gerente División Marketing y Banca Digital y Gerente Riesgo Operacional. El Comité sesiona mensualmente y puede ser citado de manera extraordinaria.

(v) Comité de Riesgo Operacional

Está facultado para accionar los cambios necesarios en los procesos, procedimientos, controles y sistemas informáticos que soportan la operación del Banco de Chile, con la finalidad de mitigar sus riesgos operacionales, asegurando que las distintas áreas gestionen y controlen adecuadamente estos riesgos.

El Comité de Riesgo Operacional está integrado por el Gerente División Riesgo Crédito Minorista y Control Global de Riesgos Gerente División Gestión y Control Financiero, Gerente División Ciberseguridad, Gerente Riesgo Operacional, Gerente Riesgo Tecnológico, Gerente Continuidad de Negocios, Gerente Área Operaciones, Gerente Tecnología e Infraestructura, Área Clientes, Gerente Grupo GG.EE., Gerente Servicio a Clientes, Abogado Jefe de Área y Subgerente Gestión de Riesgo Operacional. El Comité sesiona mensualmente y puede ser citado de manera extraordinaria.

**41. Administración del Riesgo, continuación:**

**(1) Introducción, continuación:**

(a) Estructura de Administración de Riesgo, continuación:

(vi) Comité Técnico para la Supervisión de Modelos Internos

El Comité es responsable de establecer un marco de lineamientos metodológicos para el desarrollo, seguimiento y documentación de los distintos modelos estadísticos que se usan en los segmentos masivos para la gestión del riesgo de crédito, como también de velar por la coherencia entre los modelos. Además, es responsable de revisar el desarrollo de los distintos modelos, verificar el cumplimiento de los lineamientos definidos y revisar el seguimiento de la calidad de los modelos y generar alertas cuando amerite. Todos los modelos que requieran ser aprobados por el Comité Riesgo de Cartera o el Directorio, deben contar previamente con la recomendación de este Comité Técnico.

En cuanto a su composición, está integrado por los gerentes de la División Riesgo Crédito Minorista y Control Global de Riesgos, de Áreas de Seguimiento Riesgo, Estudios y Planificación, Desarrollo Negocios Personas, Modelos de Riesgo, por los Subgerentes de Seguimiento Minorista y Modelos, de Big Data y Sistemas Normativos, de Validación de Modelos de Riesgo, de Admisión Preaprobados, de Modelos Regulatorios y del Jefe de Departamento Modelos de Provisiones. El Comité sesiona mensualmente.

(b) Auditoría Interna

Los procesos de administración de riesgo de todo el Banco son auditados permanentemente por el Área de Auditoría Interna, que examina la suficiencia de los procedimientos y el cumplimiento de éstos. Auditoría Interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la administración y reporta sus hallazgos y recomendaciones al Directorio a través del Comité de Auditoría.

(c) Metodología de Medición

En lo referente al Riesgo de Crédito, el nivel de provisiones y el costo de cartera son medidas básicas para la determinación de la calidad crediticia de nuestro portafolio.

Banco de Chile evalúa permanentemente su cartera de créditos, reconociendo oportunamente el nivel de riesgo asociado del portafolio. Para esta evaluación se cuenta con políticas, normas, procedimientos, junto con modelos elaborados de acuerdo a las instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y aprobados por el Directorio.

Producto de esta evaluación, tanto individual como grupal, se determina el nivel de provisiones que el banco debe constituir para cubrir las pérdidas, en caso de un eventual incumplimiento de pago por parte de los clientes.

**41. Administración del Riesgo, continuación:**

**(1) Introducción, continuación:**

**(c) Metodología de Medición, continuación:**

La evaluación individual aplica principalmente a la cartera de personas jurídicas del Banco que, por su tamaño, complejidad o endeudamiento requieren un nivel de conocimiento más detallado y de un análisis caso a caso. A cada deudor se le asigna una de las 16 categorías de riesgo definidas por la CMF, con el objeto de constituir las provisiones de manera oportuna y adecuada. La revisión de las clasificaciones de riesgo de la cartera se realiza de manera permanente considerando la situación financiera, comportamiento de pago y el entorno de cada cliente.

La evaluación grupal aplica, principalmente, a la cartera de personas naturales y a las empresas de menor tamaño. Estas evaluaciones se realizan mensualmente a través de modelos estadísticos que permiten estimar el nivel adecuado de provisiones necesarias para cubrir el riesgo de la cartera. La consistencia de los modelos se analiza a través de una validación independiente a la unidad que los desarrolla y, posteriormente, mediante el análisis de pruebas retrospectivas que permiten contrastar las pérdidas reales con las esperadas.

En el contexto de la emergencia sanitaria COVID-19, la CMF dispuso la aplicación de una serie de medidas transitorias (reprogramación o prórrogas, línea COVID Fogape, tratamiento en materia de provisiones, entre otras), las cuales Banco de Chile implementó oportunamente a lo largo del año en tiempo y forma.

Además, dentro del año el Banco realizó una serie de ajustes a los modelos de provisiones, en particular a sus parámetros PI y PDI, siguiendo un enfoque conservador y prospectivo al respecto. A tal efecto se realizó una calibración de los modelos de probabilidad de incumplimiento, por segmento y producto en base a escenarios históricos de stress, la cual fue implementada en septiembre 2020.

Con el objetivo de validar la calidad y robustez de los procesos de evaluación de riesgo, anualmente el Banco realiza una prueba de suficiencia de provisiones para el total de la cartera de colocaciones, verificando así que las provisiones constituidas sean suficientes para cubrir las pérdidas que pudieran derivarse de las operaciones crediticias otorgadas. El resultado de este análisis es presentado al Directorio, quien se manifiesta sobre la suficiencia de las provisiones en cada ejercicio.

Banco de Chile cuenta con provisiones adicionales con el objetivo de resguardarse del riesgo de fluctuaciones económicas no predecibles que puedan afectar el entorno macroeconómico o la situación de un sector económico específico. Al menos una vez al año se propone el monto de provisiones adicionales a constituir o liberar al Comité de Riesgo de Cartera y posteriormente al Directorio para su aprobación.

**41. Administración del Riesgo, continuación:**

**(1) Introducción, continuación:**

**(c) Metodología de Medición, continuación:**

De manera consistente con el marco de la Política de Provisiones Adicionales del Banco y con los análisis de los efectos de la propagación del COVID-19, tanto en el país como a nivel mundial, así como tomando en consideración los análisis de los efectos de las medidas adoptadas para su mitigación por las autoridades sanitarias, analizado todo ello de manera prospectiva, considerando que respecto del ciclo económico las expectativas de deterioro mayor a futuro derivado de los impactos de dicha propagación, sumado a perspectivas de variables macroeconómicas como desempleo y crecimiento, entre otras, es que durante el ejercicio se constituyeron provisiones adicionales en el marco de la política definida.

El monitoreo y control de riesgos son realizados principalmente en base a límites establecidos por el Directorio. Estos límites, reflejan la estrategia de negocio y de mercado del Banco, así como también, el nivel de riesgo que se está dispuesto a aceptar, con énfasis adicional en las industrias seleccionadas.

**41. Administración del Riesgo, continuación:**

**(2) Riesgo de Crédito:**

El riesgo de crédito considera la probabilidad de que la contraparte en la operación de crédito no pueda cumplir su obligación contractual por razones de incapacidad o insolvencia financiera, y de ello derive una potencial pérdida crediticia.

Para el Banco la gestión del riesgo de crédito es de carácter de permanente y considera los procesos de admisión, seguimiento y recuperación de los créditos otorgados. Busca una adecuada relación riesgo-retorno y un adecuado balance de los riesgos asumidos.

En base a lo anterior, la gestión del riesgo de crédito tiene un permanente desafío para responder al dinamismo comercial, exigencias normativas, ser parte de la transformación digital y contribuir desde la perspectiva de riesgos a los distintos negocios atendidos por el Banco.

Las políticas y procesos de crédito establecidos por el Banco se materializan en los siguientes principios de gestión, que reconocen las singularidades de los diferentes mercados y segmentos, los que son abordados con un tratamiento especializado acorde a las características de cada uno de ellos:

1. Aplicar una rigurosa evaluación en el proceso de admisión, teniendo en consideración las políticas normas y procedimientos de crédito establecidas, junto con la disponibilidad de información suficiente y precisa. Bajo este principio se analiza la generación de flujos y solvencia del cliente para hacer frente a sus compromisos de pago y, cuando las características de la operación lo ameriten, constituir garantías adecuadas que permitan mitigar el riesgo contraído con el cliente.
2. Contar con procesos permanentes y robustos de seguimiento de cartera, mediante sistemas que alerten los potenciales signos de deterioro de clientes, en relación a las condiciones de origen, como también a las posibles oportunidades de negocios con aquellos que presentan una mejor calidad y comportamiento en sus pagos.
3. Desarrollar herramientas avanzadas de modelación y gestión de datos para una eficiente toma de decisiones en las distintas etapas del proceso de crédito.
4. Disponer de una estructura de cobranza con procesos oportunos, ágiles y eficientes que permitan realizar gestiones acordes a los distintos tipos de clientes y a las tipologías de incumplimientos que se presenten, siempre con estricto apego al marco normativo y a las políticas reputacionales del Banco.
5. Mantener una eficiente administración en la organización de equipos, herramientas y disponibilidad de información que permitan una óptima gestión del riesgo de crédito.

Las divisiones de riesgo crédito, dentro del ámbito normativo y el riesgo definido por la entidad, tienen como misión establecer el marco de gestión de Riesgo de Crédito para los distintos segmentos del Banco, a través de una visión del portafolio que permita gestionar, resolver y controlar el proceso de aprobación de los negocios de manera eficiente y proactiva.



**41. Administración del Riesgo, continuación:**

**(2) Riesgo de Crédito, continuación:**

Basados en los principios de gestión señalados anteriormente, las divisiones de riesgo crédito contribuyen al negocio y anticipan las amenazas que puedan afectar la solvencia y calidad del portafolio. En particular, durante el presente año la solidez de estos principios y el rol de riesgo de crédito han permitido responder adecuadamente a los desafíos derivados de la pandemia, entregando respuestas oportunas a los clientes manteniendo los sólidos fundamentos que caracterizan la cartera del Banco en sus distintos segmentos y productos.

Durante el año 2020, debido a la pandemia por COVID-19, se implementaron tempranamente diversas medidas de apoyo a los clientes, tales como la reprogramación de créditos (hipotecario, comercial, consumo), la participación activa en el programa de créditos asociados al Fondo Fogape COVID-19 y sus prórrogas asociadas, flexibilización de medidas de cobranza, entre otras medidas que buscan flexibilizar las condiciones de pago de forma transitoria.

Dentro del marco de la gestión de riesgo, se ha efectuado un seguimiento permanente de las potenciales carteras afectadas con énfasis en aquellos sectores económicos con un grado mayor de impacto y de los resultados de las medidas transitorias implementadas.

**41. Administración del Riesgo, continuación:**

**(2) Riesgo de Crédito, continuación:**

a) Segmentos Minoristas:

La gestión de admisión en estos segmentos se realiza principalmente a través de una evaluación de riesgo que utiliza herramientas de scoring y un adecuado modelo de atribuciones de crédito para aprobar cada operación. En estas evaluaciones se tiene en consideración el nivel de endeudamiento, la capacidad de pago y la exposición máxima aceptable para el cliente.

En estos segmentos el Banco tiene segregada las funciones, distribuidas en las siguientes áreas:

- Área de Modelos, tiene la responsabilidad de construir modelos estadísticos, estableciendo las variables y sus respectivas ponderaciones. Estos modelos son validados por el Área de Validación de Modelos y presentados en el “Comité Técnico para la Supervisión y Desarrollo de Modelos Internos”, antes de su aprobación en el Comité de Riesgo de Cartera o el Directorio, según corresponda.
- Área de Admisión Minorista y Normativa, realiza la evaluación de operaciones y clientes, contando para ello con una especialización por regiones y segmentos, lo que favorece su conocimiento del cliente. También mantiene un marco de políticas y normas que permitan asegurar la calidad de la cartera acorde al riesgo deseado, definiendo lineamientos de admisión de clientes, los que son difundidos a las áreas comerciales y de riesgo mediante programas y formación continua. Además, contiene la función de Integración en la Gestión, encargada de incorporar los modelos estadísticos en los procesos de evaluación de crédito, asegurando una adecuada vinculación de la decisión de los mismos.
- Área de Seguimiento Minorista y Modelos, se encarga de medir el comportamiento de las carteras especialmente a través del monitoreo de los principales indicadores de portfolio agregado y el análisis de camadas, reportados en informes de gestión, generando información relevante para la toma de decisiones en distintas instancias definidas. Asimismo, se generan seguimientos especiales de acuerdo a los hechos relevantes del entorno. Esta Área también vela por una adecuada ejecución de la estrategia, cumpliendo los objetivos de calidad del riesgo. Adicionalmente, a través de la función de Seguimiento de Modelos monitorean los modelos de riesgo velando porque estos cumplan con los estándares definidos para asegurar que mantienen su poder predictivo y discriminante, identificando los posibles riesgos asociados.
- Área de Validación de Modelos, realiza una revisión independiente de los modelos, tanto en la etapa de construcción como de implementación de los mismos, proporcionando garantías a la gestión y es esencial para detectar tempranamente potenciales efectos adversos para el Banco, que sean originados por modelos. Considera la validación del cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Directorio, abordando aspectos tales como gobierno, calidad de los datos, técnicas de modelación e implementación y documentación.

**41. Administración del Riesgo, continuación:**

**(2) Riesgo de Crédito, continuación:**

a) Segmentos Minoristas, continuación:

- Área de Cobranza, realiza una gestión transversal de cobranza en el Banco y centraliza la gestión de recuperación en los segmentos minoristas a través de Socofin, empresa filial del Banco. Define criterios de refinanciamiento y acuerdos de pago con clientes, manteniendo una adecuada relación riesgo-retorno, junto con la incorporación de herramientas robustas para una gestión diferenciada de la cobranza acorde a las políticas definidas por el Banco.

b) Segmentos Mayoristas:

La gestión de admisión en estos segmentos se realiza a través de una evaluación individual del cliente y si este pertenece a un grupo de empresas se considera además la relación del resto del grupo con el Banco. Dicha evaluación individual y grupal, si corresponde, considera, entre otras la capacidad de generación, niveles de exposición, capacidad financiera con énfasis en la solvencia patrimonial, variables de la industria, evaluación de los socios y la administración y aspectos propios de la operación tales como estructura de financiamiento, plazo, productos y eventuales garantías.

Este proceso es apoyado por un modelo de rating que permite una mayor homogeneidad en la evaluación del cliente y su grupo. Adicionalmente, se cuenta con áreas especializadas en algunos segmentos que por su naturaleza requieren de un conocimiento experto, tales como sector inmobiliario, construcción, agrícola, financiero, internacional, entre otros.

De manera centralizada, se realiza un seguimiento permanente de la cartera, tanto a nivel individual, como de segmentos de negocio y sectores económicos, en base a información actualizada periódicamente tanto del cliente como de la industria, generando también a través de este proceso, alertas que aseguren el correcto y oportuno reconocimiento del riesgo de la cartera individual. Junto con lo anterior, se monitorean las condiciones especiales establecidas en la etapa de admisión, como controles de covenants financieros, coberturas de ciertas garantías y condiciones impuestas al momento de la aprobación.

Complementariamente, dentro de las áreas de Admisión, se realizan tareas conjuntas que permiten monitorear el desarrollo de las operaciones desde su gestación hasta su recuperación, con el objetivo de asegurar que estén bien reconocidos y en forma oportuna los riesgos de la cartera, y de gestionar de manera anticipada, aquellos casos con niveles de riesgo más elevados.

Al detectar clientes que presenten signos de deterioro o incumplimiento de alguna condición, el área comercial al que pertenece el cliente junto con la División Riesgo Crédito Mayorista, establecen planes de acción para regularizar dicha situación. En aquellos casos donde se presentan problemas en la recuperación de sus créditos o que la naturaleza del problema requiere una gestión especializada de cobranza, el área Gestión de Activos Especiales, perteneciente a la División Riesgo Crédito Mayorista, se encarga directamente de la gestión de cobranza, estableciendo planes de acción y negociaciones en función de las características particulares de cada cliente.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación

### 41. Administración del Riesgo, continuación:

#### (2) Riesgo de Crédito, continuación:

##### c) Concentración de Portfolio:

La exposición máxima al riesgo de crédito, por cliente o contraparte, sin tomar en cuenta garantías u otras mejoras crediticias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no supera el 10% del patrimonio efectivo del Banco.

Las siguientes tablas muestran la exposición al riesgo de crédito por componente del balance, incluidos los derivados, tanto por región geográfica como por sector industrial al 31 de diciembre de 2020:

	Chile MM\$	Estados Unidos MM\$	Brasil MM\$	Otros MM\$	Total MM\$
<b>Activos Financieros</b>					
<b>Efectivo y Depósitos en Bancos</b>	1.272.238	1.158.637	—	129.341	2.560.216
<b>Instrumentos para Negociación</b>					
Del Estado y del Banco Central de Chile	4.159.292	—	—	—	4.159.292
Otras instituciones nacionales	105.798	—	—	—	105.798
Instituciones extranjeras	—	164	—	—	164
Inversiones en fondos mutuos	400.902	—	—	—	400.902
Subtotal	4.665.992	164	—	—	4.666.156
<b>Contratos de Retrocompra y Préstamos de Valores</b>	76.407	—	—	—	76.407
<b>Contratos de Derivados de Negociación</b>					
Forwards	415.349	73.805	—	62.810	551.964
Swaps	1.184.563	83.776	—	744.908	2.013.247
Opciones Call	269	—	—	—	269
Opciones Put	1.462	—	—	—	1.462
Futuros	—	—	—	—	—
Subtotal	1.601.643	157.581	—	807.718	2.566.942
<b>Contratos de Derivados de Cobertura Contable</b>					
Forwards	—	—	—	—	—
Swaps	1.511	18.964	—	30.587	51.062
Opciones Call	—	—	—	—	—
Opciones Put	—	—	—	—	—
Futuros	—	—	—	—	—
Subtotal	1.511	18.964	—	30.587	51.062
<b>Adeudado por Bancos</b>					
Banco Central de Chile	2.380.033	—	—	—	2.380.033
Bancos del país	260.002	—	—	—	260.002
Bancos del exterior	—	—	150.230	149.391	299.621
Subtotal	2.640.035	—	150.230	149.391	2.939.656
<b>Créditos y Cuentas por Cobrar a Clientes</b>					
Colocaciones comerciales	17.582.569	—	—	10.470	17.593.039
Colocaciones para vivienda	9.388.654	—	—	—	9.388.654
Colocaciones de consumo	3.955.275	—	—	—	3.955.275
Subtotal	30.926.498	—	—	10.470	30.936.968
<b>Instrumentos de Inversión Disponibles para la Venta</b>					
Del Estado y del Banco Central de Chile	163.600	—	—	—	163.600
Otras instituciones nacionales	896.923	—	—	—	896.923
Instituciones extranjeras	—	—	—	—	—
Subtotal	1.060.523	—	—	—	1.060.523
<b>Instrumentos de Inversión Hasta el Vencimiento</b>					
	—	—	—	—	—

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**41. Administración del Riesgo, continuación:**

**(2) Riesgo de Crédito, continuación:**

	Banco Central de Chile MM\$	Gobierno MM\$	Personas MM\$	Servicios Financieros MM\$	Comercio MM\$	Manufactura MM\$	Minería MM\$	Electricidad, Gas y Agua MM\$	Agricultura y Ganadería MM\$	Pesca MM\$	Transportes y Telecomunicación MM\$	Construcción MM\$	Servicios MM\$	Otros MM\$	Total MM\$
<b>Activos Financieros</b>															
<b>Efectivo y Depósitos en Bancos</b>	641.890	—	—	1.918.326	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.560.216
<b>Instrumentos para Negociación</b>															
Del Estado y del Banco Central de Chile	4.009.676	149.616	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.159.292
Otras instituciones nacionales	—	—	—	105.798	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	105.798
Instituciones extranjeras	—	—	—	164	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	164
Inversiones en fondos mutuos	—	—	—	400.902	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	400.902
Subtotal	4.009.676	149.616	—	506.864	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.666.156
<b>Contratos de Retrocompra y Préstamos de Valores</b>	—	10.006	950	64.554	130	—	—	—	—	—	—	146	—	621	76.407
<b>Contratos de Derivados de Negociación</b>															
Forwards	—	—	—	351.833	17.280	16.078	4.456	6.253	1.071	30	2.269	265	—	152.429	551.964
Swaps	—	—	—	1.943.033	4.579	4.031	18	17.637	10.237	913	21.163	662	—	10.974	2.013.247
Opciones Call	—	—	—	13	205	—	—	—	40	—	—	11	—	—	269
Opciones Put	—	—	—	148	1.314	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.462
Futuros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Subtotal	—	—	—	2.295.027	23.378	20.109	4.474	23.890	11.348	943	23.432	938	—	163.403	2.566.942
<b>Contratos de Derivados de Cobertura Contable</b>															
Forwards	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Swaps	—	—	—	51.062	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	51.062
Opciones Call	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Opciones Put	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Futuros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Subtotal	—	—	—	51.062	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	51.062
<b>Adeudado por Bancos</b>															
Banco Central de Chile	2.380.033	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.380.033
Bancos del país	—	—	—	260.002	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	260.002
Bancos del exterior	—	—	—	299.621	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	299.621
Subtotal	2.380.033	—	—	559.623	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.939.656
<b>Créditos y Cuentas por Cobrar a Clientes</b>															
Colocaciones comerciales	—	—	—	2.350.808	2.543.786	1.346.601	470.293	395.593	1.646.103	135.401	1.453.727	2.452.388	3.051.026	1.747.313	17.593.039
Colocaciones para vivienda	—	—	9.388.654	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.388.654
Colocaciones de consumo	—	—	3.955.275	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.955.275
Subtotal	—	—	13.343.929	2.350.808	2.543.786	1.346.601	470.293	395.593	1.646.103	135.401	1.453.727	2.452.388	3.051.026	1.747.313	30.936.968
<b>Instrumentos de Inversión Disponibles para la Venta</b>															
Del Estado y del Banco Central de Chile	109	163.491	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	163.600
Otras instituciones nacionales	—	—	—	851.468	—	4.465	—	8.089	—	—	5.334	—	—	27.567	896.923
Instituciones extranjeras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Subtotal	109	163.491	—	851.468	—	4.465	—	8.089	—	—	5.334	—	—	27.567	1.060.523
<b>Instrumentos de Inversión Hasta el Vencimiento</b>	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**41. Administración del Riesgo, continuación:**

**(2) Riesgo de Crédito, continuación:**

Las siguientes tablas muestran la exposición al riesgo de crédito por componente del balance, incluidos los derivados, tanto por región geográfica como por sector industrial al 31 de diciembre de 2019:

	Chile MM\$	Estados Unidos MM\$	Brasil MM\$	Otros MM\$	Total MM\$
<b>Activos Financieros</b>					
<b>Efectivo y Depósitos en Bancos</b>	1.144.109	1.145.703	—	102.354	2.392.166
<b>Instrumentos para Negociación</b>					
Del Estado y del Banco Central de Chile	1.123.689	—	—	—	1.123.689
Otras instituciones nacionales	375.337	—	—	—	375.337
Instituciones extranjeras	—	—	—	—	—
Inversiones en fondos mutuos	373.329	—	—	—	373.329
Subtotal	1.872.355	—	—	—	1.872.355
<b>Contratos de Retrocompra y Préstamos de Valores</b>	142.329	—	—	—	142.329
<b>Contratos de Derivados de Negociación</b>					
Forwards	872.481	53.923	—	30.228	956.632
Swaps	1.142.174	167.818	—	451.960	1.761.952
Opciones Call	4.961	—	—	—	4.961
Opciones Put	807	11	—	258	1.076
Futuros	—	—	—	—	—
Subtotal	2.020.423	221.752	—	482.446	2.724.621
<b>Contratos de Derivados de Cobertura Contable</b>					
Forwards	—	—	—	—	—
Swaps	5.864	25.780	—	29.950	61.594
Opciones Call	—	—	—	—	—
Opciones Put	—	—	—	—	—
Futuros	—	—	—	—	—
Subtotal	5.864	25.780	—	29.950	61.594
<b>Adeudado por Bancos</b>					
Banco Central de Chile	630.053	—	—	—	630.053
Bancos del país	150.007	—	—	—	150.007
Bancos del exterior	—	—	244.969	115.162	360.131
Subtotal	780.060	—	244.969	115.162	1.140.191
<b>Créditos y Cuentas por Cobrar a Clientes</b>					
Colocaciones comerciales	16.269.424	—	—	14.685	16.284.109
Colocaciones para vivienda	9.203.061	—	—	—	9.203.061
Colocaciones de consumo	4.532.300	—	—	—	4.532.300
Subtotal	30.004.785	—	—	14.685	30.019.470
<b>Instrumentos de Inversión Disponibles para la Venta</b>					
Del Estado y del Banco Central de Chile	109.062	—	—	—	109.062
Otras instituciones nacionales	1.228.931	—	—	—	1.228.931
Instituciones extranjeras	—	—	—	19.853	19.853
Subtotal	1.337.993	—	—	19.853	1.357.846
<b>Instrumentos de Inversión Hasta el Vencimiento</b>					
	—	—	—	—	—

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**41. Administración del Riesgo, continuación:**

**(2) Riesgo de Crédito, continuación:**

	Banco Central de Chile MM\$	Gobierno MM\$	Personas MM\$	Servicios Financieros MM\$	Comercio MM\$	Manufactura MM\$	Minería MM\$	Electricidad, Gas y Agua MM\$	Agricultura y Ganadería MM\$	Pesca MM\$	Transportes y Telecomunicación MM\$	Construcción MM\$	Servicios MM\$	Otros MM\$	Total MM\$
<b>Activos Financieros</b>															
<b>Efectivo y Depósitos en Bancos</b>	178.429	—	—	2.213.737	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.392.166
<b>Instrumentos para Negociación</b>															
Del Estado y del Banco Central de Chile	1.024.525	99.164	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.123.689
Otras instituciones nacionales	—	—	—	375.337	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	375.337
Instituciones extranjeras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Inversiones en fondos mutuos	—	—	—	373.329	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	373.329
Subtotal	1.024.525	99.164	—	748.666	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.872.355
<b>Contratos de Retrocompra y Préstamos de Valores</b>	—	18.460	278	66.285	40.642	—	2.067	1.533	902	35	8.665	21	—	3.441	142.329
<b>Contratos de Derivados de Negociación</b>															
Forwards	—	—	1.532	480.269	16.225	79	2.856	22.903	14.103	642	1.930	277	497	415.319	956.632
Swaps	—	—	4	1.693.048	9.813	7.718	19	14.184	10.232	4.275	12.526	210	—	9.923	1.761.952
Opciones Call	—	—	—	1.196	1.569	280	—	—	1.433	171	—	84	190	38	4.961
Opciones Put	—	—	—	554	522	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.076
Futuros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Subtotal	—	—	1.536	2.175.067	28.129	8.077	2.875	37.087	25.768	5.088	14.456	571	687	425.280	2.724.621
<b>Contratos de Derivados de Cobertura Contable</b>															
Forwards	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Swaps	—	—	—	61.594	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	61.594
Opciones Call	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Opciones Put	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Futuros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Subtotal	—	—	—	61.594	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	61.594
<b>Adeudado por Bancos</b>															
Banco Central de Chile	630.053	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	630.053
Bancos del país	—	—	—	150.007	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	150.007
Bancos del exterior	—	—	—	360.131	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	360.131
Subtotal	630.053	—	—	510.138	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.140.191
<b>Créditos y Cuentas por Cobrar a Clientes</b>															
Colocaciones comerciales	—	—	—	2.587.272	2.064.042	1.624.099	604.411	325.139	1.622.206	140.647	1.233.433	2.141.500	2.265.402	1.675.958	16.284.109
Colocaciones para vivienda	—	—	9.203.061	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.203.061
Colocaciones de consumo	—	—	4.532.300	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.532.300
Subtotal	—	—	13.735.361	2.587.272	2.064.042	1.624.099	604.411	325.139	1.622.206	140.647	1.233.433	2.141.500	2.265.402	1.675.958	30.019.470
<b>Instrumentos de Inversión Disponibles para la Venta</b>															
Del Estado y del Banco Central de Chile	92.824	16.238	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	109.062
Otras instituciones nacionales	—	—	—	994.658	—	—	—	9.667	—	—	—	178.444	—	46.162	1.228.931
Instituciones extranjeras	—	—	—	19.853	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	19.853
Subtotal	92.824	16.238	—	1.014.511	—	—	—	9.667	—	—	—	178.444	—	46.162	1.357.846
<b>Instrumentos de Inversión Hasta el Vencimiento</b>	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**41. Administración del Riesgo, continuación:**

**(2) Riesgo de Crédito, continuación:**

d) Garantías y otras mejoras crediticias:

La cantidad y tipo de garantías requeridas depende de la evaluación del riesgo crediticio de la contraparte.

El Banco tiene pautas respecto de la aceptabilidad de tipos de garantías y parámetros de valuación.

Los principales tipos de garantías obtenidas son los siguientes:

- Para préstamos comerciales: bienes inmuebles residenciales y no residenciales, prendas y existencias.
- Para préstamos de consumo: hipotecas sobre propiedades residenciales.

El Banco también obtiene garantías de empresas matrices por créditos otorgados a sus filiales.

La administración se preocupa de tener garantías aceptables según la normativa externa, y según las pautas y parámetros de políticas internas. El Banco tiene aproximadamente 240.087 garantías constituidas y la mayor relevancia según su valorización está dada por bienes inmuebles. A continuación, se presenta un cuadro con los valores de garantías al 31 de diciembre de:

2020	Colocaciones MM\$	Garantía					Total MM\$
		Hipotecas MM\$	Prendas MM\$	Valores mobiliarios MM\$	Warrants MM\$		
Corporaciones	12.811.749	3.091.284	128.366	565.761	2.842	3.788.253	
Pymes	4.781.290	3.178.176	28.832	14.242	—	3.221.250	
Consumo	3.955.275	333.191	795	2.518	—	336.504	
Vivienda	9.388.654	8.499.584	113	87	—	8.499.784	
<b>Total</b>	<b>30.936.968</b>	<b>15.102.235</b>	<b>158.106</b>	<b>582.608</b>	<b>2.842</b>	<b>15.845.791</b>	

2019	Colocaciones MM\$	Garantía					Total MM\$
		Hipotecas MM\$	Prendas MM\$	Valores mobiliarios MM\$	Warrants MM\$		
Corporaciones	12.114.603	2.660.585	82.365	345.246	2.182	3.090.378	
Pymes	4.169.506	3.208.206	30.466	26.674	—	3.265.346	
Consumo	4.532.300	362.140	966	2.045	—	365.151	
Vivienda	9.203.061	8.019.519	51	176	—	8.019.746	
<b>Total</b>	<b>30.019.470</b>	<b>14.250.450</b>	<b>113.848</b>	<b>374.141</b>	<b>2.182</b>	<b>14.740.621</b>	

El Banco también utiliza mitigantes de uso de riesgo de crédito para transacciones de derivados. A esta fecha, los mitigantes utilizados son los siguientes:

- Aceleración de transacciones y pago neto utilizando los valores de mercado a la fecha de default de una de las partes.
- Opción de ambas partes del término anticipado de todas las transacciones con una contraparte a una fecha determinada, utilizando para esto los valores de mercado de éstas a la respectiva fecha.
- Márgenes constituidos con depósitos a plazo por parte de clientes que poseen Forwards de moneda extranjera en la filial Banchile Corredores de Bolsa S.A.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación

### 41. Administración del Riesgo, continuación:

#### (2) Riesgo de Crédito, continuación:

##### d) Garantías y otras mejoras crediticias, continuación:

El valor de las garantías que el Banco mantiene relacionadas para las colocaciones individualmente clasificadas como deterioradas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de \$98.653 millones y \$100.133 millones, respectivamente.

El valor de las garantías que el Banco mantiene relacionadas para las colocaciones morosas no deterioradas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de \$133.949 millones y \$344.098 millones, respectivamente.

##### e) Calidad crediticia por clase de activos:

El Banco determina la calidad crediticia de activos financieros usando clasificaciones crediticias internas. El proceso de clasificación está ligado a los procesos de aprobación y seguimiento, se realiza de acuerdo a las categorías de riesgo que establece la normativa vigente, realizando una actualización permanente de acuerdo a la evolución favorable o desfavorable que presenten los clientes y su entorno, considerando aspectos de comportamiento comercial y de pago, así como de información financiera.

El Banco adicionalmente realiza revisiones focalizadas en empresas que participan en sectores económicos específicos, que se encuentran afectados ya sea por variables macroeconómicas o variables propias del sector. De esa forma es factible constituir oportunamente el nivel de provisiones necesarias y suficientes para cubrir las pérdidas por la eventual no recuperabilidad de los créditos concedidos.

Las siguientes tablas muestran la calidad crediticia por clase de activo para líneas del Estado de Situación Financiera, en base al sistema de clasificación de crédito del Banco.

#### Al 31 de diciembre de 2020:

	Cartera Individual			Cartera Grupal		Total MM\$
	Normal MM\$	Subestándar MM\$	Incumplimiento MM\$	Normal MM\$	Incumplimiento MM\$	
<b>Activos Financieros</b>						
<b>Adeudado por Bancos</b>						
Banco Central de Chile	2.380.033	—	—	—	—	2.380.033
Bancos del país	260.002	—	—	—	—	260.002
Bancos del exterior	299.621	—	—	—	—	299.621
Subtotal	2.939.656	—	—	—	—	2.939.656
<b>Créditos y Cuentas por Cobrar a Clientes (no incluye provisión por riesgo de crédito)</b>						
Colocaciones comerciales	12.416.243	196.076	199.430	4.466.817	314.473	17.593.039
Colocaciones para vivienda	—	—	—	9.072.033	316.621	9.388.654
Colocaciones de consumo	—	—	—	3.625.167	330.108	3.955.275
Subtotal	12.416.243	196.076	199.430	17.164.017	961.202	30.936.968

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**41. Administración del Riesgo, continuación:**

**(2) Riesgo de Crédito, continuación:**

e) Calidad crediticia por clase de activos, continuación:

**Al 31 de diciembre de 2019:**

	Cartera Individual			Cartera Grupal		Total MM\$
	Normal MM\$	Subestándar MM\$	Incumplimiento MM\$	Normal MM\$	Incumplimiento MM\$	
<b>Activos Financieros</b>						
<b>Adeudado por Bancos</b>						
Banco Central de Chile	630.053	—	—	—	—	630.053
Bancos del país	150.007	—	—	—	—	150.007
Bancos del exterior	360.131	—	—	—	—	360.131
Subtotal	1.140.191	—	—	—	—	1.140.191
<b>Créditos y Cuentas por Cobrar a Clientes (no incluye provisión por riesgo de crédito)</b>						
Colocaciones comerciales	11.893.060	71.718	149.826	3.907.715	261.790	16.284.109
Colocaciones para vivienda	—	—	—	9.031.597	171.464	9.203.061
Colocaciones de consumo	—	—	—	4.242.486	289.814	4.532.300
Subtotal	11.893.060	71.718	149.826	17.181.798	723.068	30.019.470

A continuación, se presenta la antigüedad de las colocaciones con morosidad por clase de activo financiero. Además de la porción vencida, los montos detallados incluyen el saldo remanente de los créditos en situación de mora.

**Al 31 de diciembre de 2020:**

	Mora		
	1 a 29 días MM\$	30 a 59 días MM\$	60 a 89 días MM\$
Adeudado por bancos	14.454	—	—
Préstamos comerciales	133.386	29.217	12.942
Créditos de comercio exterior	5.243	71	222
Operaciones de factoraje	16.206	1.459	155
Operaciones de leasing comercial	17.869	3.903	955
Otros créditos y cuentas por cobrar	1.449	135	162
Colocaciones para vivienda	90.410	24.857	9.787
Colocaciones de consumo	136.147	53.786	22.764
Total	415.164	113.428	46.987

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**41. Administración del Riesgo, continuación:**

**(2) Riesgo de Crédito, continuación:**

e) Calidad crediticia por clase de activos, continuación:

**Al 31 de diciembre del 2019:**

	<b>Mora</b>		
	<b>1 a 29 días</b>	<b>30 a 59 días</b>	<b>60 a 89 días</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Adeudado por bancos	31.249	—	—
Préstamos comerciales	213.709	54.366	26.698
Créditos de comercio exterior	9.562	804	1.207
Operaciones de factoraje	31.972	3.022	336
Operaciones de leasing comercial	53.742	8.073	4.722
Otros créditos y cuentas por cobrar	1.463	693	521
Colocaciones para vivienda	152.539	73.801	32.907
Colocaciones de consumo	221.162	102.344	51.976
<b>Total</b>	<b>715.398</b>	<b>243.103</b>	<b>118.367</b>

A continuación, se presenta el detalle de la cartera en mora pero no deteriorada, al 31 de diciembre de:

	<b>Cartera en mora pero no deteriorada (*)</b>			
	<b>1 a 29 días</b>	<b>30 a 59 días</b>	<b>60 a 89 días</b>	<b>más de 90 días</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
2020	270.612	51.808	13.530	—
2019	631.091	159.751	57.946	—

(\*) Estos montos incluyen la porción vencida y el saldo remanente de los créditos en situación de mora.

f) Bienes Recibidos en Pago:

El Banco cuenta con bienes recibidos en pago por un monto de \$5.670 millones y \$12.523 millones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente, que en su mayoría son propiedades. Todos estos bienes son administrados para su venta.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**41. Administración del Riesgo, continuación:**

**(2) Riesgo de Crédito, continuación:**

g) Renegociados:

Las colocaciones que se presentan como renegociadas en el balance, corresponden a aquellas en que los compromisos financieros correspondientes han sido reestructurados y donde el Banco evaluó la probabilidad de recuperación de estos préstamos como suficientemente alta.

La siguiente tabla muestra el valor libro por clase de activo financiero cuyos términos han sido renegociados:

<b>Activos Financieros</b>	<b>2020 MM\$</b>	<b>2019 MM\$</b>
<b>Adeudado por Bancos</b>		
Banco Central de Chile	—	—
Bancos del País	—	—
Bancos del Exterior	—	—
Subtotal	<u>—</u>	<u>—</u>
<b>Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto</b>		
Colocaciones comerciales	288.094	220.056
Colocaciones para vivienda	253.907	11.980
Colocaciones de consumo	532.420	366.339
Subtotal	<u>1.074.421</u>	<u>598.375</u>
<b>Total activos financieros renegociados</b>	<u>1.074.421</u>	<u>598.375</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**41. Administración del Riesgo, continuación:**

**(2) Riesgo de Crédito, continuación:**

h) Medidas asociadas a Contingencia COVID-19:

Durante el año 2020, y debido a la emergencia sanitaria COVID-19, el Banco ha implementado una serie de medidas que buscan flexibilizar los pagos de forma transitoria y otorgar financiamiento que permita sustentar el capital de trabajo durante este período, disponiendo en el primer caso de refinanciamientos de créditos (hipotecario, comercial, consumo) y de créditos asociados al Fondo Fogape COVID-19 en el segundo caso.

En las siguientes tablas se presenta tanto el saldo de colocaciones al 31 de diciembre de 2020, como el número de operaciones y monto de provisiones asociados a estas medidas:

**Refinanciamientos COVID:**

		<b>Comercial Individual</b>	<b>Comercial Grupal</b>	<b>Consumo</b>	<b>Hipotecario</b>	<b>Total</b>
<b>Programas Banco (*)</b>						
Número de Operaciones		664	39.473	187.428	91.928	319.493
Colocaciones	MM\$	20.436	102.398	149.918	141.403	414.155
% de la cartera	%	0,2%	2,1%	3,8%	1,5%	1,3%
Provisiones	MM\$	942	1.716	9.615	795	13.068

(\*) No se incluyen otorgamiento de refinanciamiento de operaciones asociadas a tarjetas de crédito por MM\$147.918.

**Créditos Fogape COVID:**

		<b>Comercial Individual</b>	<b>Comercial Grupal</b>	<b>Consumo</b>	<b>Hipotecario</b>	<b>Total</b>
<b>Programas de Gobierno</b>						
Número de Operaciones		4.036	35.209	—	—	39.245
Colocaciones	MM\$	856.922	1.031.934	—	—	1.888.856
% de la cartera	%	6,7%	21,6%	—	—	6,1%
Provisiones (*)	MM\$	30.149	28.735	—	—	58.884

(\*) Incluye provisión por deducible de garantías Fogape COVID-19 por MM\$24.109.

El comportamiento de pago de estos créditos (Refinanciamientos COVID y Fogape COVID) en sus primeros meses de vencimiento, poseen en ambos casos un comportamiento similar al resto de la cartera de colocaciones.

**41. Administración del Riesgo, continuación:**

**(3) Riesgo de Mercado:**

El Riesgo de Mercado se refiere a la pérdida que el Banco pudiera afrontar por escasez de liquidez para honrar los pagos o cerrar transacciones financieras en forma oportuna (Riesgo de Liquidez), o debido a movimientos adversos en los valores de las variables de mercado (Riesgo de Precio).

**(a) Riesgo de Liquidez:**

**Medición y Límites del Riesgo de Liquidez**

El Banco administra el Riesgo de Liquidez en forma separada para cada sub-categoría del mismo, esto es para Riesgo de Liquidez de Negociación y Riesgo de Liquidez de Fondeo.

El Riesgo de Liquidez de Negociación es la incapacidad de cubrir o cerrar, a los precios vigentes en el mercado, las posiciones financieras abiertas principalmente del Libro de Negociación (que es valorado diariamente a precios de mercado y las diferencias de valor reflejadas instantáneamente en el Estado de Resultados). Este riesgo se limita y controla mediante el establecimiento de límites de los montos en posiciones del Libro de Negociación acordes con lo que se estima pueda ser liquidado en un breve lapso de tiempo. En adición a lo anterior, el Banco incorpora un impacto negativo en el Estado de Resultados toda vez que considere que el tamaño de una cierta posición del Libro de Negociación excede el monto razonable, negociado en los mercados secundarios, que permitiría anular la exposición sin alterar los precios de mercado.

El Riesgo de Liquidez de Fondeo se refiere a la imposibilidad del Banco de obtener caja suficiente para cumplir con sus obligaciones inmediatas. Este riesgo se cautela mediante un monto mínimo de activos altamente líquidos denominado colchón o buffer de liquidez, y estableciendo límites y controles de métricas internas, entre la que se destaca el MAR (del inglés “Market Access Report”), que estima el monto de fondeo que el Banco necesitaría del segmento mayorista financiero, para los siguientes 30 y 90 días en cada una de las monedas relevantes del balance, para enfrentar una necesidad de caja como resultado de la operación en condiciones normales.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**41. Administración del Riesgo, continuación:**

**(3) Riesgo de Mercado, continuación:**

**(a) Riesgo de Liquidez, continuación:**

El uso de MAR en 2020 es mostrado a continuación (LCCY = moneda nacional; FCCY = moneda extranjera):

	MAR LCCY + FCCY MMM\$		MAR FCCY MMUS\$	
	<u>1 - 30 días</u>	<u>1 - 90 días</u>	<u>1 - 30 días</u>	<u>1 - 90 días</u>
Máximo	3.040	5.708	1.239	2.488
Mínimo	-1.063	1.602	-390	790
Promedio	1.358	3.853	504	1.811

El Banco también monitorea el monto de activos en moneda nacional que son fondeados con pasivos en moneda extranjera, incluyendo los flujos de efectivo generados por los pagos de derivados bajo la modalidad de entrega física, incluyendo todos los plazos. Esta métrica es conocida como Financiamiento Cruzado en Monedas. El Banco supervisa y limita este monto para tomar precauciones no solo contra un evento del Banco de Chile sino también contra un entorno sistémico adverso generado por un evento de riesgo país.

El uso del Financiamiento Cruzado de Monedas durante el año 2020 es el siguiente:

Financiamiento Cruzado de Monedas MMUS\$	
Máximo	3.122
Mínimo	1.724
Promedio	2.417

El Banco establece umbrales que alertan comportamientos fuera de los rangos esperados en un nivel de operación normal o prudente, con el objeto de cautelar otras dimensiones del riesgo de liquidez como, por ejemplo, la concentración de vencimientos de proveedores de fondos, la diversificación de fuentes de fondos ya sea por tipo de contraparte o tipo de producto, etc.

La evolución a lo largo del tiempo del estado de razones financieras del Banco es monitoreada con el objeto de detectar cambios estructurales de las características del balance, como las que se presentan en la siguiente tabla y cuyos valores relevantes de uso durante el año 2020 se muestran a continuación:

	<u>Activos Líquidos/ Fondeo Neto &lt; 30 días</u>	<u>Pasivos &gt; 1 año/ Activos &gt; 1 año</u>	<u>Depósitos/ Colocaciones</u>
Máximo	165%	100%	67%
Mínimo	101%	84%	61%
Promedio	135%	94%	64%

**41. Administración del Riesgo, continuación:**

**(3) Riesgo de Mercado, continuación:**

(a) Riesgo de Liquidez, continuación:

Adicionalmente, algunos índices de mercado, precios y decisiones monetarias tomadas por el Banco Central de Chile son monitoreados para detectar cambios estructurales en las condiciones del mercado que pueden desencadenar una escasez de liquidez o incluso una crisis financiera.

La Política de Administración de Riesgo de Liquidez de Banco de Chile requiere de la realización periódica de pruebas de tensión, las cuales son contrastadas contra planes de acción potencialmente accesibles en cada escenario modelado, según los lineamientos establecidos en el Plan de Contingencia de Liquidez. El resultado de este proceso constituye parte esencial en la determinación del marco de apetito al riesgo de liquidez de la institución.

El Banco mide y controla el descalce de flujos de caja bajo estándares normativos con el reporte del índice C46, que representa los flujos netos de efectivo esperados en el tiempo como resultado del vencimiento contractual de casi todos los activos y pasivos. Adicionalmente, la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, indistintamente “CMF”) autorizó a Banco de Chile, entre otros, a reportar el índice C46 ajustado. Esto permite al Banco reportar, además del índice C46 regular, los supuestos de comportamiento de salida de algunos elementos específicos del pasivo, tales como depósitos a la vista y depósitos a plazo. Asimismo, el regulador también requiere algunos supuestos de refinanciamiento para el portafolio de préstamos.

La CMF establece los siguientes límites para el Índice C46:

Partidas de Balance Moneda Extranjera: 1-30 días Índice C46 < 1 vez el capital básico

Partidas de Balance todas las monedas: 1-30 días Índice C46 < 1 vez el capital básico

Partidas de Balance todas las monedas: 1-90 días Índice C46 < 2 vez el capital básico

Los niveles de uso del Índice durante el año 2020 se muestran a continuación:

	<b>C46 Ajustado MN y ME como parte del Capital Básico</b>		<b>C46 Ajustado ME/ como parte del Capital Básico</b>
	<b><u>1 - 30 días</u></b>	<b><u>1 - 90 días</u></b>	<b><u>1 - 30 días</u></b>
Máximo	0,48	0,66	0,33
Mínimo	(0,13)	(0,06)	0,15
Promedio	0,15	0,27	0,22
Límite Normativo	1,0	2,0	1,0



**41. Administración del Riesgo, continuación:**

**(3) Riesgo de Mercado, continuación:**

(a) Riesgo de Liquidez, continuación:

Adicionalmente, las entidades normativas han introducido otras métricas que el Banco utiliza en su gestión, como son los ratios Razón de Cobertura de Liquidez (del inglés Liquidity Coverage Ratio o LCR) y Razón de Financiamiento Estable Neto (del inglés Net Stable Fund Ratio o NSFR), utilizando supuestos similares a los empleados en la banca internacional. Solo para el primero se ha establecido un calendario de implementación de límite y que durante el año 2020 fue con un nivel mínimo de 70%. La evolución de las métricas LCR y NSFR durante el año 2020 se muestran a continuación:

	<u>LCR</u>	<u>NSFR</u>
Máximo	2,47	1,10
Mínimo	1,07	0,99
Promedio	1,89	1,06
Límite Normativo	0,7 (*)	N/A

(\*) Este es el mínimo valor vigente para el año 2020 y que se incrementa 0,1 en forma anual hasta llegar a 1,0 en el año 2023.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**41. Administración del Riesgo, continuación:**

**(3) Riesgo de Mercado, continuación:**

(a) Riesgo de Liquidez, continuación:

El perfil de vencimientos contractuales de los Pasivos Financieros de Banco de Chile y sus filiales (base consolidada), al cierre del año 2020 y 2019, es el siguiente:

	<b>Hasta 1 mes MM\$</b>	<b>Entre 1 y 3 meses MM\$</b>	<b>Entre 3 y 12 meses MM\$</b>	<b>Entre 1 y 3 años MM\$</b>	<b>Entre 3 y 5 años MM\$</b>	<b>Más de 5 años MM\$</b>	<b>Total MM\$</b>
<b>Pasivos al 31 de diciembre de 2020</b>							
Depósitos y otras obligaciones a la vista	15.167.229	—	—	—	—	—	15.167.229
Operaciones con liquidación en curso	1.302.000	—	—	—	—	—	1.302.000
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	289.777	43	—	—	—	—	289.820
Depósitos y otras captaciones a plazo	6.243.204	1.964.350	648.974	59.038	1.222	156	8.916.944
Derivados con liquidación por entrega	396.599	364.793	1.305.210	1.088.925	549.777	934.097	4.639.401
Obligaciones con bancos	74.424	140.455	340.532	1.020.126	2.090.600	—	3.666.137
Otras obligaciones	189.003	80	334	386	37	—	189.840
Instrumentos de deuda emitidos en moneda extranjera distinta de USD	53.438	90.285	1.082.282	2.194.406	1.886.936	4.452.831	9.760.178
<b>Total (excluidos los derivados con liquidación por compensación)</b>	<b>23.715.674</b>	<b>2.560.006</b>	<b>3.377.332</b>	<b>4.362.881</b>	<b>4.528.572</b>	<b>5.387.084</b>	<b>43.931.549</b>
Derivados con liquidación por compensación	401.144	570.084	929.211	787.866	644.420	1.542.088	4.874.813
<b>Pasivos al 31 de diciembre de 2019</b>							
Depósitos y otras obligaciones a la vista	11.326.133	—	—	—	—	—	11.326.133
Operaciones con liquidación en curso	352.121	—	—	—	—	—	352.121
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	297.011	8.582	—	—	—	—	305.593
Depósitos y otras captaciones a plazo	6.421.107	1.985.948	2.250.153	284.073	491	421	10.942.193
Derivados con liquidación por entrega	378.151	351.351	1.132.429	974.371	669.851	797.191	4.303.344
Obligaciones con bancos	68.843	348.228	934.144	206.811	—	—	1.558.026
Otras obligaciones	142.010	292	17.529	727	167	—	160.725
Instrumentos de deuda emitidos en moneda extranjera distinta de USD	178.310	190.329	576.309	2.091.841	2.081.579	5.017.172	10.135.540
<b>Total (excluidos los derivados con liquidación por compensación)</b>	<b>19.163.686</b>	<b>2.884.730</b>	<b>4.910.564</b>	<b>3.557.823</b>	<b>2.752.088</b>	<b>5.814.784</b>	<b>39.083.675</b>
Derivados con liquidación por compensación	501.461	839.534	1.461.804	796.805	738.830	1.650.402	5.988.836

**41. Administración del Riesgo, continuación:**

**(3) Riesgo de Mercado, continuación:**

(b) Riesgo de Precio:

**Medición y Límites del Riesgo Precio**

Los procesos de medición y gestión del Riesgo de Precio se realizan mediante el uso de varias métricas desarrolladas en forma interna por el Banco, tanto para el Libro de Negociación como para el Libro de Devengo (el Libro de Devengo incluye todos los ítems del balance, incluso aquellos del Libro de Negociación, pero en tal caso éstos son reportados a un plazo de ajuste de tasa de interés de un día, no generando por lo tanto riesgo de tasa de interés de devengo). En forma suplementaria, el Banco reporta métricas a las entidades reguladoras de acuerdo a los modelos definidos por ellas.

El Banco ha establecido para el Libro de Negociación variados límites internos para las posiciones financieras, como son: límites internos de posiciones netas en tipo de cambio spot (delta FX); límites de sensibilidad de las posiciones de tasa de interés (DV01 o también llamados rho) y; límites de sensibilidad de volatilidad en opciones (vega). Los límites se establecen sobre una base agregada, pero también para plazos específicos de ajuste de tasas de interés. El uso de estos límites es monitoreado, controlado y reportado diariamente a la alta dirección del banco por funciones de control independientes del negocio. El marco de gobierno interno también establece que estos límites sean aprobados por el Directorio del Banco y revisados al menos anualmente.

El Banco mide y controla el riesgo para los portafolios del Libro de Negociación mediante la herramienta de Valor en Riesgo (Value-at-Risk o VaR). El modelo incluye el nivel de confianza del 99% y las tasas, los precios y los rendimientos observados en los últimos 12 meses.

Los valores relevantes del uso de VaR durante el año 2020 se ilustran en la siguiente tabla:

	<b>Value-at-Risk</b> 99% nivel de confianza a un día <b>MM\$</b>
Máximo	3.697
Mínimo	215
Promedio	1.319

Adicionalmente, el Banco realiza mediciones, limitaciones, controles y reportes de las exposiciones y riesgos de tasas de interés del Libro de Devengo utilizando metodologías desarrolladas internamente basadas en las diferencias de los montos de activos y pasivos considerando las fechas de ajuste de tasas de interés. Las exposiciones se miden de acuerdo a la métrica Exposición de Tasa de Interés o IRE (del inglés Interest Rate Exposure) y los riesgos de acuerdo a la métrica Ganancias en Riesgo o EaR (del inglés Earnings-at-Risk).

**41. Administración del Riesgo, continuación:**

**(3) Riesgo de Mercado, continuación:**

(b) Riesgo de Precio, continuación:

El uso de EaR durante el año 2020 se muestra a continuación:

	<b>12-meses Earnings-at-Risk</b> 99% nivel de confianza 3 meses de período de cierre <b>MM\$</b>
Máximo	100.191
Mínimo	57.038
Promedio	80.271

La medición del riesgo normativo para el Libro de Negociación se produce utilizando los lineamientos provistos por el Banco Central de Chile (en adelante, indistintamente “BCCh”) y la CMF, los que son adoptados a partir de metodologías estandarizadas del BIS. Las metodologías referidas estiman la pérdida potencial en la que incurrirá el Banco considerando fluctuaciones estandarizadas del valor de factores de mercado tales como tasas de cambio, tasas de interés y volatilidades que pueden afectar adversamente el valor de las posiciones en divisas, exposiciones a tasas de interés y exposiciones de volatilidad, respectivamente. Los cambios en las tasas de interés son proporcionados por la entidad reguladora; además, se incluyen factores de correlación y de plazos muy conservadores para explicar los cambios en la curva de rendimientos no paralelos.

La medición del riesgo para el Libro de Banca, de acuerdo a lineamientos normativos, como resultado de las fluctuaciones de las tasas de interés se realiza mediante el uso de metodologías estandarizadas proporcionadas por las entidades reguladoras (BCCh y CMF). El informe incluye modelos para informar los descortes de tasas de interés y las fluctuaciones de tasas de interés adversas estandarizadas. Además de esto, la entidad reguladora ha solicitado a los bancos que establezcan límites internos, por separado para los balances de corto y largo plazo, para estas mediciones normativas.

Los resultados efectivamente realizados durante el mes para las actividades de negociación se controlan frente a niveles de pérdidas definidos y en caso que dichos niveles sean sobrepasados, la alta administración es notificada con el objeto de evaluar potenciales acciones correctivas.

Finalmente, la Política de Riesgo de Mercado de Banco de Chile requiere la realización de pruebas de tensión diaria para el Libro de Negociación y mensual para el Libro de Devengo. El resultado del proceso de prueba de estrés se supervisa respecto de niveles de activación correspondientes, debiendo notificarse a la administración superior para implementar acciones, de ser necesario, en el caso de que se sobrepasen dichos niveles. Adicionalmente, estas pruebas son parte fundamental en el establecimiento del marco de apetito por riesgo de precio del Banco.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**41. Administración del Riesgo, continuación:**

**(3) Riesgo de Mercado, continuación:**

**(b) Riesgo de Precio, continuación:**

El siguiente cuadro muestra el flujo de caja del Libro de Banca, considerando las fechas de ajuste de tasa de interés, sobre base individual, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<b>Hasta 1 mes MM\$</b>	<b>Entre 1 y 3 meses MM\$</b>	<b>Entre 3 y 12 meses MM\$</b>	<b>Entre 1 y 3 años MM\$</b>	<b>Entre 3 y 5 años MM\$</b>	<b>Más de 5 años MM\$</b>	<b>Total MM\$</b>
<b>Activos al 31 de diciembre de 2020</b>							
Efectivo y depósitos en bancos	2.496.891	—	—	—	—	—	2.496.891
Operaciones con liquidación en curso	515.500	—	—	—	—	—	515.500
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	10.007	—	—	—	—	—	10.007
Instrumentos derivados de cobertura	260	1.800	182.709	250.612	282.219	995.168	1.712.768
Adeudado por Bancos	2.743.250	71.543	125.574	—	—	—	2.940.367
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	3.180.598	2.339.929	6.504.393	8.134.601	4.437.666	10.877.247	35.474.434
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	94.086	145.272	456.613	185.995	31.465	145.987	1.059.418
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	—	—	—	—	—	—	—
<b>Total activos</b>	<b>9.040.592</b>	<b>2.558.544</b>	<b>7.269.289</b>	<b>8.571.208</b>	<b>4.751.350</b>	<b>12.018.402</b>	<b>44.209.385</b>

	<b>Hasta 1 mes MM\$</b>	<b>Entre 1 y 3 meses MM\$</b>	<b>Entre 3 y 12 meses MM\$</b>	<b>Entre 1 y 3 años MM\$</b>	<b>Entre 3 y 5 años MM\$</b>	<b>Más de 5 años MM\$</b>	<b>Total MM\$</b>
<b>Activos al 31 de diciembre de 2019</b>							
Efectivo y depósitos en bancos	2.310.055	—	—	—	—	—	2.310.055
Operaciones con liquidación en curso	483.857	—	—	—	—	—	483.857
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	45.056	—	—	—	—	—	45.056
Instrumentos derivados de cobertura	774	36.304	28.302	257.909	348.950	1.069.919	1.742.158
Adeudado por Bancos	876.508	98.673	167.287	—	—	—	1.142.468
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	3.179.665	2.524.282	6.473.441	6.979.231	3.980.097	10.744.559	33.881.275
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	26.180	241.326	805.844	115.805	25.219	142.005	1.356.379
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	—	—	—	—	—	—	—
<b>Total activos</b>	<b>6.922.095</b>	<b>2.900.585</b>	<b>7.474.874</b>	<b>7.352.945</b>	<b>4.354.266</b>	<b>11.956.483</b>	<b>40.961.248</b>

	<b>Hasta 1 mes MM\$</b>	<b>Entre 1 y 3 meses MM\$</b>	<b>Entre 3 y 12 meses MM\$</b>	<b>Entre 1 y 3 años MM\$</b>	<b>Entre 3 y 5 años MM\$</b>	<b>Más de 5 años MM\$</b>	<b>Total MM\$</b>
<b>Pasivos al 31 de diciembre de 2020</b>							
Depósitos y otras obligaciones a la vista	15.245.137	—	—	—	—	—	15.245.137
Operaciones con liquidación en curso	1.235.350	—	—	—	—	—	1.235.350
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	13.255	—	—	—	—	—	13.255
Depósitos y otras captaciones a plazo	6.243.204	1.964.350	648.974	59.038	1.222	156	8.916.944
Instrumentos derivados de cobertura	160	291	192.625	230.742	280.421	1.057.369	1.761.608
Préstamos interbancarios	72.935	140.455	340.532	1.020.126	2.090.600	—	3.664.648
Instrumentos de deuda emitidos (*)	53.438	90.285	1.082.282	2.194.406	1.886.936	4.452.831	9.760.178
Otros pasivos	189.003	80	334	386	37	—	189.840
<b>Total pasivos</b>	<b>23.052.482</b>	<b>2.195.461</b>	<b>2.264.747</b>	<b>3.504.698</b>	<b>4.259.216</b>	<b>5.510.356</b>	<b>40.786.960</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**41. Administración del Riesgo, continuación:**

**(3) Riesgo de Mercado, continuación:**

**(b) Riesgo de Precio, continuación:**

	<b>Hasta 1 mes MM\$</b>	<b>Entre 1 y 3 meses MM\$</b>	<b>Entre 3 y 12 meses MM\$</b>	<b>Entre 1 y 3 años MM\$</b>	<b>Entre 3 y 5 años MM\$</b>	<b>Más de 5 años MM\$</b>	<b>Total MM\$</b>
<b>Pasivos al 31 de diciembre de 2019</b>							
Depósitos y otras obligaciones a la vista	11.382.462	—	—	—	—	—	11.382.462
Operaciones con liquidación en curso	256.675	—	—	—	—	—	256.675
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	9.068	—	—	—	—	—	9.068
Depósitos y otras captaciones a plazo	6.421.107	1.985.948	2.250.153	284.073	491	421	10.942.193
Instrumentos derivados de cobertura	156	33.740	23.300	251.136	317.886	1.117.967	1.744.185
Préstamos interbancarios	60.331	348.228	934.144	206.811	—	—	1.549.514
Instrumentos de deuda emitidos (*)	178.310	190.329	576.309	2.091.841	2.081.579	5.017.172	10.135.540
Otros pasivos	142.010	292	17.529	727	167	—	160.725
<b>Total pasivos</b>	<b>18.450.119</b>	<b>2.558.537</b>	<b>3.801.435</b>	<b>2.834.588</b>	<b>2.400.123</b>	<b>6.135.560</b>	<b>36.180.362</b>

(\*) Estos valores no coinciden con aquellos indicados en el cuadro de pasivos del análisis de liquidez, debido a la diferente presentación de las letras hipotecarias emitidas por el Banco en ambos reportes.

**Análisis de Sensibilidad para Riesgos de Precio**

El Banco utiliza ejercicios de tensión (“stress test”) como principal herramienta de análisis de sensibilidad para el Riesgo de Precio. El análisis se implementa para el Libro de Negociación y el Libro de Devengo en forma separada. El Banco ha adoptado esta herramienta al considerarla más útil que las evaluaciones de fluctuaciones en escenario normal, como son el VaR o el EaR, dado que:

- (i) Las crisis financieras muestran fluctuaciones materialmente superiores a aquellas utilizadas mediante VaR con 99% de confianza o EaR con 99% de confianza.
- (ii) Las crisis muestran, en adición a lo anterior, que las correlaciones entre estas fluctuaciones son materialmente diferentes a aquellas utilizadas en el cálculo de las métricas VaR, dado que justamente en el desarrollo de éstas, se observan desacoplamientos relevantes en la evolución de los valores de las variables de mercado respecto a los observados en condiciones normales.
- (iii) La liquidez de negociación disminuye dramáticamente durante las crisis y especialmente en los mercados emergentes. Por lo tanto, el VaR determinado al plazo de un día puede no ser representativo de una situación como la descrita, dado que los períodos de cierre de las exposiciones pueden superar largamente un día hábil. Esto también puede ocurrir al calcular EaR, incluso al determinarlo considerando un período de cierre de tres meses.

Los impactos son determinados mediante simulaciones matemáticas de las fluctuaciones de los valores de los factores de mercado, y asimismo, estimando los cambios de valor contables y/o económicos de las posiciones financieras.

41. Administración del Riesgo, continuación:

(3) Riesgo de Mercado, continuación:

(b) Riesgo de Precio, continuación:

Para cumplir con la NIIF 7.40, incluimos el siguiente ejercicio que ilustra una estimación del impacto de fluctuaciones extremas pero consideradas como factibles de tasas de interés, rendimientos de swaps, tasas de cambio y volatilidades cambiarias, que se utilizan para valorar las carteras de Negociación y Devengo. Dado que la cartera del Banco incluye posiciones denominadas en tasas de interés nominales y reales locales, estas fluctuaciones deben estar alineadas con estimaciones de cambios de inflación en Chile extremos pero realistas.

El ejercicio se implementa multiplicando las sensibilidades (griegas) por las fluctuaciones potenciales en un horizonte de tiempo de dos semanas obtenidas como resultado de simulaciones matemáticas y utilizando la máxima volatilidad histórica, dentro de un periodo significativo de tiempo, en cada uno de los factores de mercado; los impactos de las carteras de Devengo se calculan multiplicando los descalces acumulados por las fluctuaciones de las tasas de interés forward modeladas en un horizonte de tiempo de tres meses y utilizando la máxima volatilidad histórica de las fluctuaciones de interés pero acotadas por las máximas fluctuaciones y/o niveles observados durante un periodo significativo de tiempo. Es relevante señalar que la metodología puede pasar por alto una parte de la convexidad de las tasas de interés, ya que no se captura adecuadamente cuando se modelan fluctuaciones de gran magnitud. En cualquier caso, dada la magnitud de los cambios, la metodología resulta ser lo suficientemente razonable para los propósitos y el alcance del análisis.

La siguiente tabla ilustra las fluctuaciones resultantes de los principales factores de mercado en el proceso de prueba de estrés máximo, o más adverso, para el Libro de Negociación.

Las direcciones o signos de estas fluctuaciones son las que corresponden a las que generan el impacto más adverso a nivel agregado.

**Fluctuaciones Promedio de los Factores de Mercado para Ejercicio Stress Máximo  
Libro de Negociación**

	CLP Derivados (pb)	CLP Bonos (pb)	CLF Derivados (pb)	CLF Bonos (pb)	USD Offshore Libor Derivados (pb)	Spread USD On/Off Derivados (pb)
Menor a 1 año	(4)	53	(11)	44	(9)	(350)
Mayor a 1 año	5	63	2	58	(15)	(334)

pb: puntos base

41. Administración del Riesgo, continuación:

(3) Riesgo de Mercado, continuación:

(b) Riesgo de Precio, continuación:

El peor impacto en el libro de Negociación del Banco al 31 de diciembre de 2020, como resultado del proceso de simulaciones descrito arriba, es el siguiente:

<b>Ejercicio Stress Máximo Libro de Negociación (MM\$)</b>	
Tasas de Interés CLP	(3.564)
Derivados	(29)
Instrumentos de Deuda	(3.535)
Tasa de Interés CLF	(395)
Derivados	81
Instrumentos de Deuda	(476)
Tasas de interés US\$ offshore	(284)
Spread tasas de interés US\$ doméstica/offshore	(8.164)
<b>Total Tasa de Interés</b>	<b>(12.407)</b>
<b>Total Tipo de Cambio</b>	<b>(20)</b>
<b>Total Opciones FX</b>	<b>(78)</b>
<b>Total</b>	<b>(12.505)</b>

El escenario modelado generaría pérdidas en el Libro de Negociación por aproximadamente \$12.505 millones. En cualquier caso, dichas fluctuaciones no resultarían en pérdidas materiales en comparación al Capital Básico (Tier-1) o a la estimación de pérdidas y ganancias para los próximos 12 meses.

El impacto en el Libro de Devengo al 31 de diciembre de 2020, el cual no significa necesariamente una pérdida/ganancia neta pero si un menor/mayor ingreso neto de la generación de fondos (resultando en la generación de tasa de interés neta) para los siguientes 12 meses, se ilustra a continuación:

<b>Ejercicio Stress Máximo en 12-Meses Ingresos Libro de Devengo (MM\$)</b>	
Impacto por Shock Tasa de Interés Base	(194.559)
Impacto por Shock en Spreads	(6.591)
<b>Mayor / (Menor) Ingresos Netos</b>	<b>(201.150)</b>

El principal impacto negativo en el Libro de Negociación ocurriría como resultado de un alza en las tasas de interés locales y una drástica reducción en el spread de cross border. Por su parte, los menores ingresos potenciales en los próximos 12 meses en el Libro de Devengo se producirían en un escenario de caída brusca de la inflación. En cualquier caso, los impactos serían menores a las utilidades anuales presupuestadas del Banco.



**41. Administración del Riesgo, continuación:**

**(4) Requerimientos y Administración de Capital:**

Los objetivos principales de la administración de capital del Banco son asegurar el cumplimiento de los requerimientos normativos, mantener una sólida clasificación crediticia y adecuados índices de capital. Durante el año 2020, el Banco ha cumplido con holgura los requerimientos de capital exigidos.

Como parte de su Política de Administración de Capital, el Banco ha establecido alertas de suficiencia de capital, valores más estrictos que los requeridos por el regulador, los cuales son monitoreados en forma mensual. Durante el año 2020, no se activó ninguna de las alertas internas definidas en la Política de Administración de Capital.

El Banco administra el capital realizando ajustes a la luz de cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de sus negocios. Para ello, el Banco puede modificar el monto de pago de dividendos a sus accionistas o emitir instrumentos de capital. La suficiencia del capital del Banco es monitoreada empleando, entre otras medidas, los índices y reglas establecidas por la CMF.

***Capital Normativo***

De acuerdo con la Ley General de Bancos, los Bancos deben mantener una razón mínima de 8%, neto de provisiones exigidas, como resultado de dividir el Patrimonio Efectivo por la suma de los Activos Consolidados Ponderados por Riesgo. Adicionalmente, los Bancos deben mantener una razón mínima de Capital Básico a Total de Activos Consolidados de 3%, neto de provisiones exigidas. Con motivo de la fusión del Banco de Chile con Citibank Chile ocurrida en el año 2008, la CMF estableció que la institución quedaba obligada a mantener la primera razón no inferior a un 10%. De este modo, el organismo regulador ratificó la vigencia del mínimo de 10% que ya había fijado en diciembre de 2001 al autorizar la fusión por absorción de Banco Edwards en Banco de Chile.

El Patrimonio Efectivo se determina a partir del Capital y Reservas o Capital Básico con los siguientes ajustes: (a) se suma el saldo de bonos subordinados emitidos con máximo equivalente a 50% del Capital Básico y ponderados según su plazo al vencimiento; (b) se suman las provisiones adicionales para colocaciones. (c) se deduce el saldo de los activos correspondientes a *goodwill* o sobrepagos pagados y de inversiones en sociedades que no participan en la consolidación, y (d) se suma el saldo del interés no controlador.

Los activos son ponderados de acuerdo a las categorías de riesgo, a las cuales se les asigna un porcentaje de riesgo que reflejaría el monto de capital necesario para respaldar cada uno de esos activos. Se aplican 5 categorías de riesgo (0%, 10%, 20%, 60% y 100%) además de una categoría intermedia con un porcentaje de ponderación de un 2% para los instrumentos derivados compensados y liquidados a través de una Entidad de Contraparte Central. Por ejemplo, el efectivo, los depósitos en otros bancos y los instrumentos financieros emitidos por el Banco Central de Chile, tienen 0% de riesgo, lo que significa que, conforme a la normativa vigente, no se requiere capital para respaldar estos activos. Propiedades y equipos tienen un 100% de riesgo, lo que significa que se debe tener un capital mínimo equivalente al 8% del monto de estos activos y en el caso del Banco de Chile un 10%.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación**

**41. Administración del Riesgo, continuación:**

**(4) Requerimientos de Capital y Administración de Capital, continuación:**

Todos los instrumentos derivados negociados fuera de bolsas son considerados en la determinación de los activos de riesgo con un factor de conversión sobre los valores nominales, obteniéndose de esa forma el monto de la exposición al riesgo de crédito (o “equivalente de crédito”). También se consideran por un “equivalente de crédito”, para su ponderación, los créditos contingentes fuera de balance.

Los niveles de Capital Básico y Patrimonio Efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	Activos Consolidados		Activos Ponderados por Riesgo	
	2020 MM\$	2019 MM\$	2020 MM\$	2019 MM\$
<b>Activos de balance (neto de provisiones)</b>				
Efectivo y depósitos en bancos	2.560.216	2.392.166	105.878	38.250
Operaciones con liquidación en curso	582.308	584.672	151.138	167.781
Instrumentos de negociación	4.666.156	1.872.355	442.307	462.177
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	76.407	142.329	76.407	142.329
Contratos de derivados financieros (*)	1.137.195	1.555.749	828.330	1.124.730
Adeudado por bancos	2.938.991	1.139.433	351.068	389.417
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	30.190.058	29.334.052	24.998.600	25.668.329
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	1.060.523	1.357.846	249.239	323.160
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	—	—	—	—
Inversiones en sociedades	44.649	50.758	44.649	50.758
Intangibles	60.701	58.307	60.701	58.307
Activo fijo	217.928	220.262	217.928	220.262
Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	118.829	150.665	118.829	150.665
Impuestos corrientes	22.949	357	2.295	36
Impuestos diferidos	357.945	320.948	35.794	32.095
Otros activos	579.467	862.968	400.098	862.968
Subtotal	44.614.322	40.042.867	28.083.261	29.691.264
<b>Activos fuera de balance</b>				
Créditos contingentes	4.140.133	4.365.922	2.483.310	2.616.074
Total	48.754.455	44.408.789	30.566.571	32.307.338

(\*) De acuerdo al Capítulo 12-1 de la Recopilación Actualizada de Normas, los contratos de derivados financieros se presentan como riesgo equivalente de crédito para efectos de cálculo de activos consolidados.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación

### 41. Administración del Riesgo, continuación:

#### (4) Requerimientos de Capital y Administración de Capital, continuación:

Los montos y ratios determinados para el límite del capital básico y patrimonio efectivo a diciembre 2020 y 2019 respectivamente, son:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
Capital básico (*)	3.726.267	3.528.222
Patrimonio efectivo	4.878.500	4.569.090
Total activos consolidados	48.754.455	44.408.789
Total activos consolidados ponderados por riesgo de crédito	30.566.571	32.307.338

(\*) El Capital Básico corresponde al patrimonio de los propietarios del Banco en el Estado de Situación Financiera Consolidado.

	<b>Razón</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>%</b>	<b>%</b>
Capital básico/activos consolidados	7,64	7,94
Patrimonio efectivo/activos consolidados ponderados por riesgo	15,96	14,14

Durante el año 2019, la CMF dio inicio el proceso normativo para la implementación de los estándares de Basilea III en Chile, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 21.130 que Moderniza la Legislación Bancaria. Durante el año 2020, se han emitido las normativas definitivas destinadas a la adopción del estándar Basilea III Ver Nota N°3.1.3 “Normas relacionadas con la implementación de Basilea III”.

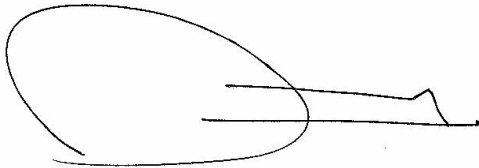
**42. Hechos Posteriores:**

- a) Con fecha 19 de enero de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero comunicó que mediante acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N°218 del día 13 de enero de 2021, resolvió aprobar la solicitud de Banco de Chile para disolver anticipadamente la filial Banchile Securitizadora S.A. Para efectos de materializar lo anterior, la Administración de la filial ha citado a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de febrero de 2021.
- b) Con fecha 28 de enero de 2021, el Directorio del Banco de Chile acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de marzo de 2021 con el objeto de proponer, entre otras materias, la siguiente distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020:
  - i. Deducir y retener de la utilidad líquida del ejercicio, un monto equivalente a la corrección del valor del capital pagado y reservas de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumidor ocurrida entre noviembre de 2019 y noviembre de 2020, ascendente a la suma de \$95.989.016.547, que se agregará a la cuenta de utilidades retenidas de ejercicios anteriores.
  - ii. Del saldo resultante, distribuir en forma de dividendo un 60% de la utilidad líquida restante, correspondiendo un dividendo de \$2,18053623438 a cada una de las 101.017.081.114 acciones del Banco, reteniendo el 40% restante.

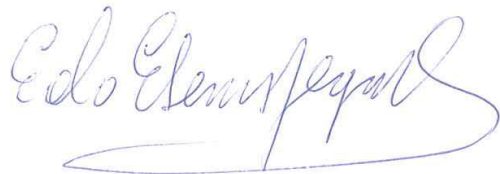
En consecuencia, se propondrá la distribución como dividendo, del 47,6% de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

A juicio de la Administración, no existen otros hechos posteriores significativos que afecten o puedan afectar los Estados Financieros Consolidados del Banco de Chile y sus filiales entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros Consolidados.

---



**Héctor Hernández G.**  
Gerente de Contabilidad



**Eduardo Ebensperger O.**  
Gerente General